





# POLÍTICA Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA



# POLÍTICA Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA

RAMÓN ELEJALDE ARBELÁEZ  
WILLIAM ORTIZ JIMÉNEZ  
DAVID GIRADO SIERRA  
MAURICIO MONTOYA VÁSQUEZ  
WILLIAM CERÓN GONSALEZ [COMP.]  
ALEXANDER OSORIO VALENCIA  
JOSÉ FERNANDO SALDARRIAGA  
ARMANDO ESTRADA VILLA  
IVÁN CARMONA ARANZAZU  
ELIANA ALEMÁN SALCEDO  
PORFIRIO CARDONA RESTREPO  
SEBASTIÁN QUIJANO COSSÍO



**323**  
**C416**

Cerón Gonzalez, William

Política y cultura en América Latina / William Cerón Gonzalez, compilador ... [et al.]

Medellín : Edición Unaula, 2112

416 p. — (Cultura de la investigación)

ISBN: 978-958-8366-50-0

Incluye bibliografía

- I. 1. CIENCIAS SOCIALES – AMÉRICA LATINA
  2. CULTURA POLÍTICA – AMÉRICA LATINA
  3. CIENCIAS POLÍTICAS
  4. AMÉRICA LATINA – CONDICIONES SOCIALES
  5. AMÉRICA LATINA – POLÍTICA Y GOBIERNO
- II. 1. Cerón Gonzalez, William
  2. Elejalde Arbeláez, Ramón
  3. Ortiz Jiménez, William
  4. Estrada Villa, Armando

SERIE CULTURA DE LA INVESTIGACIÓN

Ediciones UNAULA

Marca registrada del Fondo Editorial “Ramón Emilio Arcila”

POLÍTICA Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA

Ramón Elejalde Arbeláez *et al.*

William Cerón Gonzalez [comp.]

Primera edición: agosto de 2012

ISBN: 978-958-8366-50-0

Hechos todos los depósitos legales

© Universidad Autónoma Latinoamericana

Rector

JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ

Decano Facultad de Derecho

FERNANDO SALAZAR MEJÍA

Impreso y hecho en Medellín, Colombia

Universidad Autónoma Latinoamericana  
Cra. 55 No. 49-51 Conmutador: 511 2199  
[www.unaula.edu.co](http://www.unaula.edu.co)

América, no invoco tu nombre en vano.  
Cuando sujeto al corazón la espada,  
cuando aguanto en el alma la gotera,  
cuando por las ventanas  
un nuevo día tuyo me penetra,  
soy y estoy en la luz que me produce,  
vivo en la sombra que me determina,  
duermo y despierto en tu esencial  
aurora:  
dulce como las uvas, y terrible,  
conductor de azúcar y el castigo,  
empapado en esperma de tu especie,  
amamantando en sangre de tu herencia.

Pablo Neruda



# CONTENIDO

PRESENTACIÓN	
William Cerón Gonzalez .....	11
LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL EN AMÉRICA LATINA	
Ramón Elejalde Arbeláez .....	17
EL FRENTE NACIONAL Y LA CONFORMACIÓN DEL BIPARTIDISMO. UNA EXPERIENCIA <i>SUI GÉNERIS</i> SOBRE EL CONTROL POLÍTICO EN AMÉRICA LATINA	
William Ortiz Jiménez.....	39
LAS LUCHAS POR LA MEMORIA EN AMÉRICA LATINA: UN CAMINO HACIA LA VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS Y LA CONSOLIDACIÓN DE UNA JUSTICIA RESTAURATIVA	
Jesús David Girado Sierra, Mauricio Montoya Vásquez .....	89
LA <i>PARRHESÍA</i> ENFRENTADA A LA DICTADURA: EL CASO DE LOS POETAS Y LAS MADRES LATINOAMERICANAS	
William Cerón Gonzalez, Yhony Osorio.....	135
DE LA IDEA DE UN BUEN GOBIERNO EN LATINOAMÉRICA: DESAFÍOS Y NECESIDADES	
Yhony Alexander Osorio Valencia .....	167
EL CINE DE AMÉRICA LATINA COMO “ARCHIVO” DE LAS MENTALIDADES. ALGUNOS APUNTES METODOLÓGICOS	
José Fernando Saldarriaga Montoya .....	197
LOS PREMIOS NOBEL DE LITERATURA LATINOAMERICANOS PRIMERA PARTE: MISTRAL, ASTURIAS Y NERUDA	
Armando Estrada Villa.....	237

FICCION EN TIERRA DE MITO. ESCRITURA Y FUNDACION EN AMERICA LATINA	
Iván Carmona Aranzazu .....	327
MODERNIDADES LATINOAMERICANAS	
Eliana Alemán Salcedo .....	351
ALGUNOS TÓPICOS DE REFLEXIÓN EN EL ESCENARIO LATINOAMERICANO	
Porfirio Cardona Restrepo .....	389
ORO HUMEANTE	
Sebastián Quijano Cossío .....	403
AUTORES .....	413

## PRESENTACIÓN

En todas las formas lo que se expresa es la *energía*. Tendencias, instintos, anhelos. El porvenir o finalidad de un pueblo se puede conocer por su morfismo; los instintos se revelan en los órganos, en las facciones; estos son borbollones de materia, así: la nariz, es el instinto olfativo que la forma; la boca, el instinto de comer.

En Suramérica se ven narices, ojos, frentes, labios que son profundas simas, volcanes, desiertos, tempestades, perversiones; casi todo es monstruoso. Hay tanta variedad de formas y tan bruscas, tan sin acabado y armonía, que el biólogo no puede menos de pensar que aquí existe el porvenir y existe una antiestética realidad.

En una reunión de franceses, todos son formas semejantes; por consiguiente, la reunión tiene un espíritu; son hombres de un pueblo ya biológicamente perfecto, entendiendo por esta palabra el hecho de que los instintos formaron su casa; todos los franceses se parecen, tienen su ritmo; son cuerpos en donde las almas acabaron ya de manifestarse. No tienen porvenir, pero son estéticos. Lo mismo en Inglaterra, Italia, Alemania, poco más o menos. Visitemos ahora un congreso suramericano: ¡Qué desarmonía en las facciones! ¡Qué variedad de ensayos, qué contradictorios instintos bregan por manifestarse ahí, torciendo las narices, contrayendo frentes que no se sabe qué forma van a tener en definitiva! Dice el biólogo: aquí, mil demonios pretenden expresarse en estos cuerpos; mil instintos asoman a estos ojos.

Suramérica es una raza en gestación; es el horno del hombre futuro; patria de cosas nuevas. Aquí es donde puede renovarse la expresión humana. El suramericano es hoy un animal apenas parecido al hombre.

Fernando González (*Los negroides*: XXIX)

Uniéndonos a las palabras de Fernando González, Suramérica es un continente antiestético, no hay armonía entre los hombres, ni en sus facciones ni en su pensamiento. Ni mucho menos en su raza. La gente no se parece en nada, hay tanta variedad que es difícil ser un pueblo homogéneo. Sin embargo, el filósofo antioqueño es claro al decir que en Latinoamérica está el porvenir, no por sus contradicciones, sino porque es el continente inacabado, inconcluso, que se está haciendo con el tiempo. Repito, Suramérica es una raza en gestación, es un híbrido cultural de las nuevas generaciones. Se equivocó Hegel al pensar que el “Nuevo Mundo” no podía ser objeto de consideración filosófica.

Ahora bien, la complejidad e interés de este nuevo continente demanda una cartografía adecuada que oriente al lector en los intrincados problemas latinoamericanos y proporcione, asimismo, una guía o una caja de herramienta esperanzadora del devenir latinoamericano. En otras palabras, queremos que el lector logre examinar la sociedad y la cultura en la que vive para contribuir a un mejor futuro en Latinoamérica. Tal es el vacío que pretende colmar el libro que el lector tiene en sus manos: proporcionar una concisa, pero rigurosa introducción a los hombres que buscan la reelección en Latinoamérica, a los premios Nobel y los movimientos culturales y sociales. Esto nos conduce a plantearnos: ¿Cómo asumió Latinoamérica la modernidad? ¿Cómo se dio la reelección en Latinoamérica? ¿Cuáles son los nuevos elementos culturales de colonización? ¿Por qué en la década de los sesenta y setenta surgen las dictaduras en Latinoamérica? ¿Cuál es la mejor forma de gobierno y el mejor gobernante latinoamericano? ¿Cuál es nuestra verdadera identidad latinoamericana? ¿Quiénes fueron los parrhesiastés latinoamericanos? ¿Qué sentido tienen los movimientos populares que luchan por la justicia restaurativa en Latinoamérica? ¿Por qué el cine latinoamericano está determinado por la política? ¿Cuáles son

los referentes teóricos y culturales de los latinoamericanos? En consecuencia, bajo el título *Política y cultura en América Latina* queremos que el autor se piense a sí mismo, identifique en qué continente se encuentra, cuáles son sus problemas básicos, sus movimientos sociales, sus nobel, su cine, su literatura, su gobierno, sus mártires. Digámoslo con Asturias: “[...] Somos seres humanos unidos por la sangre, la geografía y la vida a los cientos, miles, millones de latinoamericanos que sufren la miseria en nuestro continente opulento y rico” (“Premios Nobel de Literatura”, 2011).

Pensar la política desde el constitucionalismo re-releccionista latinoamericano integra el componente del trabajo de Ramón Elejalde, en su artículo “La reelección presidencial de América Latina”. Se describe cómo el deseo de algunos presidentes latinoamericanos ha sido el de permanecer en el poder. El ejemplo de la reelección indefinida lo evidenciamos con Cuba y Venezuela; la reelección inmediata está en Colombia, Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Nicaragua, y la reelección alterna en Costa Rica, Chile, el Salvador, Haití, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay. Y los Estados que prohíben la reelección, están México, Paraguay, Guatemala y Honduras.

El profesor William Ortiz, con su escrito: *El Frente Nacional y la conformación del bipartidismo. Una experiencia sui generis sobre el control político en América Latina*, nos narra que el Frente Nacional en el período de dieciséis años de permanencia, además de repartir el botín burocrático entre el partido Liberal y el Conservador y de excluir otras opciones políticas, es el responsable del surgimiento del paramilitarismo y de las guerrillas colombianas. Desde este punto vista, los partidos políticos en Colombia crearon un Estado tormentoso, violento, conflictivo, guiado por ideales del poder a ultranza y los países latinoamericanos resolvieron las crisis y conflictos por medio de dictaduras militares.

Los profesores, Jesús David Girado y Mauricio Montoya Vásquez, en su artículo *Las luchas por la memoria en América*

*Latina: Un camino hacia la visibilización de las víctimas y la consolidación de una justicia restaurativa*, nos interpretan cómo Guatemala, Colombia, Argentina y Uruguay son un claro ejemplo de lo que significan las luchas por la memoria en el mundo contemporáneo, estos países marcados por un pasado reciente traumático (dictaduras militares) conservan hoy en su memoria los horrores de la persecución, la muerte y la desaparición de centenares de compatriotas que, militantes o no, fueron víctimas de un pasado que hoy alcanza protagonismo y que a su vez reclama justicia y reparación.

El escrito del investigador William Cerón Gonzalez y Yhony Osorio, *La Parrhesia enfrentada a la dictadura: el caso de los poetas y las madres latinoamericanas* plantea que los hombres y mujeres de coraje fueron los responsables del derrocamiento de las dictaduras y del surgimiento de una nueva sociedad. Del Chile nos encontramos con el poeta Pablo Neruda quien con su poesía, regional, lluviosa y dolorosa desafió la dictadura de Gabriel González Videla (1946-1952), lo mismo podemos decir de Borges con la tercera dictadura de Perón (1973-1977). Las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina son las incitadoras y provocadoras del derrocamiento de la dictadura de Rafael Videla (1976-1983). De Cuba presentamos la *parrhesia* de las Damas de blanco (2003) contra la tiranía de Raúl Castro. De Colombia tenemos a las Madres de Soacha (2008) y las Madres de la Candelaria (1999), fiel testimonio de la *parrhesia* contra los falsos positivos del Estado colombiano.

El estudiante Yhony Osorio, a partir de su pregunta: ¿cuál sería el gobierno ideal a implantar en cada país latinoamericano? Responde en su artículo “De la idea de un buen gobierno en Latinoamérica: Desafíos y necesidades”, que no existe un único e idéntico sistema de gobierno, que pueda regular a todos los países latinoamericanos, pues cada país de acuerdo a sus fines y contexto, determina por sí mismo o por sus dirigentes un sistema de gobierno autónomo. Sin embargo, Venezuela, Bolivia

y Ecuador, siguiendo el modelo cubano están entre los mejores gobiernos latinoamericanos, muy distantes de los gobiernos democráticos: Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Paraguay.

El segundo núcleo que convoca el texto está relacionado con el acercamiento a la cultura, la filosofía, el arte, la estética y la literatura. El artículo que tiene título *El cine de América Latina como “archivo” de las mentalidades. Algunos apuntes metodológicos*, de José Fernando Saldarriaga Montoya muestra como el cine latinoamericano ocupa un lugar predominante en la historia cinematográfica del mundo. La realidad compleja de América Latina durante el siglo XX, su diversidad social y étnica unida a un conflicto que suscita desigualdad social, convirtieron al cine latinoamericano en un tema recurrente para la constitución de nuevas estéticas, otros estilos y formas de comprender nuestra historia. La vinculación del cine con las corrientes históricas es un camino pedagógico relativamente nuevo y en este ensayo se pretende establecer un vínculo comprensivo y genealógico para analizar y comprender, no desde las vías tradicionales (solo textos escritos o manuales técnicos) sino, identificar, desde la narrativa cinematográfica, la constitución de las identidades políticas latinoamericanas, identidades que se acentúan a partir de los diversos problemas narrados por una serie de directores.

América Latina no es sólo un concepto geográfico o geopolítico, sino que representa un fuerte contenido cultural, donde se encuentran lazos comunes y también diferencias entre los pueblos que habitan esta vasta región poblada por descendientes de europeos y africanos, indios, mestizos y mulatos. De allí que la obra de los seis nobeles latinoamericanos pueda leerse en el escrito *Los premios Nobel de literatura latinoamericanos. Primera parte*, de Armando Estrada Villa. En 1945, la poeta chilena Gabriela Mistral; en 1967, el novelista guatemalteco Miguel Ángel Asturias; en 1971, el poeta chileno Pablo Neruda, en 1982, el novelista colombiano Gabriel García Márquez; en 1990, el poeta mexicano Octavio Paz, y en 2010, el novelista

peruano Mario Vargas Llosa. Es de anotar que en esté escrito sólo se aborda a Mistral, Asturias y Neruda.

En el texto *Ficción en tierra de mito. Escritura y fundación en América Latina*, Iván Darío Carmona Aranzazu posibilita a través de la ficción y del mito configurar lo que somos y lo que pensamos. Es en la novela donde los autores se inventan una América capaz de contener nuestros sueños a contraluz de nuestra más cruda y descarnada realidad.

Eliana Alemán Salcedo en *Modernidades latinoamericanas* utiliza el pensamiento de Eisenstadt (2007) y Beriain (2005) para comparar la modernidad latinoamericana con la europea. La autora explora si los patrones culturales e institucionales que se desarrollaron en Latinoamérica son una forma de respuesta a los desafíos y posibilidades que ofrece la civilización de la modernidad o son otra forma de descubrir, conquistar y colonizar Latinoamérica.

Porfirio Cardona Restrepo en su escrito *Algunos tópicos de reflexión en el escenario latinoamericano* plantea los principales problemas filosóficos actuales en el escenario mundial y latinoamericano, intentando con ello mostrar las tendencias y retos que se le plantean a la formación de aquellos que se preparan para la formación y enseñanza filosófica.

El estudiante Sebastián Quijano Cossío en su ensayo *Oro humeante*, utiliza la metáfora del tabaco para recorrer la historia latinoamericana humeante. En su recorrido explora el mito indígena, la colonización y a fray Bartolomé de las Casas.

Agradecemos a los autores, en especial, a los internacionales, que generosamente han participado en esta obra enriqueciendo el debate y extendiendo las fronteras de discusión en un tema crucial como es Latinoamérica y su impacto en las prácticas políticas, culturales, artísticas y cinematográficas que moldean la forma y vida del hombre.

William Cerón Gonzalez. Ph.D.  
Medellín, mayo 2012

## LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL EN AMÉRICA LATINA

Ramón Elejalde Arbeláez

El poder no es un medio, sino un fin en sí mismo. No se establece una dictadura para salvaguardar una revolución; se hace la revolución para establecer una dictadura.

1984, George Orwell

Podemos empezar este ensayo afirmando que un fantasma recorre Latinoamérica y ese fantasma es la reelección. ¿Qué es la reelección? Digamos de entrada que es elegir a alguien para una corporación pública o para un cargo de elección popular. Es lo que algunos llaman coloquialmente, continuismo. “Es una repetición del mandato para el cual un representante popular es electo a un período posterior en el mismo cargo, no importando si ésta se da de manera inmediata o discontinua. Desde luego, entendemos por representantes populares a los reconocidos por nuestro marco legal y político, a saber, presidente de la República, senadores, representantes a la Cámara, diputados regionales, concejales, alcaldes y gobernadores” (Instituto de Investigaciones Legislativas, 2002, p. 6). En este mismo sentido, la profesora Elena Perea Díaz define la reelección como: “Un precepto político que permite a un ciudadano que ha sido elegido para una función pública sujeta a un período de tiempo previamente establecido por la constitución y las leyes, el derecho de volver a postularse y

ser nuevamente electo una o más veces para la misma posición, regularmente mediante referéndum en el cual participan la mayoría de los ciudadanos” (Perea Díaz, 2011).

La reelección presidencial es hoy un tema de moda en América Latina. Los deseos de nuestros presidentes de permanecer indefinidamente en el poder se han expandido por toda la región. Si bien hace algunos años esta institución era la excepción, por considerarse una expresión cercana a la dictadura, hoy, gobernantes populistas y con gran respaldo en la opinión, se han dedicado a introducirles modificaciones a las constituciones de algunos Estados para lograr la llamada reelección inmediata.

Evidentemente que esta figura constitucional tiene escasas ventajas, pero sí muchas desventajas. Dentro de la primeras podríamos citar la continuidad de programas exitosos o de funcionarios conocedores y formados. Carlos Alberto Montaner, refiriéndose a las re-elecciones, ha dicho que:

Son dos los argumentos más frecuentemente esgrimidos por los partidarios de la reelección indefinida: uno moral y otro de orden práctico. El moral se acoge a la supuesta esencia de la democracia: si la sociedad, libremente, así lo desea, ¿por qué una disposición legal va a impedirlo? El práctico se remite a la continuidad de la obra de gobierno: durante un periodo presidencial convencional, o dos, no hay tiempo para llevar a cabo los cambios que necesita el país. Es necesario prolongar ese esfuerzo. En rigor, se trata de dos falacias. La democracia o regla de la mayoría es sólo un método para tomar decisiones colectivas. Ese método, por ejemplo, se utiliza para elegir gobernantes, para decidir la inocencia o culpabilidad de las personas en los juicios por jurado, o para administrar una sociedad por acciones o un edificio de propiedad colectiva. Pero el voto no es la esencia de las repúblicas presidencialistas. La razón de ser de los gobiernos republicanos es la protección de las libertades y los derechos individuales. Las

repúblicas surgen, precisamente, para impedir la aparición de tiranías, incluidas las de la mayoría (Montaner, 2011).

Las desventajas radican en que gobiernos muy prolongados caen en las funestas prácticas de la corrupción; la separación de poderes es una característica del Estado Social de Derecho que también sufre mella, toda vez que un ejecutivo prolongado atenta contra la independencia de otras ramas del poder público, tal cual sucedió entre nosotros cuando el presidente Álvaro Uribe, el único reelegido inmediatamente en la historia reciente, tuvo incidencia en la designación de la Junta del Banco de la República, del Consejo Superior de la Judicatura, de la Comisión Nacional de Televisión y sus amigos en el Congreso participaron en la designación de la Corte Constitucional; la alternación en el poder de los distintos partidos y movimientos políticos es otra opción que se pierde con la reelección inmediata y, finalmente, la reelección no es más que la instauración de una dictadura de mayorías, sean estas ciertas o prefabricadas. Estos son aspectos que atentan contra la democracia, amén de factores importantes como el retraso en la aparición de nuevos liderazgos; la utilización de todo el aparato del Estado (presupuesto, contratos, transporte, medios de comunicación, nombramientos, etc.) para obtener un triunfo electoral, frente a candidatos que emulan con una desigualdad abrumadora y antidemocrática.

Otros defensores de la reelección han esgrimido el argumento de gobiernos prolongados en Europa. Otra falacia. En las forma de gobierno parlamentario es obvio que puedan existir jefes de gobierno con largos períodos. Este es un sistema donde los pesos y contrapesos son evidentes y donde el parlamento tiene una independencia garantizada. En el sistema de gobierno presidencialista, los períodos muy prolongados en el ejercicio del mando son nefastos para la institucionalidad, especialmente en

América Latina donde el presidencialismo es muy fuerte y los congresistas dependen para su reelección de las dádivas que entrega el ejecutivo. En nuestro medio el Congreso goza de una independencia relativa.

Se está volviendo una moda en América Latina la vigencia de la reelección presidencial en cualquiera de sus modalidades: inmediata, alterna e indefinida. La inmediata consiste en facilitarle a un presidente en ejercicio, postularse, por una vez, para el siguiente período. La alterna es aquella que le facilita a un ex presidente postularse, después de permanecer por fuera del poder por lo menos uno o dos períodos; la indefinida, es la permanencia en el poder por cuantos períodos sea reelegido. Veamos:

### **1.1 Estados que autorizan la reelección presidencial inmediata**

Si son pocos los Estados con prohibición de la reelección presidencial, abundan los casos donde esta figura está permitida constitucionalmente, en muchos de ellos aupadas las reformas para facilitar la reelección, desde los mismos centros del poder. Presidentes reformando la constitución para beneficiarse de la propuesta. De forma inmediata es permitida la reelección en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Nicaragua, aunque no está autorizada en forma indefinida como lo veremos más adelante.

En Argentina el período presidencial es de cuatro años y la reelección es permitida para una sola vez, según el artículo 90 de su Carta, pero les abre a los ex presidentes una posibilidad luego de un intervalo de un período, de presentarse a una tercera elección. De alguna manera es lo que venía haciendo la familia pre-

sidencial compuesta por Néstor Kirchner y su esposa y actual mandataria Cristina Fernández de Kirchner. Recientemente la señora Fernández de Kirchner ha logrado, por abrumadora mayoría, su segunda reelección<sup>1</sup>.

En Bolivia el panorama es muy semejante a la historia recientemente vivida por Colombia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela, donde sus gobernantes aprovecharon el ejercicio del poder para acomodar las constituciones a sus intereses y permitir la reelección. El 25 de enero de 2009 la República de Bolivia acogió una nueva constitución, elaborada por una constituyente promovida y orientada por el presidente Evo Morales y que en su artículo 169 determinó que el primer mandatario puede reelegirse de manera continua, por una sola vez<sup>2</sup>.

La situación del Brasil es un poco más pudorosa, como que no fue el presidente Luiz Inácio Lula da Silva el responsable de la reforma constitucional realizada mediante la enmienda constitucional número 16 de 4 de junio de 1997<sup>3</sup>, que le permitió su reelección para dos períodos consecutivos, cada uno de cuatro años (2003-2007 y 2007-2011). Lula fue tentado muchas veces para que promoviera una nueva reforma constitucional que le permitiera continuar en el poder por un tercer período. Siempre los rechazó, a pesar de contar con los más altos índices de aceptación

---

<sup>1</sup> Constitución Argentina. **Artículo 90**. “El presidente y vicepresidente duran en sus funciones el término de cuatro años y podrán ser reelegidos o sucederse recíprocamente por un solo periodo consecutivo. Si han sido reelectos o se han sucedido recíprocamente no pueden ser elegidos para ninguno de ambos cargos, sino con el intervalo de un periodo” (Senado de la Nación Argentina, 2011).

<sup>2</sup> Constitución de Bolivia. **Artículo 169**. “El periodo de mandato de la Presidenta o del Presidente y de la Vicepresidenta o del Vicepresidente del Estado es de cinco años, y pueden ser reelectas o reelectos de manera continua por una sola vez” (Justia Bolivia, 2010).

<sup>3</sup> Constitución de la República de Brasil. “Artículo 82 [...] O Presidente da República, os Governadores de Estado e do Distrito Federal, os Prefeitos e quem os houver sucedido, ou substituído no curso dos mandatos poderão ser reeleitos para um único período subsequente” (Political Database of the Americas, 2006).

popular en toda la región, con argumentos sólidos: “Esta discusión no cabe. Yo pienso que Brasil no lo necesita. Yo creo que la alternancia en el poder es una cosa sumamente importante para el fortalecimiento de la democracia” (Diario el Argentino, 2011), de paso, con su posición, les dio una lección a todos sus vecinos reeleccionistas.

Colombia, tradicionalmente un Estado ajeno a la reelección de sus gobernantes, donde históricamente se ha demostrado hasta la saciedad que nunca las segundas oportunidades fueron buenas, también cayó en la tentación de autorizar un nuevo período para su presidente. Una reforma constitucional (Acto Legislativo 2 de 2004)<sup>4</sup>, tramitada en el Congreso con una gran dosis de corrupción, como que ya existen ex congresistas y altos funcionarios condenados disciplinariamente y con procesos de investigación penal bien avanzados, así lo autorizó. El presidente Álvaro Uribe, prevalido de una altísima popularidad y entregando al Congreso, para el caso convertido en constituyente secundario, toda suerte de canonjías, obtuvo la reforma que le permitía la reelección para continuar por cuatro años más en el poder, que es la duración del mandato en Colombia. No quedó satisfecho el presidente con este nuevo mandato y sus amigos iniciaron un tortuoso proceso de convocatoria a un referendo reformativo de la Carta Magna para permitirle un tercer período. Este propósito naufragó en la Corte Constitucional, que revisó la exequibilidad de la ley que convocaba al referendo, encontrándola contraria al espíritu democrático de la Norma Superior y considerando que esta reforma ya no era posible hacerla por el Congreso o por medio de un referendo. Esa iniciativa para reformar la Constitución mediante referendo, tiene hoy a sus promotores en serias dificultades ante

---

<sup>4</sup> Constitución Política de Colombia. Acto Legislativo 2 de 2004. “Artículo 197. Nadie podrá ser elegido para ocupar la Presidencia de la República por más de dos períodos” (Senado de la República de Colombia, 2010).

la Justicia colombiana, como que les adelantan una investigación penal por haber violado los topes de la financiación en la campaña para la recolección de firmas. No estuvo exento este triste episodio de la democracia andina de actos de politiquería, reuniones a media noche del Congreso y atropellos de una mayoría parlamentaria en contra de las minorías opositoras. En la era post-Uribe, Colombia presencia un destape de actos de corrupción que seguramente le harán ver a la opinión pública de América Latina lo nefastos que resultan gobiernos tan largos.

Ecuador reformó su Constitución el día 25 de septiembre de 2008 mediante un referendo que permite la reelección inmediata del presidente. La norma anterior, expedida el 5 de junio de 1998, autorizaba la reelección alterna. De esta manera, Rafael Correa buscará su segundo período, que es de cuatro años, sin necesidad de abandonar el poder, soportado en el artículo 144 de la Carta Magna<sup>5</sup>.

En Nicaragua la Sala Constitucional de la Suprema Corte de Justicia dictó la Resolución de Amparo número 504 del 19 de octubre de 2009 que favoreció la reelección del presidente Daniel Ortega en las elecciones del año 2011, después de solicitar a ese alto tribunal que sea declarado apto para presentarse en la contienda. “Una resolución de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, levantó de hecho una disposición constitucional, al declarar inaplicable el artículo 147<sup>6</sup> de la Constitución, que prohíbe la reelección continua del presi-

---

<sup>5</sup> Constitución Política del Ecuador. **Artículo. 144.** “[...]. La Presidenta o Presidente de la República permanecerá cuatro años en sus funciones y podrá ser reelecto por una sola vez” (Consorcio para el Derecho Socio-Ambiental, 2011).

<sup>6</sup> Constitución de Nicaragua. Artículo 147. [...] No podrá ser candidato a Presidente ni Vicepresidente de la República: a-El que ejerciere o hubiere ejercido en propiedad la Presidencia de la República en cualquier tiempo del período en que se efectúa la elección para el período siguiente, ni el que la hubiera ejercido por dos períodos presidenciales (Justia Nicaragua, 2010).

dente y el vicepresidente de la República. [...] El fallo pidió al Consejo Supremo Electoral considerar al presidente Ortega y 109 alcaldes sandinistas que presentaron recurso de amparo, como ‘ciudadanos aptos en sus derechos políticos, constitucionales electorales para participar en las contiendas electorales a realizarse en 2011 y 2012’. Es bueno tener presente que el artículo constitucional citado solo permitía la reelección por un solo período alterno, conforme la reforma a la Ley Fundamental de 1995. La sentencia fue firmada por los magistrados Francisco Rosales, Rafael Solís, Ligia Molina, Yadira Centeno, Armengol Cuadra y Juana Méndez, de militancia sandinista, el mismo partido del presidente Daniel Ortega. Rosales, presidente de la Sala Constitucional, informó en rueda de prensa que la enmienda constitucional de 1995 crea ‘discriminación y lesiona los derechos políticos del presidente y que por lo tanto la Corte declaró la inaplicabilidad del artículo 147 de la Constitución nicaragüense’ (Zona de Noticias, 2009).

Prevalido de esa decisión de la Sala Constitucional, Daniel Ortega, en representación del partido Frente Sandinista de Liberación Nacional, se presenta a las elecciones del día 6 de noviembre de 2011 y como era de preverse obtiene una votación cercana al 62,46%, contra su más inmediato competidor, el candidato del Partido Liberal Independiente, Fabio Gadea, una tendencia de extrema derecha nicaragüense, que obtiene una votación provisional del 31%. Los resultados electorales han sido cuestionados tanto externa como internamente: La Misión Electoral de la Unión Europea; la comisión veedora de la Organización de Estados Americanos; los partidos políticos minoritarios; la fundación Ética y Transparencia, una filial de Transparencia Internacional, se han pronunciado para denunciar atropellos y violaciones a la pureza del sufragio. Otra democracia que cae en las veleidades de los caudillos que se creen imprescindibles.

## 1.2 Estados que autorizan la reelección presidencial alterna

Costa Rica, Chile, El Salvador, Haití, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay son los Estados que en América Latina permiten constitucionalmente la reelección presidencial en forma alterna y no inmediata.

En Costa Rica, al decir de Elena Perea Díaz, “la reelección alterna estaba permitida hasta que en 1969, mediante un referendo, se prohibió; pero en el año 2003 se retornó al sistema original porque la sala constitucional de ese país<sup>7</sup> declaró que la norma de prohibición de la reelección era inconstitucional. Deben transcurrir dos mandatos presidenciales (ocho años) antes que el presidente pueda ser candidato por segunda vez” (Perea Díaz, 2011). El artículo 132 de la Constitución establece la prohibición para ser elegido presidente o vicepresidente a quien hubiera ejercido la presidencia en cualquier lapso dentro de los ocho años anteriores al período al cual pretende aspirar<sup>8</sup>. El período presidencial es de cuatro años.

Chile tiene un período presidencial de cuatro años y es un tradicional Estado democrático, que también padeció una feroz dictadura cuando el general Augusto Pinochet rompió el orden institucional y gobernó arbitrariamente a esa nación austral entre los años de 1973 y 1990. La Constitución contempla en el artículo 25 que el presidente de la República no podrá ser reelegido

---

<sup>7</sup> Resolución de la Sala Constitucional 2771-03 de 4 de abril de 2003, que anuló el texto hasta ese momento y establecido mediante la Reforma Constitucional 4349 de 11 de Julio 1969.

<sup>8</sup> Constitución de Costa Rica.” Artículo 132. No podrá ser elegido Presidente ni Vicepresidente:

1) El que hubiera servido a la Presidencia en cualquier lapso dentro de los ocho años anteriores al período para cuyo ejercicio se verificare la elección, ni el Vicepresidente o quien lo sustituya, que la hubiere servido durante la mayor parte de cualquiera de los períodos que comprenden los expresados ocho años” (“Constitución Política de Costa Rica”, 2011).

para el período siguiente<sup>9</sup>, contemplando la posibilidad de una reelección posterior, pero no inmediata.

La República de El Salvador establece un período presidencial de cinco años y prohíbe expresamente a quien haya ejercido la presidencia continuar un día más en el poder, según lo dispone el artículo 154 de su Carta Fundamental<sup>10</sup>. Sin embargo, pasado un período, quien haya dejado el poder puede aspirar nuevamente. No existe en El Salvador una cultura reeleccionista muy pronunciada.

La República de Haití tiene establecido en su Constitución de 1987 un período presidencial de cinco años. El artículo 134 de esa norma superior prohíbe la reelección para el período inmediato. Para poder aspirar a un nuevo mandato se tiene que dejar transcurrir un período y bajo ninguna circunstancia está permitido un tercer mandato<sup>11</sup>.

En Panamá el artículo 178 de la Constitución dispone que los ciudadanos que hayan sido elegidos presidentes o vicepresi-

---

<sup>9</sup> Constitución de la República de Chile. **Artículo 25.** “[...] El Presidente de la República durará en el ejercicio de sus funciones por el término de cuatro años y no podrá ser reelegido para el período siguiente...” (Georgetown University Political Database of the Americas, 2007).

<sup>10</sup> Constitución Política de El Salvador. Artículo 154. “El período presidencial será de cinco años y comenzará y terminará el día primero de junio, sin que la persona que haya ejercido la Presidencia pueda continuar en sus funciones ni un día más” (“Constitución de la República de El Salvador”, 2011).

<sup>11</sup> Constitución Política de Haití. ARTICLE 134: “Le Président de la République est élu au suffrage universel direct à la majorité absolue des votants. Si celle-ci n’est pas obtenue au premier tour, il est procédé à un second tour. Seuls peuvent y présenter les deux (2) candidats qui, le cas échéant, après retrait de candidats plus favorisés, se trouvent avoir recueilli le plus grand nombre de voix au premier tour. ARTICLE 134.1: La durée du mandat présidentiel est de cinq (5) ans. Cette période commence et se terminera le 7 février suivant la date des élections. ARTICLE 134.2: Les élections présidentielles ont lieu le dernier dimanche de novembre de la cinquième année du mandat présidentiel. ARTICLE 134.3: Le Président de la République ne peut bénéficier de prolongation de mandat. Il ne peut assumer un nouveau mandat, qu’après un intervalle de cinq (5) ans. En aucun cas, il ne peut briguer un troisième mandat” (Georgetown University Political Database of the Americas, 2011).

denes, no puedan ser reelegidos para el mismo cargo en los dos períodos presidenciales inmediatamente siguientes<sup>12</sup>. En el año de 1998, mediante un referendo, se rechazó la reforma a la Constitución que permitía la reelección inmediata del presidente. El período presidencial en Panamá es de cinco años.

Pero en Panamá la decisión de no permitir la reelección presidencial por lo menos antes de diez años (dos períodos presidenciales), es cuestionada en este momento. El legislador Sergio Gálvez, del oficialista partido Cambio Democrático, presentó en enero de 2011 una propuesta para permitir la reelección presidencial inmediata (Diario Digital RD, 2011). La propuesta fue rechazada. La ola de los deseos presidenciales de perpetuarse en el poder que ya vivieron Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Nicaragua y Argentina, prevalidos sus gobernantes de un buen respaldo popular y de una gran dosis de populismo y argumentos demagógicos, parece naufragar ante la oposición ciudadana. El pasado 14 de enero (2012) el presidente Ricardo Martinelli firmó ante 12 notarios de Panamá una declaración juramentada donde reafirmó su rechazo a la reelección inmediata en 2014. “No tengo la más remota intención, bajo ningún concepto, de optar por un segundo período en los próximos comicios presidenciales”.

En Perú las cosas han sido a la inversa. Por norma constitucional del año 1993 esta República permitía de manera consecutiva la reelección presidencial<sup>13</sup>, pero en el año 2000 se limitó a una reelección alterna. De hecho el ex presidente, Alan Gabriel

---

<sup>12</sup> Constitución de Panamá. Artículo 178. “Los funcionarios que hayan sido elegidos presidente o vicepresidente no podrán ser reelegidos por el mismo cargo en los dos periodos presidenciales inmediatamente siguientes” (EPASA, 2007).

<sup>13</sup> Constitución del Perú. El texto anterior decía: “El mandato presidencial es de cinco años. El Presidente puede ser reelegido de inmediato para un período adicional. Transcurrido otro período constitucional, como mínimo, el ex presidente puede volver a postular, sujeto a las mismas condiciones” (Portal Peruano Sociedad y Parlamento, 2007).

Ludwig García Pérez cumple su segundo período (1985-1990 y 2006-2011). La Constitución peruana establece en su artículo 112 que el mandato del presidente es de cinco años y no hay reelección inmediata<sup>14</sup>. Comprensible el proceso peruano. La reelección indefinida fue aprobada y puesta en vigencia durante el gobierno de Alberto Fujimori. Las prácticas dictatoriales y la corrupción que se observó durante ese gobierno, seguramente llevaron a los constituyentes a un proceso contrario a lo que sucede en el resto de América Latina.

República Dominicana ha venido cambiando su norma constitucional para acomodarla a las circunstancias. En 1994 pasó de la reelección presidencial consecutiva a la alterna y en el año 2002, mediante un referendo popular se regresó al sistema anterior. El presidente Leonel Fernández completa su tercer período (1996-2000; 2004-08 y 2008-12), siendo un gran beneficiado de una reforma que no promovió desde el poder. Sin embargo, la Constitución proclamada el 26 de enero del año 2010 dispuso que el presidente no pueda ser elegido para el período constitucional siguiente, conforme lo previó el constituyente de 1994. En lo que respecta a la República Dominicana el tema parece concluido: Los diputados gobiernistas, encabezados por el presidente de la Cámara de Diputados, señor Abel Martínez, le anunciaron a mediados del 2011 al presidente Leonel Fernández que habían recogido más de dos millones de firmas entre finales del año 2010 y principios de 2011, para pedirle que se presente a un nuevo período, la petición no prosperó. Ante la contundencia de la norma constitucional, se comenzó a ventilar la posibilidad de que la primera dama, Margarita Cedeño de Fernández, aspirara a reemplazarlo en el poder, como sucedió

---

<sup>14</sup> Constitución del Perú. “Artículo 112. Duración del mandato presidencial. El mandato presidencial es de cinco años, no hay reelección inmediata. Transcurrido otro período constitucional, como mínimo, el ex presidente puede volver a postular, sujeto a las mismas condiciones” (Portal Peruano Sociedad y Parlamento, 2007).

en Argentina y como se intentó infructuosamente en Guatemala. (Agencia de Noticias EFE, 2011 abril 10). Finalmente en República Dominicana se cumplió el mandato constitucional, pero el presidente electo, el oficialista Danilo Medina, del Partido de Liberación Dominicana (PDL), inscribió como su fórmula vicepresidencial a la abogada Margarita Cedeño Fernández. Fórmula que enfrentó con éxito a Hipólito Mejía, también ex presidente Dominicano (2000-2004) y representante del Partido Revolucionario Dominicano (PRD). El período presidencial en República Dominicana es de cuatro años.

La República Oriental del Uruguay es otro Estado donde la reelección presidencial es alterna y no inmediata. Allí el período es de cinco años, estas disposiciones están contenidas en el artículo 152 de la Norma Superior<sup>15</sup>. Es un caso muy semejante al de Chile.

### 3.3 Estados con reelección indefinida

Cuba y la República Bolivariana de Venezuela son los únicos Estados de América Latina que permiten la reelección indefinida. No es, indudablemente el escenario más democrático, aún para quienes tenemos una concepción social demócrata en el ejercicio de la política.

---

<sup>15</sup> Constitución de la República Oriental del Uruguay. “Artículo 152. El Presidente y el Vicepresidente durarán cinco años en sus funciones, y para volver a desempeñarlas se requerirá que hayan transcurrido cinco años desde la fecha de su cese. Esta disposición comprende al Presidente con respecto a la Vicepresidencia y no al Vicepresidente con respecto a la Presidencia, salvo las excepciones de los incisos siguientes. El Vicepresidente y el ciudadano que hubiesen desempeñado la Presidencia por vacancia definitiva por más de un año, no podrán ser electos para dichos cargos sin que transcurra el mismo plazo establecido en el inciso primero. Tampoco podrá ser elegido Presidente, el Vicepresidente o el ciudadano que estuviere en el ejercicio de la Presidencia en el término comprendido en los tres meses anteriores a la elección” (“Constitución de la República Oriental de Uruguay”, 1997).

La República de Cuba establece en la constitución de 24 de febrero de 1976, reformada por la ley constitucional de 12 de julio de 1992, que el presidente del Consejo de Estado es a su vez el jefe de Estado y del Gobierno. Éstos son elegidos en forma periódica por la Asamblea Nacional del Poder Popular, que a su vez elegida popularmente por un término de cinco años, según los artículos 72 y 74 de esa Norma Superior<sup>16</sup>. Las normas no impiden que el presidente del Consejo de Estado (jefe de Estado y jefe de gobierno) sea reelegido indefinidamente, como de hecho ha sucedido en la Isla, desde que el actual sistema está vigente.

La República Bolivariana de Venezuela, en febrero 15 de 2009 enmendó los artículos 160, 162, 174, 192 y 230 de la Constitución por medio de un referendo que autoriza la reelección presidencial en forma indefinida, tema que concretamente adopta el artículo 230 de la Carta<sup>17</sup>. La Constitución no permitía sino la elección presidencial por un período más. Hugo Chávez Frías lleva en el poder varios años. Su primer período fue el comprendido entre 1999-2001, período que se truncó con la aprobación de la nueva Constitución, lo que llevó a la Asamblea Constituyente, apoyada por el Gobierno, a convocar a nuevas elecciones para refrendar el mandato de los distintos poderes públicos. Se inicia un segundo período presidencial entre 2001 y el año 2007, año

---

<sup>16</sup> Constitución Política de la República de Cuba. “**Artículo 72°** La Asamblea Nacional del Poder popular es elegida por un término de cinco años. Éste término sólo podrá extenderse por acuerdo de la propia Asamblea en caso de guerra o a virtud de otras circunstancias excepcionales que impidan la celebración normal de las elecciones y mientras subsistan tales circunstancias”. **Artículo 74°** La Asamblea Nacional del Poder Popular elige, de entre sus diputados, al Consejo de Estado, integrado por un Presidente, un Primer Vicepresidente, cinco Vicepresidentes, un Secretario y veintitrés miembros más. El Presidente del Consejo de Estado es jefe de Estado y jefe de Gobierno. El Consejo de Estado es responsable ante la Asamblea Nacional del Poder Popular y le rinde cuenta de todas sus actividades (“Constitución de la República de Cuba”, 2011).

<sup>17</sup> El período presidencial es de seis años. El Presidente o Presidenta de la República puede ser reelegido, de inmediato y por una sola vez, para un período adicional (“Constitución de la República Bolivariana de Venezuela”, 2011)

en el cual Chávez hace uso de la potestad de reelegirse por una vez, alegando que las dos reelecciones autorizadas eran a partir de la expedición de la Constitución. Reelegido inicia su tercer período del 2007 al 2013, que aún no ha terminado. A pesar de sus conocidas dolencias, Hugo Chávez ya es candidato para un nuevo período. La enmienda constitucional del 2009 le permitirá a Hugo Chávez perpetuarse en el poder, evitando la alternación en el poder y la aparición de nuevas figuras políticas. El período presidencial en Venezuela es de seis años.

Nada edificante el panorama en América Latina respecto a su democracia. Las dictaduras militares de otrora han sido reemplazadas por gobiernos cuasi democráticos, de permanencia larga en el tiempo, cuando no vitalicios; que prevalidos del respaldo popular, muchas veces obtenido con decisiones populistas o con procedimientos mediáticos, se eternizan en el poder.

Para finalizar voy a citar a dos conocedores del tema: al constitucionalista Eugenio María de Hostos, que en su libro *Derecho Constitucional* expresó: “Todo lo que directamente puede preceptuarse con respecto a la duración de los funcionarios ejecutivos es el que el tiempo de sus funciones sea tan corto como conviene a su responsabilidad, tan largo como importa a la regularidad administrativa y tan frecuente como es necesario para que los funcionarios mantengan viva en la mente popular la idea de que el poder es de la sociedad entera” (De Hostos, 1997, p. 312).

Igualmente cito a Daniel Zovatto, Director Regional para América Latina de International IDEA, quien asegura: “Esta fiebre releccionista es una mala noticia para una región como la nuestra, caracterizada por la debilidad institucional, la personalización creciente de la política y el hiper presidencialismo” (Zovatto, 2011).

## Algunas conclusiones

No se pretende repetir lo que hemos dicho anteriormente, simplemente analizar los Estados latinoamericanos que prohíben la reelección presidencial. Veamos:

### *Estados que prohíben la reelección presidencial*

La regla general de no permitir la reelección presidencial, que después de las dictaduras de mediados del siglo XX se hizo fuerte en América Latina, se va convirtiendo en la excepción. Tienen prohibida la figura de la reelección presidencial, bajo cualquier modalidad, solamente México, Paraguay, Guatemala y Honduras.

México tiene un período presidencial de seis años y en el artículo 83 de la Constitución Nacional<sup>18</sup> consagra la prohibición para que el presidente aspire a un nuevo período en cualquier época; Paraguay, tiene un período presidencial de cinco años y consagra la no reelección en su Norma Fundamental en el artículo 229<sup>19</sup>, decisión que parece muy obvia en un país que padeció la oprobiosa dictadura de Alfredo Stroessner que gobernó esa nación por treinta y cinco años (1954-1989), gracias a una norma constitucional que permitía la reelección indefinida; Guatemala

---

<sup>18</sup> Constitución Mexicana. **Artículo 83.** El Presidente entrara a ejercer su encargo el 1. de diciembre y durara en él seis años. El ciudadano que haya desempeñado el cargo de Presidente de la República, electo popularmente, o con el carácter de interino, provisional o sustituto, en ningún caso y por ningún motivo podrá volver a desempeñar ese puesto”. (“Constitución Mexicana”, 2011)

<sup>19</sup> Constitución del Paraguay. **Artículo 229.** De la duración del mandato. “El Presidente de la República y el Vicepresidente durarán cinco años improrrogables en el ejercicio de sus funciones, a contar desde el quince de agosto siguiente a las elecciones. No podrán ser reelectos en ningún caso. El Vicepresidente sólo podrá ser electo Presidente para el período posterior, si hubiese cesado en su cargo seis meses antes de los comicios generales. Quien haya ejercido la presidencia por más de doce meses no podrá ser electo Vicepresidente de la República” (Georgetown University Political Database of the Americas, 2011).

también prohíbe esta figura en los artículos 184 y 187<sup>20</sup> de su Carta y en la misma fija un período presidencial de cuatro años; finalmente Honduras que tiene un período presidencial de cuatro años, su permanencia en el cargo por más tiempo es prohibido por la Constitución en los artículos 237 y 239<sup>21</sup>.

No obstante, normas tan contundentes, el tropicalismo aflora. En Honduras el intento de reformar la Constitución Política para facilitar la reelección del entonces presidente José Manuel Zelaya Rosales (2006-2010) dio al traste, transitoriamente, con la democracia de ese país centroamericano. Zelaya fue depuesto por los militares el 28 de junio de 2009 y en su reemplazo fue posesionado el entonces presidente del Congreso, Roberto Micheletti. La democracia en Honduras se restituye paulatinamente, luego de las elecciones celebradas en noviembre de 2009, en las que resultó elegido presidente Porfirio Lobo, no obstante el rechazo de la comunidad internacional que exigía el regreso al

---

<sup>20</sup> Constitución de Guatemala. **Artículo 184.** Elección del Presidente y Vicepresidente de la República. El Presidente y Vicepresidente de la República, serán electos por el pueblo para un período improrrogable de cuatro años, mediante sufragio universal y secreto. Si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta se procederá a segunda elección dentro de un plazo no mayor de sesenta ni menor de cuarenta y cinco días, contado a partir de la primera y en día domingo, entre los candidatos que hayan obtenido las dos más altas mayorías relativas. **Artículo 187.** Prohibición de reelección. La persona que haya desempeñado durante cualquier tiempo el cargo de Presidente de la República por elección popular, o quien la haya ejercido por más de dos años en sustitución del titular, no podrá volver a desempeñarlo en ningún caso. La reelección o la prolongación del período presidencial por cualquier medio, son punibles de conformidad con la ley. El mandato que se pretenda ejercer será nulo (“Constitución Política de la República de Guatemala”, 2011).

<sup>21</sup> Constitución de Honduras. **Artículo 237.** El período presidencial será de cuatro años y empezará el veintisiete de enero siguiente a la fecha en que se realizó la elección. **Artículo 239.-** El ciudadano que haya desempeñado la titularidad del Poder Ejecutivo no podrá ser presidente o designado. El que quebrante esta disposición o proponga su reforma, así como aquellos que lo apoyen directa o indirectamente, cesarán de inmediato en el desempeño de sus respectivos cargos, y quedarán inhabilitados por diez años para el ejercicio de toda función pública (Georgetown University Political Database of the Americas, 2011).

poder de Zelaya. En Honduras la Constitución no sólo prohíbe la reelección, sino que sanciona con la destitución inmediata al funcionario que la proponga o promueva, con la inhabilitación por diez años, según el Artículo 239 de la Carta, ya citado (Georgetown University Political Database of the Americas, 2011).

Guatemala vivió recientemente un episodio tragicómico, digno de una banana república: El presidente constitucional Álvaro Colom decidió separarse judicialmente de su esposa Sandra Torres, para permitir la elección de esta última, algo así como lograr la reelección en cuerpo ajeno. En Guatemala no solamente existe la prohibición de la reelección, sino que existe inhabilidad para la esposa del presidente aspirar a la alta dignidad<sup>22</sup>. Ya existe un antecedente jurisprudencial que data de 1989 cuando la esposa del presidente Vinicio Cerezo (1986-1990) fue vetada por la Corte Constitucional, por su vínculo matrimonial (Diario el Universal, 2011 abril 10). Inicialmente el Tribunal Supremo Electoral no aceptó la inscripción de la señora Torres por “fraude a la ley”. Esta determinación fue posteriormente confirmada por la Corte Suprema de Justicia guatemalteca y posteriormente por la Corte Constitucional. Judicialmente se preserva la institucionalidad y las pilatunas de algunos políticos amañados en el poder, son rechazadas. El 6 de noviembre de 2011 Guatemala elige como su presidente, en segunda vuelta, al derechista Otto Pérez, reafirmando así como un Estado que no permite la reelección presidencial.

---

<sup>22</sup> Constitución de Guatemala. **Artículo 186.** “No podrán optar al cargo de Presidente o Vicepresidente de la República: C). Los parientes dentro de cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad del Presidente o Vicepresidente de la República, cuando este último se encuentre ejerciendo la Presidencia, y los de las personas a que se refiere el inciso primero de este artículo” (“Constitución Política de la República de Guatemala”, 2011).

## Referencias

- Agencia de Noticias EFE. (2011, 10 de abril). República Dominicana: Inscriben la precandidatura presidencial de la primera dama. Recuperado agosto 28, 2011 de <http://www.infolatam.com/>
- Califican de suicidio político reelección presidencial en Panamá. (2011, 4 de enero). *Diario Digital RD*. Recuperado agosto 25, 2011 de [www.diariodigital.com](http://www.diariodigital.com)
- Consortio para el Derecho Socio-Ambiental. (2011). Constitución de la República del Ecuador. Recuperado junio 20, 2011 de [http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion\\_Asamblea\\_Ecuador\\_3.html](http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador_3.html)
- Constitución Mexicana. (2011). Recuperado agosto 29, 2011 de <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/84.htm?s>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2011). En Oriente.com. Recuperado abril 4, 2011 de <http://www.enoriente.com/constitucion/articulo230.htm>
- Constitución de la República de Cuba. (2011). Recuperado marzo 3, 2011 de <http://www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm>
- Constitución Política de la República de Costa Rica. (2011). Recuperado agosto 20, 2011 de <http://www.constitution.org/cons/costaric.htm>
- Constitución de la República de El Salvador. (2011). Recuperado septiembre 1, 2011 de <http://www.constitution.org/cons/elsalvad.htm>
- Constitución Política de la República de Guatemala. (2011). Recuperado mayo 11, 2011 de <http://www.quetzalnet.com/Constitucion.html>
- Constitución de la República Oriental de Uruguay. (1997, mayo). Recuperado febrero 4, 2011 de <http://www.rau.edu.uy/uruguay/const97-7.11.htm>
- Constitución Política de Nicaragua. (2009, 21 de octubre). *Zona de Noticias*. Recuperado junio 17, 2011 de <http://www.zonadenoticias.com/>
- De Hostos, Eugenio María. (1997). *Derecho Constitucional*. Medellín: Dike.
- El argentino. (2011). Lula rechaza la posibilidad de un tercer mandato. *Diario El Argentino*. Recuperado agosto 15, 2011 de <http://www.diarioelargentino.com.ar/noticias/30584/lula-rechaza-la-posibilidad-de-un-tercer-mandato>.

- EPASA. (2007). Constitución de Panamá. Recuperado agosto 25, 2011 de <http://www.epasa.com/constitucion/consti6.html>
- Georgetown University Political Database of the Americas. (2007). República de Chile. Recuperado agosto 27, 2011 de <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Chile/chile05.html#mozTocId593393>
- Georgetown University Political Database of the Americas. (2011, julio 9). La Constitución de la République D’Haïti. Recuperado septiembre 1, 2011 de <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Haiti/haiti1987fr.html>
- Georgetown University Political Database of the Americas. (2011, Julio 11). Constitución de Honduras. Recuperado mayo 11, 2011 de <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Honduras/hond05.html>
- Georgetown University Political Database of the Americas. (2011, 11 de julio). Constitución de la República de Paraguay. Recuperado agosto 28, 2011 de <http://pdba.georgetown.edu/constitutions/paraguay/para1992.html>
- Instituto de Investigaciones Legislativas. (2002). *Senado de la República*. México: IILE.
- Justia Bolivia. (2010). Nueva Constitución Política del Estado. Recuperado agosto 24, 2011 de <http://bolivia.justia.com/nacionales/nueva-constitucion-politica-del-estado/segunda-parte/titulo-ii/capitulo-primero/seccion-ii/>
- Justia Nicaragua. (2010). Constitución Política de Nicaragua. Recuperado junio 25, 2011 de <http://nicaragua.justia.com/nacionales/constitucion-politica-de-nicaragua/titulo-viii/capitulo-iii/>
- Montaner, Carlos Alberto. (2011, Agosto 24). *Las dos falacias de la reelección indefinida*. Recuperado agosto, 2011 de [http://www.diariodeamerica.com/front\\_notia\\_detalle.php?id\\_noticia=5105](http://www.diariodeamerica.com/front_notia_detalle.php?id_noticia=5105)
- Perea Díaz, Elena. (2011, Agosto 24). Mundo Electoral. Recuperado agosto, 2011 de <http://www.mundoelectoral.com/html/index.php?id=341>
- Political Database of the Americas. (2006). Constitución de la República de Brasil. Recuperado junio 18, 2011 de <http://www.constitution.org/cons/brazil.htm>
- Portal Peruano Sociedad y Parlamento. (2007). Constitución Política del Perú. Recuperado agosto 25, 2011 de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/RelatAgenda/constitucion.nsf/\\$\\$ViewTemplate%20for%20constitucion?OpenForm](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/RelatAgenda/constitucion.nsf/$$ViewTemplate%20for%20constitucion?OpenForm)

- Senado de la Nación Argentina. (2011). Constitución Argentina. Recuperado agosto 24, 2011 de <http://www.senado.gov.ar/web/interes/constitucion/naturaleza.php>
- Senado de la República de Colombia. (2010). Acto Legislativo 2 de 2004. Recuperado mayo 10, 2011 de [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/cp/acto\\_legislativo\\_02\\_2004.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/cp/acto_legislativo_02_2004.html)
- Zovatto, Daniel. (2011). Fiebre reeleccionista en América Latina. Recuperado mayo 4, 2011 de <http://www.laautenticadefensa.com.ar/noticias.php?sid=44930>



EL FRENTE NACIONAL Y LA CONFORMACIÓN  
DEL BIPARTIDISMO. UNA EXPERIENCIA *SUI GÉNERIS*  
SOBRE EL CONTROL POLÍTICO EN AMÉRICA LATINA

William Ortiz Jiménez

El Frente Nacional surge con el objetivo de poner fin a la violencia bipartidista que se venía gestando en el país después de la muerte de líder liberal Jorge Eliécer Gaitán. La pretensión del Frente Nacional fue lograr un acuerdo bipartidista y que a su vez los dos partidos tradicionales, Liberal y Conservador, asumieran el monopolio de administración estatal mediante elecciones libres y que permitieran la legitimidad gubernamental.

Se considera que el Frente Nacional constituyó la transformación política más importante ocurrida en la estructura política del país en el siglo XX, por la misma adecuación de las instituciones políticas, económicas y sociales que le fueron impuestas. Con la política económica se centraliza el Estado, se fortaleció el régimen presidencial e igualmente contribuyó a que el poder ejecutivo entrara a un período de modernización más significativo. No hay discusión en cuanto que la política económica adoptada fue excluyente y se hizo con el fin de apoyar a ciertos gremios, especialmente al del café, y produjo rechazo hacia otros que apenas estaban apareciendo en el esquema estatal. Aun así, el sector industrial, tuvo un fuerte desarrollo e impulso en los inicios de los sesenta.

Otra de las razones que fortalecen el surgimiento y estructura del Frente Nacional está en que es un sistema estatal represivo y sumamente autoritario que puso en práctica, tal

cual, los parámetros trazados por la Doctrina de Seguridad Nacional emanados del Estado norteamericano con gran influencia en Colombia en la década de los cincuenta. Dichos parámetros fueron retomados por los partidos y dictaduras en Latinoamérica con el fin de llevar a cabo sus propósitos de control absoluto.

Recordemos que “Colombia es el único país de América Latina donde la oligarquía ha logrado mantener un control político de manera continua; por ello ha permanecido constantemente lejos de las orientaciones nacional-populares. Además, exceptuando el breve y frágil gobierno del General Rojas Pinilla, el régimen político dirigido por los partidos tradicionales, el liberal y el conservador, ha mantenido una gran capacidad de cohesión. Su sistema de partidos vigentes desde mediados del siglo XIX, logró dominar a los caudillos militares y al ejército, representar ciertas fuerzas sociales y alcanzar un alto nivel de organización local con base en el prestigio de sus líderes regionales. [...] La estructura cerrada de estos partidos fundamentados en alianzas de poderes locales, la desintegración de una sociedad que no acaba de armarse en clases, la débil definición de los actores sociales y la imposibilidad de que los conflictos remonten hasta un poder central capaz de compromisos ante la ausencia de canales institucionales, ha llevado a la exclusión de una parte de la población y a formas abiertas de violencia las cuales han conducido al Estado a un colapso parcial y al gobierno a perder en parte el control del sistema político” (Gilhodes, 1996, p. 99). A tal punto que la configuración política montada por la dictadura de Rojas Pinilla, al mejor estilo de las dictaduras latinoamericanas, no funcionó precisamente por el poder oligárquico que tienen algunas clases bastante selectivas del país, las cuales perdieron el timón político aún en la época de mayor crisis de los partidos.

El otro argumento de porqué en el país el autoritarismo, como forma representativa de gobierno no trascendió, consiste en que en Colombia como en los demás países de América Latina, éste no ha sido más que un principio de gobierno y de

organización del Estado, particularmente después del pacto frente nacionalista. Su modelo bipartidista, últimamente ligado a la lógica clientelista, dio lugar a una democracia excluyente, opuesta a la crítica y a las propuestas alternativas muy emparentada con los regímenes militares, quienes se convirtieron en los mejores aliados y defensores de sus ideales y bienes, todos al servicio de la clase dirigente. Entre el bipartidismo y los militares de vieja guardia conformaron una estructura cerrada, sumada a la incapacidad del Estado para garantizar a grandes grupos sociales una mejora en la calidad de sus vidas y dar respuesta a sus demandas en materia de servicios públicos, vivienda, empleo, educación salud, entre otras. Terminó por generar una crisis de legitimidad del régimen político expresada en una falta de credibilidad y de confianza de una gran parte de la población en las instituciones y en los gobernantes. El descontento de muy diversos sectores de la población dio lugar en los últimos años, no poco después de la desaparición del Frente Nacional, a que se gestaran una serie de oleadas de protestas y movilizaciones que los partidos en ningún momento supieron canalizar. La muestra más eficiente de estos hechos se reconoce en los paros cívicos que se celebran cada año de manera continua desde 1977. Los escenarios de estas luchas, fueron en general, locales, regionales e hicieron posible el aprendizaje de prácticas democráticas (1996, p. 99).

El clientelismo que se le imprimió al manejo del Estado postuló una estrategia política exclusivista para los dos partidos tradicionales: se crearon bastiones regionales que alimentaban las redes centrales del poder. A decir de Buitrago, “en las regiones, el microcosmos local del municipio se convirtió en el fundamento a partir del cual se construyó el edificio político del nuevo sistema (Leal Buitrago y Dávila, 1990: 20). De esta manera, nace en Colombia una vez instaurado el Frente Nacional, una forma muy particular de gobernar: el Estado central no tenía presencia en todo el territorio, ni podía gobernar desde el cen-

tro, dejó que este vacío de poder lo suplieran políticos regionales apoyados en Juntas de Acción Comunal, JAC, en 1958, y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC, en 1970. Estas políticas convirtieron a los líderes de estas asociaciones en Gamonales y Caudillos de los partidos regionales, quienes a su vez fueron canalizando el poder con el visto bueno del Estado central y satisfacer así, sus apetitos personales, aplicar formas corruptas en el manejo político y económico y ejercer un control social legitimado en las prácticas cotidianas.

Esta forma de proceder de la estructura burocrática del Estado satisfizo exclusivamente a las élites dominantes y abrió las prácticas de corrupción implementadas a lo largo y ancho del país hasta la actualidad: se controlan elecciones, cargos públicos, ingresos estatales, en fin, todo un sistema clientelar al servicio de la administración bipartidista.

En efecto, se mira como rasgo negativo del Frente Nacional, el haberse concentrado en los aspectos meramente políticos de la violencia, como fueron: el reparto del botín burocrático y la periodicidad presidencial entre los dos partidos tradicionales dejando al margen otras opciones políticas con sentido democrático y pluralista; pero el partido liberal y conservador sólo pensaban que los hechos violentos se podían explicar como un enfrentamiento político entre dos colectividades, cuando en el fondo, competían por la burocracia del Estado. Se olvidaron en este lapso, que el enfrentamiento bipartidista, tal y como fue concebido, encubría y manifestaba conflictos individuales y sociales de reconocida trayectoria histórica que advenía desde los orígenes del Estado-nación, así como la lucha entre los partidos que no era más que una especie de “paraguas” que encubría luchas entre comunidades basadas en solidaridades tradicionales. Por esto respondían muchas veces a motivaciones que significan venganzas de sangre, desquite locales, luchas sociales, etcétera (Delgado y Gilhodes, 1996, p. 99).

Aunque sin olvidar otros aspectos centrales, también se ha de tener en cuenta que la consiguiente falta de disciplina interna y de aglutinación de esas diversas instancias de poder se manifestó en un gran aumento del fraccionalismo dentro de los partidos que evidenciaba la fragmentación existente del poder. Pero esa fragmentación ahora carecía del contrapeso que introducía normalmente el bipartidismo al articular las redes locales y regionales de poder con los jefes del orden nacional. Según Leal, “el sectarismo de la adhesión bipartidista proporcionaba la única dinámica de cohesión nacional dentro de una sociedad con un Estado exiguo” (Leal, 1989, p. 15)

Aun así, el control que ejerció el frente Nacional no impidió el fortalecimiento del sindicalismo en Colombia. Aunque las herramientas jurídicas no estaban al tanto para admitir el desarrollo de los sindicatos, muchos de ellos rebasaron los marcos legales y lograron conectarse con los partidos de izquierda que hacían su asomo a la situación histórica coyuntural como el partido comunista de línea pro soviética. Según Fernán González, el sindicalismo en Colombia tuvo una gran tasa de crecimiento entre 1957 y 1962, luego decreció por problemas del sector financiero a tal punto que en 1957 sólo existían ocho sindicatos, pero entre este año y 1962, se fundaron otros 149. Este margen de crecimiento sindical produjo contundencia en los conflictos laborales que se desarrollaron en esos cuatro años, especialmente en el ingenio azucarero de Río Paila en el Valle del Cauca, en la factoría de Croydon, también en Cali, en la Frontino Gold Mine en Antioquia, en la Fábrica de Icollantas de Bogotá y luego, en las empresas petroleras de todo el país y en Tejiçondor en Medellín. Acciones que se llevaron a cabo entre 1959 y 1961.

Estos conflictos pusieron en evidencia la fragilidad del Estado en cuestiones jurídicas y en la incapacidad para controlar las luchas de reivindicación que se gestaban cada vez con más ímpetu. Quizá el logro más significativo de estas luchas consistió en el cambio por parte del gobierno de las reglas de juego que

les exigió a los patronos no despedir a los huelguistas y declarar ilegal la reclamación de sus derechos.

Uno de los objetivos centrales del Frente Nacional consistió en no dejar por fuera de las instituciones bipartidistas a los movimientos sindicales con el fin de ejercer un mayor control sobre éstos. Trató por varios medios de orientar las reformas en cuanto a las huelgas y dirimir los conflictos creando los llamados sindicatos de base que obedecían a las directrices patronales y estatales. Pero las luchas de los trabajadores que se sucedían de forma aislada, fueron cada vez más controladas por el sindicalismo independiente, lo que fortaleció en número de afiliados y de intereses comunes al movimiento. Los instrumentos jurídicos del Estado para contrarrestar estas acciones fueron insuficientes y propiciaron una orientación más radical y decidida de parte de los sindicatos.

Luego, mediante decretos, especialmente en el gobierno de Lleras Restrepo, se trató de crear los instrumentos jurídicos que dieran al traste con la lucha sindical. Se consideró que una huelga de más de cuarenta y tres días era ilegal, pero quedaba el sabor amargo que desde un principio el gobierno era quien determinaba su legalidad o no, situación que cambió bastante las reglas de juego anteriores y exterminó con gran parte de los sindicatos.

En el contexto en el cual surge el Frente Nacional se redefinen las relaciones entre elites bipartidistas y también las de éstas con las bases populares de los partidos liberal y conservador e igualmente, con las demás fuerzas sociales y políticas de oposición, pero a pesar de la fortaleza de esta última, la oposición y los partidos tradicionales lograron dominar e imponer un régimen de poder bastante limitado (De SOUSA Santos, 2001, p. 249)

Luego, el camino seguido por el Frente Nacional dejó dudas con respecto al control territorial, a tal punto que los poderes locales que surgieron de manera gradual y que manejaban las riendas del Estado, fueron el síntoma de las fragmentaciones

al interior de los partidos. No hay duda que el populismo, el clientelismo y la movilización de las masas en los años sesenta, fueron el resultado de la negligencia estatal. Las clases medias se convirtieron en las grandes favorecidas en este proceso y se ajustaban al modelo de proyección política. Posteriormente, se inician las luchas políticas, y la proliferación de las primeras organizaciones armadas que quedaron sin respaldo de los caciques y gamonales de ambos partidos.

El sistema de gobierno montado sobre la base del Frente Nacional no fue el más indicado para la solución del conflicto en el país. Y las prácticas clientelitas que se llevaron a cabo para dar solidez a los partidos en las regiones, fue el gran obstáculo que mostró la debilidad del Estado. Las elites políticas desde los inicios estructuraron un sistema político corrupto y las cuotas que exigían a los gamonales y caudillos para continuar respaldándolos y hacer los nombramientos a los altos cargos públicos, fueron continuamente menos eficientes. Esto trajo consigo más desempleo, una inflación de reconocida envergadura y produjo el colapso de las bases de sustento del sistema bipartidista. Así lo entendieron los líderes e iniciaron la Reforma Constitucional de 1968 a través de la cual se procuraba mayores facultades al ejecutivo para la intervención en los planes económicos e iniciar, cuando fuese necesario, la reforma agraria y la emergencia económica.

Aunque el gobierno entendió perfectamente que muchos de sus problemas internos tenían las raíces en las prácticas políticas de corrupción que lo sostenían, hizo muy poco para dar solución al problema. Así que el bandolerismo constituyó una primera forma de manifestación de rechazo y de expresión de violencia política bipartidista del Frente Nacional liderada por los caciques y gamonales de ambos partidos que se apoyaron en organizaciones de insurrectos para proteger sus intereses electorales. (2001, p. 151). Para 1964 las bandas sumaban poco más de cien en todo el país y tenían como fin estructurar, consolidar

los poderes locales y regionales de los políticos que protegían. Las acciones de violencia implementadas causaron el abandono, el desplazamiento de los campesinos y las tierras quedaron en manos de los terratenientes y gamonales, iniciando así otra época fatídica para Colombia: la consolidación de los grandes latifundios improductivos. Otra de las formas puestas en práctica por el gobierno consistió en acomodar el poder judicial a los intereses gamonales, lo cual consolidó los intereses locales y la impunidad como características de este período.

La reacción a tal situación no pudo ser más nefasta: el gamonalismo fue montado sobre bases bastantes débiles y su decadencia era inevitable. Por eso llegó a un punto en el que era incontrolable y no se necesitaba para la consolidación del poder político ni para el afianzamiento del clientelismo de los gamonales y caciques; además, nunca se constituyó en un arma eficaz para el fortalecimiento de la lucha contrainsurgente: perdió legitimidad, la misma que le habían otorgado las elites. La opción era el desmantelamiento, el enfrentamiento a través de las fuerzas militares y los organismos de seguridad estatal. La salida de los caciques y gamonales de la corte burocrática, produjo como reacción que se unieran a otras organizaciones bandoleras y crearan nuevos centros de poder y control político y financiero, muy al margen de los que inicialmente los patrocinaron.

En el período presidencial de Guillermo León Valencia (1962-1966) se implementaron formas de acabar con los insurrectos y las primeras guerrillas: la creación de los paramilitares en el año 1961. Éstos fueron organismos que actuaban al margen de las políticas del Estado, pero con la asesoría y soporte técnico-militar de los organismos de seguridad. El Estado hizo un censo de los hacendados más reconocidos en el medio, los dotó con armas, carnetizó a la población y la vinculó en acciones de contrainsurgencia. Las aldeas y zonas de producción agrícola las sometió como zonas estratégicas y como medio de aislar a la guerrilla y a los insurgentes. Se creó el Departamento Administrativo de

Seguridad (DAS), y se inició la persecución a la población civil sospechosa de colaborar con los subversivos. De nuevo se incrementan el número de desplazados, asesinatos, desaparición forzada y el terrorismo de Estado.

El resultado de lo anterior no podría ser otro: el incremento de la guerrilla en Colombia. Durante el periodo en el que perduró el Frente Nacional todas las manifestaciones, organizaciones sindicales, protestas sociales, se consideraban ilegales. Así que a las luchas campesinas, obreras y sindicalistas, sólo les quedaba la opción de la vía armada. Y la ausencia de una consolidada oposición legal se tradujo en que la legitimidad de las luchas populares fuera canalizada por los movimientos insurgentes.

Este fue un caldo de cultivo para el surgimiento de nuevos ideales liberales, como el de Alfonso López Michelsen, a través del recién fundado Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), en el cual militaban estudiantes, intelectuales y partidarios de la revolución cubana, así como escritores sin partido “excluidos de las maquinarias oficiales del liberalismo, sectarios opuestos a ultranza a cualquier pacto con los conservadores y estudiantes idealistas” (Marco Palacio, 1995: 261). Aunque el MRL, no fue en verdad lo que los comunistas esperaban: un movimiento anti-bipartidista de vocación de izquierda y de lucha por mejorar las condiciones sociales de las clases populares, si logró convertirse en un medidor de la reacción del Estado. Al capitular el MRL, Alfonso López se une a la fracción del Frente Nacional, pero las puertas quedaron abiertas para que en el año 1964 debido al contexto político internacional y la crisis al interior del Estado, surgieran varios movimientos y la posterior guerrilla en Colombia.

Como uno de los aspectos más visibles del Frente Nacional consagrado en la Reforma Constitucional de 1957, está el haber sentado las bases para la conformación de un sistema capitalista y que según lo expresa Buitrago, “anteriormente, hubo intentos de colocar al Estado al servicio de la naciente organización social capitalista, particularmente en 1936 con la Revolución en

Marcha del Presidente Alfonso López Pumarejo y en 1953, con el fallido proyecto reaccionario de reforma constitucional durante la dictadura civil de Laureano Gómez. Ninguno de los dos experimentos tuvo éxito principalmente por el atraso de la sociedad, en el primer caso, y por falta de unidad política de los grupos dominantes y la ausencia de participación social, en ambas situaciones” (Leal, 1995, p. 22). Y, tal vez fue esta la razón por la que el Estado fracasó en las reformas cuando los distintos gobiernos intentaron salirse de las directrices formuladas, precisamente, por la integración de intereses dominantes y por la privatización para defender los privilegios de las clases dominantes. No hubo, por lo tanto, la fortaleza política del Estado sino que el manifiesto más notable se observa en el crecimiento de la burguesía y sus riquezas. Situación que lleva a la aparición de la guerrilla, como expresión nacional de rechazo a las presiones de la burguesía bipartidista y en contra de clientelismo y el excesivo poder estatal.

La situación no era para menos y parece no existir duda que al tratar de buscar en la historia del país a los culpables del surgimiento de la lucha armada, quizá no habría que dar muchas vueltas para señalar con creces que todo obedece al sistema bipartidista del Frente Nacional. Se afirma, entonces, con respecto al origen de la guerrilla en el país, que ésta se orienta en dos versiones: una es que procede de los movimientos sindicalistas, obreros organizados, líderes estudiantiles, que conformaron el ala del Ejército de Liberación Nacional (ELN) con fuerte influencia de la revolución cubana y posterior influencia de la china socialista. La otra, es que tomando como ejemplo a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), se logra detectar que su origen es netamente campesino e inicia como grupo de autodefensa y luego logra expandirse por todo el territorio nacional. Esta teoría de expansión guerrillera se conoce como la del “foco insurreccional”, nacida en la época de los años sesenta, pero que dadas las características políticas del país tuvieron cierta peculiaridad en nuestro medio y nacieron con suficiente

madurez para iniciar el proceso de lucha por la toma del poder. En la actualidad, como foco insurreccional, las FARC poseen un fuerte reconocimiento internacional. Su estrategia está basada en la guerra de movimientos o guerra de guerrillas que le ha dado muy buenos resultados, hasta el punto de crear un clima de tensión y desequilibrio al interior del Estado y de las fuerzas armadas.

El crecimiento de la guerrilla y posterior surgimiento de otros grupos guerrilleros, caso Movimiento 19 de Abril (M-19) y el Ejército Popular de Liberación Nacional (EPL) entre otros, tiene bases distintas, pero la forma, la estructura del Estado, es la misma desde el Frente Nacional y por tanto, las condiciones de lucha siempre están cimentadas en el olvido del Estado, la fragmentación que lo caracteriza, la corrupción, el terrorismo de Estado y la injusticia social. De esta manera parece confirmarse la hipótesis en cuanto que la estructura política, económica y social sobre la cual se fundó y consolidó el Frente Nacional, es una de las causas principales para el surgimiento de los para-estados en Colombia, en especial, las FARC.

El anterior camino seguido por el bipartidismo fue considerado como la fórmula salvadora que dio origen al Frente Nacional producto de una confrontación de poderes en la que los jefes de cada uno de los partidos y la dirigencia oligárquica, hicieron uso excepcional en 1957 del recurso de movilización social representado en el dominado Frente Civil y la famosa coalición política excluyente, burocrática arbitraria y dictatorial. Aunque como Pacto Político, el Frente Nacional es el primero sobre el cual se tiene noticia en la historia de Colombia, inspirado por mayorías, pero excluyente en cuanto al manejo del Estado como estructura oligárquica y que da la posibilidad real de que grupos de guerrilla, como las FARC, el ELN y otros posteriores, se consolidaran como organizaciones de autodefensa y ulteriores para-estados, tal y como se describe en este acápite.

Hasta este momento, tanto el orden político como estatal en Colombia estaba monopolizado por el bipartidismo que copaba todos los espacios de la incipiente sociedad civil (Buitrago, 1996: p. 403), situación que era posible gracias a que los partidos sustituían funciones del precario Estado precapitalista y débil; también por el atraso de la sociedad tradicional, parroquiana, la predominante bipolaridad de clases (terratenientes y campesinos) y la tradición latifundista. Es más, el proceso de configuración de la nación aún continuaba, razón por la cual la fórmula del pacto político, dio origen al monopolio del poder. Pero, dicho pacto, ocultó de raíz todo su trasfondo, es decir, porqué fue posible tal acontecimiento, esto es, el fructífero crecimiento de la economía y la unión de propósitos emergentes de la burguesía con los latifundistas para salvaguardar el régimen patrimonial que se habían plasmado en la llamada Revolución en Marcha de 1934.

El Frente Nacional en el período de dieciséis años de permanencia y de ejercicio constitucional, cimentó en el Estado y en el sistema político, el monopolio político, la estabilización de la economía dominante y la ausencia de proyección democrática; además de la falta de representatividad de numerosos sectores surgidos en la diversificación social producto de la modernización económica y las nuevas masas proletarias. El resultado no fue más que un desbalance que dio al traste con la necesaria fortaleza política que requería el Estado en estas circunstancias, por lo tanto, el perfil de modernización originó el Estado capitalista con fuertes características burocráticas. Y, de manera paralela, emergió un denominado sector paraestatal o de organismos descentralizados según el nuevo orden administrativo y político que se le había dado al Estado dividido por departamentos y municipios.

## Después del Frente Nacional: un Estado igualmente incierto

El desmonte del Frente Nacional se inició con la Reforma Constitucional de 1968, tal y como se anotó anteriormente, pero sólo se puso en práctica en 1974 una vez culminó el período de gracia. El éxito del Estado bajo el Frente Nacional estuvo signado por la continuidad de las tendencias económicas que permitieron que la clase política siguiera usufructuando la administración estatal, aunque con la integración de los nuevos grupos sociales y la definitiva culminación, los problemas continuaron vigentes a tal punto que la situación del país llegó a extremos en cuestiones de represión militar, lo cual creó el ambiente para el fortalecimiento de la guerrilla.

Lo anterior demuestra que la anhelada fortaleza del Estado se manifestó principalmente por medio del crecimiento de su burocracia y sus recursos (Buitrago, p, 417) que originó hacia los años sesenta las guerrillas radicalizadas como las FARC, el ELN y el EPL, expresión nacional de la nueva izquierda latinoamericana y herederas de la violencia bipartidista y cuya presencia desafiaba el monopolio del bipartidismo.

A esta situación se le agrega la posterior aparición de otros grupos armados como el M-19 hacia los años 70 y las Autodefensas, en la década de los 80. Por lo tanto, las barreras del nuevo orden político después del Frente Nacional que asumió con grandes expectativas Alfonso López Michelsen, lo incapacitó para responder a los requerimientos de una sociedad más dinámica, más moderna y liberal; en tal sentido se consideran tres grandes impedimentos para que se diera un Estado legítimo y confortable: el clientelismo de un bipartidismo con monopolio de poder institucional incapaz de responder a los nuevos espacios de participación; los reductos oligárquicos del sistema político en una sociedad ansiosa de nuevas oportunidades y otros espacios de participación y modernidad en el sentido de las opciones políticas, y las barreras respecto a la gobernabilidad entre el

ejecutivo y el legislativo que sólo se rompieron con la reforma a la constitución en 1990.

El origen y posterior evolución del Frente Nacional según se expone en estas primeras aproximaciones teóricas, permite extraer la siguiente síntesis: al Estado colombiano, al menos hasta la constitución del Estado moderno, lo caracteriza la debilidad y la falta de gobernabilidad. Lo anterior se refleja a través de múltiples facetas como lo son el cierre a las oportunidades políticas dentro de la sociedad civil y la ambigüedad que ilustran los partidos políticos. Si se acepta la tesis de varios analistas, la debilidad del Estado en Colombia es ante todo de carácter político<sup>23</sup>, reflejada en la falta de capacidad para mediar e institucionalizar los conflictos sociales. Pero el problema está en la incapacidad del Estado, el sistema político y la sociedad civil, para generar mecanismos y fuerzas de consenso. Además, el sistema coactivo y militar, ha caído en el mismo círculo vicioso, por lo cual su ineficiencia y fragilidad a nivel político-ideológico. Los militares defienden históricamente el *status quo* y se convirtieron en el estandarte de la configuración estatal; son el arma vital con la que cuentan los candidatos en sus alocuciones. Hoy están en el primer plano de la legitimidad, pues tratan de cubrir los desmanes de los poderes legislativo y ejecutivo. Debido a que el sistema político se resiste a ampliar las demandas políticas, éstos, los militares, responden con la agresión y la violencia, amparados en regímenes especiales que los habilita para juzgar y reprimir; en contraste, los coloca en constante enfrentamiento con la sociedad.

Todo parece indicar en este breve análisis, que el Estado en Colombia en su proceso histórico no ha sido más que una confor-

---

<sup>23</sup> Esta no es ninguna novedad en el Estado colombiano. Ya varios autores la han planteado, por ejemplo en el texto *Estado y política* (1984), coordinado por varios autores; también en VALENCIA, C. *Colombia en urnas*, donde se analiza el problema del bipartidismo y, por último, en los sistemas políticos en América Latina, México (1989), siglo XXI.

mación de estructuras de poder legítimo para reprimir a favor de una clase dominante, cual es la burguesía y defender en pleno su condición de monopolio político y económico, al unísono con las fuerzas armadas, creadas y pulidas para este fin.

Otra de las apuestas es la que exponen diversos autores, más conocida como “al filo del caos”<sup>24</sup>, la cual consiste en dar a conocer el proceso político que desembocó en 1990 cuando los conflictos se desbordaron y las coyunturas sociales y crisis económica se manifestaron con todo su furor; los grupos guerrilleros se rearmaron y se consolidó el para-poder del narcotráfico. Todo lo anterior aceleró el fenómeno de la violencia de todo tipo en el país. Los tres gobiernos que transcurrieron entre 1978 y 1990, fueron los de Julio Cesar Turbay Ayala, Belisario Betancur Cuartas y Virgilio Barco Vargas, reconocidos por el desarrollo de una crisis de autoridad y de gobernabilidad que desembocó en un período de confrontación y guerra de parte, no sólo de los narcotraficantes, sino de la guerrilla y demás actores del conflicto en Colombia.

Las medidas tomadas por el Estado en este lapso de doce años, estuvieron encauzadas a “ajustar las fisuras de la rígida estructura estatal, que fueron la base para que al final hiciera erupción un larvado cuestionamiento de las reglas del juego político por parte de los diversos actores sociales” (Leal, 1995, p. 427), el cual atomizó el bipartidismo, mostró la debilidad del

---

<sup>24</sup> Entre 1989 y 1990, el Estado en Colombia se encontró en lo que llama Pizarro León Gómez, el “Filo del caos”, el umbral de una crisis de gobernabilidad de su sistema político. La violencia generalizada sucumbió en el derrumbe parcial del Estado. Hacia 1991, la situación en el país toma un rumbo diferente. En verdad la aguda crisis de los ochenta, no fue sólo de factores coyunturales como el narcoterrorismo, el fortalecimiento de los grupos guerrilleros o el surgimiento de los paramilitares, sino que tiene raíces estructurales, posiblemente desde 1952, 1953, 1958, 1989 y 1990, nodos centrales de violencia y graves repercusiones políticas del país. Se pueden sintetizar en tres grandes corrientes las perspectivas que han utilizado para explicar los niveles de violencia y conflictividad que ha vivido el país en las últimas décadas.

Estado centralista y debilitó la sociedad civil. La fragilidad de los partidos tradicionales se disimulaba con la represión y la demagogia, a tal punto que éstas se consideran la causa principal de su presencia en las decisiones que podían venir de su parte y en la pérdida de liderazgo.

Estos argumentos permiten establecer que debido a la pérdida de liderazgo se genera la preocupante situación que desemboca en el filo del caos y en el fortalecimiento de los para-estados. No es casual que a partir de los últimos años de la década de los ochenta y en los primeros de los noventa, se irradiaran por todo el país las tres organizaciones que más lo desestabilizan: guerrilla, paramilitares y narcotráfico. Pero, la pérdida del liderazgo estatal también posibilitó que otros grupos, a saber, los pulpos económicos, se convirtieran en los dueños y amos del país.

Estos postulados se dan a conocer con el fin de mostrar la fuerza que tomaron asociaciones y agremiaciones dentro del mismo Estado o por fuera de la ley: mientras el Estado se debilita, otros se fortalecen. Llama la atención que ninguno de los gobiernos antes mencionados logra superar la crisis económica sino que ocurre un efecto contrario: el aumento de la deuda externa y la no logar conjurar la crisis política de los partidos en Colombia, ni mucho menos, impedir que los para-estados asumieran el control territorial y político de muchas regiones del país.

La contribución del Estado a la estabilidad de la economía y la política, entre 1978 y 1990, no tuvo mayores sobresaltos, sólo se destaca el poder que les fue dado a los militares para controlar la violencia y la crisis, porque según la percepción que se tenía desde adentro, era que la crisis obedecía al exceso de libertades.

Ahora, después de los noventa, el Estado colombiano no pretende más que un nuevo pacto político que haga posible la solución de la crisis sin perder el poder y la gobernabilidad. Situación que parece bastante difícil por el rápido debilitamiento estatal de los años anteriores dada a conocer sin resquemores en la confrontación con el narcotráfico. En este episodio fatídi-

co, el Estado, mostró su debilidad no sólo militar, sino también política y económica. Se pudo notar como por medio de la reforma constitucional, perdonó el proceso de extradición, abrió la “ventanilla siniestra” en el Banco de la República para que los narcotraficantes legalizaran los dólares adquiridos a través del mercado de la droga y, cuando quiso enfrentarlos por medio de la guerra, la situación se le complicó, pues éstos con la técnica del terrorismo produjeron una fuerte inestabilidad y crisis incalculable. Poco después, cuando diversos gobiernos trataron de enfrentar a la guerrilla, el efecto retardatriz fue su crecimiento, fortalecimiento y expansión por todo el país cuando antes sólo ejercían dominio territorial en el sur del país. Con un ejército cien veces mayor y con fuerte apoyo internacional, la guerrilla fue otro estandarte que no pudo vencer el Estado, por lo tanto, tuvo que entrar a negociar con grandes desventajas y entregar territorios; perder control político sobre vastas zonas del país y reconocer que era imposible derrotarlos. Como medida de salvación se crearon los paramilitares, embrión del Estado, fortalecidos para derrotar a la guerrilla, aunque en la práctica, el conflicto se aceleró y la pérdida de gobernabilidad, es mucho más evidente.

Como epílogo de tan cruda realidad es eminente que el país en la última década cae, según estos análisis, en “la segunda década perdida de Colombia”, haciendo alusión a la primera que fue general para toda América Latina en los ochenta, no sólo por la crisis y el conflicto que se vive en su interior, sino por la ingobernabilidad, la falta de legitimidad del Estado y por el surgimiento y fortalecimiento de los para-poderes o para-estados que gobiernan y ponen las condiciones en distintas áreas del territorio.

Ahora bien, no es prudente dejar de lado la tesis defendida por Fernán González en cuanto que “la precariedad del Estado nación, la fragmentación del poder a nivel nacional, regional y local, hicieron posible que los partidos liberal y conservador se

convirtieran en medio de identificación con la sociedad nacional y sirvieran de mediadores entre el Estado y las clases dirigentes de la sociedad civil” (González, 1990, p. 23). Tesis que también ratifica Daniel Pecault, al afirmar que son los dos partidos, el liberal y el conservador surgidos a mitad del siglo XIX y no el Estado, los que definen las formas de identificación y de pertenencia colectivas, propiciaron el nacimiento a subculturas transmitidas de generación en generación, instauraron una relación simbólica cercana con las divisiones sociales y los que han engendrado fronteras políticas perpetuadas hasta ahora. La anterior división del cuerpo social ha impedido el surgir de los movimientos nacionalistas, populistas, la expresión de los conflictos de clase, lo mismo que las intervenciones militares de los intelectuales o los tecnócratas, que por largos períodos han acompañado la construcción de las unidades nacionales, y que permitió al régimen, bien sea liberal o conservador, o sobre un pacto firmado entre ambos, que no se disponga sino de una legitimidad incierta, suficiente para perpetuar el Estado, aún sin considerar a la sociedad en ninguna de las autoridades posibles (Pecault, 2001, pp. 113-114).

Además, con una sociedad dividida y fragmentada y con un Estado sin autoridad, la unidad simbólica de la nación apenas si tenía oportunidad de ser reconocida, pues el pluralismo de los partidos y de sus facciones haciendo las veces de una supuesta democracia, no era suficiente para suscitar un sentido de ciudadanía y menos para propiciar un arreglo a los conflictos.

Las anteriores reflexiones muestran dos cosas en concreto: la primera consiste, para el interés del presente análisis y de acuerdo con la propuesta de Miguel Ángel Urrego (1998, pp. 12-17), que tanto la nación como el Estado en Colombia, es una construcción histórica, por lo que aún no existe una nación acabada ni un Estado acabado, aunque se pueden constatar la naturaleza de sus fundamentos históricos, políticos e ideológicos. Y, en segunda instancia, que los distintos proyectos de reforma

política en Colombia permitieron reelaborar la idea de nación o aspectos parciales de ella gracias a que han definido enemigos de la patria, como lo son España, la masonería, el liberalismo, el comunismo, entre otros. Además, porque la existencia de nación no se reducía sólo al empleo coyuntural del pasado y al rescate del ideal indígena. A partir del grito de independencia, surgieron otros problemas esenciales para la conformación del Estado nacional: la delimitación del territorio, la institucionalización de mitos tradicionales, el establecimiento de una educación progresista y la redefinición de relaciones con la iglesia.

Así, para el liberalismo, la existencia de la nación dependía de la ampliación de la ciudadanía, la inclusión del pueblo y la creación de un nuevo fundamento de la legitimidad política, elementos incentivados desde el Estado a través de la organización de diversos tipos de sociedades de corte moderno y democrático, pero que no lograron consolidarse en propuestas reales.

En cambio, el partido Conservador elaboró una noción de nación, en palabras de Urrutia, desde el terror, sobre todo al terror que venía de afuera, esto es, la masonería, los pecadores inmorales como un mecanismo para formar la nación, por lo que desde su nacimiento ésta fue violenta. La situación cambia un poco hacia la década de los treinta con la famosa revolución en marcha del Presidente López Pumarejo encaminada hacia la modernización del Estado de acuerdo con las nuevas condiciones mundiales de acumulación de capital, pero el neoliberalismo lo rompió y sustituyó por la violencia.

La segunda premisa hace alusión a que en el acto fundacional del Estado (URIBE, 2001: pp. 57-60), sólo existieron como referentes el escenario de la guerra con los agentes sociales que la llevaron a cabo, esto es, el ejército libertador y el escenario del constitucionalismo mediante el cual el criollismo legalizó dicho acto.

Desde su fundación, Estado, identidad nacional y partidos tradicionales, reclaman el mismo origen e idéntico ancestro, con

la condición previa de que nada puede salirse del marco bipartidista. Desde esta perspectiva es de donde se explica la ausencia de terceros partidos y de estructuras múltiples en organizaciones políticas como ocurre en el resto de América Latina. Frente a este hecho “existe un amplio consenso sobre esta característica peculiar de la historia colombiana: por más de un siglo (1840-1860), argumentos partidistas, liberales y conservadores guiaron los propósitos, actitudes, motivaciones e instituciones y hábitos políticos de los colombianos” (Palacios, 1996, p.5).

Lo que hicieron los partidos políticos en Colombia no fue más que crear un Estado tormentoso, violento, conflictivo, guiado por ideales del poder a ultranza. Esa es la gran diferencia que posee Colombia con los demás países latinoamericanos: mientras ellos resolvían las crisis y conflictos por medio de dictaduras militares, en Colombia se hacía a través de la violencia. Este es el prototipo del Estado hobbesiano.

### **La relación del Estado hobbesiano con el Estado colombiano**

De acuerdo con el análisis sobre el origen del Estado en Colombia y, de manera particular, el conflicto que actualmente se lleva a cabo en su interior dadas sus particularidades, la multiplicidad de actores, el carácter civil que adquiere y la definición de territorialidades, es cuando merece pensar que Hobbes aparece de nuevo y lo hace precisamente en territorio colombiano. Este sustento teórico tratará de argumentar por medio de los análisis y tratados presentados por varios autores y estudiosos del conflicto en Colombia, tal afirmación. Aunque los argumentos pueden variar de uno a otro, se percibe que una gran mayoría coincide en que el Estado en Colombia es hobbesiano por naturaleza y que en el país se cumplen, en grado sumo, las apuestas que hizo Hobbes hace ya varios siglos aunque con serias modificaciones, por supuesto, pero con marcadas y similares características en el territorio.

Veamos primero cuáles son los aspectos centrales del Leviatán analizado por Hobbes y luego, qué relación tiene con la compleja situación del país. Es de aclarar que esta relación se establece para poder a continuación, contrastarla con los parastados, los cuales han creado un clima de zozobra muy similar al que da a conocer el pensador inglés en el Leviatán.

### **Hobbes: un estado de guerra**

Entre las múltiples concepciones con respecto al Estado, quizá sea Hobbes el más controvertido de los teóricos frente al caso. Sus análisis y reflexiones en su época causaron grandes controversias y puso en evidencia que un concepto no es sólo eso, sino una relación de pensamientos que van más allá de la simple observación o información teórica. Hobbes, con un esquema de pensamiento bastante profundo, calcó la sociedad en la cual le correspondió vivir y la reflejó en el Leviatán para dar a entender que en verdad el Estado es un continuo caos, conflicto y guerra sin cesar. El poder dado al soberano en el Estado hobbesiano es de tal magnitud que puede inclusive llegar a anular costumbres, tradiciones; provocar la caída de un Estado o simplemente, hacer que perdure según la fortaleza que adquiera. Pero también puede declarar la guerra o negociar la paz, si así lo desea.

El poder soberano en Hobbes tiene la particularidad de concentrarse bien sea en un hombre o en una asamblea. Quien lo tenga estará dotado de facultades y libertades absolutas que impide que los súbditos puedan llegar a revisarlo o a criticarlo, hecho que le reclama al poder no cometer por su lado ninguna injusticia, porque el soberano, al ser el supremo legislador y juez, tiene el derecho de hacer lo que le plazca: nombrar a sus legisladores, funcionarios y otorgar recompensas o castigos cuando la ley lo requiera. El soberano es único, es la máxima autoridad política en cualquiera de los ámbitos, puede extralimitarse, si le place o dejar que el poder trascienda sin presión alguna.

¿Qué más puede pasar en el Estado hobbesiano? Puede ocurrir que los mismos apetitos de poder de los hombres y la lucha por su auto-conservación, los mueva a una guerra incesante sólo con la intención de cubrir sus necesidades. Es un instinto de protección natural única, que muchas veces los hombres no logran controlar. El hombre que se convierte en un lobo para el hombre, según las palabras de Hobbes, es porque siente esa necesidad obligada de ir a la confrontación con el otro, de recrear el ámbito de las leyes naturales. La guerra entra en el orden de ley cuando se asume sin ningún control o estrategia para enfrentarla.

A pesar de la racionalidad de la que está dotado el ser humano, ese apetito de poder es superior al resto de los animales. De hecho, el hombre se convierte en el animal de orden superior. Así que esa misma connotación y ese don adquirido, lo lleva a crear el gran Leviatán. El Leviatán, por supuesto, es artificial, pero goza de una estatura y fuerzas superiores al hombre, es fruto del arte del hombre en su afán por doblegar e imitar la naturaleza. La obligación o el fin con el cual fue creado: que tenga la suprema entereza de resolver los problemas que se presentan entre los hombres. El carácter de omnipresencia, omnisciencia y todas las dotes para el control de los súbditos, le corresponde sólo a él.

La procura de cualquier bien material, honor o riqueza por parte de los que conforman el Estado, excepto para el soberano, sólo se consiguen mediante una guerra, una lucha incesante entre unos hombres contra otros. Lo anterior no garantiza que una vez se hayan obtenido dichos bienes se entre a un estado de paz, porque la lucha llega en ocasiones a límites que parecen no tener fin.

La conclusión de este preámbulo al Estado hobbesiano es casi una generalizada esperanza de todos los hombres a lograr los fines utilizando cualquier medio que sea posible. Se entra a un estado de competición, inseguridad y malestar sin salida, donde el deseo de gloria sólo puede provocar un Estado de guerra per-

manente de todos contra todos: todo es válido por la ausencia de un derecho, del que se deriva cualquier sentido del bien o del mal, de la justicia o de la injusticia (Vallespín, 2000, p. 78).

Las únicas leyes que atan a los hombres son las naturales, por tanto, la simple preocupación por la paz causa estupor y miedo, por lo que el imperativo normativo no es más que el estado de naturaleza. Se crea la preocupación de que es innecesario continuar sin rumbo y metas definidas y se empiezan a buscar salidas, entre ellas, entregar de ser posible sus propios derechos naturales a costa de la protección que le pueda proporcionar el Estado. Hobbes presupone que el hombre está dispuesto, cuando otros también lo están tanto como él, a renunciar a sus derechos si le garantizan de antemano la paz o la libertad contra otros hombres, esto mismo piensan los demás, por supuesto.

¿Qué puede resultar de este deseo inconsciente de los hombres por lograr la paz y la libertad ante otros hombres? A Hobbes se le ocurre proponer un pacto de sujeción que le propicia los medios para gobernar y los elementos para lograrlo. El Estado que sale de ese pacto es la garantía de paz, que no era posible en el Estado permanente de guerra sin leyes y con amenazas constantes. El Leviatán salvador, justiciero y ordenador, es una persona cuyos actos respalda una gran mayoría que le otorga todos los poderes, pero esa multitud carga con el peso de los aciertos o los errores. Esa no es más que la soberanía depositada, sin más, en el soberano que la acepta.

Para Hobbes la anarquía, la violencia múltiple, las confrontaciones sucesivas y las guerras continuas, están íntimamente ligadas con la ausencia de soberanía y, aún más: con la fragilidad del Estado. Por lo tanto se requiere de un nuevo marco de Estado: el Estado –nación. En este caos y guerra incesante, el Leviatán se convierte en la vía para conjurarla. De tal manera que el Leviatán más fuerte y poderoso, puede someter a todos los demás a un orden jurídico y político, lo cual llevaría a definir un territorio propio, pacificaría a los violentos y dirimiría el con-

ficto. Este Leviatán poderoso, posee el monopolio de las armas, define las pertenencias y diferencias y, como si fuera poco, tiene la particularidad de declarar la guerra sólo cuando las circunstancias lo ameriten. Además, estatiza la guerra, le pone límites, la domestica, pero no la hace desaparecer. Según esto no hay una manera de poner fin a los Estados belicosos. Por eso, cuando se hizo la anotación que para Hobbes, “el Estado es solamente una guerra civil continuamente impedida por una gran potencia”, significa que es en la omnipotencia del Estado donde reside su soberanía, la capacidad de confrontar a los actores sociales, de someter a las bandas armadas, a las asociaciones, a los grupos opuestos, con todo, se sitúa por encima de los poderes locales y regionales de los sindicatos y fuerzas de oposición.

Lo que predomina en este escenario de guerra son las mutuas desconfianzas entre unos y otros, las continuas hostilidades, el desafío permanente, la provocación hacia el enemigo. Se busca un equilibrio de fuerzas y se usan bastante bien los débiles. Según Hobbes, recurren a la astucia, la sorpresa y otros medios para hacer valer los intereses (Tilly, 1995, p. 28). En este instante, cuando no hay soberanía, es que todos tienen el poder de la violencia.

En *El Leviatán*, Thomas Hobbes parte del presupuesto de que el hombre es por naturaleza violento, codicioso y malvado. En este Estado, la situación no sería más que de opresión, tiranía y barbarie. Es un Estado de anarquía total, de ausencia de todo tipo de control, falta de autoridad y orden. Reinarían en él la inseguridad y la incertidumbre. El caos, la guerra, sólo podría ser superada mediante la creación del Estado político, pero en contradicción, es obvio, se perdería también la libertad. El gran Leviatán le exige a cambio a sus súbditos, abdicación total, la cual sería recompensada con el orden, la protección y la paz. Aunque Hannah Arendt nos hace pensar que “el Estado en Hobbes no surge de una transferencia de poder, al ceder el individuo en el Estado de guerra su poder a un soberano por temor

a la muerte, acepta perder sus derechos políticos para asegurar así la esfera de los intereses privados” (Arendt, 1986: 241. Traducción Cortes Rodas, F. p. 65) y que según Arendt el concepto de poder político que aquí se obtiene, no es de experiencia política sino una experiencia social, que le determina los intereses privados. Este análisis no tiene más que apuntar a que en el surgimiento del Estado liberal, es donde está la raíz de la desaparición de la esfera de lo político.

Sin lugar a dudas la soberanía estatal –El Leviatán (Hobbes, 1980)– aparece como la vía para conjurar la guerra, ésta podría asegurar la integridad de los sujetos. El Estado es una estrategia para protegerse del miedo, la incertidumbre y la violencia. Pero es condición indispensable que El Leviatán sea fuerte, poderoso, omnipresente, para someter a un orden a sus súbditos y esto sólo se logra a través de la soberanía y de la posesión de un territorio. Lo anterior lo habilita para poseer el control de las armas y declarar la guerra cuando así lo ameriten las circunstancias.

Claro está que la soberanía no se instaura de una vez, porque en el contrato ejercido existe una ley que lleva a un orden institucional y los que no la acatan, hacen que la guerra palpite: se genera anarquía, miedo y barbarie social. El Leviatán debe estar preparado para estas eventualidades y no sólo para defender las fronteras, sino para evitar el retorno al Estado natural a situaciones de guerra<sup>25</sup>. Para Hobbes “el Estado es solamente una guerra civil continuamente impedida por una gran potencia”. Es en la omnipresencia del Estado donde reside la soberanía (Schmitt, 1997. Citado por: URIBE, 1998:13), en su capacidad para

---

<sup>25</sup> Interpretaciones hechas a la vez por Carl Schmitt y Michel Foucault, en: Carl Schmitt, *El Leviatán en la doctrina del estado en Hobbes*, T. Amalgama Arte Editorial. México, 1997. Michel Foucault. *Genealogía del racismo*. Editorial la piqueta. Madrid. p. 5-63. Citado por URIBE, M T: *las Soberanías en Vilo en un Contexto de Guerra y Paz*. En: Estudios Políticos N° 13 Medellín Jul/dic 1998. pp. 12-13

someter a dominio y control los diferentes actores sociales, agrupaciones territoriales, bandas armadas, asociaciones religiosas, grupos étnicos, estamentos sociales, regionales, individuos aislados, situándose por encima de ellos (Uribe, 1998: 13-37) y nunca en un orden paralelo o inferior a ellos.

Cuando el Estado no es lo suficientemente fuerte prevalecerá el Estado de guerra, esto es, la voluntad permanente de entrar en batalla, de ejercer la violencia, someter a sangre y fuego al contradictor. La guerra como tal, es la expresión de una soberanía débil, puesta en cuestión por poderes armados que le disputan el ejercicio al orden y a la dominación del Estado. Se crea un ambiente de mutua desconfianza, de hostilidad entre las partes en conflicto y un desafío permanente de no reconocer más poder que el propio. La disputa central en el Estado de guerra es la soberanía y la búsqueda de equilibrio entre las fuerzas, pues, para Hobbes, los débiles son sólo temporalmente, ya que pueden echar mano de la astucia, estratagemas que lleven a imponer su voluntad y hacer valer sus intereses (Uribe, 1980). Los fuertes o los que han logrado conformar un gran poder, construyen un sistema de impuestos, arman ejércitos, encuentran apoyo en grupos sociales representados en ellos. Logran el control de territorios, combaten e imponen su ley. Pero, también, “cuando prevalece el Estado de guerra, cuando la soberanía está en vilo, todos tienen el poder de la violencia, lo que prevalece es “el todos contra todos”, porque todos son igualmente débiles y cada uno es enemigo y competidor frente a los otros” (Uribe, 1998, p. 14). En este tipo de Estado no existe la posibilidad de la industria, el desarrollo, ni el florecimiento de las artes, ni la ciencia; así como tampoco la manera de determinar lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo propio y lo ajeno. Los hombres quieren, por tanto, salir de este Estado natural y buscan consolidar un Estado que le garantice sus derechos privados para asegurar la protección de sus vidas y de sus bienes necesarios para llevar a cabo una vida buena.

El Leviatán expresa como símil o figura literaria los largos procesos de construcción del Estado-nación, la unificación de poderes y territorios, la implantación de un marco jurídico para el desenvolvimiento de los ciudadanos. En este tipo de Estado no hay acuerdos, consensos, orden democrático. Es bastante distinta la situación presentada por Rousseau y los contractualistas liberales. Rousseau planteó el problema de que el hombre es naturalmente bueno y compasivo, por lo que el Estado de guerra debió ser una situación completamente idílica; en éste el hombre campeaba libre y solitario sin la necesidad de recurrir al apoyo de otros. El hombre es magnánimo por naturaleza, la crueldad le resultaría inútil. El interrogante que surge es: Si el hombre era libre y feliz... ¿por qué originó este género de vida para someterse a los dictámenes del Estado?

La explicación que nos da Rousseau consiste, primero, en la aparición de la propiedad privada y, en segundo lugar, en la aparición de la división social del trabajo. Aparecen las normas, reglas sociales, las desigualdades y, por supuesto, los tribunales que harían cumplir lo pactado. Así, el contrato social, suplantó a la naturaleza en las relaciones humanas. La intención de Rousseau, es mostrar las condiciones que generan la autoridad legítima y no propiamente el origen del Estado. Por lo tanto, el contrato es la voluntad general.

Las teorías políticas modernas han abandonado, por supuesto, el Estado de naturaleza, porque este no correspondería a una realidad histórica, sociológica o política determinada. Es más: el hombre ha vivido siempre en grupos organizados y nunca aislado y solitario. La autoridad política siempre ha existido bajo cualquier forma.

La ausencia de acuerdos, consensos y diálogos que lleven a dirimir los conflictos, no son explícitos en la teoría hobbesiana, en cambio, para los contractualistas liberales que siguen el ideal democrático (Cortés, 1995), si lo era. La soberanía, es ante todo, la representación, y no se funda sobre guerra y vio-

lencia, sino sobre consensos y acuerdos. El Estado obedece a la voluntad de un pueblo sin llegar a ser omnipresente, totalitario, como lo supuso Hobbes. Dice Serrano Gómez (Gómez, 1996) que hoy más que nunca sigue teniendo validez la crítica de Locke a Hobbes, según la cual “resultaría insensato pensar que uno puede protegerse de las zorras y las mofetas refugiándose en la jaula del león”.

Una contradicción muy marcada se hace presente en la actualidad: tanto los demócratas como los liberales ven en la autoridad del Estado cierta especie de autonomía conveniente, aun así obedezca a la voluntad popular. El Estado no debe perder su condición soberana y su principio de legitimidad.

Bien lo argumenta Charles Tilly: en estados de guerra o en las situaciones revolucionarias, lo que está en juego es la soberanía. En las contiendas o en las coaliciones que se presentan entre opositores, las aspiraciones no son homogéneas: se busca, por alguna forma, controlar el Estado o parte de él y cuando los gobernantes son incapaces o no tienen voluntad suficiente para suprimir la coalición alternativa o el apoyo de sus aspiraciones, la contienda es más fuerte<sup>26</sup>.

Además son válidas las apreciaciones que hace la escuela marxista, según la cual el poder no debe ser sólo coactivo, sino también consensual, porque supone un acuerdo entre las masas y el poder dominante o con el poder político de clase, que da origen a una hegemonía política, porque la clase dominante es a la vez dirigente. La clase que controla el poder pierde su capacidad de dirección y la hegemonía, así que para ser dominante, hace uso de la violencia que precipita la crisis de los sistemas políticos. Tanto para Gramsci (Gramsci, pp. 274-327), como para Weber, la violencia y el consenso están polarizados: a menos consenso, más violencia y el ideal del poder es de

---

<sup>26</sup> Consiste en un ensayo elaborado por el autor para argumentar que sólo la soberanía está en juego en un Estado de Guerra. (Tilly, 1995, p. 28).

relativo equilibrio entre ambos. Significa que puesta en cuestión la legitimidad de un sistema político y perdido el monopolio de coerción por parte del Estado, la violencia entra en escena y desata los lazos que conectan a la sociedad.

Según este análisis se llega a reconocer la violencia como legítima, porque su apoyo social permite su uso de acuerdo con ciertos parámetros normativos y procedimientos básicos. Siguiendo a Weber, aún el Estado sea legítimo, la violencia es ilegítima, porque no está refrendada por el consenso social.

Aun así los problemas de la legitimidad no se circunscriben sólo a los problemas del Estado propios de la sociedad capitalista, sino que en palabras de Weber y reiteradas por Habermas en la lógica del capitalismo, las relaciones sociales de corte tradicional se desarticulan y se centralizan en las leyes del mercado y propician el terreno para el surgimiento de los principios de igualdad, fraternidad y libertad, al igual que la aparición del individuo pleno en derechos y deberes. El principio de organización propio del capitalismo significa la separación relativa entre Estado y sociedad civil, entre trabajo político y lo económico, entre lo público y lo privado, entre el propietario de mercancías y el ciudadano.

La idea de pacto social que se realiza entre los ciudadanos libres e iguales ante la ley y el Estado, define el tipo de legitimidad en el Estado moderno. Habermas presupone que la “nación es la forma de identidad en la modernidad, es el espacio político del Estado, y el lugar para la formación” (Habermas, 1983, p. 29).

El Estado representa a la nación y en ella reside su soberanía, por lo tanto, la legitimidad del Estado capitalista, es decir, su reconocimiento, está definido por la identidad-nación y el consenso instaurado en los principios filosóficos que rigen al Estado de derecho. Si la identidad es débil, esto es, está fracturada o constituida por una heterogeneidad socio-cultural, es más difícil para un Estado ganar la legitimidad y justificar sus sistemas

legitimatorios, mantener su poder y mayores serán las posibilidades de violencia (Uribe, 1998, p. 44). Y lo contrario: cuanto más se logren superar las particularidades, mayor es la legitimación del Estado y más fácil sería disminuir las expresiones de violencia.

Además, retomando las propuestas teóricas que se asumen para el análisis del conflicto en Colombia (De Sousa Santos, 2001, pp. 11-12), no se puede dejar de lado la idea que toma bastante fuerza en el territorio, la cual consiste en que para reconocer la crisis del contrato social en Colombia se debe tener en cuenta el argumento, según el cual, de acuerdo con las perspectivas que ofrece el contrato social de la modernidad y la gran narrativa en la que se funda la sociedad moderna con el objeto de maximizar las libertades y, que dadas las diferentes concepciones que se tienen frente a la naturaleza por parte de los autores del contractualismo, es decir, Locke, Rousseau y Hobbes, hoy da muestras que entre más violento y anárquico es el Estado de naturaleza, mayores son los poderes atribuidos al Estado surgido del contrato social. Sin embargo, los tres autores mantienen viva la percepción de que hay que abandonar el Estado de naturaleza para construir una sociedad civil y unos Estados modernos: esta es una opción radical e irreversible cuando de solucionar un conflicto se trata.

Como cualquier otro contrato, el contrato social se basa en criterios de exclusión. Tres son los criterios principales: El primero es aquel que sólo incluye a los individuos y a sus asociaciones. La naturaleza queda excluida. La naturaleza humana se incluye para ser domesticada por las leyes del Estado o las reglas de la convivencia de la sociedad civil. El segundo criterio es el de la ciudadanía territorialmente establecida, lo cual define al Estado Moderno. Sólo los ciudadanos son parte del contrato social, todos los demás: minorías étnicas, extranjeros, inmigrantes, entre otros, quedan excluidos. Aunque pueden vivir en estado de naturaleza no importa cohabitar con los ciudadanos. El tercer

criterio es el comercio público de los intereses. Sólo los intereses que se expresan en la sociedad civil son objeto del contrato, la vida privada y los intereses personales propios de la intimidad, quedan por fuera del contrato.

El contrato social fue fundado, es de anotar, como parte de la racionalidad social y política de la modernidad occidental que incluye los criterios que fundamentan la legitimidad de la contractualización de las interacciones económicas, políticas sociales y culturales y que tiene como contrapartida, una separación entre incluidos y excluidos que sólo se legitima por la inexistencia de excluidos.

Los anteriores elementos de análisis permiten considerar, entre otros, los siguientes aspectos para el estudio del Estado en Colombia, hacia futuro: el primero, consiste en los presupuestos meta-contractuales que pretende instaurarse en un régimen general de valores fundado en ideas del bien común y la voluntad general, los cuales hacen posible que las interacciones autónomas y contractuales entre sujetos libres sean designadas como parte de la sociedad y reconoce la obsesión del bien común básica distinción entre lo público y lo privado.

Otro elemento importante es el espacio-tiempo privilegiado mediante el cual se consigue la máxima agregación de intereses y se definen las escalas y las perspectivas con las que se observan y miden interacciones no estatales y no nacionales. Es por esto que el gobierno de los municipios se designa como gobierno local. Al espacio-tiempo nacional se define la obligación política de los ciudadanos frente al Estado o de éste frente a los ciudadanos, siendo esta igualmente la escala de las organizaciones y de las luchas políticas de la violencia legítima y de la promoción del bienestar general.

El contrato social busca crear un paradigma socio-político que produzca de manera normal, constante y consistente cuatro bienes públicos: legitimidad del poder gubernamental, bienestar económico y social, seguridad e identidad colectiva. Pero, a

causa de la divergencia y de las antinomias inherentes al contrato social entre autonomía individual y justicia social, entre libertad e igualdad, las luchas por la consecución del bien común fueron siempre luchas por las definiciones de las alternativas del bien común.

La expansión de la capacidad reguladora del Estado en las sociedades capitalistas asumió dos formas principales: el Estado de bienestar en el centro del sistema mundial y el Estado desarrollista, en la periferia o semi periferia. Así, en la medida en que se estatizó la regulación, el Estado hizo de ésta un campo de lucha política, razón por la cual acabó politizándose. La tensión entre capitalismo y democracia es, en este sentido, constitutiva del Estado moderno, y la legitimidad de éste, mayor o menor, estuvo siempre vinculada al modo más o menos equilibrado al cómo resolvió dicha tensión. El grado cero de legitimidad del Estado moderno es el fascismo: la rendición total de la democracia frente a las necesidades de acumulación del capitalismo. El grado máximo de legitimidad reside en la conversión, siempre problemática de la tensión entre democracia y capitalismo en un círculo vicioso en el que cada uno prospera, aparentemente, en la medida en que ambos prosperan conjuntamente.

La diferencia entre el pre-contractualismo y post-contractualismo que se puede llegar a generar en una sociedad, es clara y los procesos políticos que promueven uno y otro son distintos. Veamos: las exclusiones producidas tanto por uno como por el otro son radicales e ineluctables, a tal punto que aquellos que padecen a pesar de continuar siendo formalmente ciudadanos de hecho, son excluidos de la sociedad civil y lanzados a un Estado de naturaleza. En nuestra sociedad postmoderna, el Estado de naturaleza consiste en la ansiedad permanente en relación con el presente y el futuro, en el desgobierno inminente en las expectativas y en el caos continuo en los actos más simples de sobrevivencia o convivencia.

El Estado incluso, el formalmente democrático, es considerado inherentemente opresivo, ineficiente y predador, por lo cual su debilitamiento es visto como una precondition para el fortalecimiento de la sociedad civil. Este consenso se encuadra, entre tanto, atravesado por el siguiente dilema: debido a que sólo el Estado puede producir su propia debilidad, es necesario un Estado fuerte para producir esa debilidad con eficiencia y sustentarla de manera coherente. Así, el debilitamiento del Estado produce efectos perversos que ponen en tela de juicio las propias tareas atribuidas al Estado débil: el Estado débil no puede controlar su debilidad. Esta es quizá una de las características que identifican al Estado en Colombia: su debilidad que propició de manera alguna, el surgir de los para-estados, causando un clima de desencanto y angustia a la sociedad civil.

Partiendo de la anterior premisa, para un análisis conceptual sobre las perspectivas y teorías fundamentales en torno al Estado, es preciso tener en cuenta que la idea del principio original que dio las primeras pautas para la interpretación, esto es, la concepción según la cual, el Estado es una superestructura que está en la cima de una serie de grupos autónomos, articulados y superpuestos, de acuerdo con cierto modelo ideológico, está superada. Ahora el Estado constituye un grupo específico, diferenciado de los demás que forman la colectividad social: su papel es organizar y articular las relaciones entre los grupos, en persecución de un bien que ninguno de ellos podría proporcionar por sí solo, el llamado bien común.

Esta ubicación conceptual nos sitúa, primero, en que hay un orden general y omnicompreensivo que toma el nombre de orden político y dentro de éste existe la alianza al Estado por parte de los individuos y de los grupos. Es un deber primario, ineludible. Es fundamental, en el presente análisis aceptar que la "colectividad política posee una primacía de poderío: el Estado es el principal, sino único agente de la coerción social. Monopoliza el uso de la violencia legal, el orden político, excluye por principio,

el uso de la fuerza entre individuos y entre grupos para asegurar el imperio del derecho, pero se reserva para sus propios órganos el ejercicio de la coerción física cuando ésta estime necesaria”. En palabras de Weber: “el Estado moderno sólo puede definirse en última instancia a partir de un medio específico que, a lo mismo que a toda asociación política, les es propio, a saber: el de la coacción física”. La justificación del monopolio de coacción física y la violencia, reside en que el uso privado de la fuerza, puede verse como una amenaza, “un mal absoluto”; mientras si éste es estatal, puede llevar a “un orden social”, es válido para la protección y orden ciudadanos.

Es obvio que el concepto de Estado ha tenido un sinnúmero de interpretaciones, dado que en el fondo, constituye la base de toda la ciencia política actual. En el tránsito de los siglos XIX al XX, marcó la pauta la tendencia organicista que lo consideraba como un organismo, es decir, como entidad viva y estructurada y que dadas estas condiciones, genera una personalidad propia e independiente de los individuos que la componen.

Algunas de las interpretaciones teóricas llegaron a considerar el Estado como “la unidad asociativa creada por hombres sedentarios, a la que se dota, desde sus orígenes, de poder de dominación, que según Jellinek, “es una corporación territorial dotada de poder dominador”. Posteriormente, en la modernidad, Duverger asume una noción más sustantiva del Estado, centrada en el análisis del poder político. Considera primero, que la palabra Estado designa el conjunto de la organización gubernamental, al conjunto de gobernantes y de su aparato de poder, y en segundo término, alude a comunidades humanas de un tipo particular que se manifiestan como naciones soberanas. Lo cual explica que ambas nociones se relacionan entre sí, pues el Estado-gobierno, designa el conjunto de gobernantes de una nación soberana (Estado-nación), una especie de “agrupación humana, una comunidad que se distingue con base en criterios numerosos; los lazos de solidaridad son en ella particularmente

intensos, la organización es particularmente poderosa”. La diferencia entre el Estado y las demás agrupaciones humanas son más bien de grado, que de naturaleza, siendo el Estado la más completa, terminada y perfeccionada de las comunidades humanas que existen en la actualidad. Esta es, en síntesis, la soberanía del Estado, en términos jurídicos.

En las doctrinas clásicas tradicionales, la soberanía es una cualidad intrínseca del Estado que sólo le pertenece a él en exclusividad, con carácter absoluto. Es de aclarar que al emitir el concepto de soberanía, se hace referencia a la autoridad suprema de la cual goza sobre todos los demás grupos humanos, bien sean locales, familiares, económicos, puesto que el Estado no reconoce por encima de él, ninguna otra comunidad o poder superior, es decir, se trata de la jerarquía absoluta.

El poder emanado del contrato social (individuo-Estado), puede generar como acontecimiento, el que se convierta en un poder absoluto e ilimitado, pero es una consecuencia inequívoca la cual da a entender que una vez los individuos deciden agruparse, necesitan indiscutiblemente un poder. Significa que “el Estado es un hecho histórico y un poder social que establece un orden en la sociedad”. O, como bien lo expresa Agnes Héller, hoy no cabe pensar una sociedad sin Estado, por lo tanto, la utopía de la abolición del poder estatal ha de ser abandonada, si bien es necesaria más democracia política para evitar también la tiranía estatal.

Ahora bien, la reflexión basada en los anteriores postulados puede generar dos contextos: primero, cuando hablamos de un contexto continuado, de un proceso, estamos inmersos en una importante hegemonía del Estado en cuanto que funciona como un ente que está en general y con frecuencia, por encima del individuo, y en segundo lugar, que lo social forma una estructura en el cual existen sujetos formalmente independientes, pero materialmente sumisos hacia el Estado. Por lo tanto, la sociedad es la que justifica el Estado, y éste tiene como función básica,

buscar que el conglomerado que lo legitima tenga en su seno una estructura por medio de la cual encuentre el bienestar.

Aunque se reconozca que las relaciones de autoridad emanadas del Estado hacia las comunidades humanas son sin discusión alguna, relaciones desiguales, se trata es distinguir dentro de ellas, aquellas que tienen el carácter de poder político. Pues, el poder será siempre autoridad institucionalizada: así se excluyen las relaciones desiguales que no tienen carácter institucional.

De esta manera nos acercamos a una conclusión que no admite discusión alguna: el Estado de naturaleza y el Estado como sociedad civil son el marco en el cual los hombres viven. El devenir histórico de la humanidad es explicado como un paso del Estado de naturaleza al Estado civil y eventualmente como una recaída del Estado civil al Estado de naturaleza en un uso axiológico. La gran contradicción se presenta cuando se admite que el Estado natural es el Estado no político y el Estado político, es el Estado no natural. Esto significa que los elementos constitutivos del Estado son individuos aislados, no asociados y que actúan de acuerdo con las pasiones, intereses, instintos, no a la razón. En cambio, en el Estado político, los individuos se unen en una sociedad perpetua y exclusiva, que sólo permite la realización y función según la razón. El paso de un Estado natural a un Estado civil, se da con base en acuerdos, consensos, actos voluntarios. Así que el Estado, como una sociedad universal y necesaria, no podría existir ni alcanzar sus fines sin la existencia misma de un poder de autoridad. El poder le da la misión de imponer obligatoriamente sus decisiones sin dejarse llevar a la anarquía y procurando siempre el bien público.

Ahora bien, ¿a qué viene toda la anterior argumentación teórica sobre el Estado hobbesiano y las propuestas presentadas por los autores y clásicos y modernos sobre los fundamentos en torno al Estado? El sentido no es más que el siguiente: proporcionar algunas ideas básicas del por qué en Colombia, hasta

cierto punto o de acuerdo con ciertos indicios y postulados históricos e investigativos y el modo como se ejerce la soberanía, presenta serias condiciones políticas y sociales para pensar que las indagaciones son bastantes sólidas para relacionar el Estado colombiano en muchas de su formas y estructuras, con el Estado de naturaleza hobbesiano.

Por obvias razones, la reflexión propuesta en torno a los orígenes del Estado según las interpretaciones dadas por Thomas Hobbes, y su posible relación con la situación que se vive en el país desde hace cerca de cuatro o cinco décadas, parece tener suficientes argumentos en las expresiones de guerra, violencia, caos y conflicto interno manifiestas en su interior que hace pensar en que se ha llegado a una “desnaturaleza del Estado” sin orden y sin libertad y que de antemano, Colombia está frente a El Leviatán, que reprime bajo el amparo de la ley y el derecho que le otorgan las mayorías. Esta guerra por el poder, pone en evidencia que al no haber un orden lógico en el sistema político, lo que opera es el desorden, una especie de jaula en la cual actúan sin recelos todos contra todos. No porque como bien lo expresó Hobbes, en cuanto a que el hombre por naturaleza es violento, sino porque en el proceso y desarrollo histórico de conformación del Estado colombiano, todo se fue dando paulatinamente hasta llegar a la situación de caos que resalta hoy.

Lo escribió Hobbes: “En el Estado de naturaleza los hombres son iguales porque tienen el mismo poder, es decir, el poder de someter al otro y, si se opone, destruirlo, porque en lo que toca a la fuerza corporal, aún el más débil tiene fuerza suficiente para matar al más fuerte” (Cortes Rodas, 1997, p. 62), se muestra, según parece, como relación inversa en nuestro medio. En Colombia las relaciones de poder están encarnadas en tres actores armados que hacen caso omiso de la fuerza corporal para incorporar a su medida la fuerza del desarrollo bélico: la guerrilla, representados por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), con cerca de sesenta frentes en el territorio y algo

más de 17.000 hombres armados; aunque los datos son inciertos dada la contextura del conflicto; el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con unos quince frentes y cerca de 4.000 hombres. Ambos grupos guerrilleros se constituyen en actores de primera línea; los paramilitares, que entregaron más de 32.0000 hombres al proceso de Justicia y Paz del actual gobierno, pero que aún mantienen el poder de las armas y el control territorial en gran parte del país, se convierten en el segundo actor del conflicto, y por último, el narcotráfico, considerado el para-poder que transversaliza los dos anteriores par-estados y mantiene vivas las acciones del conflicto en Colombia, hasta llegar a considerársele como el actor central. No se puede desconocer que existen en el medio las llamadas fuerzas oscuras o de ultraderecha o del Estado, que actúan bajo el manto de la legalidad, pero que en verdad han cimentado las bases de los paramilitares, fortalecido la desaparición forzada y practicado la más extrema violación de los derechos humanos y la prolongación del status quo de los grupos económicos y familias tradicionales o los llamados “dueños del país”.

Hobbes se hace presente en Colombia, precisamente por todo lo anterior. Y teniendo en cuenta que la soberanía es el resultado de la construcción histórica del Estado –nación, y si es como se expresa en *El Leviatán* –domesticado u omnipotente–, propio para superar los Estados de guerra o de violencia; surgen al menos dos premisas que sustenta la socióloga María Teresa Uribe: la primera es, que tal y como se presenta el conflicto armado en Colombia, la naturaleza de las confrontaciones armadas y la violencia en su esencia, expresan estados de guerra confrontados, según el planteamiento de Hobbes, por lo tanto, mantienen las soberanías en vilo. Y la segunda es que de acuerdo con lo anteriormente expuesto, esto es, los estados de guerra prolongados y el conflicto armado, se enmarca dentro de las guerras por la construcción nacional, cuya mayor expresión consiste en la búsqueda de un orden justo, la representación soberana, el con-

trol territorial e institucional de los bienes públicos. Son luchas complejas con manifestaciones de violencias urbanas, conflictos juveniles, propios de los escenarios de la globalización donde se destaca el fenómeno del narcotráfico de acuerdo con las confrontaciones modernas.

Las soberanías en vilo posibilitan la configuración de órdenes alternativos de poder o de ipso, con pretensiones soberanas. En estos espacios ganados por las fuerzas de choque, bien sea la guerrilla o los paramilitares, aplican formas convencionales de hacer política, imponer normas de convivencia, delimitar territorios, usar recursos colectivos e imponer autoridad. Pero, ni el aparato público, ni los que tratan de subsanar su fragilidad, paramilitares o guerrillas, han logrado imponerse sobre los demás (Uribe, 1998, p. 19).

La debilidad del Estado, la ausencia de una democracia participativa; es decir, la carencia de un Estado fuerte, es lo que genera la competencia de soberanías y la aparición de los para-estados o para-poderes (Pecault, 1991, p. 2). En lo que concierne al Estado legalmente institucionalizado, tiene que entrar en competencia por el control de territorialidades difusas, puesto que los para-poderes o para-estados, le disputan el orden público y jurídico en muchos de los casos. Existe, entonces, la incapacidad de los gobiernos para someter a sus contradictores y el conflicto se prolonga por varios años o siglos, inclusive, como sucede en el caso de Colombia que lleva poco más de medio siglo.

En cuanto a la posible relación con el modelo de Estado planteado por Weber, sólo se podría reconocer en que el poder real fue pensado en términos de coerción, violencia; toda vez que el consenso y la legitimidad, residía en manos de los notables y patricios de las localidades. Éstos privatizaron lo público y el control y dirección política se ejercía más desde las localidades y regiones (poder real) que desde el aparato institucional legal. El tercero, esto es, el Estado, operó en cuanto a relaciones interindividuales y en las mediaciones políticas y sociales

de manera precaria y sólo parcial y endémica, hizo parte de las nociones y principios que orientaron el comportamiento social y colectivo.

Daniel Pecault y el CINEP (conflicto y violencia social en Colombia, en análisis político N° 5 Bogotá, abril 1991, Pizarro. p. 205), consideran que el acento de la crisis colombiana está en la precariedad del Estado. Un Estado en construcción, fragmentado en el poder político, la debilidad e ilegitimidad de las instituciones, el proceso de formación nacional inconclusos, los desequilibrios regionales y sociales.

Otros autores se centran en el desfase que se produjo en el país entre un acelerado proceso de modernización económica y social a partir de los años veinte: urbanización, escolaridad, cambios en la composición socioeconómica y ausencia de modernización política. Así, los nuevos actores sociales y los nuevos intereses no encontraron canales aptos e institucionales para su participación (Santamaría, 1984).

Sin embargo, para otros analistas la crisis actual del Estado se refleja en el carácter excluyente que históricamente ha caracterizado el sistema político colombiano, básicamente a partir del pacto bipartidista o Frente Nacional desarrollado en 1958 (Pizarro, 1989, p. 206).

Es posible que con base en estas tres perspectivas (precariedad del Estado, la lenta modernización política y el carácter restringido de la democracia), se encuentre un panorama interpretativo adecuado de nuestra situación a finales de las décadas 80-90. Porque la debilidad del Estado, los escasos mecanismos de participación ciudadana y la ausencia de canales institucionales de resolución de conflictos, originaron un sistema estatal y político extremadamente frágil. Toda la crisis de las dos décadas anteriores, trató de superarse mediante el pacto democrático alrededor de la constituyente.

En realidad, 1990 protocolizó la crisis de los partidos históricos colombianos los cuales han logrado conformar el poder pú-

blico en medio del huracán de violencia que sacude al país, pero sin asimilar los retos de la nueva situación. En efecto, los colombianos depositaron en la Asamblea Nacional Constituyente la esperanza de una recomposición del régimen y de una mayor representación política. Sin embargo los partidos, aparentemente sumidos en la perplejidad, aunque se han comprometido con cambios sustanciales del sistema político, no han emprendido la consolidación de sus averiadas estructuras por hallarse envueltos en el torbellino electoral que se desató después de la disolución del Congreso. Ciertamente no han faltado los llamados de los dirigentes políticos a la unidad y al abandono de los egoísmos grupistas, pero prima todavía el sentido del oportunismo electoral sobre la disciplina de las actividades políticas y la identificación doctrinaria (Santamaría, 1984, p. 119) en una sociedad cada más fragmentada y que en varias ocasiones se ha visto a puertas del colapso político, como sucedió con la toma del Palacio de Justicia en 1985 y el proceso ocho mil generado a raíz de la infiltración de dineros del narcotráfico en las campañas políticas.

### **De la crisis de gobernabilidad a la ausencia del Estado**

La hipótesis central del presente acápite podría descansar perfectamente en un tópico bastante conocido: la debilidad del Estado. La clase dirigente de un Estado débil, más bien coexiste con los males endémicos que llegar a combatirlos frontalmente. Así, el remedio puede llegar a ser peor que la enfermedad. Por tanto, no puede haber democracia en Colombia con violencia, desigualdad y pobreza crónicas. A partir de esta premisa es más fácil comprender el problema central que se pretende analizar en las indagaciones que corroboran cada vez más la hipótesis: los para-estados se sustentan no sólo la debilidad del Estado, sino también en la crisis de gobernabilidad.

La crisis de gobernabilidad, en clave de varios analistas del país, ocurre cuando el Estado y las instituciones que lo repre-

sentan dejan de ser eficientes y eficaces en sus responsabilidades funcionales, esto es: responder por las demandas sociales en torno a los aspectos de salud, educación, vivienda, en síntesis, calidad de vida. La crisis de gobernabilidad expresa la deslegitimación del Estado cuando no se atiende y no se resuelven las demandas sociales, termina en una dinámica en la cual se descompone la esencia misma del Estado de derecho. Aunque algunos analistas no le prestan atención a los problemas de legitimidad, si se puede retomar a Hobbes cuando enseña que la legitimidad es un bien finito que se reparte entre las fuerzas que contienden en el interior de un Estado: quien gana lo que el soberano pierde.

La ingobernabilidad también está asociada por un lado, a la falta de eficacia de los Estados para responder, como se anotaba anteriormente, a los crecientes reclamos de la sociedad en el marco de las condiciones económicas existentes, y, por otro, a la pérdida de confianza de la ciudadanía hacia los políticos y a las instituciones democráticas que no llegan a cumplir sus demandas.

Cuando se afirma que la gobernabilidad es la capacidad que tienen los gobernantes de tomar decisiones que atiendan las demandas efectivas de los gobernados y de viabilizar la reproducción de las condiciones de preservación del poder (González, 1998), nos muestra que en Colombia lo que ocurre es una crisis de legitimidad y de participación que se muestra cuando la ilegalidad está asociada al desarrollo de actividades ilícitas, especialmente las del narcotráfico, que irrumpe en la vida política y cotidiana del país, tanto en los espacios formales e informales, como en las instituciones, esto es, las redes clientelitas.

La herencia de esta crisis de legitimidad no es otra que el Frente Nacional que en un primer momento, bajo un modelo bipartidista, logró establecer el régimen político y disminuir los niveles de violencia y modernizar las estructuras del país. Luego, ante los embates de la modernización y sus secuelas, el man-

tenimiento de la lógica excluyente alimentó el conflicto definido por la frontera entre los de dentro y los de fuera.

Ello dio lugar a una doble situación que desembocó en una aguda crisis de legitimidad: “por un lado, una vigorosa y animada vida política al interior del sistema oficial que acabó por fraccionar a los partidos políticos y desdibujar sus fronteras ideológicas y, por el otro, una limitada movilización social por parte de los partidos tradicionales, reflejo de la ausencia de eslabones articulados entre éstos y los distintos grupos sociales (Santamaría, 1984, p. 119).

Más que la crisis de legitimidad, gobernabilidad o si se quiere, social, las perspectivas apuntan a que existe una crisis del sistema, expresada en forma extrema en el narcotráfico y su influencia en todos los órdenes de la vida política y social del país, y que hunde sus raíces en el clientelismo, el gamonalismo, el patrimonialismo, y las lealtades partidistas que todos los colombianos conocen a la perfección.

En el actual conflicto de Colombia no se puede llegar a la afirmación de que la guerrilla gana lo que el gobierno pierde, por razones obvias: primero, porque no hay polarización, y segundo, por la imagen que la clase media urbana tiene del conflicto como un fenómeno degradado. Pues el narcotráfico, los paramilitares y la criminalidad organizada enturbian el campo.

La pérdida de legitimidad, es mucho más notoria al ver la represión a veces incontrolada y excesiva del Estado, a causa de su desmoronamiento, tanto estructural, como del poder. Cuando un Estado tiene que acudir a actos violentos como la desaparición forzada, la agresión al ciudadano que reclama con justicia lo que bien le pertenece en el ámbito de la legalidad, la opresión y la ausencia de confrontación de ideas y propuestas conducentes a una mejor forma debe gobernar partiendo de un consenso, es cuando se hace evidente la crisis de gobernabilidad.

Claro está que los problemas de gobernabilidad también se manifiestan en la estrechez del espacio político, las pocas posibilidades de participar en la contienda democrática, lo que confirma el carácter restringido de la democracia colombiana. Por lo que va en contravía de la tesis de Robert Dahl cuando expone que en Colombia se practica una poliarquía, por las condiciones de libre elección, participación, estructura del orden estatal y político, entre otros. Estas restricciones dejan a su propia suerte pequeños grupos, territorios, espacios sociales, localidades y regiones de las zonas aisladas del territorio, las cuales aprovecha los para-estados para gobernar y legitimar su poder. Al no existir dirección ni control de parte del Estado, cada cual se propicia una legitimidad que es dada por naturaleza y, por supuesto, surge el Estado de naturaleza hobbesiano.

La ausencia del Estado o la exclusión del Estado en las funciones que le corresponden como ente autónomo para legislar y gobernar de acuerdo con lo establecido en la Carta Magna, deja por fuera toda posibilidad de lograr una legitimidad y gobernabilidad que concuerde con los principios democráticos.

Al contrario, la justificación del Estado se hace por ser el garante de la paz, de la tranquilidad y directo responsable de los derechos humanos de sus súbditos. Además, porque resuelve los dilemas de acción colectiva en las que las partes afectadas, son incapaces de resolver racionalmente.

Lo anterior da pie para considerar que sin un tercero, sin Estado, el hombre no puede dejar de ser un lobo para el hombre, en consonancia con la famosa sentencia de Hobbes, así que lo único garantizado, es la guerra, la lucha incesante. No habría acuerdos que fueran capaces de ponerle fin a las confrontaciones y si se logran ciertos consensos serían tan inestables que la llamada paz, no es más que una simple tregua (Zapatero, 1999, p. 72).

Virgilio Zapatero hace un análisis bastante cercano a lo que sucede en la actualidad en Colombia, el cual es básico tenerlo en cuenta para la propuesta de estudio sobre los para-estados.

Considera que en Colombia lo que ocurre es una sociedad política que está organizada con los parámetros de un Estado que no cumple su función. Existe incapacidad de éste para erradicar el fenómeno de la guerrilla, la privatización de la seguridad en organizaciones privadas, es decir, los paramilitares, la tolerancia y auspicio del narcotráfico y la utilización de métodos condenables por amnistía internacional para hacer frente a la insurgencia.

La verdad es que cada época en Colombia ha tenido unos protagonistas propios de la violencia, pero los que más se han fortalecido en ella y han echado raíces más perdurables, son los partidos políticos. También lo ha sido el bandolerismo, las guerrillas, los paramilitares y, en el centro vital de todos estos protagonistas, está el narcotráfico.

El Estado colombiano no ha podido en estos largos años poner fin a estos males que lo aquejan. Y está demostrado que tampoco la guerrilla llegará a tomarse el poder, ni mucho menos legitimarse o contar con el apoyo social en muchas regiones del país. Al carecer de un programa político, económico y social y un sustento ideológico propio, nacionalista, queda reconocida como una organización armada que se lucra, en buena parte, de las riquezas del Estado, esto es, el cobro de cuotas a las multinacionales petroleras, a las mineras y a la empresa privada. También mediante el impuesto a la producción de coca, la llamada “vacuna”, los secuestros, entre otros; que según los cálculos, son miles de millones de dólares los que entran a sus arcas año tras año. Así las cosas, poseen dos elementos básicos para su mantenimiento: poder territorial y dinero para incrementar su poder militar y económico.

Otro fenómeno donde el Estado demuestra su incapacidad es en la continua violación de los derechos humanos, suceso que acontece bien sea por permisión u omisión. Al no tener ningún control en varias regiones y departamentos del territorio nacional, se han solidificado los paramilitares, grupo de ultraderecha creado por los narcotraficantes para protegerse de la guerrilla

y que posee vínculos indiscutibles con las fuerzas armadas. Estos grupos, tuvieron cobertura legal mediante la ley 48 de 1968, con el nombre de autodefensas campesinas y posteriormente, en 1994, cuando el gobierno reguló mediante decreto N° 0356, los “Servicios Especiales de Vigilancia y Seguridad Privada” y permitió la constitución de Cooperativas de Seguridad Privada, denominadas Convivir, con armas de guerra para colaborar con las fuerzas armadas en actividades de contrainsurgencia. Y, que según un estudio hecho años más tarde por el mismo gobierno, para 1996 el número de este tipo de grupos había aumentado a 450 en todo el país y funcionaban sin ningún control efectivo ni supervisión adecuada por parte del Estado ni de la fuerza pública.

Ambas organizaciones fueron entrenadas por el propio ejército. De manera indiscutible fue el origen del paramilitarismo, modalidad delictiva que se agravó a partir de los ochenta, cuando se unieron a los narcotraficantes para combatir a la guerrilla y así proteger sus empresas privadas, legales o ilegales. Cuentan con el aval del Estado para asesinar políticos de izquierda, sindicalistas, funcionarios públicos, defensores de los derechos humanos, estudiantes profesores, y un largo etcétera. Según cifras, para 1989 existían en el territorio 140 grupos paramilitares, los cuales lograron, inclusive hasta este año, poseer territorios definidos donde imponer sus leyes y normatizar la vida pública y privada de sus habitantes.

El Estado no posee hoy las herramientas para dismantelar a los paramilitares, aun así lo haya intentado con la ley de justicia y paz, toda vez que la multiplicación de actores y grupos armados defensores o simpatizantes de sus ideales de guerra, todavía están vigentes. Por lo tanto, las normas del Estado no tienen validez ante un para-estado que tiene igual o más poder, que el mismo Estado en muchas regiones. Los paramilitares controlan política, militar y económicamente, un buen número de áreas geográficas junto con la guerrilla.

Lo que argumenta Zapatero es que “al Estado le incumbe una grave responsabilidad en el fenómeno del paramilitarismo, principal factor de violación a los derechos humanos. Primero, porque permitió su creación como alternativa de lucha contra la insurgencia —en los cuales elementos de las fuerzas armadas colaboran con los grupos paramilitares en sus actividades ilícitas—. Segundo, porque en lugar de actuar decididamente contra este fenómeno, incrementó el problema con las Convivir, y tercero, porque no ha tomado medidas eficaces para erradicar el paramilitarismo” (1999, p. 72). La impunidad real de tales grupos y la crisis de la administración de justicia han convertido a los grupos paramilitares en un Estado alternativo, una forma ágil y expedita de “hacer justicia” que gana cada día más legitimidad social.

En este caos administrativo y estatal, tanto la guerrilla, como los paramilitares, los grupos armados de seguridad privada y narcotraficantes, son actores de un escenario de violencia, son grupos que persiguen los mismos fines: consolidar más poder y controlar la mayor parte del territorio posible; son grupos cuyas estrategias y relaciones se entrecruzan de tal forma, que es casi que imposible identificar de manera coherente las conexiones y escenarios donde existen tantos actores protagonistas de la violencia.

De lo que no cabe duda es que el Estado, como consecuencia de lo anterior, ha perdido cada vez más control en diversas partes del territorio, y hoy no son más que “áreas de colonización armada” de los guerrilleros y paramilitares. El dato de municipios controlados por la guerrilla se cree que llega a 1.071, es decir, un 57% del territorio nacional, y el de los paramilitares, aún no está calculado, pero sí delimitadas zonas de dominio exclusivo en las regiones de Urabá, Córdoba, Putumayo, Antioquia, La Guajira, Córdoba, el Magdalena Medio y el Oriente colombiano.

Estas zonas donde existe la guerra permanente por la acción guerrillera o paramilitar, los habitantes viven a merced de uno de los dos bandos y en las mismas se hace “justicia” sin participación del Estado. ¿Resultado? Ya lo había pronosticado Hobbes, en estos casos, el individuo lleva una vida solitaria, pobre, desagradable, brutal y corta. En estas zonas, el Estado ha perdido el uso legítimo de la fuerza.

También es de aclarar que ante la ausencia del Tercero, esto es, el Estado, implica un profundo envilecimiento del conflicto armado y una prolongación del mismo por un tiempo aún impreciso y poco viable de ser calculado.

El análisis sobre el origen del Estado, a partir de Hobbes, es básico en este estudio, puesto que sin un acercamiento a las teorías que dan más o menos cuenta de la realidad del conflicto en Colombia, sería imposible su debida comprensión. Pues lo que se esconde detrás de todo esto, no es más que una lucha por el poder, y que muchas veces se ha intentado infructuosamente buscar la paz, pero como bien lo argumentó Hobbes, “buscar la paz allí donde pueda darse y donde no, buscar ayuda para la guerra” (Hobbes, 1990: 229), es una sentencia que llega como anillo al dedo vista a la complejidad del conflicto en el país.

## Referencias

- Cortés Rodas, F. (1997). Leviatán - La Filosofía Política del Liberalismo. Hobbes, Locke y Rawls. Revista *Estudios Políticos*, N° 10. Medellín, Ene/Jun. p. 62.
- Delgado, O y Gilhodes, P (1996). *Modernidad, democracia y partidos políticos*. Bogotá: Fidec.
- De SOUSA Santos, B y GARCÍA Villegas, M. (2001). *El calidoscopio de las justicias en Colombia*. Tomo I. Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores
- Gilhodes, P (1996). *Modernidad, democracia y partidos políticos*. Bogotá: Fidec.
- González, F. (1990). Aproximación a la configuración política de Colombia, en un país en construcción. Revista *Controversia*, Vol. II. p. 23.
- González, N. (1998). Los Problemas políticos de la democracia en Colombia: algunos apuntes para el análisis. *América Latina en el umbral del siglo XXI*. Centro de Estudios Contemporáneos sobre América Latina. Ceccal. Universidad Complutense de Madrid.
- Gramsci, Antonio. (S.A). *Los Cuadernos de la Cárcel*, N° 7. pp. 274-327.
- Habermas, J. (1983). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus.
- Leal, B. (1989). El sistema político del clientelismo. Revista *Análisis Político*, N° 8. Sep. /dic.
- Leal B, F (1995). En busca de la estabilidad perdida. Actores políticos y sociales en los años noventa. Bogotá: Editores Tercer Mundo.
- Palacios, M. (1996): La gobernabilidad en Colombia. Revista *Análisis Político* (Instituto de Estudios Políticos). Universidad Nacional de Colombia. N° 29 sep-dic. p. 5.
- Pecault, D. (1991). *Estrategias de paz en un contexto de diversidad de actores y factores de violencia*. Santafé de Bogotá: Universidad de los Andes.
- Pecault, D. (2001). *Pasado, presente y futuro de la violencia. Guerra contra la sociedad*. Bogotá: Espasa Hoy.
- Pizarro, E. (1989). Democracia restringida y desinstitucionalización política. *La reforma del Estado en América latina*. Bogotá: Fescol.

- Santamaría, R. y Silva, G. (1984). *Proceso político en Colombia del frente nacional a la apertura económica*. Bogotá: Cerec.
- Tilly, Charles. (1995). *Las Revoluciones europeas. 1492-1992*. Barcelona: Editorial Crítica.
- URIBE, M. T. (1998). Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz. Revista *Estudios Políticos*, N° 13, Medellín Jul/dic. pp. 12-13.
- Urrego, M. (1998). Mitos fundacionales, reforma política y nación en Colombia. Revista *Nómadas*, Santafé de Bogotá, marzo, N° 8. pp. 12-17.
- Vallespín, F. (2000). *El futuro de la política*. Buenos Aires: Taurus.
- Zapatero, V. (1999). Colombia: El tercero ausente. Revista *Sistema*, 148. p. 72.

LAS LUCHAS POR LA MEMORIA EN AMÉRICA LATINA.  
UN CAMINO HACIA LA VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS  
Y LA CONSOLIDACIÓN DE UNA JUSTICIA RESTAURATIVA

Jesús David Girado Sierra  
Mauricio Montoya Vásquez

Somos la memoria que tenemos y la responsabilidad que asumimos, sin memoria no existimos y sin responsabilidad quizá no merezcamos existir.

José Saramago

## 1. Herramientas conceptuales para el análisis

### 1.1 *Historia vs. memoria*

La concepción de una historia como proceso unitario y a su vez definida bajo el paradigma de una lectura optimista del progreso de la humanidad, ha sido el modelo de una tradición cuya visión, además de ortodoxa, ha restado importancia a los denominados micro-relatos de aquellos que nunca figuraron en el esquema de progreso y orden de los que siempre impusieron sus ideales.

No obstante, en nuestros tiempos esta clase de micro-relatos vienen adquiriendo cada vez más relevancia, sobre todo cuando se ha comprendido que en los Estado-Nación que han superado o intentan superar un conflicto, la consecución del progreso y los procesos de organización y paz por vía de la justicia, deben partir de un derecho a la reconstrucción de la memoria histórica de aquellos que nunca tuvieron voz. Así, mientras los meta-relatos

eran los rasgos distintivos de la modernidad, los micro-relatos serán entonces la caracterización de una época que será referenciada como pos-moderna.

Teóricos como Lyotard, han ofrecido importantes claves para comprender la relevancia que han adquirido en nuestra época los micro-relatos: “la decadencia de los meta-relatos no impide que existan millares de historias, pequeñas o no tan pequeñas, que continúen tramando el tejido de la vida cotidiana” (Lyotard, 1996, p. 31). Aunque, indudablemente académicos de la talla de Foucault (Foucault, 1992, p. 121), hayan dado, desde antes, grandes muestras de la importancia de retomar, arqueológica y genealógicamente, esa historia micro que pasa desapercibida a los ojos de muchos, quienes prefieren la historia de los vencedores y el espectáculo de la imposición del poder, deteniéndose pocas veces ante la versión de una historia contada por las voces *de los hombres infames*.

Ahora bien, que en la posmodernidad parezca absurdo concebir la historia como un decurso unitario y, por lo tanto que se evidencie la eclosión de múltiples micro-relatos y una atención a la reconstrucción de la memoria histórica a través de ellos, se debe en gran parte a la irrupción de los medios de comunicación social, pues como sostiene Vattimo: “estos medios –prensa, radio, televisión– han sido la causa determinante de la disolución de los puntos de vista centrales de lo que Lyotard, llama los grandes relatos” (Vattimo, 1990, p. 3).

En consecuencia, lo provocado entonces por los medios de comunicación, entre los que hoy se cuenta la Internet, no es precisamente un fenómeno de homogeneización general de la sociedad, cuya tendencia se fundamenta en reproducir y asimilar imágenes estereotipadas del mundo, sino más bien una reconocida eclosión y multiplicación general de lo que Vattimo (1990, p. 13) reconoce como *Weltanschauungen* (concepciones del mundo), para nuestros fines, versión de los acontecimientos.

De esta manera, en los últimos tiempos hemos acudido sorprendentemente a la aparición de minorías, antes excluidas de la versión oficial de la historia, pero ahora protagonistas en busca no sólo de una aceptación social, sino también de un reconocimiento jurídico. Frente a esta realidad es difícil hablar de La Historia, se habla más bien de historias; es decir, la versión oficial de ésta, su concepción unitaria y su legitimación a través de los grandes relatos, son puestas en entredicho frente a la pluralización irreversible de versiones que los mismos medios de comunicación social han ayudado a fraguar. En palabras de Vattimo:

Una vez desaparecida la idea de una racionalidad central de la historia, el mundo de la comunicación generalizada estalla como una multiplicidad de racionalidades 'locales' [...] que toman la palabra y dejan de ser finalmente acallados y reprimidos por la idea de que sólo existe una forma de humanidad verdaderamente digna de realizarse, con menoscabo de todas las peculiaridades, de todas las individualidades limitadas, efímeras, contingentes (1990, p. 17).

## 1.2 *La memoria*

Definida por la RAE como aquella “facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado”, la memoria alcanza en la actualidad un protagonismo sin precedentes, más cuando su mirada se encuadra no ya en mecanismos solamente individuales sino más bien en procesos sociales, pues como sustentan autores como E. Jelin: “las memorias individuales están siempre enmarcadas socialmente” (Jelin, 2001, p. 20). De ahí entonces que conceptos como los de memoria colectiva alcancen cada vez más un reconocimiento social, político e histórico, posicionándose en la esfera pública a pesar de los continuos cuestionamientos surgidos desde diferentes frentes y áreas del conocimiento.

No obstante, referentes históricos como el holocausto judío (perpetrado durante la Segunda Guerra Mundial) y a su vez los aportes teóricos de estudiosos como Maurice Halbwachs en torno al tema de la memoria colectiva, dejarían abiertas problemáticas sociales y conceptuales que encontrarían en nuevos intérpretes (Jelin, Auge, Ricoeur, etc.) una lectura más amplia en cuanto al concepto en cuestión, pues como cree Jelin: “Lo colectivo de las memorias es el entretendido de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos” (2001, p. 22).

Así entonces, esta perspectiva permite vislumbrar la existencia de múltiples memorias, las cuales además de hacer frente a tradiciones memoriales, hegemónicas u oficiales, se presentan como una elaboración que, a la par de definir la identidad de distintos actores sociales, activan un pasado que adquiere importancia en un presente que reclama respuestas y reconocimiento. En palabras de Ricoeur: “la memoria colectiva sólo consiste en el conjunto de huellas dejadas por los acontecimientos que han afectado al curso de la historia de los grupos implicados que tienen la capacidad de poner en escena esos recuerdos comunes con motivo de las fiestas, los ritos y las celebraciones públicas” (Ricoeur, 1999, p. 19).

En otras palabras, la memoria puede leerse aquí, como explica Tzvetan Todorov, de una manera ejemplar o bajo la lupa de una mirada literal. Esta última mas asociada con un culto al pasado que pretende someter al presente, pues como sostiene Todorov: “En la memoria literal descubro a todas las personas que puedan estar vinculadas al autor inicial de mi sufrimiento y las acoso a su vez, estableciendo además una continuidad entre el ser que fui y el que soy ahora, o el pasado y el presente de mi pueblo, y extendiendo las consecuencias del trauma inicial a todos los instantes de la existencia” (Todorov, 2000, p. 30). Mientras que la memoria ejemplar buscaría ante todo una lección del

pasado que habría de consolidarse en imperativo para nuestro presente. De esta manera, “la memoria ejemplar generaliza, pero de manera limitada; no hace desaparecer la identidad de los hechos, solamente los relaciona entre sí, estableciendo comparaciones que permiten destacar las semejanzas y las diferencias” (2000, p. 45).

Por tanto, se podrá afirmar, retomando las palabras de Todo-rov, “[...] que la memoria literal, sobre todo si es llevada al extremo, es portadora de riesgos, mientras que la memoria ejemplar es potencialmente liberadora” (2000, p. 31).

### 1.3 *La directriz de la ideología*

El referente asociado con el concepto de ideología alcanza dentro del contexto de la memoria, dimensiones tanto culturales como discursivas, en otras palabras puede decirse que el término que acá nos ocupa (ideología) puede entenderse bajo la noción de una función social frente a la realidad, pues como suele argumentarse, la ideología asume un rol legitimador y de asociación manifiesta con la autoridad, todo con el único fin de alcanzar reconocimiento y hacer uso de él bajo los parámetros de la credibilidad social. Así entonces, planteamientos como los de Weber y Geertz, nos llevan a pensar en la ideología desde las perspectivas del poder (Weber) y la identidad (Geertz), ambas con sus particularidades, pero coincidentes a la hora de definir la ideología como un sistema cultural o como argumenta Weber, como un elemento de preservación de la identidad social<sup>27</sup>.

---

<sup>27</sup> En este punto se hace interesante observar la relación entre algunos de los planteamientos de Weber y Geertz a la hora de definir la ideología desde un marco cultural, claramente fundamentado en los parámetros de la autoridad y la preservación de la identidad. En términos de Weber (retomados por Ricoeur del texto weberiano de “Economía y Sociedad”) la ideología toma cuerpo en un sistema de autoridad que alcanza una legitimidad (ctd. en RICOEUR, Paul. *Ideología y utopía* Barcelona: Gedisa, 1994. pp. 217-218), legitimidad que

Asimismo, la ideología puede verse como una conversación integradora (interpretación), que además de vincular sus características a un nivel semiótico y de simbolización<sup>28</sup>, sustenta sus relaciones de autoridad y reconocimiento en acciones específicas desarrolladas en un espacio y un tiempo determinados. En otras palabras, asocia lo ideológico con la defensa de una identidad que se asume tanto en las prácticas sociales como en el discurso, pues como lo sustenta Van Dijk (2005, pp. 27-28), las ideologías no son sólo adquiridas por la imitación de acciones, sino que se conquistan también desde arriba gracias a la instrucción por parte de los ideólogos.

En consecuencia, la ideología se consolida aquí bajo la idea de un discurso legitimador que busca reconocimiento en la sociedad y a su vez entra en disputa con discursos tradicionales y hegemónicos que durante largo tiempo impusieron su visión de la realidad, opacando las memorias de los otros o en la mayoría de los casos sometiéndolas al olvido. De ahí entonces que la memoria adquiera un matiz ideológico y dialéctico que a la par de buscar la legitimación de una identidad colectiva, ya fuera de manera literal o ejemplar, entra en abierta pugna con actitudes tan recurrentes como las de las políticas del olvido.

En palabras del Área de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) de Colombia:

La memoria es un campo de lucha en el que se dirime qué versión del pasado debe prevalecer en función del futuro que se quiere construir. Pero la memoria se construye

---

Geertz asocia con el orden de la razón, las creencias y en última instancia con el poder (Ricoeur, 1994, p. 280).

<sup>28</sup> Acá puede entenderse la ideología como una clara acción simbólica que tiene un significado en la realidad y que a su vez se consolida como una “fuente extrínseca de información en virtud de la cual puede estructurarse la vida humana, pues dicha acción se considera como un mecanismo extra-personal para percibir, comprender, juzgar y manipular el mundo” (1994, p. 189)

desde relaciones asimétricas de poder. Es decir, no todas las memorias acceden en igualdad de condiciones a la escena política: grupos minoritarios y mujeres no están en posiciones equivalentes a las de las élites y los grupos de presión; las víctimas no tienen los mismos recursos para decir su verdad que los victimarios (CNRR, 2011).

#### 1.4 *El olvido*

El temor manifestado frente al tema del olvido es ya reseñado desde tiempos antiguos por diferentes sociedades, entre ellas la griega (Loraux, 2008. p. 281) y principalmente la judía, para quienes olvidar se constituye en una afrenta contra la divinidad y en una falta cardinal de la que se derivan todas las demás, sometiendo así al pueblo a la carga del recuerdo so pena de castigo.

Bajo este panorama, la cuestión del olvido se convierte entonces en un fantasma que busca erradicarse a cualquier precio, en favor de una actitud memorialista que en múltiples ocasiones termina por asociarse con estructuras socio políticas donde las memorias en disputa luchan por imponer un discurso que estigmatiza actitudes como el olvido, asociándolo esencialmente con la impunidad y no con una opción personal que permite a la víctima un camino para liberarse del dolor del pasado.

Valga decir que pocas son las referencias apologéticas en favor del olvido. Siempre que de él se habla tiende a caracterizarse bajo los síntomas de una enfermedad no solo psico-fisiológica sino también social que, al describirse como imposibilidad o fracaso de la memoria, se representa entonces como una suerte de axioma popular donde la memoria se convierte por excelencia en un bien único que desplaza al olvido, relegando su importancia al desconocerle como fórmula de cordura o más aún al depreciar las palabras del poeta cuando le define (al olvido) como aquello que está lleno de memoria (Benedetti).

En cuanto al tema del olvido como enfermedad (Alzheimer), podríamos referirnos a una serie de trabajos que le identifican con una acción involuntaria donde no sólo los recuerdos sino también las acciones comúnmente realizadas en la vida cotidiana, tienden a desgastarse hasta desaparecer. Asimismo, fuera de este tipo de olvido, existen también otros como el traumático (causados por golpes en la cabeza), el psicológico (causado por alteraciones psíquicas), el fisiológico (causado por problemas de desarrollo cerebral), entre otros, que hasta la actualidad se reconocen medicamente y frente a los cuales los expertos han buscado implementar diferentes tratamientos en pro de su eliminación. Sin embargo, no son estos casos los que interesan en este trabajo, sino más bien aquellos que buscan escudriñar en las relaciones del olvido con ámbitos como los de la política y la memoria social.

Bajo esta perspectiva entonces, valdría la pena comenzar por definir etimológicamente el concepto del olvido no sólo desde sus raíces lingüísticas sino también desde su relación con diferentes ramas del conocimiento, las cuales han permitido a éste convertirse en un actor de un mundo donde circulan las ideas y en el que cada vez más sus variables alcanzan relevancia, pues como plantea el mismo Umberto Eco: “Si existe un arte de la memoria por qué no habría de existir un arte del olvido” (Weinrich, 1999. p. 34). Etimológicamente el término olvido se remite a una estrecha filiación con el concepto griego de amnistía. Dicho concepto, se desprende o es inspirado en oposición al de Mnemosine (diosa griega de la memoria y madre de las musas de las artes), pues el referente griego “*amnestía*”, se forma gracias al prefijo negativo “*a*” y a la raíz “*mne*” (memoria), consumando entonces una aparente sinonimia entre amnistía y amnesia, con la fundamental diferencia que refiere a la última un olvido total y a la primera una connotación política, reseñada

esencialmente en relación con el olvido de delitos cometidos en algún lugar y momento de la historia<sup>29</sup>.

No obstante, otras son también las concepciones a la hora de hablar del olvido, las cuales permiten abrir un abanico de posibilidades donde no sólo pueda vislumbrarse una fenomenología del tema sino a su vez una relación, ya no excluyente sino complementaria, con aspectos como la memoria y el recuerdo, pues como sostiene Auge: “Llevar a cabo el elogio del olvido no implica vilipendiar la memoria, y mucho menos aún ignorar el recuerdo, sino reconocer el trabajo del olvido en la primera y detectar su presencia en el segundo. La memoria y el olvido guardan en cierto modo la misma relación que la vida y la muerte” (Auge, 1998, p. 19). Por tanto, el sentido del olvido deja su matiz peyorativo, definiéndose aquí como una fuerza viva de la memoria donde los recuerdos, productos vivos de ésta, son los verdaderamente afectados por el olvido, pues entendidos como simples impresiones de la memoria, demuestran que no son los acontecimientos en sí los que se olvidan sino el recuerdo que tenemos de estos. En palabras de Auge: “No lo olvidamos todo. Pero tampoco lo recordamos todo. Recordar u olvidar es hacer una labor de jardinero, seleccionar, podar” (1998, p. 23).

Sin embargo, debe mencionarse aquí que tales referentes asociados con el olvido son hasta la actualidad poco considerados y reemplazados en la mayoría de ocasiones por sentencias tan conocidas como las del “Nunca más”, que en contextos como el argentino dieron visibilidad no solamente a un reclamo histórico sino también a una lucha contra un olvido impuesto (amnistía) que, como en distintos lugares del mundo, entre los que se cuen-

---

<sup>29</sup> Amnistía Internacional (AI), referencia el concepto de *amnistía* no bajo la correspondencia con la idea de olvido o impunidad sino más bien bajo una óptica de la defensa de los derechos humanos y la búsqueda de la justicia. AMNISTÍA INTERNACIONAL (Amnistía Internacional, 2011).

tan varios países de América Latina, relegaba a las víctimas y favorecía a los victimarios<sup>30</sup>.

### *1.5 El protagonismo de las víctimas: entre la justicia, la verdad y la reparación*

En perspectiva amplia, el concepto de *víctima* puede cobijar desde una persona que sufre algún daño causado por un desastre, hasta alguien a quien se le han vulnerado sus derechos en una acción delictiva o en el marco de un conflicto armado o un hecho terrorista; no obstante, dicho concepto es precisado por distintas fuentes consideradas en los tratados internacionales, entre los que se pueden contar los convenios de Ginebra de 1949 (especialmente el IV relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra) y sus protocolos adicionales de 1977, así como el estatuto de la Corte Penal Internacional y los principios de Bassiouni (adoptados por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y por la Asamblea General en 2005).

En el caso del DIH, se restringe la aplicación del término *víctima* a las personas que “son resultado del conflicto armado o de acciones terroristas. Son personas naturales, civiles, que han sufrido daños físicos, psíquicos, emocionales, sensoriales”. No obstante, a los combatientes y no-combatientes (las personas puestas fuera de combate por enfermedad, heridas o detención) no se les considerará víctimas a menos que sufran afrentas que violen las normas del DIH.

Por su parte, el 8 principio de Bassiouni señala que una *víctima* es:

---

<sup>30</sup> Actualmente en Argentina se llevan a cabo diferentes procesos penales contra militares vinculados con la violación de derechos humanos durante el periodo de la denominada dictadura (1976-1983). Entre los delitos juzgados se encuentran: torturas, terrorismo de estado, desaparición y apropiación ilegal de niños, etc.

La persona que, individual o colectivamente, como resultado de actos u omisiones que violan las normas internacionales de DH o el DIH, haya sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales”. En este sentido, se considera como víctima “también los miembros de la familia directa o personas a cargos de la víctima directa, así como a las personas que, al intervenir para asistir a la víctima o impedir que se produzcan otras violaciones, hayan sufrido daños físicos, mentales o económicos” (Gómez, 2006, p. 26).

Ahora bien, que la definición de *víctima* esté establecida por los tratados internacionales, no quiere decir que resulte fácil de asimilar por el ordenamiento jurídico interno de los Estados, dado que éstos deben no sólo contextualizarla a su situación específica, sino atender las consecuencias que conlleva la aplicación de dicho concepto al momento de concretar estrategias para lograr una justicia restaurativa.

No obstante, ofrece algunas orientaciones al momento de determinar los hechos victimizantes, con miras a conseguir la visibilización de las víctimas. En esta perspectiva, podemos observar dos ejemplos:

1) En Colombia, donde mediante la Ley 975 de 2005 se logra definir a las víctimas señalando: “quien individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales”. Así mismo, se incluye dentro del concepto de víctima al “cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a ésta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida”; y, prescindiendo de la distinción del DIH entre combatientes, no-combatientes y civiles, se acoge dentro del concepto de víctima a “los miembros de la Fuerza Pública y al cónyuge, compañero o compañera per-

manente y familiares en primer grado de consanguinidad”; sin embargo, se advierte que no se le reconocerá como víctimas a los miembros de los grupos al margen de la ley; esto se hace sin duda para cerrar la posibilidad de un reclamo de justicia restaurativa a quienes atentaron contra el orden democrático y la población civil inerme.

Sin embargo, es preciso advertir que en el caso colombiano con la implementación de la Ley 1448 del 10 de junio de 2011, *por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*, se trata de enmendar algunos de los vacíos de la Ley 975, antes tratada, dado que da un paso importante en el reconocimiento de las víctimas al concebirlas en el artículo tercero como:

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a ésta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de éstas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima.

Y aclara en los parágrafos 1° y 2°:

Cuando los miembros de la Fuerza Pública sean víctimas en los términos del presente artículo, su reparación económica corresponderá por todo concepto a la que tengan derecho de acuerdo al régimen especial que les sea aplicable. De la misma forma, tendrán derecho a las medidas de satisfacción y garantías de no repetición señaladas en la presente ley.

Los miembros de los grupos armados organizados al margen de la ley no serán considerados víctimas, salvo en los casos en los que los niños, niñas o adolescentes hubieren sido desvinculados del grupo armado organizado al margen de la ley siendo menores de edad.

2) En Perú, donde se logra mediante la Ley de Reparaciones definir como víctima a “todas aquellas personas o grupos de personas que con motivo o en razón del conflicto armado interno que vivió el país entre mayo de 1980 y noviembre de 2000, hayan sufrido actos u omisiones que violan normas del derecho internacional de los Derechos Humanos”; no obstante, en el informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación de Perú se aclara:

Aquellas personas que hayan resultado heridas, lesionadas y muertas en enfrenamientos armados y que pertenecían en ese momento a una organización subversiva terrorista no pueden ser consideradas víctimas. Estas personas tomaron las armas contra el régimen democrático y como tales se enfrentaron a la represión legal y legítima que las normas confieren al Estado. Por otro lado, los miembros de las Fuerzas Armadas, policiales o comités de autodefensa que son heridos, lesionados o muertos en enfrenamientos armados sí son consideradas víctimas en este esquema. Estas personas fueron dañadas como consecuencia de un acto legal y legítimo de defensa del orden democrático y merecen el reconocimiento y respeto

del Estado y la sociedad. En la descripción de los programas, se incluyen referencias explícitas a las reparaciones propuestas para estas víctimas, teniendo en cuenta que para ellos ya existen determinadas normas que disponen cierto tipo de reparación.

Así pues, la asimilación y aplicación del concepto de víctima ofrecido por los estándares y principios internacionales, siempre quedará sujeto a la interpretación desde el ordenamiento jurídico interno de cada Estado; no obstante, indiscutiblemente ofrecen importantes orientaciones al momento de iniciar un proceso de construcción de un modelo de justicia transicional<sup>31</sup>, con miras no sólo a reconocer los hechos victimizantes y a tipificar a los victimarios, sino a visibilizar el universo de las víctimas, con el objeto de ofrecerles un derecho a la justicia como verdad, reparación y reconciliación.

En este sentido, los Estados en etapa de conflicto o posconflicto, con miras a la consecución de una reconciliación nacional, han orientado sus políticas al reconocimiento de las víctimas; pues, en tanto que se les han vulnerado los derechos fundamentales, se les debe restituir su condición de sujetos especiales de derechos y deberes. Dicho logro ha sido conseguido mediante la concreción de leyes *sui generis*, que resultan útiles al momento de hacer justicia a las víctimas, garantizándoles un especial acceso a: la verdad, mediante un trabajo de reconstrucción de la memoria histórica y de señalamiento de responsabilidades (tanto de los victimarios directos como de los distintos sectores de la sociedad); a la reparación, tanto individual como colectiva, la cual debe trascender los términos económicos, garantizando la

---

<sup>31</sup> Para ampliar el concepto de Justicia Transicional, puede consultarse: ELSTER, Jon. *Closing the Books: Transitional Justice in Historical Perspective*, Nueva York: Cambridge University Press, 2004, 310 p. MCADAMS, James (Ed.). *Transitional Justice and the Rule of Law in New Democracies*, Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1997, 336 p.

reconstrucción de un proyecto de vida y de medidas de rehabilitación social; y a la reconciliación, mediante el logro pleno de un compromiso social que dé claras garantías de no repetición, lo cual implica un reconocimiento constante del deber y el derecho a la memoria histórica como punto de partida para mantener la democracia y lograr la paz.

En este horizonte, el Área de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación de Colombia, con respecto a los parámetros de organización social y político-institucional, para lograr garantizar la no repetición de hechos dolorosos durante el conflicto armado, señala:

La construcción de la verdad y la memoria se perfilan en últimas como un eslabón central, o mediador, en la transición de la violencia a la paz y la democracia. Por ello se hace necesario reforzar el papel estructurante de la memoria en la lucha por los derechos humanos, la justicia y la construcción de la democracia. Y ese papel se expresa por lo menos en tres aspectos diferenciables: a) en la reapropiación crítica del pasado con sentido de futuro; b) en la re-significación del tiempo del conflicto que se puede concretar en conmemoraciones, rituales, manuales de historia nuevos y, c) en la re-significación de los lugares asociados a los patrones de victimización, a saber, lugares de memoria, monumentos públicos, iconografía o archivos, con el fin de darle dimensión y visibilidad pública a la memoria del conflicto (CNRR, 2011).

## 2. Entre el deber y el derecho a la memoria

Todos los días son aniversarios que una memoria infiel no conmemora: aniversarios de lejanas dichas, de sueños, de inquietudes y de auroras.

César Brañas

## 2.1 *Un imperativo memorial*

Cuando miramos un calendario u observamos la prensa en la sección de efemérides, es común encontrarnos desde conmemoraciones religiosas o nacionales hasta aniversarios de natalicios u obituarios. Esta es la consecuencia de vivir en una era que como la llama Pierre Nora es de la conmemoración o que como afirma E. Jelin: “se halla llena de conmemoraciones en las que las memorias son activadas en un presente, siempre en función de expectativas futuras” (Jelin, 2005, p. 245).

Así entonces, los aniversarios y las rememoraciones traen consigo una estrecha relación con una memoria que además de encontrarse en continuas luchas con otras (memorias subterráneas, olvidadas o silenciadas) constituye una memoria colectiva que, como enuncia Ricoeur, “plasma sus huellas en la historia y las pone en escena en fiestas o celebraciones públicas (ritos)” (Jelin, 2001, p. 22), cuyos espacios, protocolos y símbolos se constituyen en signos de una continua reactualización que da sentido a un hecho, sin importar su lejanía en el periodo histórico.

No obstante, se nos plantea aquí un gran interrogante: ¿Tiene algún sentido construir relatos o simbolismos conmemorativos en relación con el pasado? Y aunque la respuesta es difícil de dilucidar queda como única alternativa la consolidación de una reflexión en torno al deber ético y social de hacer memoria; deber que ha de corresponder no solo a las autoridades políticas sino también a la sociedad civil en pleno. Así entonces, un imperativo de memoria, que tiene entre sus dilemas más grandes la selección, ha de convertirse en un hecho moral, pues si como afirma Héctor Schmucler, “la memoria se convierte en solo un instrumento, si la memoria es simplemente para algo, una vez logrado ese algo (aunque fuera algo tan noble, tan deseable, como el castigo a los criminales de la dictadura argentina), y si solo sirve para eso, se agota ahí” (Schmucler, 2000, p. 40), perdiendo su sentido de exis-

tencia y olvidando la importancia de la transmisión y a su vez de la construcción de lo que Todorov llama “una memoria ejemplar”.

Así pues, un deber de memoria implica no sólo un simple recuerdo de acontecimientos que son considerados atroces, sino especialmente un compromiso para evitar su recurrencia, recuperando así la dignidad de las víctimas con el fin de que su memoria no desaparezca, como lo han pretendido los victimarios. Pero, ¿cómo entender un deber de memoria que vislumbre una actitud ejemplar que, sin caer en la impunidad, trascienda la idea de una memoria literal en ocasiones más asociada con la venganza y el castigo que con la justicia, el ejemplo y el perdón?

## 2.2 *El logro de una memoria ejemplar como condición para una justicia restaurativa*

Como ejemplo paradigmático de lo que podría considerarse una incipiente consecución de una “memoria ejemplar”, en cuanto que da inicio a una época donde se busca la visibilización de las víctimas, se nos ofrece el juicio llevado a cabo por el fiscal del tribunal de Jerusalén Gideon Hausner al ideólogo nazi Adolf Eichmann; en efecto, la relevancia de este juicio no reside simplemente en que se haya condenado a uno de los ejecutores de la llamada ‘die endlösung’ (solución final) contra los judíos, sino en que Hausner, aprovechando la revolución de los medios de comunicación y el deseo de justicia de los oyentes a nivel mundial, abrió de manera sin igual el camino al reconocimiento de la historia de los vencidos.

El propósito principal de dicho juicio no fue sólo condenar al victimario, sino hacer oír la versión de las víctimas con el fin de promover una *educación de los sentimientos* (Rorty, 1998, p. 176), de crear *simpatía* con la condición de quienes, a través de relatos o testimonios desgarradores, pedían a sus oyentes un compromiso de no repetición. En otras palabras, consolidar una

perspectiva distinta de la justicia, ya no sólo desde la penalización del victimario, sino desde la restauración de la víctima.

Hechos como éste dieron cabida a una época en que las víctimas serían tenidas en cuenta, en la que sus testimonios serían imprescindibles para reconstruir la historia de los hechos. “Se abrió paso una nueva época en la cual los testimonios de las víctimas se habrían de convertir en el eje de la reconstrucción histórica en el marco de la justicia transicional contemporánea” (Pizarro, 2009, p. 52).

De hecho, las comisiones de la verdad creadas en muchos países que han sufrido ciclos represivos o conflictos que han alterado la estabilidad social, entre los que se cuenta Sudáfrica, Argentina, Perú, Guatemala, entre otros, son una prueba del nacimiento de las víctimas como protagonistas de una historia no oficial, de una historia de los vencidos. En este sentido, en la tarea de reconstrucción de la memoria histórica, una de las preocupaciones principales será no incurrir en un proceso de invisibilización de las víctimas.

Así, la construcción de museos, programas educativos, documentales y la aparición de todo un tipo especial de literatura a favor de la reconstrucción de la memoria histórica de los pueblos, empieza a tener como punto de partida la versión de las víctimas, y cómo objetivo final, la consecución de la justicia y la paz, por vía del acceso a la verdad y el logro de garantías de no repetición de los hechos victimizantes.

Ahora bien, garantizar que los hechos victimizantes no se repetirán, representa un deber para el Estado así como uno de los más grandes desafíos para las sociedades que en realidad se proponen lograr la reconciliación y la paz. De esta manera, para las sociedades que han vivido hechos de victimización, conseguir el reconocimiento de las víctimas, las garantías de no repetición y la reconciliación social, se convierte tanto en un imperativo moral como en una obligación política de cara a los Derechos Humanos.

Para estas sociedades se hace necesario elaborar un compromiso social que se concrete en un marco jurídico propuesto como un modelo de justicia transicional, mediante el cual se pueda no sólo señalar y condenar a los victimarios y sus aberrantes hechos, sino también conseguir la reconstrucción del universo de las víctimas con el fin de repararlas de acuerdo al vejamen al que fueron expuestas; para estos efectos, los tratados internacionales, la jurisprudencia de las cortes internacionales y la revisión de los procesos llevados a cabo en distintas sociedades, sin lugar a dudas se convierten en ayuda primordial.

En este sentido, dicho compromiso necesita ser materializado en la puesta en funcionamiento de las instituciones en la elaboración de un proceso de transformación social que consiga: 1) una tipificación de las víctimas y sus contextos, para lograr establecer quiénes son (útil para determinar realidad socio-cultural), de dónde son (para determinar realidad socio-económica), cuándo y para qué fueron victimizadas; 2) una reestructuración institucional y legal, de manera que se creen nuevos órganos, funciones y marcos legales para hacer frente no sólo a la atención de las víctimas y a la penalización de los victimarios, sino al reconocimiento de la importancia del derecho a la justicia restaurativa para la reconciliación social; 3) una promoción de movimientos sociales, de modo que las víctimas encuentren un espacio para “constituirse en un factor de presión y de poder capaz de incidir en las decisiones públicas” (p. 52).

Ahora bien, el resto de la sociedad no victimizada ha de jugar también un papel fundamental en la creación de organizaciones que sirvan de testigos y garantes de un marco jurídico y un ambiente socio-político que posibilite el derecho a una justicia restaurativa<sup>32</sup>, facilitando procesos que permitan el acceso a la verdad, la reparación y la reconciliación.

---

<sup>32</sup> Para ampliar el concepto de Justicia Restaurativa, puede consultarse: Minow, M. *Between Vengeance and Forgiveness: Facing History after Genocide and*

En efecto, para las sociedades que reconocen la barbarie de los hechos victimizantes –y por tanto la importancia de buscar mecanismos no meramente punitivos para conseguir la paz por vía de la reconciliación–, se convierte en un imperativo otorgar a la víctimas el derecho a una justicia restaurativa; la cual ha de entenderse como posibilidad real para acceder a: primero, la reconstrucción de la *verdad* histórica, indudablemente teniendo en cuenta la memoria de las víctimas y la versión de los victimarios; “esta mirada hacia el pasado –más allá de las múltiples interpretaciones que haya en torno a éste- es una forma de obligar a una sociedad a mirarse en el espejo y hacerse un llamado a sacar lecciones: ¿qué reformas institucionales, sociales y culturales son indispensables para garantizar la no repetición de los hechos de barbarie?” (Pizarro, 2009, p. 71); segundo, la *reparación*, entendiendo que, según el criterio de Pablo de Greiff (2006, p. 453), se puede presentar bajo dos modelos: uno restrictivo, donde prima la reparación económica, y uno amplio, donde se procura una reparación integral; este último, “comprende todas aquellas acciones que propenden por la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción [...]” (Pizarro, 2009, p. 62); tercero, la reconciliación, la cual se asume como el fin principal de todo modelo de justicia transicional y restaurativo, en cuanto que conlleva en sí mismo la reconstrucción de los lazos sociales para la consecución de un clima de confianza y de paz entre los ciudadanos y las instituciones, mediante procesos de sanación, perdón y compromisos concretos de no repetición de los actos de crueldad.

---

*Mass Violence*, Boston: Beacon Press, 1998. 224 p. / BRAITHWAITE, J. Restorative Justice and Responsive Regulation. Oxford: Oxford University Press, 2001. 336 p.

Un modelo de justicia restaurativa de este tipo impide cualquier intento reduccionista de responder a los problemas de las víctimas, ya sea mediante una reparación estrictamente económica o a través de la imposición del olvido; por el contrario, lo que busca es la reconciliación social sin dejar de reconocer a las víctimas como ciudadanos a quienes se les debe atender mediante procesos especiales que le restituyan sus derechos y deberes. De esta manera, el compromiso de las sociedades con una justicia restaurativa responde a una demanda de democracia, la cual inexorablemente pasa por el logro y el cuidado de una “memoria ejemplar”, consistente en una revisión del pasado para garantizar la no repetición de los actos de barbarie.

Podemos decir entonces que el logro de una “memoria ejemplar” ha de ser concebido como un deber moral y político de los ciudadanos que, frente a hechos de victimización, lo exigen como condición para unos mínimos de justicia social. Es importante anotar en este respecto las apreciaciones de Ángel Puyol, quien afirma que, “los derechos son una de las caras de la ciudadanía, pero el ciudadano no es únicamente un sujeto de derechos: también es el sujeto de un conjunto de deberes y obligaciones que le vinculan a la vida en común y lo comprometen con cualquier proyecto político que pretenda perdurar en el tiempo, máxime si dicho proyecto incluye el objetivo de algún tipo de justicia social” (Puyol, 2010, p. 55). De esta manera, es menester comprender que no es posible separar los deberes y los derechos de la búsqueda de la justicia, dado que están tan íntimamente ligados que conforman la estructura social necesaria para el logro del bienestar. “Sin el ejercicio práctico y cívico de los deberes, sin el compromiso real de los ciudadanos con la defensa de la justicia y el bien común, los derechos fácilmente se convierten en meras declaraciones vacuas, en objetivos reconocidos públicamente pero irreconocibles en la práctica” (p. 55).

### 3. Las luchas por la memoria

La lucha del hombre contra el poder es la lucha de la memoria contra el olvido

Kundera

Cuando se trata de aceptar la memoria ejemplar como un deber, con el propósito de asumir el compromiso de visibilizar las víctimas y otorgarles el derecho a una justicia restaurativa, distintas han sido las reacciones de las sociedades que han requerido hacer una transición hacia la estabilización; algunas han optado por ‘pasar la página’, otras han decidido postergar dicho compromiso por miedo al ‘presentismo’, argumentando que la memoria no se decreta, mientras que otras han resuelto ‘reparar el bote en altamar’ o esencialmente asumir un serio compromiso de afrontar y superar los hechos victimizantes, haciendo justicia con las víctimas.

Ahora bien, a pesar de las distintas decisiones frente a los acontecimientos caracterizados por hechos victimizantes, esto no quiere decir que exista unanimidad en el parecer de todos los miembros de las sociedades, sobre todo si se considera en el contexto de un mundo de la comunicación. En este sentido, podríamos señalar, a manera ilustrativa, algunos casos en los que se evidencia una pugna no sólo en torno a qué hacer con las víctimas y los victimarios, sino también en cuanto a una lucha de memorias y de versiones sobre lo acontecido.

Un referente particular es el caso Español, para el que en 2007 se aprobó la Ley de Memoria Histórica, “por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura”, legislación que sería motivo de diferentes debates entre ciudadanos y dirigentes políticos de las distintas colectividades, en otras palabras una disputa entre un discurso de una Espa-

ña liberal-progresista y otro de una conservadora-tradicionalista (Pizarro, 2009, p. 14), cuyo resultado manifestaría un déficit en los intentos de una justicia restaurativa, dado el conflicto de opiniones al momento de concretar la Ley en la práctica.

Es de anotar que tales disputas serían fruto de los famosos acuerdos de Moncloa y de la reconocida ley de Amnistía, y su mensaje intertextual de optar por un “pacto del olvido”, por la que a partir de 1977, cierto sector de la sociedad española aceptaría sacrificar en gran parte la justicia en pro de la estabilidad política, la prosperidad y la democracia; en efecto, este es un caso paradigmático de minimal decidido crear en ese momento un comisión de verdad y reparación para beneficiar a las víctimas y responsabilizar a los victimarios, no solamente se hubiese exacerbado un conflicto por el poder, sino que se habrían generado problemas al tratar de reconocer qué bando era víctima y cuál victimario; no obstante, en la actualidad, casos como el español no son posibles en el nuevo contexto jurídico internacional (sobre todo si se tiene en cuenta la CPI), donde se busca impedir que los ciudadanos evadan el deber de conseguir una memoria ejemplar y sacrifiquen el derecho a una justicia restaurativa amplia para las víctimas, en cuanto que al mantener un ambiente de impunidad, se generan grietas en el tejido social, lo que impide un sincero proceso de reconciliación.

Caso antagónico resulta ser el de Sudáfrica, donde Nelson Mandela lograría en 1995, mediante la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, la estabilización y la unidad social, constituyéndose así en un ejemplo de aplicación del modelo de justicia restaurativa en el marco de una justicia transicional, pues al recurrir, más que a un simple concepto, a una práctica social que se había visto opacada por el *apartheid*, la cual era conocida en lengua Zulú y Xhosa como *Ubuntu* y se refería al sentido de humanidad que se despierta frente a la situación del otro, lo que para nosotros sería la *simpatía*, teniendo como fin la reconciliación; ahora bien, lo extraordinario de esta práctica era que no sólo aplicaba para

la víctima, sino también para el victimario, como lo señala Jack Lang al afirmar: “dado que la armonía social es el bien supremo, debe ofrecerse al culpable la posibilidad de reintegrarse en la comunidad, siempre que haga una confesión pormenorizada de sus actos y reconozca el daño que ha causado” (Lang, 2007, p. 193).

Así pues, estos casos ofrecen una muestra de la manera como se han afrontado los hechos victimizantes: por un lado “pasando la página” o postergando la responsabilidad frente a las víctimas, evitando así reacciones violentas o recrudescimiento de los actos de barbarie (países como España pueden contarse dentro de esta tendencia); mientras, que por otro lado (como el caso de Sudáfrica) encontramos un ejemplo de reconciliación social, que pone de relieve los resultados de un compromiso con el logro de una memoria ejemplar y el derecho a un modelo de justicia restaurativa.

Ahora bien, estos mismos ejemplos habrán de pensarse en casos particulares de nuestro continente, observando detalladamente cómo las disputas memoriales, los reclamos por la justicia y la cada vez más compleja consolidación de un relato histórico completo e inclusivo, son tan sólo algunos de los temas que circulan actualmente tanto en naciones que pueden considerarse hoy por hoy en una etapa que podríamos denominar de posconflicto (Argentina, Uruguay y Guatemala), como en otras, cuya realidad de conflicto se convierte a la vez en un reto para los gestores pero también en una amenaza directa para los procesos de reconocimiento de las víctimas (Colombia - México).

### *3.1 De la amnistía a la rememoración política: los casos de Argentina y Uruguay*

Casos como los de Argentina y Uruguay<sup>33</sup> son un claro ejemplo de lo que significan las luchas por la memoria en el mun-

---

<sup>33</sup> Para el caso de otras naciones en el cono sur, vale la pena citar la lucha desarrollada en Chile en relación con demandas contra los militares del proceso encabezado por Augusto Pinochet (<http://www.memoriayjusticia.cl/espanol/>)

do contemporáneo. Ambas naciones marcadas por un pasado reciente traumático (dictaduras militares) conservan hoy en su memoria los horrores de la persecución, la muerte y la desaparición de centenares de compatriotas que, militantes o no, fueron víctimas de un pasado que hoy alcanza protagonismo y que a su vez reclama justicia y reparación.

No obstante, las luchas y los reclamos no son siempre equilibrados, pues como es bien sabido la escritura de las historias oficiales y la influencia del poder en la pluma, han ocultado las voces disidentes y han construido un pasado que hoy por hoy se ha convertido en objeto de disputa.

### *3.1.1 El caso argentino*

El 24 de marzo de 1976 la cúpula militar en pleno, encabezada por el general Rafael Videla, tomaba el poder en Argentina, auto-designando su proyecto bajo el nombre de “proceso de reorganización nacional”, título que imperaría durante varios años no solamente en los grandes medios del país (La Nación y Clarín) sino también en el imaginario de la sociedad argentina.

Sin embargo, el paso del tiempo, la falta de voluntad de la justicia militar para investigar las denuncias por violaciones de los derechos humanos y la reconstrucción de los sucesos acaecidos durante el periodo del gobierno militar (1976-1983), llevarían a Raúl Alfonsín y a la justicia civil (1983) a promover

---

sp\_home.html) y a su vez los reclamos por la verdad en el caso de la muerte del ex presidente Salvador Allende (Actualmente se espera la exhumación del cadáver para nuevas pruebas y exámenes que buscan poner en cuestión el dictamen final asociado con la idea de un suicidio). Por otra parte, el caso Brasileño sigue siendo uno de los más polémicos, pues los últimos años, a pesar de la presión de movimientos sociales y víctimas de la dictadura, tanto Lula como Dilma Rousseff han dejado el tema en un segundo plano. (El mes de octubre de 2011 el gobierno Brasileño aprobó la consolidación de una comisión de la verdad, la cual investigará crímenes entre 1946 y 1988, pero sin levantar la amnistía vigente desde 1979).

no sólo la búsqueda de la verdad por medio de comisiones como la del CONADEP y su informe del “Nunca más”, sino también, gracias a los decretos 157 y 158, a enjuiciar tanto a los dirigentes guerrilleros como a las juntas militares que gobernarán durante el llamado proceso de reorganización nacional, el cual empezaba a verse con sospecha, asociándosele cada vez más con una dictadura.

Así entonces, comenzaba una batalla legal que no estaría inmune a las contradicciones, pues mientras el 9 de diciembre de 1983 se dictaban las sentencias contra los dirigentes principales de la junta militar, años después el mismo gobierno de Alfonsín resolvía avalar las leyes de punto final (1986) y de obediencia debida (1997), las cuales, junto con los indultos pronunciados por Carlos Menem (1989-1990), serían conocidas posteriormente como las leyes de la impunidad.

No obstante, el continuo debate, la presión de la sociedad civil, de distintos organismos de derechos humanos y la voluntad política de un gobierno como el de Néstor Kirchner, permitirían, no sin cierto recelo, que el congreso aprobara la ley 25. 779 por la que se derogaban las leyes de punto final y obediencia debida. Situación que abriría las puertas para que años después (2010) la corte suprema de justicia Argentina, confirmando un fallo de inconstitucionalidad de 2003, declarara nulas las amnistías proferidas por el gobierno de Menem, reactualizando así las antiguas condenas y dando inicio a nuevos procesos, los cuales se convertirían en manzana de la discordia y motivo de polarización de la sociedad nacional.

Es de anotar que dichas acciones legales se transformarían en el impulso y la motivación de diferentes movimientos sociales que, apoyados por políticas estatales, promoverían la irrupción de aquellas memorias ocultas y durante tanto tiempo silenciadas, cuyo objetivo central era el de preservar las memorias de lo sucedido en Argentina durante la última dictadura, además de promover políticas de conciencia social que no solo dieran cuen-

ta de los sucesos sino que a su vez construyeran un patrimonio simbólico (museo de la memoria), legal (acciones de justicia y verdad) y educativo (transmisión intergeneracional)<sup>34</sup>, que alcanzaría una de sus victorias el 2 de agosto de 2002 cuando el congreso nacional Argentino promulgara la ley 25.633 por la que se creaba y se reconocía el 24 de marzo como el día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia con el fin de conmemorar a las víctimas.

Sin embargo, no todo era un camino llano y fácil para las políticas de la memoria, pues a la par de las denuncias de diferentes movimientos, como las del autodenominado “memoria completa”, por lo que ellos llamaban una memoria a medias y a su vez manipulada<sup>35</sup>, surgían también múltiples debates, entre ellos famosas polémicas como las suscitadas por Óscar del Barco quien en carta abierta denunciaba sin temor los abusos cometidos por la Izquierda en el periodo dictatorial.

“No existe ningún ideal que justifique la muerte de un hombre, ya sea del general Aramburu, de un militante o de un policía. El principio que funda toda comunidad es el no matarás.

---

<sup>34</sup> Diversas han sido las estrategias de los Argentinos a la hora de consolidar y mantener la memoria de lo sucedido en su país, no solamente con el objetivo de hacer un archivo memorial sino esencialmente con el deseo de que “Nunca más” suceda algo como lo ocurrido entre 1976-1983. Para ello, políticas gubernamentales e iniciativas sociales han logrado consolidar museos, archivos, centros de memoria, proyectos educativos y acciones sociales con una gran carga simbólica. Una de estas acciones más emblemáticas fue la emprendida por el centro de memoria del país, al convocar una multitud para recordar los 30 años de la hazaña de la copa del mundo conseguida por la selección Argentina en 1978 en pleno proceso militar. Con este acto, denominado “la otra final”, los argentinos rendían un homenaje a las víctimas del proceso y a los más de 30.000 desaparecidos que dejara la represión estatal (“El proceso final”, 2011).

<sup>35</sup> Las disputas por la memoria serán siempre una lucha vigente. A continuación dos elementos que cuestionan lo que ellos mismos denominan una memoria parcial y por lo que hasta la actualidad siguen reclamando. El primero el autodenominado grupo de “memoria completa” (“Memoria Completa”, 2011). El segundo la entrevista y la poesía de Gualterio Brater (2011).

¿Qué diferencia hay entre Santucho, Firmenich, Quieto y Galimberti, por una parte, y Menéndez, Videla o Massera, por la otra?” (Óscar del Barco)<sup>36</sup>.

Asimismo, es menester recordar la discusión suscitada en el ámbito político debido a la conocida “Teoría de los dos demonios”, la cual había sido sustentada y sostenida en el prólogo del informe final de la CONADEP y que se convertiría en motivo de discordia cuando en la re-edición del año 2006 se agregara un nuevo prólogo que contradecía la opinión de Sabato y la de todos los miembros de la comisión, al negar dicha teoría y postular un nuevo argumento donde el accionar de los movimientos guerrilleros se veía menguado y se hacía mayor fuerza al denominado “Terrorismo de Estado”. Era una decisión de la que el mismo Duhalde (expresidente argentino) responsabilizaba al expresidente Néstor Kirchner: “Es la política que ha fijado el Presidente y no es susceptible de discusión con otros organismos” (Galak, 2006).

Así entonces, se sumaban cada vez más elementos a esa lucha por la memoria y la reconstrucción del pasado. Lucha que era bandera reivindicadora para unos y a su vez motivo de discordia para otros.

### *3.1.2 El caso uruguayo*

Con el ascenso al poder de Julio María Sanguinetti en 1985, terminaba el periodo del gobierno militar (1973-1984), pero no así los reclamos y denuncias contra los militares por las continuas violaciones de los Derechos Humanos. El amplio debate social y algunas acciones emprendidas por la justicia nacional hicieron temer a muchos, entre ellos a las autoridades del gobierno de turno, una acción de retoma por parte de las fuerzas armadas, lo que llevó al ejecutivo a consolidar para 1986 un proyecto de ley de amnistía (ley de punto final o también llamada de

---

<sup>36</sup> Ver la carta completa de Óscar del Barco (DEL BARCO, 2011).

caducidad) que fue rápidamente aprobado y por el cual se exoneraba a los militares de toda responsabilidad en los crímenes cometidos durante la dictadura.

Tal decisión generaría un gran malestar entre las víctimas y los distintos movimientos sociales, quienes no tardarían en promover una comisión nacional pro referéndum (1987) que, a partir del apoyo nacional (600. 000 firmas), convocaría a una consulta popular cuyo principal objetivo sería derogar la ley de punto final. Sin embargo, la votación realizada el 16 de abril de 1989, favorecería a la “papeleta amarilla” con la que un 57% de la población decidía mantener vigente la ley de amnistía.

Con el paso del tiempo las discusiones en torno a la ley de caducidad mantuvieron una vigencia limitada. No obstante, el nuevo milenio traería consigo la consolidación de la llamada comisión de paz en la que diferentes figuras del país realizarían un esfuerzo investigativo para esclarecer la suerte de los denominados detenidos-desaparecidos. De igual manera, durante el gobierno de Tabaré Vázquez se daría comienzo a diversos juicios contra altos rangos militares, entre los que se condenaría al ex dictador Bordaberry, y a la par se gestaría un movimiento vinculante que buscaría promover para el año 2009, año electoral en Uruguay, un nuevo referéndum que anulara la ley de punto final; sin embargo, al igual que 20 años atrás, la ley de caducidad sería confirmada en las urnas por un estrecho margen (53% - 47%).

Así entonces, la amnistía parecía mantenerse a pesar del descontento de muchos y del pronunciamiento de entidades que, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (García, 2011), habían manifestado su preocupación por la vigencia de la ley. No obstante, los últimos años se ha dado un giro radical tanto en el ámbito social como en el político, pues la consolidación de un museo de la memoria y el afianzamiento de ámbitos de discusión como el del foro de “Memoria e Identi-

dad” fundado desde 2003, han mostrado el papel de una sociedad civil que no olvida<sup>37</sup>.

En consecuencia, en el terreno político el debate no ha sido menor, pues la llegada al poder en 2009 de Pepe Mujica, un ex guerrillero tupamaro, pondría nuevamente en la palestra pública el tema de la ley de caducidad, generando una gran polémica al promoverse un proyecto de ley que, apoyado en la sanción de inconstitucionalidad proferida por la corte nacional, buscaba anular la amnistía, haciendo caso omiso al pronunciamiento popular que en 2 históricos referéndums habían dado protagonismo a una democracia participativa, la cual se veía ahora cuestionada por una minoría representativa (senado de la república) que el 13 de abril de 2011 avalaba en penúltima instancia la nulidad de la ley de caducidad<sup>38</sup>.

Así entonces, el poder reivindicador de la memoria parecía triunfar, pero a su vez los canticos festivos (“Se va a acabar, se va a acabar, la impunidad en Uruguay”) no auguraban plena conformidad, pues la controversial nulidad apenas empezaba a dar de que hablar.

Argumentos a favor y en contra se escucharon alrededor de todo el país. Eduardo Botinelli, sociólogo de profesión, sostenía que:

---

<sup>37</sup> Algunos de los proyectos de la sociedad uruguaya en pro de mantener activa la memoria:

- Centro cultural y museo de la memoria - <http://cultura.montevideo.gub.uy/node/192>
- Foros académicos “Memoria e identidad” / Actualmente en convocatoria para la 8 versión <http://www.signo.com.uy/>

<sup>38</sup> El 22 de mayo de 2011, la Cámara de Diputados Uruguayos, instancia final para la aprobación de la derogatoria de la ley de amnistía, dividió la votación final, dando como resultado la vigencia de la ley de caducidad, situación que causaría malestar entre varios parlamentarios y ante lo que la sociedad civil en pleno respondería el 21 de mayo, convocando a una marcha por las principales calles de la capital del país, en la que no sólo se manifestaba el desacuerdo por lo ocurrido en el parlamento sino que a su vez se utilizaba el silencio como actitud simbólica y de clara protesta.

La Ley de Caducidad le daba impunidad a aquellos que cometieron violaciones de los Derechos Humanos y entendemos que la única manera de afianzar un Estado de derecho pleno es que se termine con esta norma para dar garantías al pueblo uruguayo, a la región e incluso a toda la humanidad, de que estos crímenes no se repitan...

Es importante que Uruguay defina qué modelo de convivencia quiere: si un modelo de convivencia sincero, en base a valores, a principios iguales para todos, jerarquizando el valor justicia como un argumento innegociable del modelo cultural inherente a la democracia, o si prefiere amparar en la impunidad a aquellos que cometen los más aberrantes crímenes (Psetizki, 2011).

Por su parte, Julio María Sanguinetti, ex presidente uruguayo y líder del proceso de transición democrática en el país, pensaba diferente al afirmar que:

En Uruguay se vivió en paz desde entonces y ello significó una solución moral, en la medida que fue general, que amnistió a todos aquellos que habían incurrido en la violencia para sustituir a la democracia. Lo pretendieron los guerrilleros, lo hicieron luego los militares. Todos ellos violaron los Derechos Humanos de un modo u otro, hacia unos o hacia otros, y en función de ello el país aprobó dos leyes...

La Ley de Caducidad no sólo fue votada por el Parlamento sino que además fue declarada constitucional por la Corte de Justicia y ratificada popularmente en un plebiscito. Ninguna ley en la historia del Uruguay ha tenido tantas modalidades de ratificación...

De modo que hoy plantear su anulación representa un movimiento totalmente anti histórico, una violación del Estado de Derecho, de los principios generales del derecho en el país y a su vez una tergiversación moral de lo que fue la equivalencia con la cual la sociedad uruguaya buscó la paz mirando hacia el futuro (Psetizki, 2011).

Del mismo modo, el hoy presidente Uruguayo Pepe Mujica, manifestó su oposición al proyecto de nulidad, el cual debería pasar su último escollo el 19 de mayo de 2011, pues según el mandatario, aprobarlo “es aparecer ante el pueblo pasándoles por encima a dos plebiscitos” (“Carta de Pepe Mujica”, 2011), argumento que no ha dejado satisfechos a muchos intelectuales, militantes y familiares de las víctimas, quienes han manifestado su inconformidad contra el presidente por medio de un comunicado denominado “frenteampelistas contra la impunidad” en el que sostienen: “Hoy debe quedar claro que nuestra voluntad política de terminar con la impunidad sigue firme. Con ese objetivo, ya es hora de que el sistema judicial recupere las potestades que le arrebató la Ley de Caducidad, y que en los últimos años sólo ha podido ejercer cuando le dieron permiso desde la presidencia de la República”<sup>39</sup>.

Así pues, los debates por la memoria parecen no terminar, más aún cuando el deseo reivindicador de diferentes movimientos sociales y de actores gestantes de memoria se ve dialécticamente en lucha contra maquinarias socio políticas que en algunos casos reclaman imparcialidad pero que en la mayoría de ellos prefieren o les conviene olvidar.

---

<sup>39</sup> Carta completa del movimiento frente amplista contra la impunidad (2011, abril 10) Recuperado de <http://frenteampelistascontralaimpunidad.blogspot.com/>

· Al momento de cerrar la edición de este artículo (octubre de 2011) el senado Uruguayo había aprobado una ley que impedía que los crímenes cometidos durante la dictadura prescribieran, declarando las violaciones cometidas como delitos de lesa humanidad y evitando que caducara la pretensión punitiva del estado para juzgar los abusos cometidos durante el régimen militar.(2011, octubre 24) Recuperado de [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/10/111026\\_uruguay\\_crimes\\_lesa\\_humanidad\\_prescripcion\\_vs.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/10/111026_uruguay_crimes_lesa_humanidad_prescripcion_vs.shtml)

### 3.2 *Una memoria traumática: el caso de Guatemala*

El 29 de diciembre de 1996, en un acto histórico sin precedentes, el gobierno guatemalteco y el autodenominado movimiento guerrillero Unidad Revolucionaria Guatemalteca (URNG), firmaban, tras 36 años de conflicto interno armado, un tratado de paz (Acuerdo de paz firme y duradera) en el que se comprometían al cese definitivo de las hostilidades y a su vez a la consolidación de acciones que permitieran reconstruir la memoria histórica de lo acontecido.

Varias fueron las reacciones y los pronunciamientos en torno a tan prominente acontecimiento, pero sin duda serían las palabras del Mandatario (Álvaro Arzú) unas de las más recordadas hasta el presente:

Hoy se termina un capítulo de nuestra historia y comienza a escribirse otro, quizás más difícil, pero más alentador y promisorio. Hemos llegado al momento formal de un tránsito, un cambio, de una nueva etapa...

Los acuerdos se firman en un instante, pero su contenido encierra una visión de lo que nos pasó, de lo que somos, y de lo que queremos lograr. Los documentos que se han firmado encierran, por tanto, no solamente el esfuerzo de los años de negociación y las transacciones escritas de los negociadores, sino que recogen un pedazo de nuestra conflictiva historia reciente, anticipa la imagen de la sociedad pacífica y próspera que queremos llegar a ser, y dibujen el largo camino de transformaciones, de reconciliación y solidaridad que necesitamos recorrer para que esta paz sea en verdad firme y duradera...

No se trata de una memoria para la toma de cuentas, para las revanchas, para las venganzas. Tampoco se trata de negar el derecho a justicia individual. Se trata de un esfuerzo colectivo para aprender de lo que nos ocurrió. Se trata de la necesidad colectiva de vol-

tear la página, y superar nuestra conflictividad reciente, pero con plena conciencia y conocimiento de lo que nos pasó y de lo que fuimos capaces (Moreno, 1997, pp. 54-56).

Bajo este panorama entonces comisiones como la CEH (Comisión de Esclarecimiento Histórico), que ya venía funcionando desde 1994 con el apoyo de Naciones Unidas, publicaría para 1998 un informe titulado: Guatemala: la memoria del silencio, del que podían extraerse conclusiones no solamente contextuales sino también ilustrativas, testimoniales y ejemplarizantes<sup>40</sup>.

En términos estadísticos la CEH determinó entre muchas otras situaciones que:

- Las víctimas de una o más violaciones o hechos de violencia registrados por la Comisión asciende a un total de 42275 personas.
- Combinando los datos de la muestra de casos registrados por la CEH con otros estudios realizados sobre la violencia política en Guatemala, la Comisión estima que el saldo en muertos y desaparecidos del enfrentamiento armado interno llegó a más de doscientas mil personas.
- El 83.3% de las víctimas de violaciones de derechos humanos y hechos de violencia registrados por la CEH pertenecían a

---

<sup>40</sup> Entre los casos ilustrativos que se recopilaron en los informes uno de ellos llama significativamente la atención, pues hace referencia a la desaparición forzada de varios hombres y mujeres, entre las que se cuenta Yolanda Urizar Martínez, cuyos padres, con excesivo valor y fuerza de voluntad nunca dejaron de buscarla, llamando la atención del país entero cuando publicaron una famosa carta en 1983 en la que pedían al presidente de turno (Efraín Ríos Montt): “Señor presidente: usted como cristiano no puede permitir que nuestra hija sea maltratada física o mentalmente ya que usted afirma en sus mensajes de cada domingo que todo guatemalteco merece ser respetado por ser semejanza de Dios y de la Patria” (“Informe Guatemala: Memoria del silencio”, 2011).

alguna etnia maya, el 16.5% pertenecían al grupo ladino y el 0.2% a otros grupos.

- El Ejército de Guatemala fue responsable del 85% de las violaciones registradas por la CEH. Le siguen, en orden de frecuencia, las Patrullas de Autodefensa Civil (18%), los Comisionados militares (11%), otras fuerzas de seguridad del Estado (4%) y las organizaciones guerrilleras (3%).

Estas y otras tantas conclusiones generarían cierto malestar en el gobierno y en parte de la sociedad guatemalteca, pero serían confirmadas tajantemente cuando la denominada comisión eclesial REHMI (Recuperación de la Memoria Histórica), fundada por el arzobispado de Guatemala y encabezada por monseñor Gerardi, presentara su informe sobre la violencia en el país durante el periodo del conflicto armado (Guatemala: Nunca más), corroborando los referentes entregados por la CEH en torno a la participación del Estado, pero difiriendo un poco en cuanto al tema estadístico.

- La responsabilidad oficial acumulada (Ejército + policía + PAC + Comisionados + Escuadrones de la Muerte) es abrumadora: 49,812 víctimas, que equivalen al 90.53%. Al ejército se le responsabiliza directamente de 32,978 de las víctimas por todo tipo de hechos (60%). Al ejército en actuaciones conjuntas con los grupos paramilitares (PAC y Comisionados Militares) de otras 10,602 víctimas (19.3%). A los grupos paramilitares aisladamente de 3,424 víctimas (6.2%).
- Las organizaciones guerrilleras son señaladas como responsables de 5,117 víctimas de todo tipo de hechos (9.30 %). Esas violaciones de la guerrilla se reparten en tres grupos de forma más o menos proporcional: muertes, tratos crueles y amenazas contra grupos e instituciones (miembros de grupos paramilitares o comunidades consideradas hostiles) (“Informe Guatemala: Memoria del silencio”, 2011).

Es de anotar que estas apreciaciones costarían la vida a monseñor Gerardi, quien sería asesinado dos días después de la presentación oficial del informe (26 de abril de 1998), convirtiéndose así hasta la actualidad en un icono nacional, símbolo de las luchas por la memoria, la justicia y la verdad histórica del conflicto guatemalteco.

Finalmente, es importante reseñar que el 13 de diciembre de 2006 el gobierno presentaría un informe en conmemoración a los diez años del acuerdo de paz, dejando en evidencia que:

Si bien se puso fin al conflicto armado entre las fuerzas militares y los rebeldes, otra confrontación está actualmente en pleno desarrollo, oponiendo a bandas (las maras) y organizaciones criminales. Actualmente, el número de víctimas mortales es más elevado que durante los tiempos más sombríos del conflicto armado. Estos grupos se dedican a actividades criminales de todo tipo: ejecuciones extrajudiciales sumarias, narcotráfico, corrupción, pero suelen escapar a la acción de la justicia gracias a sus conexiones con las altas esferas del poder político, la justicia y la policía. Es así como se ha institucionalizado la impunidad<sup>41</sup>.

En consecuencia, cabría entonces preguntarse si en Guatemala ¿es la paz una realidad o sigue siendo simplemente un anhelo? O mejor aún, ¿Deberá pensarse en un futuro un proceso de

---

<sup>41</sup> Vale anotar que para 2010 se presentó también por parte de la Odhag (Oficina de derechos humanos del arzobispado de Guatemala) un informe titulado “Violencia en Guatemala”, en el que se hacía una comparación entre el período del conflicto armado y el del periodo denominado por algunos como pos conflicto. **Una de las principales** conclusiones del informe fue “la continuidad de la violencia en ambos períodos de la vida del país.”. La proyección que sustenta el informe para cuando finalice el actual gobierno es de 74,871, una cifra 17.34% menor a las muertes ocurridas durante el conflicto armado interno. Así entonces, se confirma un periodo de “violentización” del país. (Verstraeten, 2007).

memoria que reconozca nuevas problemáticas y trate de reivindicar a las víctimas de éstas?

#### 4. Las luchas por la memoria y la justicia restaurativa en Colombia

Colombia es un país con uno de los conflictos armados, no solo más antiguos, sino de mayor desgaste e intensidad, de los que se tiene referencia hasta el momento. Dicho país ha vivido por más de cuatro décadas en confrontaciones armadas que han sufrido mutaciones con el correr del tiempo; desde la violencia de partidos tras la muerte del líder populista Jorge Eliécer Gaitán (1948), han ido apareciendo distintos actores armados entre los que se cuentan tanto movimientos guerrilleros de tinte socialista, fuerzas paramilitares apoyados por sectores de extrema derecha, como carteles del narcotráfico. Dicho fenómeno de mutación empieza a ser evidente cuando a partir de los años 80's y 90's, gran parte de estos grupos no sólo se desentienden de asuntos ideológicos, sino que a su vez recurren al terrorismo para conseguir la desestabilización de la sociedad y las instituciones del Estado. Es entonces a partir de este panorama que no sólo se empieza a considerar la modificación del léxico para la comprensión de los fenómenos de violencia, sino que también se revisan las estrategias de solución que con el tiempo tienden a transformarse, cruzando de la estrategia posibilitadora del diálogo hacia la compleja figura de la acción militar.

Ahora bien, durante todo este prolongado conflicto el enfoque de la sociedad y a la vez el de las instituciones casi siempre estuvo dirigido hacia la figura de los combatientes, relegándose así el deber de una memoria ejemplar que no solo hiciera posible la visibilización de las víctimas, sino que por esta vía sentara las bases para un derecho a la justicia restaurativa que a su vez brindara garantías de no repetición de actos delictivos o atroces en su contra. Sin embargo, solo hasta el año 2005 se aprobaría

en Colombia un modelo de justicia transicional mediante la Ley 975 (Ley de Justicia y Paz), la cual daría lugar a la aparición de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), a partir de la cual se empezarían a desarrollar procesos de reconstrucción de memoria histórica, gracias a la consolidación del área de investigación en memoria, la cual se encargaría de seleccionar casos emblemáticos de victimización y a su vez de proporcionar las estrategias metodológicas de manera que las mismas comunidades (víctimas) lograsen construir, con apoyo especializado, sus propios informes<sup>42</sup>.

No obstante, es de anotar que leyes como la citada (975) han generado también gran controversia, debido a que, primero, no sólo pretende “reparar el bote en altamar”, en cuanto que es una propuesta de justicia transicional sin transición –debido a que Colombia no está en un posconflicto–; y segundo, porque parece ser una solución parcializada en tanto que claramente tiende a centrarse más en los hechos victimizantes de uno de los actores del conflicto (los paramilitares); sin embargo, a pesar de estos señalamientos, subraya el presidente de la CNRR, Eduardo Pizarro:

Se trata de una ley sin antecedentes en Colombia y, probablemente, en el mundo. Sin antecedentes en Colombia, pues mediante este novedoso modelo de justicia nació la conciencia nacional la figura de la víctima como portadora de derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación [...] Se reivindicaron los derechos de las víctimas como una herramienta fundamental para cerrar las heridas y coadyuvar a la reconciliación nacional [...]

---

<sup>42</sup> El área de memoria histórica de la CNRR (Colombia) ha venido durante los últimos años desarrollando proyectos de recuperación de la memoria del conflicto en distintas zonas del país, dando como resultado una gama de informes entre los que pueden citarse el de Bojayá y el de la famosa masacre de Bahía Portete, en ambos las víctimas serían población vulnerable y de minorías étnicas del país (Afro descendientes y mujeres indígenas Wayuu).

Sin antecedentes en el mundo, pues todas las experiencias de justicia transicional o restaurativa se han desarrollado, con múltiples altibajos, ya sea en contextos de pos-dictadura [...] en contextos de pos-conflicto [...] o, en el caso de Sudáfrica, en un contexto de pos-apartheid (Pizarro, 2009, p. 5).

Cabe resaltar que como reacción a las críticas referidas a la Ley de Justicia y Paz, se ha debatido y sancionado en el congreso una nueva ley de víctimas (1448/2011), buscando garantizar de manera más amplia derechos a todas aquellas personas que hayan sido objeto de un hecho victimizante en el contexto del conflicto armado y renovando el compromiso del Estado al momento de crear un marco de justicia restaurativa, donde el punto de partida sea el acceso a la verdad mediante la reconstrucción de la memoria histórica. No obstante, disposiciones como estas no han dejado de generar un debate en torno a si es posible hablar de memoria histórica en un país que se encuentra en medio de un conflicto o, más aún, si puede hablarse de justicia restaurativa como acceso a la verdad y la reparación de las víctimas, cuando aún hoy los victimarios siguen vigentes y a las víctimas se les ha puesto periodo de caducidad<sup>43</sup>.

Así entonces, discusiones de este calibre y otras tantas referidas a la constitución de un léxico que permita definir la realidad vigente, suelen sostenerse hoy en países como Colombia y México, ambos con problemas comunes como el narcotráfico y sus consecuencias directas (fenómenos de violencia, debilitamiento institucional y corrupción), que debaten en torno a si

---

<sup>43</sup> La ley de víctimas aprobada en el congreso Colombiano ha puesto como fecha de reconocimiento de las víctimas el 1 de enero de 1985, situación que ha sido avalada por diferentes entidades en el país, entre ellas la corte constitucional, pero cuestionada por escritoras e investigadoras como Claudia López. Ver el debate en torno al tema en <http://www.lasillavacia.com/historia/memorias-por-construir-23429> y algunas de las respuestas en <http://www.lasillavacia.com/elblogueo/ccaballero/23502/glosa-claudia-lopez>.

se reconoce o no la existencia de un conflicto armado interno, situación que pensada desde la perspectiva del caso Colombiano ha generado oposición entre aquellos que durante largo tiempo, fundamentados en la famosa política contra el terrorismo, sustentaban la existencia en Colombia de una “amenaza terrorista”, que si se negase, según ellos, abriría las puertas a interpretaciones amañadas de las que podrían aprovecharse diferentes movimientos para el reconocimiento y reclamo de un estatuto de beligerancia; argumentos que, en síntesis, ponían en jaque la aprobación de una ley como la de víctimas, al apelar como en la mayoría de los casos al protagonismo de los combatientes y a la invisibilización de las víctimas.

Por otra parte, en el caso particular de México, como lo sostienen algunos discursos<sup>44</sup>, los altos índices de violencia de los últimos cuatro años (más de 34 mil personas asesinadas, una cifra superior a 230 mil desplazados<sup>45</sup> y un gran número de secuestros, extorsiones y fosas clandestinas), obligan a analizar la lucha contra el narcotráfico de cara al DIH y a las estrategias bélicas implementadas por el gobierno, concluyendo entonces que la realidad de violencia no sólo ha superado los mínimos de intensidad, sino que ha llevado a una radical militarización de los centros urbanos.

Sin embargo, el debate resulta útil si gira, no simplemente en torno a una cuestión de juegos de poder e imposición de léxicos, sino alrededor de las implicaciones que conlleva la aplicación de los parámetros internacionales, para efectos de reco-

---

<sup>44</sup> Para consultar sobre la distinción entre conflicto armado interno y lucha contra el crimen organizado, se pueden revisar distintos argumentos, como los presentados en el diario El Universal, por Jorge Luis Sierra, en un artículo intitulado *Los conflictos armados en México* (23 de febrero de 2011); también, y en contraposición, se puede ver la tesis desarrollada en el informe Alternativo Sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño (2011).

<sup>45</sup> Cifras ofrecidas por el Consejo Noruego para Refugiados. Disponible en <http://www.nrc.org.co/>

nocer la importancia de comprometerse en la construcción de una memoria ejemplar; la cual es condición de posibilidad para la visibilización del universo de las víctimas, la creación y aplicación de un modelo justicia restaurativa y las garantías de no repetición de las violaciones a los Derechos Humanos; en este sentido, sería pertinente que el Estado y la sociedad Mexicana se preguntaran, mientras se define el léxico y se combate a los cárteles, ¿qué pasa con las víctimas? ¿Seguirán siendo invisibilizadas? ¿Está México preparado para comprometerse con el logro de una memoria ejemplar y la construcción de un modelo de justicia restaurativa para las víctimas?<sup>46</sup>

### A manera de conclusión

Temas como el de los debates recientes en torno a la memoria histórica han de consolidarse más que como una disputa excluyente y parcializada, como un catalizador que, en vez de polarizar, consolide la reconstrucción del tejido social, la recuperación de la verdad histórica y la implementación de una justicia restaurativa que además de resarcir, simbólica o económicamente, brinde la oportunidad de tener voz a todas aquellas víctimas silenciadas por el terror durante tanto tiempo.

En este sentido, se debe señalar que la importancia de la memoria histórica reside en que ésta se convierte en el medio ideal para lograr un ambiente o sentimiento social de liberación con respecto a los dañinos efectos del miedo y la venganza; así mismo, es el camino a través del cual se concretiza el compromiso social con la no repetición de los actos de crueldad o los patrones de violencia que produjeron tragedias que hoy buscan superarse.

---

<sup>46</sup> Multitudinarias marchas como las emprendidas a principios de mayo del presente año (2011) en México, son tal vez el indicio protagónico de una sociedad que cansada de la violencia del narcotráfico y de la exagerada respuesta gubernamental, reclama el derecho a vivir en paz, a la vez que exige justicia para las víctimas.

En suma, la apuesta por el logro y el cuidado de una memoria ejemplar, de cara a distintos mecanismos de imposición del olvido, es fruto de los principales valores e ideales que dan sentido y justifican a la democracia (Bobbio, 1997, pp. 47-48). Entre estos valores pueden contarse en primera instancia la *tolerancia*, en cuanto que ésta es más que un simple antídoto a los choques entre las distintas versiones de los hechos, a la vez que es el valor democrático por excelencia dada su concepción y toma de conciencia frente a un mundo claramente plural y por tanto generador de conflictos; en un segundo lugar, puede también reseñarse como ideal el *rechazo de la violencia*, derivado éste de la misma tolerancia y en estrecho vínculo con una actitud responsable frente al disenso, que posibilite acuerdos por vía del recurso argumentativo y no por las vías de hecho. Finalmente, quedan por enunciar aspectos como los del compromiso con el *mejoramiento gradual* de nuestras formas de vida e ideales como el de la misma *fraternidad*, ambos reconocidos como catalizadores que hacen posible el libre debate de las ideas y a su vez la construcción de escenarios de reconciliación, al tiempo que se presentan como un desafío histórico-político, en cuanto que como actores, al reconstruir nuestras memorias, no sólo nos percatamos de nuestros lazos comunes, sino que a su vez comprendemos el sentido que cobra el pasado, en la medida en que pueda estar al servicio de la invención de un futuro forjado en común.

## Referencias

- Amnistía Internacional. (2011, Abril 28). Olvido. Recuperado abril 28, 2011 de <http://www.amnesty.org>
- Auge, Marc. (1998). *Las formas del olvido*. Barcelona: Gedisa.
- Bassiouni, M. Cherif. (1992). Crimes against humanity in International Criminal Law. Dordrecht: Martinus Nijhoff Publishers.
- Bassiouni, M. Cheri. (1988). International protection of victims. Toulouse: Eres Publications.
- Braithwaite, J. (2001). Restorative Justice and Responsive Regulation. Oxford: Oxford University Press.
- Biondini, Alejandro. (2011, Mayo 3). Memoria parcial. Recuperado mayo 13, 2011 de <http://www.biondiniargentina.com/?p=149>
- Bobbio, Norberto. (1997). *El futuro de la democracia*. Bogotá: FCE.
- Carta dirigida por Pepe Mujica al Frente Amplio con el objetivo de persuadirlos para no votar la derogación de la ley de caducidad. (2011, Mayo 12). Recuperada mayo 12, 2011 de [http://www.montevideo.com.uy/notnoticias\\_137804\\_1.html](http://www.montevideo.com.uy/notnoticias_137804_1.html)
- Caballero, César. Glosa a Claudia López. (2011, Abril 25). *La silla vacía*. Recuperado abril 25, 2011 de <http://www.lasillavacia.com/elblogueo/ccaballero/23502/glosa-claudia-lopez>
- Centro Cultural y Museo de la Memoria - MUME. (2011). Recuperado abril 24, 2011 de <http://cultura.montevideo.gub.uy/node/192>
- Consejo Noruego para Refugiados. (2011, Agosto 28). Recuperado agosto 28, 2011 de <http://www.nrc.org.co>
- Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR). (2011, mayo 2)]. Recuperado mayo 2, 2011 de <http://www.cverdad.org.pe/>
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2011, Abril 30). Memoria Histórica. Recuperado abril 30, 2011 de <http://www.cnrr.org.co/>
- De Greiff, Pablo. (2006). *The handbook of reparations*. Oxford: Oxford University Press.
- Del Barco, Óscar. (2011, mayo 3). Carta de Óscar del Barco. El interpretador - Literatura, arte y pensamiento. Recuperado mayo 3, 2011 de <http://www.elinterpretador.net/15CartadeOscarDelBarco.htm>

- Elster, Jon. (2004). *Closing the Books: Transitional Justice in Historical Perspective*, Nueva York: Cambridge University Press.
- El proceso final. (2011, abril 29). Recuperado abril 29, 2011 de <http://revista-zoom.com.ar/articulo2384.html>
- Foucault, Michel. (1992). *La vida de los hombres infames*. La Plata: Altamira.
- Gualterio Brater. (2011, mayo 5). Entrevista y poesía. Recuperado mayo 5, 2011 de <http://www.biondiniargentina.com/?p=149>
- Galak, Oliver. (2006). Controversia por el prólogo agregado al informe “Nunca más”. Diario *La Nación*. Recuperado abril 27, 2011 de [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=807208](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=807208)
- García, María Claudia. (2011, Septiembre 5). Informe de condena contra Uruguay por el caso Gelman. Recuperado junio 5, 2011 de <http://informe21.com/maria-claudia-garcia/corte-interamericana-derechos-humanos-condena-uruguay-caso-gelman>
- Gómez, Isa. (2006). *El derecho a la memoria*. Bilbao: Alberdania.
- Informe Guatemala: Memoria del silencio (Caso ilustrativo 22). (2011, Abril 25). Recuperado abril 25, 2011 de <http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/anexo1/vol1/no22.html#Note1>
- Jelin, Elizabeth. (2005). *Las conmemoraciones: Las disputas en fechas “In-felices”*. Madrid: Siglo XXI.
- Jelin, Elizabeth. (2001). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Lang, Jack. (2007). *Nelson Mandela*. Barcelona: Anagrama.
- Leguizamón, Javier. (2011). La memoria ejemplar. *La Nación*. Recuperado mayo 1, 2011 de <http://www.lanacion.com.ar/790712-la-memoria-ejemplar>
- López, Claudia. Memoria por construir. (2011, Abril 20). *La silla vacía*. Recuperado abril 20, 2011 de <http://www.lasillavacia.com/historia/memorias-por-construir-23429>
- Loraux, Nicole. (2008). *La ciudad dividida (El olvido en la memoria de Atenas)*. Buenos Aires: Katz.
- Liotard, Jean François. (1996). *La posmodernidad (explicada a los niños)*. Barcelona: Gedisa.
- Meadams, James. (1997). *Transitional Justice and the Rule of Law in New Democracies*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.

- Memoria Completa (2011, mayo 5). Recuperado mayo 5, 2011 de <http://lahistoriaargentinacompleta.blogspot.com/>
- Memoria y justicia. (2011, Abril 25). Recuperado abril 25, 2011 de [http://www.memoriayjusticia.cl/espanol/sp\\_home.htm](http://www.memoriayjusticia.cl/espanol/sp_home.htm)
- Minow, M. (1998). *Between. Vengeance and Forgiveness: Facing History after Genocide and Mass Violence*, Boston: Beacon Press.
- Moreno Chilin, Julio. (1997). *Análisis ideológico del discurso del presidente Álvaro Arzú Irigoyen en el año 1996*. Guatemala: USAC.
- Mujica, José. Carta de Mujica a Brovotto. (2011, mayo 12). *Montevideo COMM*. Recuperado mayo 20, 2011 de [http://www.montevideo.com.uy/notnoticias\\_137804\\_1.html](http://www.montevideo.com.uy/notnoticias_137804_1.html)
- Nahum, Benjamin. (2003). *Breve historia del Uruguay independiente*. Montevideo: Banda Oriental.
- Novaro, Marcos. (2010). *Historia de la Argentina 1955-2010*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- ODHAG. Oficina de derechos humanos del arzobispado de Guatemala. (2011, Abril 25). Recuperado abril 25, 2011 de <http://www.odhag.org.gt/03publicns.htm>
- Psetizki, Verónica. (2011, abril 26). Uruguay: polémica por Ley de Caducidad. Diario *BBC*. Recuperado abril 26, 2011 de [http://www.bbc.co.uk/mundo/america\\_latina/2009/08/090805\\_1803\\_uruguay\\_ley\\_caducidad\\_jrg.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2009/08/090805_1803_uruguay_ley_caducidad_jrg.shtml)
- Pizarro, Eduardo. (2009). *Reparar el bote en alta mar. Ley de justicia y paz*. Bogotá: Norma
- Puyol, Ángel. (2010). *Los deberes del ciudadano con la humanidad. Democracia sin ciudadanos*. Madrid: Trotta.
- Ricoeur, Paul. (1999). *Historia y narrativa*. Barcelona: Paidós.
- Ricoeur, Paul. (1994). *Ideología y utopía*. Barcelona: Gedisa.
- Rorty, Richard. (1998). *Truth and Progress*. USA: Cambridge University Press.
- Schmucler, Héctor. (2000). Una ética de la memoria. Revista *Puentes*, Año 1, número 2. (Dic 2000). p. 40.
- Sierra, Jorge. (2011, Abril 30). Los conflictos armados en México. *El Universal* Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/51798.html>

- Signo Centro Interdisciplinario. (2011, abril 27). Recuperado abril 27, 2011 de <http://www.signo.com.uy/>
- Todorov, Tzvetan. (2000). *Los Abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, Teun. (2005). Ideología y análisis del discurso. *Revista internacional de filosofía Iberoamericana y teoría social*, Año 10 Número - 29, pp. 27-28.
- Vattimo, Gianni. (1990). *Posmodernidad ¿una sociedad transparente?* Barcelona: Anthropos.
- Verstraeten, Bart. (2007). Guatemala- a 10 años de Los Acuerdos de Paz. *Informes sobre Derechos Económicos, Sociales y Cultural*. [Versión electrónica]. N°3. Recuperado mayo 12, 2011 de <http://www.odhag.org.gt/03publicns.htm>
- Weinrich, Harald. (1999). *Arte y crítica del olvido*. Madrid: Siruela.

LA *PARRHESÍA* ENFRENTADA A LA DICTADURA:  
EL CASO DE LOS POETAS Y LAS MADRES LATINOAMERICANAS

William Cerón Gonzalez  
Yhony Osorio

En la *parrhesía*, el hablante hace uso de su libertad de escoger la franqueza en lugar de la persuasión, la verdad en lugar de la falsedad o el silencio, el riesgo de muerte en lugar de la vida y la seguridad, la crítica en lugar de la adulación, y el deber moral en lugar del propio interés y la apatía moral.

Foucault, 2011

## Introducción

Podemos iniciar este ensayo afirmando que la *parrhesia* en Latinoamérica no es un derecho que se tiene por ser ciudadano sino que se consigue luchando y es en la lucha donde aparece el derecho hablar libremente. Esta tesis nos lleva a decir que la *parrhesia* es peligrosa y no es para todo el mundo. Son pocos los personajes latinoamericanos que se han atrevido a decir la verdad y por ello han sido exiliados, desterrados o muchas veces muertos. Intentaremos aquí, recordar aquellos personajes que con su vida *parrhesiasta* desafiaron las dictaduras establecida en el intento de construir un mundo más justo, bueno y útil para nosotros.

Si la *parrhesia* europea es el derecho que tiene todo individuo para decir cualquier cosa, hablar por hablar; la *parrhesia* latinoamericana es totalmente diferente, el *parrhesiasta* latino

sabe que si habla lo hace para encolerizar, irritar y ofender al enemigo. Su discurso suscita violencia. En la tercera dictadura de Perón<sup>47</sup>, en 1973 le costó a Borges el exilio:

Me salva de la venerada vejez  
y de las galerías de precisos espejos  
de los días iguales  
y de los protocolos, macos y cátedras  
y de la firma de incansables planillas  
para los archivos de polvo,  
y de los libros que son simulacros de la memoria.  
Y me prodiga el animoso destierro,  
que es acaso la forma fundamental del destino  
argentino  
Y el azar y la joven aventura  
Y la dignidad del peligro (Borges. 2012, 23).

En este mismo sentido, pero sin tanta calidad poética, Pablo Neruda arremete su poesía contra *González Videla, el traidor de Chile (Epílogo)* 1949: “Es González Videla la rata que sacude / su pelambarrera llena de estiércol y de / sangre / sobre la tierra mía que vendió [...] Subió como una rata a los hombros / del pueblo

---

<sup>47</sup> Los primeros gobiernos de Juan Domingo Perón se caracterizaron por el impulso a las clases trabajadoras, pero también por crear un ambiente de descontento entre los empresarios y el ejército. Tal era la inconformidad de la oposición que su segundo periodo, 1952-1955, culminó en un golpe de Estado que lo exilió durante 8 años. En este lapso se perpetraron otros golpes militares que propiciaron el surgimiento de guerrillas como Los Montoneros, de ideología izquierdista, que buscaban reinstalarlo.

Así, cuando Perón regresó al país y ocupó por tercera vez la Presidencia, en 1973, el clima social era agitado; ya no contaba con el apoyo incondicional del pueblo y las diferencias con la izquierda se agudizaron. Fue en esa época cuando surgió el grupo paramilitar Triple A (Alianza Anticomunista Argentina), creado por el entonces ministro de Bienestar Social, José López Rega, para perseguir a los contrarios a su ideología. En 1974, el presidente Perón muere, siendo sustituido por su tercera esposa, la vicepresidenta María Estela Martínez, mejor conocida como Isabel Perón (Vega, 2009: 62).

[...] Triste clown miserable / mezcla de mono y rata [...] Aplasta el paso torvo de la rata que / manda” (González, 2012)

Como vemos, el *parrhesiasta* latino, lleno de cólera, rabia e indignación se atreve a insultar al dictador que traiciono su patria, ilegalizó al Partido Comunista, persiguió al movimiento obrero y estableció una virtual dictadura. Entonces, el poeta chileno asume el riesgo de encolerizar al soberano judas, con la diferencia que éste no es capaz de resistir la ofensa, sino que utiliza la represión para exiliar al poeta. Lo que no sucedió entre Diógenes Sinope. (404-323 a.C) y Alejandro Magno, Diógenes a través de sus insultos, (quítate de ahí bastardo que me estás tapando el sol) logró convencer Alejandro que lo importante en la vida no es poder, la corte, la espada, sino vivir la vida de una manera sencilla, fugas y austera. Vivir en la espiritualidad y con la verdad. Esta sencilla observación nos indica que, *la parrhesía*, está vinculada al valor frente al peligro: requiere el valor de decir la verdad a pesar de cierto peligro. Y en su forma extrema, decir la verdad tiene lugar en el juego de la vida o la muerte.

Ciertamente, Neruda utiliza la poesía no sólo para hablar de amor, sino para hacer política denunciando la arbitrariedad en la que se encuentra Chile e incita a los ciudadanos a la resistencia: *En* el poema *Tu lucharás* exhorta al ciudadano: “Tu lucharás para borrar la mancha / de estiércol sobre el mapa, tu lucharás / sin duda / para que la vergüenza de este tiempo termine”. Como se ve, su poesía está al servicio del pueblo, es una denuncia a las atrocidades de los dictadores que han gobernado en América y la evocación de una esperanza liberadora para los desprotegidos de la tierra.

Repito: la poesía de Pablo Neruda, es *parrehiastica*, no sólo por diagnosticar el presente, sino por decir la verdad. El poeta una vez desterrado de su patria y radicado como cónsul en España, viven en carne propia la persecución y muerte de su gran amigo García Lorca en la guerra civil española. Por apoyar

la República española, se le pidió la renuncia al consulado. Los poemas de aquel entonces rebosan amargura, Rabia:

[...] Generales,  
traidores:  
mira mi casa muerta  
mira España rota:  
pero de cada casa muerta sale metal ardiendo  
en vez de flores,  
pero de cada hueco de España  
sale España,  
pero de cada niño muerto sale un fusil con ojos,  
pero de cada crimen nacen balas  
que os hallarán un día el sitio  
del corazón.  
Preguntaréis: ¿Por qué su poesía  
no nos habla del sueño, de las hojas,  
de los grandes volcanes de su país natal?  
¡Venid a ver la sangre por las calles,  
venid a ver  
la sangre por las calles,  
venid a ver la sangre  
por las calles! (Neruda, 1995 pp. 258-259)

Es de recordar que en las dictaduras se suprimen la democracia y la libertad de expresión, el dictador controla los medios de comunicación –prensa, radio, cine, televisión– para ensalzar a sus dirigentes y actividades mientras ignoran o desacreditan a los opositores. También controlan las acciones colectivas de los ciudadanos: organizan partidos o movimientos que agrupan a sus secuaces, a la vez que reprimen o prohíben la puesta en marcha de organizaciones –partidos, sindicatos, movimientos– que puedan promover la discrepancia o la resistencia. Hace uso partidista de los mecanismos estatales de coacción –política, ejército, tribunales–, que actúan sin someterse a re-

glas o garantías. En fin, en un régimen autoritario el pueblo no tiene ley que lo proteja, ni justicia en la que pueda confiar. Por ejemplo, desde el mismo día en que se asumió el poder, el dictador Jorge Rafael Videla destituyó a los gobernantes de las provincias, prohibió la actividad política en las universidades y en los centros de trabajo, impulsó el toque de queda, disolvió los partidos políticos, tomó el control de los medios de comunicación y, entre otras acciones que cancelaron la libertad de expresión, decidió censurar los libros y las actividades artísticas que “engañaban a la juventud sobre su más tradicional acervo espiritual: Dios, Patria y Hogar”. Digámoslo con Bobbio:

“Despotismo” y “Dictadura” son usados, en el lenguaje marxista, como sinónimo en las dos expresiones “despotismo de clase” y “dictadura de clase”; pero como hemos advertido “dictadura” terminó por prevalecer; tan es así que hoy no sólo en el lenguaje común sino también en el técnico, de los tres términos que la tradición nos legó para señalar un gobierno absoluto, exclusivo, personal, moral y jurídicamente reprobable, “tiranía”, “despotismo” y “dictadura”, los primeros dos cayeron en desuso y al contrario el tercero es utilizado y aplicado continuamente en las más diferentes situaciones. Se comenzó a hablar de dictadura a propósito del fascismo italiano, del nazismo alemán, del estalinismo y luego paulatinamente de todos los regímenes –hasta de los coroneles griegos o el del general Pinochet en Chile– en los que el régimen constitucional anterior fue destruido por medio de la fuerza y, después de la conquista del Estado por parte de un grupo armado, el poder continúa ejerciéndose por medio de la violencia al suprimir todas las libertades civiles y políticas. (2001, p. 182)

También cabe comparar que el *parrhesiasta* latino no es charlatán que dice todo lo que piensa, sino aquel individuo sincero que tomando conciencia de su realidad protesta contra sus

malos gobernantes, en especial los dictadores que abusando de su poder comete todo tipo de arbitrariedad contra sus ciudadanos. Un buen ejemplo de ello lo evidenciamos en la dictadura de Videla, éste se presentó como un ser bueno, bondadoso y creyente, “por encima de todo está Dios; el hombre es criatura de Dios, creado a su imagen. Su deber sobre la Tierra es crear una familia, piedra angular de la sociedad, y de vivir dentro del respeto del trabajo y de la propiedad del prójimo. Todo individuo que pretenda trastornar estos valores fundamentales es un subversivo, un enemigo potencial de la sociedad y es indispensable impedirle que haga daño” (Bousquet, 40: 1983). Sin embargo, para eliminar a todos los enemigos potenciales procedió actuar con discreción y reserva; inventando estrategias militares, nada de asesinatos exagerados en el estilo de la Triple A, nada de redadas masivas, ni aún arrestos que pudiesen ofender a la sociedad argentina; sólo se procedería de manera cuidadosa, por hombres difícilmente de identificar, quienes serían los encargados de eliminar a los sospechosos, los librepensadores, los izquierdistas, los sindicalistas, y todos aquellos que pudiesen reflejar oposición contra la dictadura; todo esto sin dejar rastro alguno. Como bien, se evidenció en el film “*Garage Olimpo*” del director argentino Marco Bechis; que de manera amplia muestra cómo los verdugos de aquella dictadura, eran individuos que se podían encontrar en cualquier lugar: en la calle, en el supermercado, o hasta en la misma casa de las víctimas, como lo fue el caso de Félix inquilino de María, y posterior torturador de ésta; a simple vista, tímido, frío e incapaz de realizar cualquier mal o daño a alguien, pero a la final termina siendo un hombre insensible y con la ferocidad necesaria para torturar a cualquier persona, no importando si fuese aún su amiga (Bechis, 1999).

La estrategia de Jorge Rafael Videla parece funcionar: disciplinar a una sociedad anarquizada con respecto al peronismo; salir de una visión populista, ir hacia una de mercado, liberal; sin embargo, existió algo que no se tuvo en cuenta en el momen-

to de su elaboración y fue la posible reacción de las familias de los desaparecidos, quienes sí se manifestarían y no se resignarían a olvidar y aceptar las maniobras dilatorias de las autoridades; constituyéndose así en el talón de Aquiles de la dictadura Argentina. Y es por esto, que el jueves 27 de abril de 1977 a las cinco de la tarde, los militares pierden una primera batalla, cuando catorce mujeres entre los 40 y 60 años de edad, madres de desaparecidos, ubicándose en la Plaza de Mayo<sup>48</sup>, desafían la prohibición del derecho de reunión promulgada por la “todo poderosa Junta Militar”, y manifiestan todo su dolor y rechazo, a las violaciones de derechos humanos de las que hasta el momento habían sido víctimas.

Fueron quince mil desaparecidos (15.000) sobre una población de (25.000.000) veinticinco millones de habitantes, que desde el día que se dio el primer delito de desaparición, fingía vivir como si nada hubiese pasado, como si lo que estaba sucediendo no ameritara de su atención; refugiándose en el viejo dicho que esgrime “no te metas en lo que no es de tu incumbencia”; aunque en este caso sí lo era. Así vivía hasta entonces la población argentina, pues hasta ése momento la gran mayoría de los argentinos pudo simular no saber nada; como bien lo plantea Pierre Bousquet (1983: 9), en la poesía “¿Quién llora en plaza de Mayo?”

[...] Tú, que pasas distraído  
y que ignoras en silencio:  
dime si hay dolor tan grande  
como un funeral sin muerto.  
¡dime, no pases de largo!  
¡y no te laves las manos!

---

<sup>48</sup> Es de recordar que en la plaza de Mayo, o también llamada plaza de la Victoria, sucedieron varios acontecimientos: la conquista, la revolución y la independencia de la patria el 13 de septiembre de 1816.

¡no olvides que hay otros cristos  
de nuevo crucificados!  
y María, su madre, llora  
de nuevo en Plaza de Mayo

Seguramente, éste fragmento de poesía no alcanza albergar de una manera plena, el sufrimiento que los familiares de los desaparecidos estaban padeciendo ante la situación que se vivía en aquellos tiempos; en donde el silencio del pueblo, falsamente mostraba que todo andaba bien; mientras los gritos de los desaparecidos, pareciese que únicamente hicieran eco, en los oídos de sus familiares. Como bien se observa en la película *La noche de los lápices*, del director argentino Héctor Olivera (1986), en donde el mutismo de la población y autoridades argentinas frente a la desaparición forzada, son la fiel muestra del temor reverencial que en éstos tiempos, se le rendía al gobierno dictatorial. Pues bien, la película narra, los hechos que realmente tuvieron lugar la noche del 16 de septiembre de 1976, cuando diez estudiantes de secundaria de la ciudad de La Plata, la mayoría pertenecientes a la organización peronista “Unión de Estudiantes Secundarios” y considerados por la dictadura militar como “potenciales subversivos”, fueron secuestrados por órdenes de ésta misma. Luego fueron torturados y encarcelados. Sin delito alguno, sólo el de pertenecer a una comunidad de estudiantes que reclamaba libertad política y otras medidas encaminadas a una justicia social, como el abaratamiento de los boletos de transporte para jóvenes. Reconozcamos, en cambio que cuatro de los estudiantes secuestrados, sobrevivieron a las posteriores torturas entre ellos Pablo Díaz sirvió como testigo de los tratos a los que él y sus compañeros fueron sometidos por el “Batallón 601 del Servicio de Inteligencia del Ejército y por la policía de la provincia de Buenos Aires, dirigida en ese entonces por el general Ramón Camps” (La Noche de los Lápices, 2012).

Otro testimonio real de la represión de Videla, lo encontramos en el siguiente testimonio: “En su declaración ante la justicia, años después Mónica Brull diría: Me llevan a una habitación y me golpean porque me niego a desvestirme. Uno me arranca la camisa y me tiran sobre una plancha metálica donde me atan pies y manos. Les digo que estoy embarazada de dos meses y el turco Julián me contesta: Si Fulana la máquina, estando embarazada seis meses vos vas a aguantar. Además violenla” (Guerrero, 2006, pp. 46-62).

### 1. *La parrhesia de las Madres de la Plaza de Mayo contra la dictadura de Videla*

Los familiares de las víctimas se encontraban en una situación kafkiana, pues debían probar que un hijo o una hija habían sido secuestrados por hombres “desconocidos” que terminarían siendo miembros de la policía y del ejército argentino. Las autoridades negaban que se realizaran secuestros en Argentina. Además, los centros de detención eran clandestinos, y no estaban a la vista de los ciudadanos del común; los secuestradores no podían ser identificados; los tribunales estaban bajo control militar; la prensa estaba censurada y la policía, al igual que las fuerzas armadas, no reconocía la existencia de los grupos a cargo de misiones especiales. Así las cosas, los familiares de las víctimas no tenían a dónde acudir. Sin embargo, esto no fue impedimento para que se hicieran presentes en la búsqueda de sus seres queridos, comenzando un camino largo y pedregoso que para muchos no tendría fin; pero, para otros sería la puerta de entrada a la tan anhelada verdad y reencuentro con sus seres queridos.

Es así, que una vez ocurrida la desaparición, los familiares de las víctimas acudían a las estaciones de policía locales, a la jefatura de la policía, a los ministerios de la fuerza aérea, del ejército y de la marina, a los tribunales y al Ministerio del Interior

para denunciar el secuestro y buscar información. Por lo general cuando las detenciones eran atribuidas a las fuerzas militares o a la policía por parte de los familiares, las autoridades negaban tener algún tipo de responsabilidad sobre estas mismas, ante lo cual les decían que no había ninguna constancia de su detención y así cuando iniciaban un procedimiento penal de solicitud de *hábeas corpus*, era rechazado sistemáticamente y en ocasiones les advertían que éste tipo de procedimiento podría poner en peligro la vida de los desaparecidos. A pesar de todo, los familiares persistieron, arriesgando con esto su propia vida.

Así pues, en este escenario triste, injusto y violento, aparecen las Madres de la Plaza de Mayo que desde 1970 se ponen de pie para ejercer la isegoría y la *parrhesia*, el derecho hablar libremente y con la verdad: “¿Dónde están nuestros hijos?”. Inicialmente descartadas y ridiculizadas, después brutalmente perseguidas, y aun así, valientes para no ser silenciadas de las mentiras explicaciones oficiales.

En este ambiente de hostilidad, ningún medio de comunicación, partido político, organización de Derechos Humanos, ni la misma Iglesia Católica, se pronunció en contra de la dictadura Argentina, ni tomaron posición contraria a lo que se estaba viviendo en aquella época; por el contrario, las Madres de la Plaza de Mayo, desafían la dictadura y de una manera abierta, se atreven a oponerse a las arbitrariedades militares y a la grave violación de Derechos Humanos, de las que hasta ése momento la población argentina era víctima.

Ante la negativa de las autoridades de dar información a los familiares de los desaparecidos, sobre el paradero de los que días atrás habían sido arrancados del seno de sus familias; y los rumores que circulaban en las calles que decían que eran las mismas fuerzas del gobierno las que estaban ordenando los secuestros y detenciones clandestinas; las madres de los desaparecidos se encontraron en una encrucijada como la que Créusa, en la tragedia clásica de Eurípides: “IÓN” vivió al preguntarse

“¿a dónde iremos a reclamar justicia si nos vemos perdidas por la injusticia de los que dominan?” (1997: 153). Esta pregunta muestra que también los gobernantes y creadores de leyes se pueden equivocar, que en ocasiones son injustos y muchas veces adversarios, pues siendo repartidores de justicia cometen igualmente injusticias, “¿Cómo va ser justo que ellos, que nos han dado leyes escritas a los hombres, incurran en ilegalidad con nosotros? ¿Cómo reclamar justicia a los tribunales que cometen injusticias?” (Cerón, 2011, 74). Este era el dilema que vivía los familiares de los desaparecidos. Pues bien, no sabían dónde acudir, a quien reclamarle y menos quién les podría colaborar en su búsqueda. Es por esto que las Madres agrupadas entre sí y con la feroz inteligencia que las caracteriza, no se dejan llevar por las excusas y vanas promesas que los policías y autoridades vacilantes y cómplices les hacían, en encontrar el paradero de sus hijos. Investigando por cuenta propia lo que estaba sucediendo con sus familiares, buscando entre todas, los campos de concentración donde eran torturados sus hijos.

Iniciando así con la propuesta que Azucena Villaflor de De Vicenti —una mujer de voz suave, cercana a los sesenta años y madre de cuatro hijos, uno de los cuales había desaparecido—; realiza a las demás madres y mujeres, que a menudo se encontraba en los despachos de los obispos, en las comisarías, en las estaciones de policía buscando información sobre el paradero de sus familiares; al decir: “Estamos perdiendo el tiempo. No es aquí donde debemos buscar a nuestros hijos. Debemos ir a la Plaza de Mayo y luego hablar con Videla, porque pareciera que él no sabe lo que está ocurriendo” (Navarro, 2001: 282). Así, un pequeño grupo de mujeres estuvieron de acuerdo que está era una buena idea y decidieron reunirse en la Plaza de Mayo el 30 de abril a las 11 de la mañana para hacer pública la suerte de sus hijos; para romper el silencio sobre los secuestros, y dar una voz de alerta a la dictadura Argentina.

A consecuencia de ir a la Plaza de Mayo en una época en la que las manifestaciones de cualquier clase estaban prohibidas, hizo desistir a muchas mujeres. Pues su vida como esposas y madres no las había preparado para quebrantar la ley y manifestarse frente a la Casa Rosada, en donde hasta el momento no se había llevado alguna manifestación desde los sucesos del golpe militar. Pero, no fue el caso de las Madres de Mayo, que tomando la palabra hacen uso de la *parrhesía*, para denunciar las injusticias de las que sus hijos eran víctimas; buscando la verdad y entrando en el juego de la vida y la muerte; pues en la *parrhesía* quien busca la verdad corre el riesgo de cambiarla por su propia vida; pues según el epígrafe que colocamos al inicio de este ensayo: “el hablante hace uso de su libertad de escoger la franqueza en lugar de la persuasión, la verdad en lugar de la falsedad o el silencio, el riesgo de muerte en lugar de la vida y la seguridad, la crítica en lugar de la adulación, y el deber moral en lugar del propio interés y la apatía moral” (Foucault, 1999: 49).

Inicialmente las mujeres se sentaron en los bancos, o se juntaron en los grupos, intercambiando información o considerando los nombres de otras mujeres que podrían estar dispuestas a unírseles. Ante estas reuniones las autoridades reaccionaron de una manera pasiva, diciéndoles que no podían estar sentadas en la plaza, para lo cual utilizando su lenguaje militar les dicen que “circulen”. Las Madres tomaron la orden al pie de la letra y comenzaron a caminar en silencio alrededor de la pirámide de Mayo. En circunstancias normales, caminar en silencio alrededor de la pirámide hubiera sido un acto inocuo, totalmente exento de significación política para los argentinos.

Desde mediados del decenio de 1940, cuando Perón empezó a dirigirse a sus partidarios desde el balcón de la Casa Rosada, las manifestaciones políticas en la Plaza de Mayo habían sido actos masivos y tumultuosos. Sin embargo, bajo las condiciones creadas por los militares desde 1976,

caminar calladamente alrededor de la pirámide era un acto de desafío extraordinario que ningún grupo de Derechos Humanos u organización política se había atrevido a emprender. Aun cuando inicialmente las marchas tenían un objetivo limitado y muy personal y no pretendían ser actos de confrontación, fueron las primeras manifestaciones que denunciaron las desapariciones en Argentina. Además, las marchas tuvieron consecuencias imprevistas para sus participantes. (Navarro, 2001: 284).

Al caminar alrededor de la pirámide como madres de hijos que habían desaparecido, transformaron su declaración privada-personal en un acto público y político. Además, el hecho de marchar disipaba sus recelos y temores, dándoles fuerza, y descubría un nuevo aspecto de ellas. Las transformaba en Las Madres, mujeres comprometidas a manifestarse todas las semanas durante el tiempo que hiciera falta para que sus hijos reaparecieran y estaban dispuestas a hacer cualquier otra cosa que fuera necesaria para alcanzar su objetivo. Como no eran militantes, realizar una marcha “era algo difícil para nosotras”, dijo una participante en esa época, “[...] pero ahora que nos hemos atrevido, estoy segura que muchas otras nos seguirán” (Bousquet, 1983: 49). En realidad, su ejemplo dio valor a muchas otras, y en junio de 1977 el grupo que marchaba todos los viernes a las tres y media de la tarde había crecido hasta contar con más de 100 mujeres. A medida que la represión disminuyó y que el régimen militar se debilitó, las filas de la organización aumentaron, y en 1982 las Madres contaban con más de 2.500 miembros.

Pronto las marchas de los jueves se convirtieron en un ritual, al cual no podía faltar ninguna de las madres que se unieron al movimiento. En ocasiones, la policía no les permitía marchar y detenía a algunas de ellas durante unas cuantas horas, pero ellas seguían persistiendo y regresaban a la semana siguiente. Al principio usaron símbolos católicos: un clavo de carpintero en la espalda, en memoria del “sacrificio de Cristo”, pues según

ellas también tenían sus cristos y sufrían la pena de María, a diferencia de que a éstas últimas ni siquiera las dejaban consolarlos con su presencia. Con el tiempo empezaron a llevar pañuelos blancos en sus cabezas, los cuales representarían los pañales de los hijos que les habían sido arrebatados. Ante estos símbolos, las personas que pasaban las miraban inquietas o con indiferencia, desprecio o temor, mientras los guardias de la Casa Rosada las vigilaban de cerca (Navarro, 2001: 284).

Demasiado claro, según parece; a la dictadura Argentina no le preocupó la voz de protesta que unas cuantas amas de casa cándidas, sin estudio alguno, y para muchos incultas; realizaban cada jueves en frente de la Casa Rosada, sin pensar el gran movimiento que se estaba gestando; ya que para los gobernantes y demás autoridades eran unas cuantas mujeres que habían perdido el juicio, y que su salud mental dejaba mucho que pensar, pues para ellos eran unas “locas” que circulaban a gritos alrededor de la Plaza de mayo; de aquí que fuesen llamadas por éstos mismos en un principio, como “Las locas de la plaza de mayo”. Con tales actos, la Junta no alcanza a imaginarse la índole política de las acciones de las Madres y es por esto que no intenta suprimir el grupo. Siendo esta reacción esencial para que se diera una evolución del movimiento, pues da a las mujeres el tiempo necesario para reforzar su resolución, establecer contacto con otras madres, crear una organización informal y participar en otras actividades. Entonces, las Madres de la Plaza de Mayo, demostrarían que de “locas” nada tendrían.

Es necesario recalcar que Madres de Mayo con el propósito de hacer justicia continúan su camino de protesta y de denuncia, defendiéndose de la seducción y de la mentira, que la dictadura argentina quería mostrar; viendo la Copa Mundial de Fútbol de 1978 como una artimaña y fachada que se quería mostrar al mundo, para demostrar que en el tema de Derechos Humanos el país se encontraba en total armonía y tranquilidad, siendo promovidos y apoyados como bien lo era el deporte argentino.

Mientras la población argentina y el mundo entero tenían los ojos en el Mundial de Fútbol, ignorando los abusos de la dictadura, como bien lo representa el film *Garage Olimpo* (Bechis, 1999) —cuando en una de sus escenas muestra como María la protagonista, es perseguida por sus secuestradores en medio de una cancha de fútbol en la cual se jugaba un partido, y tras hacer disparos al aire, logran que ésta se detenga; sin embargo, pareciera que los ojos de los espectadores no hubiesen visto algo, pues una vez los secuestradores logran su objetivo y detienen a María, el partido continúa con total tranquilidad como si nada hubiese ocurrido—. Al contrario, las Madres Coraje, no se dejan engañar o persuadir y mantienen los ojos atentos en las trampas que la dictadura había puesto como soluciones, y es así que su camino de denuncias cada vez se fortalece, logrando lo que en un principio muchos no creían, desestabilizar la dictadura.

Y, de esto, gradualmente el vacío creado por la falta de organizaciones mediadoras, fue llenado poco a poco por las Madres de la Plaza de Mayo, quien le da ánimo a seguir a nuevas organizaciones de Derechos Humanos, como el Movimiento Ecuménico para los Derechos Humanos (MEDH), el Servicio para la Paz y Justicia (Serpaj), y la Asamblea permanente para los Derechos Humanos. Esta última, que incluía juristas, políticos y eclesiásticos prominentes, fue presidida por Raúl Alfonsín y monseñor Jaime F. de Nevares, obispo de Neuquén. Las cuales contribuyeron finalmente, en la asesoría jurídica que necesitaran los familiares de las víctimas; ofrecía información a Amnistía Internacional y a todas las organizaciones e individuos interesados en las condiciones que reinaban en Argentina y deseosos de ejercer presión internacional sobre la Junta Militar (Navarro, 2001: 281).

Unidas las Madres a movimientos de Derechos humanos y ahora bajo la dirección de su primera presidenta de la organización Hebe Pastor de Bonafini, deciden hacer pública la verdad de los desaparecidos en otras partes del mundo, empezando por Europa y Estados Unidos. Gestionaron contactos con organiza-

ciones de Derechos Humanos de otros países, logran obtener el apoyo de parlamentarios extranjeros, testificaron cuando fueron invitadas a hacerlo y visitaron a todos los presidentes que estuvieran dispuestos a recibirlas. Aun siendo víctimas de amenazas contra su vida y la de sus familiares, testificaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que visitó Argentina en septiembre de 1979, llegando a sumar filas de 3000 testigos. La junta, incapaz de evitar la visita de la OEA, publicó un libro en el cual presentaba su propia versión de los hechos y llenó a Buenos Aires de carteles que proclamaban “Somos derechos y Humanos” (Navarro, 2001: 286).

Abreviemos: Vulnerables, aisladas y constantemente amenazadas por el poder abrumador de la Junta Militar, las *parrhesiastas* argentinas, persisten con su lucha y búsqueda de la verdad, denunciando cada vez más mediante marchas y protestas las injusticias de los soberanos que gobernaban su territorio, muchas de ellas sacrificando sus vidas. Talón de Aquiles de la dictadura argentina, que con sus denuncias logra desestabilizarla y finalmente restablecer la democracia. Sus denuncias afectaron el prestigio internacional de la junta, especialmente sus relaciones con Estados Unidos, quien bajo la presidencia de Jimmy Carter viendo los abusos en materia de Derechos Humanos, le retira la ayuda militar a Argentina, posteriormente el Departamento de Estado bloqueó un préstamo de 270 millones de dólares del Export-Import Bank. Todo esto da lugar a que hacia 1980, se haya reducido latentemente las desapariciones forzadas y las violaciones contra los Derechos Humanos. A pesar de esto, hubo un problema que la Junta no alcanzaba a solucionar y era el tema de los desaparecidos. Es así que, en agosto de 1979 creyendo haber encontrado la solución ante tal situación, y con el fin de aliviar los problemas financieros y legales, el gobierno militar anunció que promulgaría una ley que permitiría que los familiares de los desaparecidos o el Estado, buscaran el fallo de un juez el cual declarara que las personas que habían desapa-

recido entre noviembre de 1975 y la fecha en que se promulgase la ley, habían fallecido. La ley fue rechazada no sólo por las madres, movimientos de Derechos Humanos; sino también por los gobiernos de otros Estados quienes eran espectadores de la situación de Derechos Humanos que se vivía en este país; pues consideraban que era una maniobra de la Junta para declarar arbitrariamente que los desaparecidos estaban muertos. Demostrando con esto de manera implícita, que las Madres no estaban “locas” y que al igual que las organizaciones de Derechos Humanos, no habían inventado sus denuncias como la Junta lo aseveró a menudo.

Ante esta situación, los militares fueron aflojando poco a poco su dominio, especialmente después de la guerra de las Malvinas, las marchas de las Madres encabezaron las enormes movilizaciones, que con sus voces se preguntaban: “¿Dónde están los desaparecidos?” y de igual forma exigían: “¡Queremos a nuestros hijos vivos y a los culpables castigados!”; enormes movilizaciones que apresuraron el fin del Proceso. Es así que disminuido por el conflicto con Inglaterra y presionado por la comunidad internacional, el 30 de octubre de 1983 el gobierno militar convocó a elecciones presidenciales, en las que resultó triunfador, el abogado y defensor de los Derechos Humanos Raúl Alfonsín. El genocidio de Estado por fin terminó, pero dejó como saldo miles de crímenes sin castigo y 30.000 desaparecidos, de acuerdo con la CONADEP y otras asociaciones de Derechos Humanos (Vega, 2009: 63).

Tras la caída de la dictadura muchos militares fueron encarcelados; sin embargo, por medidas beneficiosas realizadas por los siguientes gobiernos, tiempo después fueron indultados como lo fue el caso del general Videla. En 1985 fue condenado a prisión y, cinco años después, perdonado por el entonces presidente Carlos Menem. Aun así, la justicia vio la luz y el 22 de diciembre de 2010 tras haber sido sometido a un juicio abierto tiempo atrás en la provincia de Córdoba, 29 ex milita-

res junto con el ex presidente de facto fueron condenados a prisión perpetua por cometer crímenes de lesa humanidad contra treinta y un presos políticos. “Durante el proceso en su contra, el militar de 85 años provocó indignación entre la población argentina cuando declaró sin reparo: ‘Fuimos crueles pero no sádicos’” (Vega, 2009: 63).

Con todo esto las Madres *parrhesiastas* se han vuelto poetas y pintoras a fuerza de sufrir, no quieren dinero, ni bolsas de huesos, ni listas de cadáveres; quieren vivir por la verdad y la justicia. Saben que la desaparición forzada es un delito permanente de lesa humanidad y por tanto imprescriptible. Si aceptan que sus hijos están muertos, es aceptar el punto final de su lucha. El dolor compartido las ha ayudado a pasar “del yo –individual–, al nosotras –colectivo”, ahora estas leonas heridas más allá del apego del sufrimiento individual, marchan enarbolando la foto de cualquiera, pues son Madres de todos. Concluyamos pues este escrito con las palabras de Vega:

Otras madres han seguido un camino distinto que también es el de la vida. Ya no se llaman así mismas Madres sino Abuelas. Su objetivo es encontrar a sus nietos, adoptados por familias de militares. De los quinientos niños desaparecidos han hallado a cincuenta. Su presidente Estela Barnes de Carlotto, explica que sólo doscientas familias presentaron pedidos de buscar a esos niños, pues las demás aún viven con miedo. Pero las abuelas cuentan con un arma invencible: el Banco Nacional de Datos Genéticos, dirigido por Ana María Di Lonardo, que ha archivado los “retratos genéticos” de ciento setenta grupos familiares con hijo o nietos desaparecido (2009: 63).

En resumen, durante la dictadura de Rafael Videla, entre 1976 y 1983, se cometieron todo tipo de atrocidades, más de treinta mil personas desapariciones, entre éstas más de cuatrocientos niños, trecientas mujeres embarazadas parieron a sus

hijos en cárceles, campos de concentración, u hospitales. Allí se los quitaban y sus familias no volvían a saber de ellos: su destino era ser criados como hijos propios por militares retirados y comisarios, ex agentes de inteligencia y enfermeras, empleados judiciales y mujeres policía”, Sin embargo, la resistencia a las detenciones, las persecuciones, las amenazas, y hasta los secuestros y asesinatos no se no se hizo esperar, las Madres de la Plaza de Mayo, ejerciendo la *parrhesia* promovieron a que la última dictadura decayera hasta el punto que hoy 2010, tras un histórico juicio en la provincia central de Córdoba se condenara a prisión perpetua al exdictador de ochenta y cinco años Jorge Rafael Videla. Las Madres de Mayo reorganizaron la sociedad argentina, y fue un eco para otras madres latinoamericanas. Veamos:

## 2. ¡La oposición tomó la parrhesía! el caso de las Damas de Blanco de Cuba

Cuba, un país con más de once millones de habitantes y un territorio de 109.884 Km<sup>2</sup> se quedó para unos, románticos, en la revolución, y para otros, escépticos, en la dictadura. Para los románticos la Revolución Cubana de 1959, liderada por Fidel Castro y apoyada por el Che Guevara, dio respuesta no sólo a una exigencia planteada por las difíciles condiciones en que vivió el pueblo durante casi 57 años de república mediatizada, sino también significó la conquista definitiva de los ideales y objetivos que movieron las luchas de la nación desde la época colonial, frustrados después de las guerras de independencia por la confabulación del imperialismo norteamericano y la oligarquía criolla, incluida la sangrienta dictadura de su representante incondicional Fulgencio Batista.

Ahora bien, es necesario recalcar que Cuba gana muchas medallas olímpicas, tienen un reconocimiento cultural que lo libra de envidiar a muchos países centrales, el sistema de salud compete en varios aspectos con los mejores del mundo y el sistema

educativo prepara profesionales de categoría internacional, sin embargo, el proceso cubano de herencia marxista – leninista, no tiene resuelta la vida cotidiana. La escasez de alimento, las condiciones de vivienda, el transporte y otros servicios básicos generan insatisfacción. La existencia de las dos economías y dos monedas genera gran desigualdad social en Cuba, entre quienes consiguen acceder al peso fuerte provisto por el turismo, las empresas mixtas o las remesas del exterior, y quienes deben conformarse con lo que provee la parte socialista de la economía. Esto fomenta el consumismo y significa una amenaza real para la moral del trabajo. Es deporte nacional inventar formas de conseguir la otra moneda, y abundan así las actividades ilegales para tener acceso a la economía paralela.

En resumen: el autoritarismo, la represión y la corrupción administrativa, lleva a pensar que Cuba es una dictadura. Recordemos que una vez iniciada la revolución castrense las empresas, tanto extranjeras como nacionales y los bancos, pasaron a manos del Estado. Todos los latifundistas fueron expropiados. La educación privada fue eliminada y paso a ser estatal. El primero de mayo de 1961 se proclama la República socialista de Cuba.

Es en este escenario de represión nace la resistencia con Las Damas de Blanco. Son madres, esposas, hijas y hermanas de los prisioneros de conciencia. Ellas han dado un grito de protesta contra las crueldades y violaciones de Derechos Humanos que se han venido cometiendo bajo el gobierno de los hermanos Castro, en especial en contra de los opositores de éste; como por ejemplo, los hechos que tuvieron lugar en el 2003 en donde setenta y cinco opositores del régimen castrista fueron condenados por las autoridades de éste país; personas inocentes que trabajaban y se expresaban pacíficamente por defender la libertad, los derechos humanos y la democracia en Cuba. Médicos, periodistas o maestros fueron arrestados y sometidos en apenas unos días a juicios sumarísimos, cuyas sentencias

los condenaron a largas penas que van desde los quince a los veintiocho años de prisión. Según la dictadura castrista estas personas habían “atentado contra la seguridad del Estado” por tener y difundir ideas contrarias al sistema comunista cubano hechos denominados la “Primavera Negra”.

Al parecer, el régimen cubano llevó a cabo esta persecución como respuesta al auge que empezaban a cobrar por entonces los grupos de la oposición en Cuba. De aquí que organizaciones internacionales se hayan pronunciado al respecto, por ejemplo en Miami, un comunicado de la Fundación Nacional Cubano-americana (FNCA) denunció “enérgicamente” la “ola de arrestos”, y planteó que “La brutal reacción del régimen castrista ante el auge de la oposición en Cuba demuestra su “grado de temor” frente a estos activistas cuya “labor es reconocida en todo el mundo”. De igual forma se ha criticado la violación al derecho de libre expresión y libertad de prensa, toda vez que sindicalistas y periodistas independientes fueron limitados y algunos pasaron a formar parte de los presos políticos o bien denominados “prisioneros de conciencia”.

En este panorama de injusticia y desolación es donde cobran vida las Damas de Blanco. Se constituyeron espontáneamente en abril de 2003, cuando algunas esposas de las personas que acababan de encarcelar comenzaron a asistir a la iglesia de Santa Rita en busca de consuelo. Amparadas en su fe, y en las demás mujeres que padecían su misma situación, fueron cada vez más las que se unieron. Ya no sólo de La Habana, sino de todas partes de la isla hay Damas que viajan para reunirse con las demás en la capital. (Solidaridad Española con Cuba, 2008: 15)

Heroicas mujeres cubanas que con amor, dignidad, coraje y en uso de la *parrhesía*, le han hecho frente al régimen de los hermanos Castro, logrando al día de hoy que la mayoría de los llamados presos políticos o “prisioneros de conciencia” hayan recobrado su libertad. Asimismo, han logrado el apoyo y reconocimiento de numerosas organizaciones defensoras de Derechos

Humanos como Human Rights Watch, de gobiernos de numerosos países, la Unión Europea, el Papa, Reporteros sin Fronteras o Amnistía Internacional, etc. Pues bien, como ellas mismas dicen, utilizando las palabras que escribió José Martí: ‘Las campañas de los pueblos sólo son débiles cuando en ellas no se alista el corazón de mujer; pero cuando la mujer se estremece y ayuda, cuando la mujer tímida y quieta en su natural, anima y aplaude, cuando la mujer culta y virtuosa unge la obra con la miel de su cariño, la obra es invencible’ (Damas de Blanco, 2003).

### 3. Madres de Soacha: la justicia busca la luz

Las madres de Soacha en Bogotá, son otro ejemplo de Madres de la *parrhesía*, pues desde que descubrieron que sus hijos y decenas de jóvenes habían sido inicialmente desaparecidos y luego ejecutados extrajudicialmente por fuerzas militares del gobierno colombiano<sup>49</sup>, decidieron levantar su voz de protesta para exigir, que los culpables pagaran por la injusticia que habían cometido, que estos delitos no se quedaran en la impunidad, y que la verdad fuera revelada; a pesar de ser ellas y sus familiares constantemente amenazados. Madres que le dicen no, a las acciones de un gobierno, que años atrás por mantener alta popularidad,

---

<sup>49</sup> “El descubrimiento en 2008 de que las fuerzas de seguridad habían ejecutado extrajudicialmente a decenas de hombres jóvenes de Soacha, una localidad pobre cercana a la capital, Bogotá, obligó al gobierno a reconocer finalmente que las fuerzas de seguridad eran responsables de ejecuciones extrajudiciales y a adoptar medidas para abordar el problema. Los homicidios, cuyas víctimas fueron falsamente presentadas por el ejército como “guerrilleros muertos en combate” (y en ocasiones como “paramilitares muertos en combate”), se llevaron a cabo en connivencia con grupos paramilitares o bandas de delincuentes. Los jóvenes habían sido atraídos al norte del país con promesas de empleo remunerado, pero posteriormente los mataron. En la mayoría de los casos los soldados recibieron dinero, días de permiso y una carta de felicitación de sus superiores, como recompensa por haber “matado a un miembro de la guerrilla” (Amnistía Internacional, 2010: 3).

fue capaz de sacrificar la vida de ciudadanos inocentes que en el pasado lo habían elegido.

Muchos son los casos que relatan decenas de madres que tienen en común la frialdad y estrategia militar con la que fueron desaparecidos cientos de jóvenes y posteriormente presentados por las fuerzas de seguridad como “positivos”, los cuales fueron llamados por la prensa y medios de comunicación como “falsos positivos”, y los que en síntesis son “crímenes de Estado”. Relatos que se resumen en las siguientes citas. Notemos:

El hijo de Luz Marina Porras Bernal, Fair Leonardo Porras Bernal, desapareció el 8 de enero de 2008, a los 26 años. El 16 de septiembre del mismo año su madre recibió una llamada telefónica en la que le informaron de que se había encontrado el cadáver de su hijo en una fosa común del municipio de Ocaña, en el departamento noroccidental de Norte de Santander. Según la información que facilitaron fuentes del ejército sobre su muerte, el fallecido era miembro de un grupo armado ilegal y había muerto en combate el 12 de enero de 2008. Investigaciones posteriores realizadas por la Fiscalía General de la Nación establecieron la falsedad de esta información e indicaron que Fair Leonardo Porras Bernal había sido ejecutado extrajudicialmente por el ejército. Fair Leonardo Porras Bernal, así como decenas de hombres jóvenes de Soacha y de otros municipios de Colombia, dejó su hogar atraído por falsas promesas de trabajo en otra ciudad, cuando en realidad iba a ser ejecutado por miembros del ejército y presentado como un miembro de un grupo armado ilegal muerto en combate. (Amnistía Internacional, 2010: 5)

El hijo de Carmenza Gómez Romero, Víctor Fernando Gómez, fue víctima de una ejecución extrajudicial cometida por las fuerzas de seguridad el 25 de agosto de 2008. Ella ha recibido amenazas, mientras que otro de sus hijos ha muerto víctima de homicidio y una hija también

ha recibido amenazas telefónicas (Amnistía Internacional, 2010: 6).

Jaime Steven Valencia Sanabria, hijo de María Ubilerma Sanabria, fue ejecutado extrajudicialmente el 8 de febrero de 2008. María Ubilerma Sanabria recuperó el cadáver y lo enterró en noviembre de 2008. Pocos días después del entierro comenzó a recibir llamadas amenazadoras insultándola y recordándole que debía guardar silencio (Amnistía Internacional, 2010: 6).

Igualmente, es de resaltar que Amnistía Internacional, en el 2010 (8), instó al gobierno colombiano a que se le proteja la vida a las Madres de Soacha, resaltando el pedido de protección para: Luz María Bernal Porras, Carmenza Gómez Romero, María Ubilerma Sanabria López, Blanca Nubia Monroy, Edilma Vargas Rojas y Flor Hilda Hernández, quienes han recibido graves amenazas.

#### 4. Madres de la Candelaria, una *parrhesía* contra el terrorismo colombiano

Las Madres de la Candelaria en Medellín son también representantes de la *parrhesía* Latinoamericana, pues desde marzo de 1999 cuando se incrementan los secuestros de los soldados y policías en Colombia, un grupo de mujeres, la mayoría habitantes de la comuna seis, preocupadas por el servicio militar obligatorio que prestan los jóvenes, comienzan a pronunciarse frente a los secuestros y desapariciones forzadas. Inspiradas en el movimiento de las Madres de la Plaza de Mayo de Argentina, este puñado de mujeres busca encontrar la verdad, dentro de sus objetivos iniciales estaba la visibilización de la desaparición forzada, como un hecho victimizante que afecta fuertemente a los individuos, familias y comunidades. Reunidas todos los miércoles a las 12 del día desde el 1999 en el atrio de la Iglesia de Nuestra

Señora de la Candelaria, debido al flujo de personas que circulan por allí, mujeres, madres, esposas, hermanas e hijas, afectadas por la ausencia forzada de sus parientes, buscan mantener en la memoria de la ciudad y del país los nombres y las imágenes de aquellos que por razones del conflicto han sido desaparecidos de manera forzada, secuestrados y asesinados por grupos guerrilleros, paramilitares y agentes del Estado; todo esto bajo el coro que dice: “Verdad, justicia y paz”. Sin embargo, el precio de levantar el silencio para combatir la impunidad no ha sido fácil para estas *parrhesiastas*, pues amenazas, desprecios, humillaciones, estigmatizaciones, intolerancia y divisiones internas han marcado su camino a través de estos años de trabajo incansable.

Teresita Gaviria, quien preside la Asociación Caminos de Esperanza-Madres de La Candelaria, recuerda que el inicio de este movimiento fue una necesidad sentida de las mujeres afectadas por el conflicto armado:

Aquí nadie protestaba. Durante la década de los ochenta, con el narcotráfico, se perdieron muchos jóvenes y quién reclamaba, nadie; luego vino la guerrilla a apoderarse de los barrios periféricos de Medellín, quién hablaba, nadie”. Así mismo narra, “no podíamos seguir callando, era necesario empezar a hablar y comencé a buscar a las mujeres que tenían hijos desaparecidos, que no se atrevían a mostrarlos, y empezamos a hacer reuniones. Luego surgió la necesidad de ubicarnos en un punto estratégico para gritar que los queríamos de regreso y vivos” (“Madres de la Candelaria: doce años contra el olvido”, 2011).

De igual forma Amparo Sánchez, representante de la Corporación Madres de La Candelaria-Línea Fundadora, narra: “Salimos a solicitarles a los actores al margen de la ley y al Estado que nuestros hijos, soldados y policías no fueran asesinados en la selva. Luego se vincularon gran cantidad de familias en situación de desaparición forzada, desplazamiento y asesinato, y fue

creciendo el movimiento” (“Madres de la Candelaria: doce años contra el olvido”, 2011). Es de anotar que La Corporación Madres de la Candelaria Línea Fundadora cuenta con un Capítulo Madres de la Candelaria en Santa Bárbara, en donde cuentan con 450 familias quienes en su mayoría son víctimas del Bloque Metro de las autodefensas que operan en esa región del departamento de Antioquia.

Entre los logros de las Madres de la Candelaria se encuentran: primero, la visibilización de la problemática de la desaparición forzada en la ciudad, el departamento y el país. Segundo, el apoyo a mujeres, en su mayoría socias de la Corporación, ayudándolas a “vencer el miedo individual para pronunciarse y reivindicar los derechos de las víctimas y desde acciones no violentas, visibilizarlas”. Tercero, el aporte al proceso de Justicia y Paz mediante la “presión” a los comandantes de los grupos paramilitares presos en la cárcel de Itagüí, buscando la participación de familiares de desaparecidos y asesinados en las audiencias de verdad, para que puedan escuchar testimonios que lleven a la identificación de lugares en donde se hallan enterrados sus seres queridos, o dar información sobre su paradero (Alcaldía de Medellín, 2010: 102)

En la actualidad los miembros de este grupo suman 646 familiares de personas desaparecidas y 946 familiares de asesinados. A la fecha sólo se ha identificado el paradero de diez desaparecidos, sin embargo, se sigue haciendo acompañamiento social, jurídico y psicológico a las familias, que participan activamente en la organización; ya que todos éstos han realizado el juramento de nunca dejar de hacer el plantón hasta no encontrar el último de los desaparecidos. Siendo los asistentes desde niños en brazos hasta adultos mayores de más de ochenta años, quienes reclaman abiertamente el derecho a una familia.

Su trabajo ha sido reconocido, departamental, nacional e internacionalmente, visibilizando a las víctimas del conflicto armado colombiano, exigiendo su regreso y explicaciones no sólo a

grupos armados ilegales, sino también a las fuerzas del Estado que con los falsos positivos y bajo el gobierno del ex presidente Álvaro Uribe Vélez, se encargó de asesinar –a más de 3.000 víctimas–. En el 2006, fueron merecedoras del Premio Nacional de Paz; otro de sus logros ha sido la articulación con diferentes organizaciones e instituciones en labores de formación y educación continua; así como la inserción laboral de familiares miembros de la Asociación. Teresita Gaviria resalta como un logro importante la asociación con la Alcaldía de Medellín y el Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado en varios de sus proyectos. (Alcaldía de Medellín, 2010: 105).

### Algunas conclusiones

Las dictaduras y los regímenes autoritarios que proliferaron por toda Latinoamérica en la década de 1960, traerían como consecuencia un desencanto del derecho por dos razones. En primer lugar, el derecho se consideraba por buena parte de las organizaciones sociales como instrumento al servicio de las elites, presentándoles una crisis de legitimidad social frente al ordenamiento legal, no se reconocía las posibilidades del derecho en el cambio social, en segundo lugar, las dictaduras y gobiernos autoritarios, impulsaron medidas jurídicas, principalmente la figura del orden público que ocasiono el cierre de libertades y de los derechos sociales en especial el del derecho de asociación.

Los golpes de Estado en América Latina, entre la década de 1960 y 1970, representaron el termino del sistema democrático latinoamericano y abrieron uno de los periodos más negros en la historia de nuestro continente. A consecuencia de ello, le siguieron feroces dictaduras militares con acciones represivas, las que manifestaron en persecuciones políticas, detenciones sumarias, torturas y desapariciones que perturbaron la convivencia entre los habitantes de las distintas naciones sudamericanas y tensaron el quehacer en todas las esferas. Lo anterior provocó reaccio-

nes de muchos sectores tanto del interior como del exterior del Continente. Los poetas Borges y Neruda con su poesía fueron los primeros en reaccionar contra los dictadores, luego le siguieron la movilización de las Madres de la plaza de mayo.

Es de anotar que quienes ejercieron la *parrhesía* en Latinoamérica fueron primeramente los intelectuales, luego personas sencillas que llenas de coraje y valentía se atrevieron hablar para reclamar justicia y oponerse al poder dominante de su época. En este sentido, podemos afirmar que las Madres de la plaza de mayo constituyeron una forma de existir y habitar el mundo. Sus reclamos, sus llantos y manera de obrar permitieron que otras madres latinoamericanas siguieran su ejemplo. Tal es el caso de las Damas de Blanco en Cuba y las Madres de Soacha y las Madres de la candelaria en Colombia.

Como se hizo anotar, las Madres de plaza de mayo es el movimiento ético político surgido en el siglo pasado, su manera de ser y obra las llevó a tener reconocimiento político, pero sin entrar en la toma del poder. Su filosofía plantea una política de liberación que exige una rendición de cuentas del pasado como parte integral de una búsqueda auténtica de un futuro emancipador. “Para las Madres, la memoria no es solamente la remembranza de cosas pasadas, sino un camino hacia delante. La dignidad lleva puesto un pañuelo blanco en Argentina. Ningún proyecto de liberación es realizable si no se les tiene en cuenta” (Gogol, 2004: 342) En otras palabras, “Madres de la parrhesía” es un movimiento estético porque muestra una nueva forma de hacer política, mediante la protesta, la indagación de la verdad, no resignación, y ante todo la exigencia del derecho de ser Madres. Transformaron el concepto de maternidad en revolución.

Finalmente, el conjunto de las ahora denominadas “Madres de la *parrhesía*”, se caracterizará por hacer el uso público de la razón, asumir una actitud crítica de no dejarse gobernar por ningún régimen, desconfiando, recusando, limitando, buscando la justicia, el punto de escape, y con esto desplazando las formas

de ser gobernado. Un no ser gobernado frente a los dirigentes o magisterios de cualquier religión; frente a la ilegitimidad de las leyes o normas expedidas por un soberano autoritario; aún menos frente a la sumisión del saber bajo el criterio de autoridad.

Hemos utilizado algunas películas para que el lector se contextualice en el tiempo, y aprenda de una forma pedagógica el problema de la dictadura enfrentada a la parrhesia. Las películas de Pablo Torello, *Historias de aparecidos*. Argentina, 2005; la de Nicolás Capelli, *Matar a Videla*, 2010; Juan Carlos Dezanoso, *En retirada*, 1984 y la de Luis Puenzo, *La historia oficial*, 1985 también son otro ejemplo de lo que hemos querido tratar.

## Referencia

- Amnistía Internacional. (2010, Febrero 3). *Buscando Justicia: Las Madres de Soacha*. Recuperado de [http://www.movimientodevictimas.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=494:amnistia-internacional-buscando-justicia-las-madres-de-soacha&catid=51:informes&Itemid=479](http://www.movimientodevictimas.org/index.php?option=com_content&view=article&id=494:amnistia-internacional-buscando-justicia-las-madres-de-soacha&catid=51:informes&Itemid=479)
- Bobbio, Norberto (2001). *La Teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Borges. Poemas (2012 Marzo 23). recuperado de <http://www.poemas poetas.com/jorge-luis-borges/un-manana#atitle>.
- Bechis, Marco. (Director) (1999). *Garaje Olimpo*. [Película] Argentina-Italia-Francia: Coproducción Paradis Films.
- Bousquet, Jean Pierre. (1983). *Las locas de la Plaza de Mayo*. Argentina: El Cid editor.
- Cerón, William. (2011). *La filosofía política en Michael Foucault, Una obra para repensar la política*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- CONADEP, (1984). *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. Buenos Aires.
- Dujovne, Alicia. (1995, Septiembre). Argentina: Madres Coraje. *El correo de la UNESCO*, 22-24.
- Eurípides. (1997). *Ión*. Madrid: Gredos.
- Foucault, Michel. (1978). *La verdad y las formas jurídicas*. Rio de Janeiro: Pontificia Universidad de Católica do Rio.
- FOUCAULT., Michel (2001) *Discurso y verdad en la Antigua Grecia*. Barcelona: Paidós.
- Gogol, Eugene. (2004). *El concepto del otro en la liberación latinoamericana*. Bogotá: Biblioteca pensadores latinoamericanos.
- Grimson, Alejandro. (2002). *El miedo, reflexiones sobre su dimensión social y cultural*. Medellín: Corporación Región.
- Guerrero, L. (2006). La nieta robada de Buscarita Imperi. *Revista Gatopardo*, 67, pp. 46-62.

- La noche de los lápices. (2012, Febrero 10). Recuperado febrero 10, 2012 de <http://www.wikipedia.com>
- Las Damas de Blanco. (2012 de marzo). Las Damas de Blanco. *Sitio oficial de las damas de blanco*. Recuperado de <http://www.damasdeblanco.com/>
- Magris, Claudio. (2008). *La historia no ha terminado. Ética, política, laicidad*. Barcelona: Anagrama C.A.
- MAPP-OEA. (2008). *Las Madres de la Candelaria*. Medellín: Offset Gráfico Editores S.A.
- Neruda, Pablo (1995). Antología, tomo I. Brasil: Bibliográfica internacional.
- Navarro, Marysa. (2001). *Poder y protesta popular movimientos sociales latinoamericanos*. México: Siglo XXI Editores.
- Olivera, Héctor. (Director) (1986). *La noche de los lápices*. [Película] Argentina: Aries Cinematográfica.
- Presman, Hugo. (2006, Septiembre 16). *La noche de los lápices*. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.rodolfowalsh.org>
- Sófocles. (1997). *Edipo Rey*. Madrid: Gredos.
- Solidaridad Española con Cuba. (2008). *Hablan las Damas*. España: Solidaridad E.C.C.
- Vega, Georgina. (2009). La última dictadura. Revista *Muy Interesante*. 307. pp. 62-90.
- Videla, Gabriel. (2012) González Videla el traidor de Chile. (Epílogo, 1949). Recuperado de <http://books.google.com.co/books?id=eOPdjkg4Zg8C&pg>.
- Programa de atención a Víctimas del Conflicto Armado-Alcaldía de Medellín. (2010). *Imágenes que tienen memoria*. Medellín: Impresiones punto tres.
- Videla, condenado a prisión perpetua por crímenes de la dictadura argentina. (2010). Revista *Semana Versión Electrónica*. Recuperado de <http://www.semana.com/mundo/videla-condenado-prision-perpetua-crimes-dictadura-argentina/149356-3.aspx>



## DE LA IDEA DE UN BUEN GOBIERNO EN LATINOAMÉRICA: DESAFÍOS Y NECESIDADES

Yhony Alexander Osorio Valencia

Bienvenida sea cualquier crítica inspirada en un juicio científico. Contra los prejuicios de la llamada opinión pública, a la que nunca hice concesiones, mi divisa es, hoy como ayer, la gran frase del gran florentino: *segui el tuo corso, e lascia dir la genti* (Sigue tu curso y deja que la gente hable).

Karl Marx

El socialismo económico sin la moral comunista no me interesa

Che Guevara

A través de la historia han sido varias las formas de Estados y de gobiernos, que la humanidad ha conocido, de donde deviene que unas hayan obtenido buenos resultados, mientras que otras, sólo perduren en la historia para indicarle a los Estados, el camino que no deben seguir. Es como, de tantos elementos que se tienen en cuenta para identificar las formas de Estado, principalmente en lo que se relaciona con la organización política y la sociedad o en lo referente a las diversas finalidades que el poder político busca en los diferentes espacios de tiempo y de lugar; se hace difícil identificar cada una de las tipologías de Estado, pues por sus características de variación y cambio, dificultan llevar a cabo de una manera plena tal actividad. Sin embargo de una manera amplia, para ubicar las diferentes for-

mas de Estados que a través de la historia se han presentado, se puede acudir a dos criterios fundamentales de los cuales NORBERTO BOBBIO habla; el histórico y el referente a la mayor o menor expansión del Estado frente a la sociedad, además de tener presente un criterio basado en las diversas ideologías. Dado lo anterior, el criterio histórico ha propuesto una tipología de las instituciones con la siguiente secuencia: Estado feudal, Estado estamental, Estado Absoluto y Estado representativo; para lo cual se tiene en cuenta la presencia de un Estado estamental debido a las apreciaciones dadas entre otros historiadores, por Gierke y Weber. Por otro lado, la última fase de la secuencia histórica anteriormente descrita, ciertamente no agota la fenomenología de las formas de Estado que hoy existen; de aquí que los Estados que no entran en esta clasificación en primera instancia son los Estados socialistas, comenzando por el Estado –guía, es decir la Unión Soviética–. De donde deviene que para estos últimos, no sea fácil establecer su forma de Estado, debido a que existe una gran diferencia entre los principios constitucionales oficialmente proclamados y la realidad de hecho, entre la constitución formal y la material. Ahora bien, dado lo anterior, es de advertir lo que BOBBIO de una manera amplia y clara plantea, al decir que “no existe una definición generalmente aceptada por los juristas y politólogos de la forma de Estado de la Unión Soviética después de superar la fase de la dictadura del proletariado que por lo menos era una fórmula histórica y doctrinariamente relevante; cada vez se ha vuelto más inaceptable la definición de república de consejos (o soviets) que solamente permanece en la titulación como recuerdo de los orígenes (ahora remotos)” (Bobbio, 2006. pp. 165-169).

En el curso de esta búsqueda, otros autores han entendido por Estado Socialista aquel sistema institucional en el que el dominio sobre los medios de producción y la dirección de la producción misma están investidos en una autoridad central; o bien, en otras palabras, el socialismo constituye un sistema en el que los

asuntos económicos de la sociedad pertenecen, en principio, a la esfera pública y no a la esfera privada. Es así que, autores como J.A. Schumpeter, hayan planteado para referirse al socialismo, la expresión “socialismo centralista”, expresión que se emplea únicamente “con la intención de excluir del socialismo la existencia de una pluralidad de unidades de dirección económica tal que cada una de ellas representaría en principio un interés peculiar propio, especialmente la existencia de una pluralidad de sectores territoriales autónomos que permitirían la reproducción de los antagonismos de la sociedad capitalista.” (Schumpeter, 1996. pp. 224-225).

Por otro lado el surgimiento de ideas y políticas neoliberales y capitalistas que en el siglo pasado fueron punto de discrepancia respecto a las políticas socialistas y comunistas, han inundado poco a poco los sistemas económicos y políticos de gran parte de los países del mundo, promoviendo en ésta medida un capitalismo corporativo, que va acompañado de un pluralismo y neo-pluralismo, que son la muestra de la expansión del poder que los particulares –o bien llamadas facciones– con su inversión privada tienen actualmente sobre las decisiones que los Estados puedan tomar.

A este punto, teniendo en cuenta sistemas de gobiernos de los Estados, capitalista y socialista ¿cuál sería el gobierno ideal a implantar en cada país latinoamericano? Ante lo cual se plantea, que no existe un único e idéntico sistema de gobierno, que pueda regular a todos los países latinoamericanos, pues cada país de acuerdo a sus fines y contexto, determina por sí mismo o por sus dirigentes un sistema de gobierno determinado. Claro que esto no lo explica todo, de aquí que sea necesario, analizar con calma, la tesis planteada.

Ahora bien, echemos una mirada en rededor del Socialismo; para lo cual es de advertir, que la esencia misma de un Estado Socialista es la “dictadura del proletariado” a la cual Lenin se refería así: “La dictadura del proletariado, si se traduce esta ex-

presión latina, científica e histórico–filosófica a un lenguaje más sencillo, significa lo siguiente: [...] Sólo una clase determinada, los obreros de las ciudades y, en general, los obreros fabriles están en condiciones de dirigir a toda la masa de trabajadores y explotados, en la lucha por el derrocamiento del yugo del capital, al derrocarlo, en la lucha por mantener y consolidar la victoria, en la creación del régimen social nuevo, socialista, a lo largo de toda la lucha por la destrucción total de las clases” (Alexandrov, 1966, pp. 89-92). Con esto entonces, el proletariado representa y lleva a cabo un tipo de organización social del trabajo más elevado que el capitalismo. De aquí que, esto sea en esencia; lo que garantizará el triunfo completo del socialismo. Al afirmar esto, de acuerdo con lo anterior en sentido amplio, en Latinoamérica uno de los países que se puede clasificar dentro de la concepción de Estado Socialista planteada, lo podría ser Cuba, al presentar una forma de gobierno típica de Estado Socialista, en donde se da una socialización de los medios de producción; con sano criterio se debe advertir que en la actual Constitución de Cuba (“Constitución de la República de Cuba”, 2011), reformada en 2002, se establece que Cuba es un Estado socialista de forma irrevocable, impidiendo así cualquier modificación del régimen socio-económico; ante lo cual plantea en el artículo quinto de su Constitución que: “[...] El Partido Comunista de Cuba, marxista-leninista, vanguardia organizada de la nación cubana, es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, que organiza y orienta los esfuerzos comunes hacia los altos fines de la construcción del socialismo y el avance hacia la sociedad comunista” (2011). Artículo éste, que le da firmeza a la idea de un socialismo en pleno siglo XXI, de donde además recibe fuerza de apoyo, para cumplir su cometido, en el artículo sesenta y dos de la misma Constitución mediante el cual expresa: “[...] Ninguna de las libertades reconocidas a los ciudadanos puede ser ejercida contra lo establecido en la Constitución y las leyes, ni contra la existencia y fines del Estado socialista, ni contra la

decisión del pueblo cubano de construir el socialismo y el comunismo. La infracción de este principio es punible” (Constitución de la República de Cuba, 2011). Normatividad tal, que le abre las puertas a un socialismo cubano, en pleno siglo XXI.

Conviene saber además, que Cuba (Cuba, 2011), desde 1962 ha tenido un sistema político–económico unipartidista y estatista identificado con el marxismo–leninismo. De aquí que la mayoría de medios de producción estén bajo el control directo del gobierno así como la fuerza de trabajo. Sin embargo el porcentaje de trabajadores empleados por el sector público cayó de un 91% en 1981 a un 76% en el año 2000, acaece, no obstante, que desde los 90’s exista un gran movimiento hacia más empleos en el sector privado. De cualquier modo, después de la caída de la Unión Soviética –el principal suministrador y mercado de Cuba– le deviene a la isla, una gran crisis económica, de donde se sabe que para superar tal crisis causada en mayor medida por el fin del “Consejo de Ayuda Mutua Económica” (COMECON<sup>50</sup>), el gobierno cubano promovió la inversión de capital extranjero, firmando acuerdos con países como China, Italia, Canadá y Venezuela, entre otros. Además de lo anterior, el embargo estadounidense sobre Cuba ha impactado a la recuperación económica del país, según el gobierno y ONG’s como Human Rights Watch o Amnistía Internacional, Cuba ha sido condenada durante 17 ocasiones consecutivas en la ONU.

Por otro lado, los Derechos humanos en Cuba son objeto de controversia y debate, pues a pesar de que Cuba sea miembro fundador del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, ésta no ha ratificado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Añádase a esto, los diversos reportes que Human Rights Watch ha expedido, en donde señala los constantes ata-

---

<sup>50</sup> Véase: Consejo de Ayuda Mutua Económica Mutua (COMECON o CAME) Recuperado de <http://www.eco-finanzas.com>

ques, que los opositores del gobierno de Fidel han sufrido, por el sólo hecho de serlo, vinculándose también la existencia de la pena de muerte. Por otro lado, una de las acusaciones que pesan sobre el gobierno cubano, es el hundimiento del remolcador 13 de marzo<sup>51</sup>; de donde se sabe que según la oposición, guardacostas de Cuba hundieron al remolcador, en el que 72 personas intentaban abandonar la isla. Finalmente, Amnistía Internacional ha reconocido que si bien las condiciones de vida del pueblo cubano en materia de salud y educación son buenas, hay un alto grado de violación a los derechos humanos, vinculado especialmente a la existencia de la pena de muerte. Debido a esto, la Unión Europea en 2003 impuso sanciones contra Cuba, siendo suspendidas en el 2005, pero que posteriormente tras ásperas discusiones decide levantar en junio del 2008.

Bien, pareciera por lo anterior que Cuba, ha mantenido en las últimas décadas, un sistema de gobierno bastante drástico, que si bien, ha traído grandes beneficios para su población en cuanto al sistema educativo y de salud; también ha tenido grandes falencias respecto a otros factores como lo es el tema de la economía, de donde se sabe que tras la caída del “COMECON”, Cuba se ha visto obligada a promover inversiones extranjeras, llegando a tener relaciones económicas con países como China, Italia, Canadá y Venezuela, entre otros. Aspecto éste, que demuestra la falencia en cuanto a la sostenibilidad que el sistema de gobierno Cubano tiene, sin la inversión de capitales extranjeros, pues como se ha dicho, Cuba recurrió a inversiones extranjeras, para sostener su economía. Por otro lado, uno de los factores en el que también ha presentado varias falencias, es el tema de los derechos humanos, pues la existencia de la pena de muerte en dicho país, hace a Cuba, uno de los pocos países que en pleno siglo XXI asume tal práctica inhumana como medio de sanción

---

<sup>51</sup> Véase: VÍCTIMAS DEL BARCO REMOLCADOR “13 DE MARZO” vs. CUBA. (Informe N° 47/96 - CASO 11.436) <En línea: <http://www.cidh.oas.org>>.

punitiva; siendo así objeto de críticas por la comunidad internacional. Al mismo respecto, el libre desarrollo de la personalidad –y con ésta la libertad política– como otros derechos más, se han visto vulnerados, en la aplicación del sistema de gobierno que hoy en día ostenta Cuba, pues desde la misma Constitución, se establece de forma tácita, cual es la ideología política que los ciudadanos cubanos deben seguir. Así y todo es de preguntarse, ¿es el sistema del gobierno cubano, el modelo ideal a implantar en los demás países latinoamericanos?

Al mismo tiempo, es de entender, que en Latinoamérica existen otros países diferentes a Cuba, con tendencias izquierdistas y socialistas, haciéndose algunas de éstas presentes en la última década, y constituyendo así, la llamada “Nueva Izquierda Latinoamericana” (Guerrero, 2010, p. 109); de la cual existen actualmente dos versiones; la primera se refiere al Socialismo del siglo XXI y al ALBA, en el que se puede encontrar a Venezuela, Bolivia y Ecuador, de donde tienen a Cuba como referencia. Por otro lado, la segunda opera como aquella reacción contra el neoliberalismo, dando así un desplazamiento de centro –derecha al centro– izquierda; para lo cual se encontrarán países de ejemplo como: Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y en parte Paraguay. Avanzando así, vale la pena entonces, echar una mirada en rededor de algunos de éstos países. De donde se tiene que Venezuela es la cuna de la idea del Socialismo del Siglo XXI, con su actual presidente Hugo Rafael Chávez Frías “ex militar del Ejército Nacional de Venezuela, al que ingresó hacia 1971 donde desarrolló un interés por la política y fue cofundador en 1982 del Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR200) en medio de la crisis económica y social que conllevó al llamado Caracazo en 1989. En 1992, Chávez, junto con otros militares del MBR200, ejecuta un golpe de Estado contra el entonces presidente Carlos Andrés Pérez. Sin embargo, el intento golpista fracasó y Chávez fue encarcelado por dos años, hasta ser indultado por el presidente Rafael Caldera” (“Hugo Chávez Frías”, 2011).

Es como, tiempo después en 1999, Chávez se lanza a los comicios presidenciales, con el apoyo del Movimiento Quinta República, y tras ganar se convirtió en el 52 presidente de Venezuela, con lo que ha buscado consolidar la llamada Revolución Bolivariana basada en el socialismo del siglo XXI. El cual surge de la lectura atenta de los escritos, discursos y acciones del libertador Simón Bolívar y padre de las patrias andinas, buscando así consolidarlo, a través del apoyo del pueblo venezolano.

Cabe señalar que según el discurso “La Revolución Bolivariana y el Socialismo del siglo XXI” (Guerrero, 2010, p. 109), pronunciado en el XVI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes (FMJE), el gobierno venezolano expresó la definición de la revolución como una transición de cuatro “macro dinámicas autoimpuestas”, de donde se saben que son: a) La revolución anti-imperialista; la cual es muy afín con la base fundamental de la OPEP y en conflicto también con la base de empresas nacionalizadas; b) La revolución democrática burguesa; la cual se entiende como el desarrollo de las libertades democráticas y el crecimiento industrial; c) La contrarrevolución neoliberal, en donde se impugnan las principales consignas del Consenso de Washington, tales como, la apertura económica externa, la amplia libertad financiera, el bajo perfil del Estado y la flexibilización del mercado laboral. Para lo cual Chávez implanta el control de cambios, pero con un creciente volumen de importaciones que compite y sustituye la producción nacional. d) La pretensión de llegar a una sociedad socialista del siglo XXI, en la cual se busca el desarrollo de formas solidarias de propiedad, seguido de una ideología más solidaria y fraterna acorde, con la ideología del Che Guevara de crear un nuevo hombre socialista.

Así entendida la revolución bolivariana, por otro lado, es de destacar los diversos ataques que el presidente venezolano, lanza de manera constante a Estados Unidos, mostrando con esto, la grata discrepancia que existe, entre los sistemas de gobiernos de éstos dos países. Sin embargo las políticas (p. 110) de integra-

ción energética impulsadas por Venezuela en América Latina, su ingreso al Mercosur y la construcción de un bloque más afín (el ALBA, con Cuba, Nicaragua, Bolivia y Ecuador) le otorgan liderato positivo en el impulso de la integración económica regional. En este orden, el sector nacionalizado, representa otra de las características de la revolución bolivariana, conteniendo así, un bloque de empresas nacionalizadas, en donde se tienen como ejemplos algunos bancos, industrias del petróleo, empresas de cemento, acero y comunicaciones; teniendo en cuenta en éste punto, el apoyo que Venezuela le ha dado a la revolución cubana y la estrecha relación que el presidente venezolano ostenta con el gobierno cubano, dándole con esto, al Socialismo del siglo XXI, un toque que lo diferencia de Brasil, en cuanto a empresas nacionalizadas se refiere. Anexo a esto, se debe entender que junto a lo anterior, la reforma agraria y el plan de desarrollo, son las directrices a través de las cuales se expresa la dirección de la economía.

Entre tanto, al igual que Cuba, la revolución bolivariana, forma un partido socialista de masas, sin embargo a diferencia de ésta, apela a los referendos para definir las reformas constitucionales. “En los gobiernos locales, en los barrios y en las fábricas, en vez de apelar a la multiplicación burocrática, fomenta el autogobierno mediante consejos comunales no partidistas” (p. 111). Participación ciudadana ésta, que se diferencia de la “representación” a través de la clase política tradicional. Desde otro ángulo, al igual que en Cuba, la elevación del nivel de vida de los venezolanos se impulsa a través de una atención médica gratuita y universal, de aquí que en Venezuela en éste sector trabajen más de 20.000 médicos, dentistas y técnicos cubanos, que junto a unidades móviles hospitalarias, circulan por todo el país. Otro sector al cual la revolución bolivariana se ha encargado de impulsar, es el de la educación en sus tres niveles, los cuales se han visto mejorados con varias reformas. Así mismo, la red de supermercados de administración pública vende alimentos y ar-

títulos domésticos subsidiados, para familias de bajos recursos. Finalmente es de resaltar, el importante papel que han jugado las organizaciones indígenas venezolanas, al ser incorporadas al socialismo del siglo XXI, logrando con esto además de las legendarias luchas por la propiedad de tierras, el sentido nacionalista de propiedad de los grandes recursos naturales.

Sin embargo, los hechos no demuestran lo prometido, la pobreza crece en Venezuela, los inversionistas extranjeros pierden la confianza en éste fastuoso país; tanto así para alcanzar la tasa más alta de miseria entre sesenta países de todo el mundo; pues de “acuerdo con la medición realizada por la agencia Bloomberg, Venezuela llegó al último lugar en un conteo entre sesenta países de todo el mundo, con un porcentaje de 36,8% de tasa de miseria. Como si fuera poco, “Venezuela, según fuentes locales desde 2005 ha adquirido armas rusas por un monto de 4.400 millones de dólares, se ha erigido en un importante cliente de la industria militar de Rusia y el mayor de América Latina. En concreto, Venezuela ya compró 100.000 fusiles Kaláshnikov AK-103, 24 cazas polivalentes Su-30MK2, 38 helicópteros Mi-17B-5, diez Mi-35M y tres Mi-26T. Además, está en marcha un acuerdo para construir en Venezuela una planta de fabricación de fusiles Kaláshnikov y otra de municiones” (“Tasa de miseria en Venezuela”, 2010). Claro está decir, que según su mandatario “La mejor forma de garantizar la paz, es armándonos para la guerra”.

Dentro de éste marco, es de considerar a la “revolución bolivariana y el Socialismo del siglo XXI”, como un proyecto que representa diversos logros sociales, como bien, lo es el sistema de educación y de salud, que se han venido implementando con el desarrollo de este proyecto; de igual forma lo es, el hecho de incluir a la comunidad indígena en el adelanto de las políticas que el socialismo del siglo XXI promulga. Sin embargo, el que Venezuela tenga un volumen de importaciones que compite y sustituye la producción nacional es un factor preocupante, para el desarrollo de la economía nacional, logrando con esto una leve

dependencia respecto a otros países productores de diversos bienes. Sumado a lo anterior, otro de los factores que ha influido en la inestabilidad que pueda tener la economía venezolana es la ausencia y abandono de la inversión extranjera, pues la poca confianza en la economía venezolana y su sistema de gobierno, han hecho que empresas extranjeras y nacionales venezolanas que tenían inversiones en éste país, acudan a otros países que les represente mayor confianza económica, a partir de sus sistema de gobierno. Al mismo respecto el tema de derechos humanos, es otro de los factores que presenta falencias en el territorio venezolano, pues aunque más flexible que en Cuba, el libre desarrollo de la personalidad, la libertad ideológica y política, son unos de los derechos que representa mayor vulneración, dados en parte por el mismo sistema de gobierno que ostenta el país venezolano. Así y todo es de preguntarse, ¿es el sistema de gobierno venezolano, el modelo ideal a implantar en los demás países latinoamericanos?

Por otro lado, al igual que Venezuela, otro de los países latinoamericanos, que ostentan ideologías izquierdistas, además de seguir la idea del Socialismo del Siglo XXI, es Bolivia o bien llamada oficialmente Estado Plurinacional de Bolivia (“Constitución Política del Estado de Bolivia”, 2011), constituyéndose así como un Estado pluricultural, descentralizado y con autonomías. Para lo cual se divide en nueve departamentos, siendo la Ciudad de Sucre la capital y sede del órgano judicial, mientras que La Paz es la sede de los órganos ejecutivo, legislativo y electoral. Es de saber que en el territorio boliviano se desarrollaron civilizaciones antiguas, como la Cultura Tiahuanaco y la Cultura Hidráulica de las Lomas, para lo cual se sabe que los imperios Inca y español hayan conquistado el territorio hasta que el país se independizó de este último hacia el año de 1825. Es pues que al Bolivia, haber heredado las tradiciones del mestizaje colonial y las culturas precolombinas, se constituye como un país multiétnico y pluricultural, rico en la mezcla de tradiciones y folclore

de habitantes mestizos, indígenas collas, yungas y guaraníes, blancos descendientes de criollos, afro bolivianos, y en menor proporción, de emigrantes europeos y asiáticos. Así mismo es de considerar que Bolivia cuenta con una economía (“Bolivia”, 2011) focalizada principalmente en la extracción y exportación de materias primas. De aquí que su PIB per cápita sea uno de los más bajos de América Latina siendo considerado como un país de ingreso mediano bajo, dado que el salario mínimo nacional es de 116 dólares por mes. Al mismo respecto se debe saber que, las actividades económicas más importantes son la minería y extracción de gas natural (YPFB), ambas pertenecientes al sector primario; de igual forma dentro el sector secundario, se destacan por ventas las industrias de cerveza (CBN), lácteos (Pil Andina), oleaginosas (Gravetal), la industria automotriz (INMETAL) cemento (SOBOCE) y textiles (Ametex); por otro lado en el sector terciario se destacan las empresas de telecomunicaciones (Entel, Tigo, Telecel, y Viva) así también la actividad bancaria con bancos como el Banco Nacional de Bolivia, Banco Mercantil Santa Cruz, Banco Bisa o el Banco de Crédito del Perú.

Entre tanto, sus tendencias políticas demuestran la aceptación que el actual gobierno boliviano, tiene frente al socialismo del Siglo XXI, o a la nueva izquierda latinoamericana, de aquí que el movimiento político que se encuentra en el poder denominado MAS (Movimiento al Socialismo), en cabeza del presidente Evo Morales, plantee ideologías socialistas. Para lo cual se tiene que el Movimiento al Socialismo (MAS) sea un partido fundado en 1987, que en su origen pretende darle coherencia a las reivindicaciones de los cocaleros, y en este sentido, poseen ideologías tendientes a la centro-izquierda, pretendiendo fundamentar un “capitalismo de Estado andino”, el cual funciona como una economía de mercado con una fuerte función desarrollista y proteccionista de Estado, dentro de una superestructura burguesa, como lo define Heinz Dieterich autor del socialismo del siglo XXI (Guerrero, 2010, p. 112). Además de lo anterior cabe resaltar

que bajo el liderazgo de Evo Morales en Bolivia, se retoma la famosa revolución inconclusa que alguna vez inició hacia 1952, el presidente en turno Víctor Paz Estensoro, en la cual se desarrollan cuatro (p. 112) puntos: 1) La nacionalización de las minas de estaño y explotación de hidrocarburos. 2) Reforma Agraria y distribución de la tierra. 3) Otorgar el voto universal —esta ampliación democrática está consagrada en los nuevos derechos de los indígenas inspirados en el Convenio 169 de la OIT (1987). 4) La reforma educativa que en la versión de la Constitución de 2009, revolución cultural con la integración de las etnias al país nacional. En este sentido, además del anterior, se debe destacar la brusca ruptura que Bolivia ha hecho, respecto a las políticas neoliberales, con la toma de sus recursos naturales y el restablecimiento inmediato de planes de desarrollo.

Es de saber, que si bien el sistema de gobierno boliviano, plantea la idea de seguir el socialismo del siglo XXI que el gobierno Venezolano ha venido impulsando en los últimos años, se debe tener en cuenta, que Bolivia es un país de tendencia minera y agrícola, y que a diferencia de Venezuela, no cuenta con los mismos recursos que el petróleo representan para la economía del país, factor éste, que pueden variar los resultados a esperar de la implantación del socialismo del siglo XXI, debido a la diferencia de contexto en lo económico, social y cultural.

Finalmente, en relación con los países pioneros del socialismo del siglo XXI, cabe plantear a la República del Ecuador (p. 115), siendo este un país situado en la parte noroeste de América del Sur, limitando por el norte con Colombia, al sur y al este con Perú y al oeste con el océano Pacífico. De donde se tiene que políticamente haya sostenido diversas oleadas de ideologías políticas, entre el capitalismo y el socialismo, plasmando luchas políticas en el tiempo, entre distintos líderes; como la batalla política sostenida entre el líder de derecha León Febres Cordero (1984-1988) y su opositor de izquierda Rodrigo Borja, todo esto a causa de las reformas neoliberales que llegaron bajo el mando

del primero de éstos hacia 1984, planteando así una política de privatizaciones, desregulaciones y apertura económica. Sin embargo las huelgas obreras y el masivo paro indígena sacuden al país, hechos que hacen que el líder de izquierda Rodrigo Borja llegue al poder hacia 1988 - 1992, alcanzando ciertos arreglos de tierras con los indígenas y pactos con los obreros, aunque no se logre así calmar la situación social presente. En consecuencia, la radicación neoliberal de los siguientes gobiernos (1992 Sixto Durán Ballén, y mandatarios de empalme, 1996 Bucaramam y mandatarios de empalme, 1998 Yamil Muhuad con la dolarización y la quiebra del sector e inclusive el coronel Lucio Gutiérrez en 2005, apoyado por alguna izquierda) son depuestos por manifestaciones masivas de los indígenas, a los que al final se le suman amplios sectores urbanos, titulando así a éste periodo como el de la “revolución de los forajidos” (p. 115). Con este panorama, se le cierra el paso a las reformas neoliberales, al punto que el candidato y actual presidente Rafael Correa, logra convencer a la población ecuatoriana con su movimiento “Alianza país” y con éste, se declara contra la partidocracia. Con todo esto, el presidente Correa, logra levantar su bandera de rebelión contra los dictámenes del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, culpables en gran medida de la lamentable situación económica y social de éste país.

Al contrario de lo anteriormente expuesto, sobrevive en el medio, la existencia del sistema capitalista, “siendo éste un sistema político, social y económico en el que grandes empresas y unas pocas personas acaudaladas controlan la propiedad, incluyendo los activos capitales (terrenos, fábricas, dinero, acciones de la bolsa, bonos, etcétera)”. (“¿Qué es el capitalismo?”, 2011). Ahora bien, el capitalismo suele diferenciarse del socialismo “mayormente por la predominancia de la propiedad privada, en contraste con la propiedad social de los elementos de producción. De aquí que en el capitalismo, el mecanismo de precios se utilice como supuesta señal que asigna recursos entre usos distintos.

Las distintas formas del capitalismo dependen de, entre otros, el grado al cual se utilice el mecanismo de precios, el grado de competitividad de los mercados y el nivel de participación gubernamental en la economía”. (“¿Qué es el capitalismo?”, 2011). Es como en este mismo respecto, surgen las políticas neoliberales de la mano con las ideas del sistema capitalista, siendo implementadas en gran parte de los países latinoamericanos; de aquí que hacia los años 80, en la agenda para América Latina, se instauren políticas neoliberales, tornándose hegemónicas, e implantando así un nuevo modelo de desarrollo centrado en el mercado y auspiciado por los organismos multilaterales, fundamentalmente por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), sintetizado posteriormente en el Consenso de Washington de John Williamson (Zurbriggen, 2009, p. 18). Dicha reorientación incluía las siguientes medidas: 1) la estabilización de las principales variables macroeconómicas –inflación, déficit público y déficit exterior–; 2) la liberalización comercial, mediante la progresiva reducción de las barreras proteccionistas; 3) la desregulación financiera y la eliminación de los controles de capitales para favorecer la atracción de capitales extranjeros y, 4) la privatización de las empresas estatales y reducción gradual de la intervención estatal en la economía en general. Ante lo cual se debe considerar que dentro del desarrollo de las diversas políticas neoliberales planteadas, ha existido un fuerte deterioro de los indicadores sociales, todo esto, con un aumento del desempleo, redistribución regresiva del ingreso – factor éste, que hace a América Latina superior en desigualdad social en 10 puntos respecto de Asia; en 17,5 puntos respecto de los treinta países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE y en 20,4 puntos respecto de Europa Oriental. Pues en la región el (10%) diez por ciento más rico recibe (48%) cuarenta y ocho por ciento del ingreso, y el (10) diez por ciento más pobre, el (1.6) uno punto seis (treinta veces de diferencia) (CEPAL, 2007)–, y profundización de la pobreza. Por otro

lado grandes objeciones, de organismos internacionales como el FMI, la CEPAL y el BM, se han centrado en la excesiva visión y la concepción economicista, liberal y restringida del desarrollo, con una nula consideración de la equidad social. Ahora bien, visto lo anterior ¿es el gobierno o sistema capitalista el ideal a implantar en todos los países latinoamericanos?

En todo caso, llegado a éste punto es de entender que la dinámica de un buen gobierno, consistirá entonces, en “crear un marco político adecuado para la acción privada económica, regímenes estables, marcos legales, una administración estatal eficiente adaptada a los roles que realmente los gobiernos deben desempeñar y una fuerte sociedad civil independiente del Estado” (p. 20). Todo esto, se debe entender, considerando las características específicas de cada uno de los países, pues como se ha venido planteando, ningún país, tiene un contexto económico, histórico y cultural completamente idéntico a otro, de aquí que las reglas de juego que establecen la relación entre Estado, mercado y sociedad, funcionen en cierta medida diferente en los distintos países latinoamericanos, así como tendrán un funcionamiento diferente en los demás países del mundo, ya sean europeos, asiáticos, etc.

Paralelamente al mismo respecto conviene decir que, las transformaciones en una sociedad están determinadas por las posibilidades de que los actores estratégicos lleguen a arreglos para solucionar los problemas que en un momento histórico se estén enfrentando, así como también por la existencia de un soporte institucional, organizaciones y reglas, comprometidas con la aplicación de políticas públicas y un desarrollo económico “sobre” y “con” la sociedad, para lo cual se busca un “desarrollo con equidad social”. Es como, lo plantea Cristina Zurbriggen, “[...] La relación entre el Estado y el desarrollo se puede y se debe abordar desde una perspectiva multidisciplinar e interdisciplinar, que incorpore a la dimensión política, económica, social, internacional y a otras. Aunque no se puede ignorar que exis-

te gran variedad de modelos y de concepciones del desarrollo, como lo ha señalado muy bien Bresser (2007), lo que falta es un pensamiento propio desde América Latina, que no sea impuesto dogmáticamente desde los países centrales.”

Finalmente es de concluir lo que al inicio del escrito se planteaba, respecto a la pregunta de cuál sería el mejor gobierno a implantar en los diversos países latinoamericanos, ante lo cual muchos puedan decir que el mejor gobierno a implantar sea el capitalista, pues su sostenibilidad económica, representa gran seguridad para parte de la sociedad, sin embargo otros aludirán al capitalismo, como una forma de gobierno inadecuada a implantar pues en éste se descuida el aspecto social. Al mismo tiempo, habrán quienes sostengan que el mejor gobierno a implantar sea un socialismo, pues en éste se plantea una equidad social como aspecto fundamental para el desarrollo de sus políticas gubernamentales; sin embargo se tendrán respuestas que apunten a decir que el socialismo no es la mejor forma de gobierno a implantar, pues carece en parte de sostenibilidad económica. Ahora bien se debe tener presente que “un gobierno no podrá existir, ni mantenerse más que en la medida en que se apoye en ciertos elementos de fuerza política existentes en el país de que se trate y cumpla la tarea social que le está impuesta o encomendada, ya que [...] una sociedad se organiza en Estado en la medida en que en ella exista un gobierno configurado según la conclusión anterior” (Santofimio, 2003, p. 75).

En suma, es por lo anterior que se responde una vez más, que no existe un único e idéntico sistema de gobierno, que pueda regular a todos los países latinoamericanos, pues cada país de acuerdo a sus fines y contexto, determina por sí mismo o por sus dirigentes un sistema de gobierno determinado. Sin embargo, a pesar de no existir un único sistema ideal de gobierno para administrar todos los países latinoamericanos; se debe entender que los sistemas gubernamentales a implantar en Latinoamérica, deben ser equitativos, por un lado en cuanto al crecimiento

económico, creando así los suficientes mecanismos para la sostenibilidad de su economía, y por otro lado, en cuanto al proceso político, estableciendo políticas públicas en beneficio del pueblo, buscando con todo esto combatir la desigualdad social, y fomentar un verdadero desarrollo de la sociedad; para lo cual se sabrá que se tendrán resultados tales como una amplia sostenibilidad estatal y gubernamental.

### Algunas conclusiones

Ahora bien para finalizar, no se resumirá lo que se ha dicho hasta el momento, en cuanto a cuál sería el gobierno ideal a implantar en cada país latinoamericano, simplemente se trata de completar la hipótesis expuesta, en tanto a la influencia que han tenido los diferentes dirigentes latinoamericanos al momento de llevar a cabo la realización de los fines de sus Estados; para lo cual se analizará éste punto desde la tragedia griega “Edipo Rey”. Entre tanto, cabe entonces preguntarse si, ¿Edipo rey ha muerto o quizás en la actualidad perduran seguidores suyos en Latinoamérica?

De donde se tiene que Edipo Rey, por cosas del destino y la piedad de un siervo, llega a ser hijo adoptivo de Polibio y Peribea, reyes de Corintio, en donde permanece hasta que por rumores y miedo de convertirse en asesino de sus padres, decide abandonar. Corintio a su vez, reino cercano a la monarquía de Tebas, donde ha de gobernar Edipo tras verse envuelto en una encrucijada en la cual mataría al que sería su padre (Layo), seguidamente de, vencer con su sabiduría a la esfinge, demonio de mala suerte con rostro de mujer, cuerpo de león y alas de ave.

Es así que Edipo termina en el trono del que sería su padre y en el lecho de la que sería su madre. Pero a la sociedad de Tebas, no les importó saber más del “extranjero”, sólo les importaba el momento, “el pasado es pasado, lo importante es el presente”; y pues con tal de que hubiese derrotado la esfinge, se le considera-

ba digno, de ser su gobernante. Una sociedad que por la euforia del momento no le importó saber del asesino de su monarca, pues ya tenían uno nuevo, que con su inteligencia había logrado matar al verdugo que los azotaba. Pareciendo así, que sólo sería éste el requisito para ser el monarca de Tebas, despertar la euforia en tal reino, no importando el cómo.

Una sociedad ciega por la victoria de un “héroe” o quizás su posible villano o destructor, así se vivía en Tebas pensando que Edipo era su héroe, y pues, sí lo fue, pues libró a la población de Tebas de la esfinge, pero les trajo una nueva peste, que acabaría con sus cultivos, que hizo morir de hambre a muchas personas, y que los azotaría por un buen tiempo, hasta que finalmente, al mismo soberano se le obligara abrir los ojos. Siendo doblemente expulsado de un reino que lo ve nacer, ser rey y finalmente en su vil desgracia desaparecer.

Es así como *Edipo Rey*, obra maestra de Sófocles, se muestra como una tragedia clásica, que perdura en la actualidad, pasando por diversas interpretaciones, desde el psicoanálisis que categoriza a Edipo del hombre del inconsciente, del olvido y del no saber; hasta llegar a otras interpretaciones, como la de Foucault; en la que plantean a Edipo, como una relación entre el poder político mezclado con la sabiduría.

Edipo, “un perverso tirano, que gobierna gracias al poder oscuro de su sabiduría, (derrotando así la esfinge); sin tener en cuenta las predicciones de los Dioses, ni los testimonios de los hombres” (Foucault, 1978, p. 55), así lo categorizó el filósofo francés. Pues al que lo contradijese se le trataría de callar, quizás con la muerte; se le trataría de mentiroso, y pues ¿a quién creerle, a Edipo el “héroe”, o a un ciudadano honesto, que afirma que Edipo, no es sino la causa de la peste que azotaba a Tebas?

En cierto sentido, y a diferencia de Freud que categoriza a Edipo del hombre del inconsciente, del olvido y del no saber; afirma el mismo filósofo francés, que Edipo, no era inocente, afirma que es un hombre que tomó el saber y el poder, de una manera

condenable y finalmente, éste sería su problema; pues, deseaba conservarlo.

Paralelamente argumenta Foucault, como Edipo desea mantenerse en el poder, defendiéndose desde el principio, tal como se manifiesta en la primera escena en donde los habitantes de Tebas recurren a Edipo en su condición de soberano para plantearle el problema de la peste. “Tú tienes el poder, debes curarnos de la peste” (Sófocles, 1986, p.17). En donde Edipo responde diciendo: “Tengo gran interés en curaros de la peste, pues no sólo a vosotros afecta sino también a mí mismo, en mi soberanía y mi realeza” (p. 27). Es pues como Edipo, ve la respuesta al problema como algo necesario para continuar en su ejercicio del poder y cuando comienza a sentirse amenazado por las respuestas que surgen a su vuelta cuando el oráculo lo nombra y el adivino dice de manera más clara aún que él es el culpable, Edipo, sin invocar su inocencia, comenta a Tiresias: “Tú deseas mi poder; has armado una conspiración contra mí para privarme de mi poder” (p. 30).

Por otro lado, en la disputa con Creonte, éste le dice: “Trajiste un oráculo de Delfos, pero lo falseaste porque, hijo de Layo, tú reivindicas un poder que me fue dado” (p. 31). Aquí también se siente Edipo amenazado por Creonte al nivel del poder y no de su inocencia o culpabilidad. Es pues como claramente en todos estos enfrentamientos lo que está en cuestión, desde el comienzo, es el poder.

En resumidas cuentas, se puede observar que a Edipo es poco o quizás nada lo que aterroriza la idea de que podría haber matado al rey o a su padre; pues desde el principio demuestra temer solamente a perder su propio poder.

A todas éstas, cabe entonces preguntarse si ¿Edipo rey ha muerto o quizás en la actualidad perduran seguidores suyos en Latinoamérica? Para lo cual, conviene analizar resumidamente sobre algunos mandatarios latinoamericanos, que nos llevarán a decir si Edipo Rey ha muerto o quizás divaga su esencia.

Dentro de este contexto se analizará al ex mandatario colombiano Álvaro Uribe Vélez, un presidente que cambia la historia en Colombia, pues con su forma de ser convence al pueblo, un hombre del común, sencillo, amable y alegre, que a cualquier ciudadano le da buena impresión. Con su sencillez paisa le llega al pueblo, el cual se siente representado por aquel hombre, se siente identificado, pues no es un obeso, estirado o amargado político, que demuestre la corrupción por encima, no es de aquellos falsos parresiasés que Colombia estaba acostumbrada a ver, éste es un hombre que aparece en medio de la desolación, en medio del desespero de un pueblo invadido por los grupos contra estatales, éste es un hombre que con su “mano fuerte corazón grande” conquista a la sociedad colombiana, pues con sus propuestas políticas buscaba acabar a las FARC, acabar a los mal llamados grupos guerrilleros, a los grupos narcoterroristas.

Colombia, se encontraba sumergida en el miedo, el temor, la desesperanza, el desaliento de vivir en un país que no controlaba el orden público, el miedo a invertir, a ser posibles desplazados de los grupos narcoterroristas predominantes en el país. Colombia estaba infestada, plagada; tenía la peste de Tebas; vivía con el miedo que los tebanos poseían al momento de tener la esfinge como su verdugo. Una esfinge que simplemente es la representación de los grupos narcoterroristas, que expelen nombres como: “FARC, ELN” y demás.

Sin embargo, al igual que en Tebas, Colombia se ve intervenida por un gobernante que se presenta como su salvador, como su héroe, como su mesías, o quizás como su Edipo. Un gobernante que prometía acabar los grupos contra estatales –narcoterroristas–, pues con sus propuestas e ideas políticas hace que el pueblo entre en euforia, que le crea; que lo llegue hasta amar. Un gobernante que ha de tener el nombre de Álvaro Uribe Vélez, que después de ocho años de haber ejercido el poder, conserva una grata popularidad y afecto del pueblo.

Es, pues, que, el mesías colombiano, al mejor estilo de un pastor que guía su rebaño, aparentemente conduce al pueblo hacia la tierra prometida, todo esto con la ayuda de Dios; pues con su pensamiento y estrategia política pareciese predicar y dar entender a su rebaño, lo que el libro profético *Ezequiel* del Antiguo Testamento (Ezequiel 34 y el Salmo 22) dice: “El señor es mi pastor: nada me falta; en verdes pastos él me hace reposar. A las aguas de descanso me conduce, y conforta mi alma. Por el camino del bueno me dirige, por amor de su nombre. Aunque pase por quebradas oscuras, no temo ningún mal, porque tú estás conmigo con tu vara y tu bastón, al verlas voy sin miedo” (Torres, 1983, Salmo 22). Manteniendo así reunido al rebaño, sin necesidad de utilizar la fuerza, sólo a través de técnicas de pastoreo. Mostrando con su actitud teocrática y muy populista, que Dios tiene el poder y se lo ha prestado, para que gobiernen en su nombre.

Todo esto, se trata, desde luego, de lo que el tan mentado filósofo francés Michel Foucault categorizó como “poder pastoral”, en donde señala, que el pastor, “ejercerá el poder sobre un rebaño más que sobre un territorio. El pastor reúne, guía y conduce a su rebaño. El papel del pastor consiste en asegurar la salvación de su grey. Todo lo que hace el pastor lo hace por el bien de su rebaño<sup>52</sup>”. Y pues pareciera que el pastor colombiano, satisface la necesidad de seguridad que se hacía evidente para su rebaño, a inicios de su gobierno, del mismo modo que el pastor tebano lo hizo frente a su rebaño, al quitarle al verdugo que tenía encima; al dar la tan anhelada tranquilidad que el pueblo tebano añoraba. Así mismo, el mandatario colombiano devuelve

---

<sup>52</sup> Al respecto comenta el autor, que según el filósofo francés hay una distinción entre el pastor oriental y el político griego, esto en referencia a la forma al ámbito del poder. Pues, el primero guiará y conducirá al rebaño, mientras que el segundo, establecerá leyes. El pastor asegura la salvación de cada oveja; el político, timonea la nave para conseguir la victoria, la fama, muy al estilo de un falso parresiastés o un buen populista (Cerón, 2009, p. 35).

la esperanza a la sociedad, la tranquilidad de viajar, de visitar y conocer más y más sitios del país, aunque sean pocos, los que los puedan concurrirlos.

Ahora bien, al igual que Edipo, el Edipo colombiano Álvaro Uribe, administra el poder según su sabiduría, según su querer, tanto así que da pie a la reforma constitucional que le aumentaría su periodo, que le permitió ser reelegido. Mostrando con lo anterior que, tanto Uribe como Edipo, gobiernan según su querer.

Sin embargo, todo proceso tiene una entropía –desorden organizado–, y pues del mismo modo que Tebas presentó el surgimiento de una nueva peste que la lleva a descubrir el afecto de Edipo por el poder, pasando por discusiones con Tiresias y Creonte; quienes impiden a través de sus intervenciones la continuidad del monarca en el poder; Colombia vive nuevas crisis, lo que hace que diferentes sectores del Estado comiencen a despertar y se empiecen a pronunciar, pues la reincidencia en las ansias del poder de su mandatario se hacen evidentes; más aún en el deseo de intervenir en las decisiones de la rama judicial; una rama constitucionalmente independiente y autónoma de las demás ramas del poder. Seguidamente del deseo de un nuevo mandato presidencial, queriendo del mismo modo que Edipo, la conservación del poder. Sin embargo, será en las Cortes en donde encuentre al nuevo Tiresias, impidiéndole así su perfecta continuidad en el ejercicio del poder.

Es, pues, que, finalmente Tebas, se da cuenta del soberano que tenía, Edipo es sucedido por Creonte, dejando a Tebas con una gran peste, la cual el nuevo soberano tendría que solucionar. Del mismo modo, Uribe es sucedido en el poder, por un nuevo mandatario, que tendrá que solucionar problemas de desempleo, inseguridad elevada, desplazamiento forzado, índices elevados de corrupción, y demás pestes que el antiguo presidente ha dejado.

Parece perfectamente, comparable la historia de Tebas con la de Colombia, una sociedad ciega por la victoria de un “héroe” o quizás su posible villano o destructor, que por las pasiones del

momento se deja llevar, importándoles una vez más solamente el momento; “el pasado es pasado, lo importante será el presente”, y pues no importándoles antecedentes del mandatario lo han de elegir y relegir.

Sin embargo, no sólo Colombia encarna el papel de Tebas, pues países vecinos a ésta república, se ven fácilmente identificados con la Tragedia de Sófocles, nada más es dirigir la mirada a países cercanos como Ecuador o Venezuela, para encontrar mandatarios que basados en la excitación de los sentimientos nacionalistas tratan de impulsar la cohesión social, fascinando a las masas, claro está, sin dejar de servir a las oligarquías. Mandatarios que fácilmente pueden llamarse “pupilos de Edipo”.

Echemos, pues, una mirada en rededor de Ecuador, un pueblo que al igual que Colombia ha sufrido diversas pestes, por un lado unas pestes no queridas, las cuales se les ha obligado a soportar<sup>53</sup>, como en algún tiempo se le obligó a Colombia; sin embargo éste pueblo también ha sufrido sus deseadas pestes, ya que al igual que Colombia, la República ecuatoriana ha cometido ciertos errores, por dejarse llevar por las emociones, impulsos y pasiones momentáneas, que han conllevado a las elecciones no tan buenas de ciertos mandatarios, quizás sin importarles el futuro de su pueblo.

Ahora bien, como se ha visto, el pueblo ecuatoriano ha sufrido diversas pestes al igual que Colombia, por un lado unas pestes no queridas, las cuales se les ha obligado a soportar,

---

<sup>53</sup> Al respecto conviene advertir que desde los inicios de la república Ecuatoriana ha existido una inestabilidad política, lo que condujo al origen de varias revoluciones a lo largo del siglo XIX. Por otra parte, El siglo XX estuvo marcado por la poca o nula participación de dicho país en las guerras mundiales, varios conflictos limítrofes con el Perú, y la conformación de gobiernos militares. Hacia 1979 el Ecuador volvió al sistema democrático, aunque nuevamente aparezca la inestabilidad política durante los últimos períodos de gobierno. De aquí que dentro de los 22 países más pobres de toda Latinoamérica; ocupe el puesto 17. En donde, la pobreza del país es de 38,28% y un 12,86% de pobreza extrema (“Ecuador - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo”, 2010).

como en algún tiempo se le obligó a Colombia; sin embargo éste pueblo también ha sufrido sus deseadas pestes, pues al igual que Colombia, la República ecuatoriana ha cometido ciertos errores, por dejarse llevar por las emociones, impulsos y pasiones momentáneas, que han llevado a las elecciones no tan buenas de ciertos mandatarios, quizás sin importarles el futuro de su pueblo.

Entre tanto, Ecuador a través de la historia ve gobernar a diversos pupilos de Edipo, a aquellos mandatarios que se han aferrado al poder, tanto así como para quererlo ejercer por mucho tiempo, quizás por el resto de sus vidas. Un claro ejemplo lo fue José María Velasco Ibarra, cinco veces presidente (1933-1972) del Ecuador, más conocido por sus detractores como el “loco” Velasco o “el gran ausente” por sus seguidores; un presidente que con su carisma, visitas a caballo a lugares muy apartados del territorio ecuatoriano, vestiduras que lo identificaban con sus seguidores, lo llevan al poder en repetidas oportunidades, por tanto el pueblo consideraba que éste era uno de los suyos, era aquel que los entendía, en contraposición a otros candidatos liberales y conservadores los cuales se mostraban como políticos para todos, pero buenos gobernantes para pocos.

Un gobernante que a pesar de ser muy aclamado por el pueblo se aferra al poder tal cual como Edipo Rey lo hizo en su momento, tanto así que en diversas oportunidades que se ve sucedido en éste, trata de recuperarlo no importando el cómo, llegando hasta el uso de la fuerza para concretar su ideal<sup>54</sup>. Apareciendo en momentos en los que el pueblo necesitaba un salvador, realizando buenas obras, pero descuidando otras más. Sin embargo aún sin cumplir todo lo que al tan inocente pueblo ecuatoriano prometía; y sin dejar de serle fiel a una de sus recordadas frases: “Dadme un balcón y seré vuestro presidente”, éste sería reele-

---

<sup>54</sup> Véase: JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA. Recuperado de <http://www.fundacion-joseguillermocarrillo.com>

gido, pues al igual que Colombia, el pueblo ecuatoriano, parece pregonar el pensamiento de que “el pasado es pasado, lo importante será el presente”

Al mismo tiempo al igual que en Colombia y Ecuador, es de encontrarse a otro pupilo de Edipo en el territorio Venezolano, el cual tiene como nombre: Hugo Rafael Chávez Frías, quien se muestra como un líder revolucionario, que busca el bien de las mayorías, el pueblo lo observa y quizás con su forma de ser, se sienten identificados con él, en tanto su discurso apasionado mueve masas, mostrando así la posible salida a muchos problemas, y el cambio que el pueblo venezolano necesitaba; pretendiendo con todo esto consolidar la llamada Revolución Bolivariana basada en el socialismo del siglo XXI.

En este orden el pueblo venezolano, se encuentra feliz, su nuevo presidente ha de ser aquel que ha de cambiar la historia, éste “¡si podrá!”, pues es nada más y nada menos, que uno de los suyos, con el que se identifican, aquel hombre libre, fuerte, sencillo y con buenos ideales, será el que sacará al país adelante. Y pues el nuevo mandatario muestra los ánimos de trabajar, prometiendo así, poner fin al deterioro económico del país y a los problemas de seguridad ciudadana, eliminar la corrupción, dar educación a todos los venezolanos, dotar de servicios básicos a la población y hacer una transformación completa del Estado.

Sin embargo, los hechos no demuestran lo prometido, la pobreza crece en Venezuela, los inversionistas extranjeros pierden la confianza en el país del líder venezolano; tanto así para alcanzar la tasa más alta de miseria entre 60 países de todo el mundo; pues de “acuerdo con la medición realizada por la agencia Bloomberg, Venezuela llegó al último lugar en un conteo entre 60 países de todo el mundo, con un porcentaje de 36,8% de tasa de miseria” (Tasa de miseria en Venezuela, 2010)

Por otro lado, el mandatario venezolano al igual que Edipo se ha aferrado al poder, igualmente que algunos de sus otros colegas se ha hecho reelegir, dándose sus mañas para reformar

la Constitución, en donde cambia, desde el aparato legislativo, hasta el nombre del país, que ahora se llama República Bolivariana de Venezuela. Seguidamente a los tres poderes tradicionales: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; se le agregaron el poder moral y el poder electoral.

Es así como el pueblo venezolano, al igual que Tebas, carga consigo ciertas pestes, todo como producto de sus elecciones, guiadas por pasiones momentáneas, trayendo consigo ciertas consecuencias, las cuales algún día como ha Tebas, lo harán de llevar al desespero, desesperanza y tristeza; y con esto a la búsqueda de la causa de sus pestes, encontrando que el problema al igual que Tebas, fácilmente radica en su soberano.

Teniendo presente todo lo anterior, para los fines de éste argumento, es de plantear si verdaderamente Edipo Rey, aquel soberano que se aferró al poder llevándole ciertas pestes, sufrimientos y demás a Tebas, ha muerto; o por el contrario a perdurado a través de la historia, reencarnando en distintos líderes latinoamericanos, que tendrán en sus pueblos, a una Tebas que los aclamará como a héroes, convirtiéndolos en sus soberanos. Así y todo es de preguntarse: ¿Está muerto Edipo Rey?

## Referencia

- Alexandrov et al. (1996). *Teoría del Estado y del Derecho*. México: Editorial GRIJALBO, S.A.
- Bobbio, Norberto. (2006). *ESTADO, GOBIERNO Y SOCIEDAD. Por una teoría general de la política*. México: Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.
- Bolivia. (2011, Julio 7). Recuperado julio 7, 2011 de <http://es.wikipedia.org>
- Cerón, William. (2009). El nacimiento del Estado Moderno a partir de la Religión. Revista *Ratio Juris*, N°8. p. 35.
- Constitución de la República de Cuba. (2011, Agosto 5). Recuperado agosto 5, 2011 de <http://es.wikisource.org>
- Constitución Política del Estado de Bolivia. (2011, Julio 4). Recuperado julio 4, 2011 de <http://www.lostiempos.com>
- Cuba. (2011, Junio 7). Recuperado junio 7, 2011 de <http://es.wikipedia.org>
- Ecuador - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010, Septiembre 29). Recuperado septiembre 10, 2011 de <http://www.pnud.org.ec>
- Ecuador. (2011, Julio 7). Recuperado julio 7, 2011 de <http://es.wikipedia.org>
- El Universal. (2010, Octubre 3). Recuperado octubre 3, 2011 de <http://www.eluniversal.com>
- Foucault, Michel. (1978). *La verdad y las formas jurídicas*. Rio de Janeiro: Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro.
- Gurrero García, Bernardo. (2010). *LA NUEVA IZQUIERDA. EL PODER DE LA UTOPIÍA*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Hugo Chávez Frías, (2011, abril 10). Recuperado abril 10, 2011 de <http://es.wikipedia.org>
- ¿Qué es el Capitalismo? (2011, julio 7). Recuperado julio 7, 2011 de <http://www.ciepac.org/neoliberal/esp/capitalismo.html>
- Santofimio Gamboa, Jaime Orlando. (2003). *TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO* 3ª Edición. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Schumpeter, J.A. (1996). *CAPITALISMO, SOCIALISMO Y DEMOCRACIA I*. Barcelona: Ediciones FOLIO.

Sófocles. (1986). *Tragedias-Edipo Rey*. Madrid: GREDOS.

Tasa de miseria en Venezuela. (2010, Octubre 3). *El tiempo.com*. Recuperado octubre 3, 2010 de <http://www.eltiempo.com>

Torres Amat, Don Félix. (1983). *Biblia latinoamericana - Antiguo Testamento*. Barcelona: Láminas.

Zurbriggen, Cristina. (2009). DEMOCRACIA, ESTADO Y DESARROLLO, Una mirada desde América Latina. Revista *Políticas Públicas en Sistema Críticos, el caso Latinoamericano UNAL*, pp. 17-35.



## EL CINE DE AMÉRICA LATINA COMO “ARCHIVO” DE LAS MENTALIDADES. ALGUNOS APUNTES METODOLÓGICOS

José Fernando Saldarriaga Montoya

### Presentación

Este ensayo es un avance investigativo y línea temática del grupo de estudios sobre América Latina de la Universidad Autónoma Latinoamericana y su Facultad de Derecho. Tiene como objetivo establecer un dialogo académico de las diferentes perspectivas del pensamiento latinoamericano y sus expresiones estéticas como lo son el cine, la literatura y la política. Para el desarrollo de este capítulo presentaré, primero, una perspectiva teórica-metodológicas de lo que significó la escuela de las mentalidades para las ciencias sociales y su estrecha relación con el cine. Segundo, lo que simbolizó estos movimientos artísticos de Europa en la formación de un nuevo estilo de registrar la historia de América Latina a través del cine y sus diversas perspectivas dialógicas. De esta manera este análisis se estructura para realizarlo desde la cinematografía suramericana, sus diferentes panoramas y estilo de abordar los problemas. Temas que están unidos a sus propias realidades políticas y culturales. Presentaremos algunas reflexiones en torno diversidad identitaria del cine latinoamericano, y su relación con la historia.

La riqueza fílmica de Suramérica es muy extensa y rica en propuestas estéticas, de esta manera, se hace muy difícil categorizar juicios críticos, más bien, constituir un reconocimiento valido desde cada cinematografía suramericana, puesto que to-

dos los inicios fueron totalmente distintos y heterogéneo, así, que hablar de un identidad latinoamericana sería algo riesgoso, puesto que la realidad de América Latina es muy diversa en términos de lo social, política y, sobretodo, étnica, a esto se le complementa los conflictos políticos en el contexto de la formación de Estado. En suma, pretendo aproximar a una posible vía pedagógica de investigación del cine histórico y su relación con las estéticas cinematográficas latinoamericanas y no ver el cine como algo archivístico, sino por el contrario, una mirada hacia el pasado, para comprender en presente. “De este modo, promover e impulsar una historia nueva actualizada, científica y crítica en nuestro país, no es otra cosa que intentar asumir, dentro de nuestro propio oficio de historiadores, las consecuencias importantes de la situación histórica también nueva que ahora vivimos” (Aguirre, 2002, p. 15)

## El cine como signo de la historia

Hay un deseo de historia de cambio. Una atención a lo que en el mundo es siempre desequilibrio, juego de fuerzas, dinamismo, que requiere una representación dramática a la altura y un estilo de cámara y montaje capaz de absorber las tensiones vividas.

Ismail Xavier. Glauber Rocha: el deseo de la historia

El cine representa para las ciencias sociales una nueva ruta de interpretación social y política para los análisis históricos de los siglos XX y XXI. Desde el punto de vista de la reflexión sociopolítica, los primeros movimientos cinematográficos entre los años 1900 y 1930 del siglo XX como lo fueron el Expresionismo alemán, el impresionismo francés, la escuela soviética, construyeron los primeros paradigmas analíticos. De igual forma, surgieron los primeros analistas del cine como hecho social, Sigfi-

ried Kraucuer (1889-1966), destaca el significado sociopolítico de las primeras narrativas estéticas del cine alemán, como lo argumenta en su libro *De Caligari a Hitler* (1947), cuyos planteamientos expresan el comienzo y la premonición de una estructura de poder que cambiaría el rumbo de la política en Occidente, como aconteció con el nacimiento del nazismo. El semiólogo Robert Stam dice que el cine para Kraucuer podía ayudar a que los espectadores "leyesen las superficies fenoménicas de la vida contemporánea. Las películas también expresan las ensoñaciones de la sociedad" (Stam, 2001, p. 82). La investigación realizada por el sociólogo Pierre Sorlin "Sociología del cine" lo define como instrumento válido para la comprensión del mundo cultural y político. Argumenta que en la narrativa cinematográfica están ligadas las preocupaciones, tendencias, aspiraciones de una época, que cada film plantea problemas y circunstancias adscritas a una ideología predominante, y ubica como ejemplo el cine del neorrealismo italiano que, utilizando los escenarios propios de la Segunda Guerra Mundial, como *Roma, Ciudad Abierta*, de Roberto Rosellini, y *El ladrón de bicicletas*, de Vittorio de Sicca, en donde reflejaron la crisis política en el marco de las relaciones y mentalidades sociales. Para Sorlin, el cine es la reconstrucción de la memoria colectiva.

La representación de una corriente intelectual en los primeros años del siglo XX, desde el punto de vista histórico, ampliaría para la contemporaneidad los enfoques analíticos y comprensivos; la "escuela de los Annales". Esta congrega toda una serie de reflexiones frente a los acontecimientos de la Europa del siglo XX, pero con una formación teórica heredada de los siglos XVIII y XIX como lo son el marxismo crítico y el liberalismo filosófico. El desarrollo de estas teorías de modernidad tiene su escenario precisamente, no durante el siglo XIX, sino en las coyunturas geopolíticas de los primeros años del siglo XX, la Primera Guerra Mundial y la crisis del capitalismo caracterizado precisamente por la crisis de la razón europea (1914-1929). Durante este periodo, bastante

decisivo para gran parte del siglo XX, señalaría la pertinencia del “principio de realidad” de muchas de las teorías políticas nacidas en el contexto cultural de la Europa mediterránea del siglo XIX.

Por eso, esta primera fase de la escuela –que cubre de 1929 a 1939– será la fase esencialmente *crítica y polémica* de las interpretaciones anteriores, lo mismo que el momento de *nacimiento y constitución primaria* del nuevo punto de vista sobre la historia. Es en este periodo en que se comenzará a desarrollar la reivindicación de una historia *globalizante o totalizante* que, incorporando todos los desarrollos posibles de otras disciplinas sociales, se constituya al mismo tiempo como “historia-problema”, como historia que rompe con la concepción ingenua de los hechos y asume conscientemente la preocupación del historiador frente a su objeto (Aguirre, 1986, pp. 45-72).

La Escuela de las mentalidades desde su fundación en 1929 dio un giro en los análisis de las ciencias sociales en el contexto de los acontecimientos históricos de la Primera Guerra Mundial 1914-1918 desatando otras perspectivas de comprender los hechos sociales. Marc Bloch (1886-1944) y Lucien Febvre (1878-1956) destacan no solo la importancia de la economía y la política en los análisis históricos, sino otros factores como el clima, las costumbres, formas cotidianas de interactuar, el poder, utilizando métodos como el estructuralismo lingüístico, la sociología, la psicología, la antropología dentro de un marco analítico de la historia. Sus objetivos eran ofrecer una alternativa por encima de la práctica historiográfica dominante, en lo particular un culto a los hechos. Bloch y Febvre son el comienzo de una historia crítica (1929-1939) en medio de un caótico momento histórico occidental.

En un segundo momento, entre la Segunda Guerra Mundial (1939), la posguerra y Mayo de 1968, La Escuela de los Annales recoge otro aire con Fernand Braudel (1902-1985). Continuador

de los fundadores, Braudel critica la historia episódica "que básicamente era una historia política tradicional, (Modradiellos, 2003, p. 56) y propone estudiar los fenómenos sociales e históricos como procesos de larga y mediana duración. La larga duración que corresponde "a las "estructuras" de la historia (ciertos marcos geográficos, ciertas realidades biológicas, ciertos límites de productividad, hasta determinadas coacciones espirituales)" (p. 57) y a los análisis de las coyunturas como procesos de media duración como los económicos, sociales y políticos que se revelan en ciclos.

Para el historiador Carlos Aguirre, la escuela de los Annales va consolidar un proyecto anti positivista y por lo tanto la formulación teórica de una historia crítica "y más radicalmente el de una verdadera historia-problema" (Aguirre, 2002, p. 4). La escuela de las mentalidades significó toda una ruptura con formas tradicionales de contar la historia, que solo describían hechos, personajes, situaciones que exaltaban lo "héroes" de la Nación. El tránsito sería una nueva forma de comprender el nomadismo de la ciencia social. La historia de la creencias colectivas y su vínculo con los mecanismos sociales del funcionamiento del poder (sociología); la historia de la culturas en el marco de la mentalidades de su época y sus estructuras políticas y de parentesco (filosofía y antropología); en suma, tiene el propósito metodológico de reconstruir y explicar la estructura social en su globalidad, "todo un vasto universo de campos problemáticos, y de inéditas líneas de investigación que también van a caracterizar a los múltiples Annales a lo largo de toda su curva vital hasta la actualidad" (p. 36).

Los hechos históricos se convierten en objetos de investigación, y ese sería unos de los principales aportes de esta escuela de las ciencias sociales. Siendo así se enfrentan a una serie de dificultades que serían los escenarios propicios para albergar una conceptualización crítica de la de historia de occidente como la identidad modernista, de los primeros años del siglo

XX, éstas a su vez que se enfrenta a unas líneas estratégicas de poder dirigidas por las potencias emergentes como lo son Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia y Francia, quienes moldarían el rumbo histórico del problemático siglo XX. La constitución de la revista de los *Annales*, en Francia, la Escuela de Fráncfort, con Theodor Adorno y Max Horkheimer, en Alemania, durante los comienzos del siglo XX (1925-1948), la tendencia de la historia marxista británica, la antropología crítica rusa, el surrealismo, el expresionismo, la crisis existencialista de los años de la segunda posguerra mundial (1948-1968), el estructuralismo, la caída del muro de Berlín (1989), son la finalidad que confirman que muchos de los recorridos teóricos de los siglos XIX y XX, aun en el siglo XXI, están por descubrir; factores históricos que determinan una innovación problemática en la historia, una apertura constante de nuevas metodologías de trabajo para los científicos sociales una “conquista y colonización de nuevos territorios para la investigación histórica” (Aguirre, 1999, p. 36). Se puede entonces destacar que toda la teorización de la modernidad del siglo XIX tiene un periodo de larga duración –para utilizar de alguna manera el concepto de Fernán Braudel– no sólo para el siglo XX sino para el siglo XXI. La consecuencia; las confrontaciones políticas del siglo XX develan la necesidad de ver el mundo y sus ideologías con otros métodos analíticos.

En esta perspectiva unos de los primeros en abordar la relación cine e historia es el sociólogo Pierre Sorlin. Para Sorlin las definiciones de “universalidad de la historia” no son nada confiables en el momento de abordar un respectivo análisis, más bien utiliza el término “Visión del mundo” y “mentalidad”. El concepto de mentalidad, para Sorlin, designa un material conceptual como “un conjunto de palabras, de expresiones, de referencias, de instrumentos intelectuales (se habla a veces de “bagaje mental”) comunes a un grupo; se trata, en seguida, de las nociones que permiten delimitar los conjuntos sociales, del más próximo

al más lejano, situarlos, considerar sus relaciones (Sorlin, 1985, p. 14). El cine y las ciencias sociales, en la perspectiva de los análisis críticos y metodológicos, es una relación poco explorada, es un terreno comprensivo que cambiaría perspectivas analíticas del presente, es decir, el cine como expresión estética analítica, facilita nuevas formas de comprensión crítica en el mundo moderno. De esta manera, el estudio del cine, en esta perspectiva, puede proponer una reconversión de los discursos analíticos de la historia y la sociología en donde las ideologías, representaciones colectivas y las mentalidades sociales toman cuerpo visual y audiovisual en una estructuración teatral y musical.

Marc Ferro es uno de los historiadores que más cerca está a este parentesco, explica cómo el cine describe las mentalidades de cada época; "el cine, sobre todo el de ficción, abre una vía real hacia zonas socio-sicológicas e históricas nunca abordadas por el análisis de los documentos" (Ferro, 1995, p. 9). Sus diferentes investigaciones y disertaciones pedagógicas lo llevaron a retomar el cine como un nuevo archivo histórico que describe una determinada sociedad o conflicto. En su libro *Historia contemporánea y cine* establece la relación entre la historia del siglo XX y la historia del cine, alude cómo los pioneros del cine registraron acontecimientos, espacio, formas de vestir, conflictos, diferenciaciones sociales y culturales, nacionalismos entre otras y propone que la imagen en sí misma no es suficiente, debe establecer vínculos analíticos con otras disciplinas como la historia, la sociología, antropología y la filosofía, en donde la imagen no solamente ilustre y confirme "pero sin que ello impida recurrir a otras disciplinas cuando necesitamos comprenderlas mejor" (p. 38). Las investigaciones de Ferro acercaron aún más el campo investigativo entre la historia de las mentalidades y el cine en la medida que implicaba pensar e interpretar el cine en el marco de los signos de la historia; El film no cuenta solo por aquello que atestigua, sino por el acontecimiento socio histórico que permite (p. 39).

Otro seguidor de esta escuela es Robert A Rosenstone, continuador de Sorlin y Ferro. En su libro *El pasado en imágenes: El desafío del cine y nuestra idea de la historia* desarrolla la idea del cine como vehículo para analizar críticamente la historia. “El film histórico explora cómo podemos evaluar la contribución del cine histórico a nuestra noción del pasado” (Rosenstone, 1997, p. 20), considera que los films son el reflejo de la realidad política y social del momento, por eso ve en el cine no solo una metodología para la reflexión del pasado, sino, un instrumento pedagógico más cercano a la ideologías y mentalidades de las épocas que recrean las imágenes fílmicas, como son las formas de pensar, vestir, arquitecturas, lenguajes todo un contexto cotidiano; “el desafío del cine a la historia, de la cultura visual a la cultura escrita, se asemeja al desafío de la historia escrita a la tradición oral, al desafío de Herodoto y Teucides a los narradores de leyendas históricas” (p. 40).

En la misma línea, José María Caparrós Lera, profesor español, implementa en su didáctica analítica al cine como herramienta de la historia, plantea que “todo ello nos lleva a la confirmación de que el cine, como medio de expresión, precisa de un lenguaje propio para la comunicación, para esa doble transformación apuntada: 1) de la realidad ontológica a las imágenes; 2) de las imágenes a la realidad” (Caparrós, 1998, p. 18). Finalmente, David Oubiña como compilador del libro *Jean-Luc Godard: Pensamiento del cine*, plantea que en la perspectiva de Godard, el cine y la historia son sin duda productos de la historia política del siglo XX, porque “su discurso circula entre imágenes y sonidos” y citando a Godard reafirma que “la gran historia / es la historia del cine / es más grande que la otras / porque se proyecta” (Oubiña, 2008, p. 16).

En esta perspectiva, tanto el método histórico como el cine, ocupan un lugar sobresaliente en las perspectivas analíticas del siglo XX y XXI. El cine en el siglo XXI es el archivo histórico documental de los siglos XIX y XX; manifiesta identidades culturales,

estilos de vida, tensiones políticas, formas arquitectónicas, coyunturas históricas y percepciones sociológicas. El cine como el archivo histórico “no es material bruto, objetivo e inocente, sino que expresa el poder de la sociedad del pasado sobre la memoria y el futuro: el documento es monumento (Foucault y Le Goff)” (Le Goff, 1995, p. 10). Esta conexión, el cine y el análisis histórico, desentraña los hechos históricos, no como simples registros visuales o audiovisuales, sino más bien estilos de representación social y cultural en donde sobresalen situaciones psicológicas, sociológicas y cotidianas, contrario a los discursos del poder que impusieron una narrativa fabulesca de la historia; “por eso, Fernand Braudel argumenta que la historia no puede ser más que “la suma de todas las historias posibles, pasadas, presentes y futuras”. (Aguirre, 1999, p. 30). El cine fue un invento de finales del siglo XIX y todo el siglo XX; pero es el siglo XXI donde se ha descubierto. Los relatos de la modernidad que delineaban el rumbo de los hombres, se fraccionan: ya no existe una historia, existen varias formas de comprender los hechos históricos. Muchas de las películas realizadas en los siglos XX y XXI son la representación debeladora y testigo de circunstancias de la historia oculta de los hombres.

### **Las vanguardias del cine europeo y la narrativa cine de América Latina: un diálogo**

Que el arte cinematográfico es un testimonio de la sociedad de su tiempo hoy nadie lo duda. Es más, el film es una fuente instrumental de la ciencia histórica, ya que refleja —mejor o peor— las mentalidades de los hombres de una determinada época. Además, las películas pueden ser un medio didáctico para enseñar Historia (Caparrós, 1998, p. 5).

El cine latinoamericano ocupa un lugar predominante en la historia cinematográfica del mundo. La vasta complejidad de su narrativa, desde el comienzo de siglo XX, pasando por lo años

sesenta y setenta, hasta nuestra contemporaneidad, desata un legado histórico, que no solo había que ubicarlo dentro de una simple narrativa de archivo, sino por el contrario, es un referente histórico para las nuevas narrativas del presente. De esta manera, su vínculo con las escuelas de las ciencias sociales son nuevas y solo ha sido correspondiente en el contexto problemáticos y críticos que generaron la discusión sobre la postmodernidad, que se adentran en la subjetividad y la multiculturalidad, y se diferencia con las narrativas clásicas de la modernidad en el contexto de una “ciencia objetiva”.

La escuela de la mentalidades funda un estilo crítico de ver la historia, indaga e innova metodologías no tradicionales de “construir nuevas y muy diferentes interpretaciones de los hechos y de los problemas históricos, para rescatar e incorporar nuevos territorios, dimensiones o elementos hasta ahora ignorados o pocos estudiados por los historiadores anteriores (Aguirre, 1999, p. 20), componente metodológico que serviría de comprensión en la estética cinematográfica y que por lo tanto no es suficiente, porque para David Oubiña, “el cine no está necesariamente condenado a aquello que recibe del mundo, también consiste en lo que hace con aquello que recibe del mundo” (Oubiña, 2005, p. 20). Por lo tanto, el cine es un sistema estructural de signos que requiere una reflexión epistémica y hermenéutica.

Las primeras escuelas cinematográficas en la primera década del siglo XX, como lo fueron los cineastas soviéticos Sergei Eisenstein y Dziga Vertov, designan el comienzo de una escuela que influiría en las estéticas realistas del montaje del cine latinoamericano de estas décadas. Para Eisenstein y Vertov “el montaje deviene de lo ideológico y se funda sobre la teoría de la contradicción para dar cuenta de los fenómenos sociales” (Sel, 2007, p. 16). Comprender la realidad bajo la dialéctica marxista de la contradicción social, explotada y explotadora, sería el comienzo para comprender el cine realista latinoamericano, no simplemente como denuncia, sino como expresión de un nuevo

sujeto político que aparecería en el lenguaje audiovisual, y cuyo impacto no está señalado en la forma de registrar, sino en la forma de comunicar. La "realidad" en el montaje, para la Escuela Soviética no se explica así misma; debe ser organizada y explicada para su comprensión: "las cosas no son aprehensibles en su esencia sino en las relaciones que construyen entre ellas" (p. 17). Este método pretende establecer reflexiones cinematográficas de los hechos sociales. El neorrealismo italiano, significó para el cine de América Latina un referente indiscutible.

En la década de 1940, el cine italiano abrió un mundo de posibilidades para la construcción de nuevas cinematografías, al ser definido por Cesare Zavattini como un "cine de atención social" (Alsina, 1989, p. 192). La ideología neorrealista surgió a partir de 1945, en un panorama de posguerra con una infinidad de problemas sociales como la pobreza y la delincuencia; realidades que empezaron a ser retratadas y manifestadas en su malestar por cineastas italianos como Rossellini, De Sica, Visconti, De Santis, Antonioni, Lattuada y muchos más. Estos creadores asumieron un compromiso que fue, como dice Rossellini, el de crear un film que "plantea y se plantea problemas: el film que pretende hacer pensar" (p. 203). En su *Tesis sobre el neorrealismo*, Cesare Zavattini enmarca al movimiento neorrealista dentro de una perspectiva que pretende un "descubrimiento de la actualidad" (p. 205), como denuncia ante la invisibilización que se daba en el medio de estos problemas, que mostraban lo normal como la cotidianidad italiana sin las constantes vicisitudes reales que aquejaban su diario vivir (p. 205). Por lo tanto, y "desde una perspectiva metodológica y estética, el neorrealismo propuso un cine más cercano a las circunstancias cotidianas y a los contextos políticos" (Saldarriaga, 2010, p. 62).

Si bien hay que reconocer que a cada país latinoamericano el cine llegó por diferentes épocas y de forma distinta, el clímax estético si está determinado en los años sesenta y setenta, en particular por la influencia de la revolución cultural y estética

en Francia y Alemania en donde se proyecta la teoría fílmica contemporánea y moderna, un cine de orientación estética y política que tiene sus orígenes en el giro cultural, el cual tuvo como principio, no solo la nueva historia, sino que se constituyó en un importante estilo de narrar el universo cotidiano, pero con una fuerte crítica al mundo burgués.

Los estudios de cine, marcados en Francia y en Alemania, dan un giro a la izquierda y encontrarían un órgano de difusión que sería *Cahiers du Cinéma* y la labor de la revista marxista de cine *Cinétique*. “En estos desarrollos Louis Althusser fue una figura clave, por su aplicación del estructuralismo al marxismo, en particular en su teoría sobre la ideología” (Sel, 2007, p. 23). Por otro lado, Marc Ferro, argumenta que la influencia de las nuevas vanguardias literarias, históricas y cinéfilas como fue la “*Nouvelle Vague*” constituyeron una nueva forma conceptual de ver el cine como un arte “parangonable con cualquier otro y que, por consiguiente, puede también elaborar su discurso sobre la historia” (Ferro, 1995, p. 16).

Durante los años sesenta no solo la Escuela de la Annales establecería un diálogo con la escuela *estructuralista*, sino los mismos movimientos cinematográficos como La nueva ola francesa, directores como François Truffaut, Jean-Luc Godard, Eric Rohmer, Alan Resnais, Claude Chabrol, Jacques Rivette, serán los fundadores del término *Nouvelle Vague*. “Este movimiento se caracteriza por nuevas técnicas cinematográficas, por un rodaje en exteriores en vez de estudios, por los temas tratados y por la manera de tratarlos, y finalmente, por su carácter “de autor” y la importancia que, gracias a André Bazin, se le da no solamente a la objetividad sino también a la subjetividad del cine (Malfatto, 2011, p. 127). El nuevo cine alemán con el “Manifiesto de Oberhausen”, con directores como Rainer Werner Fassbinder, Win Wender, Werner Herzog, Volker Schlöndorff, Alexander Kluge, Edgar Reitz, también generó influencia sobre el cine latinoamericano. La crisis generada por la Segunda Guerra Mundial mar-

caría toda esta generación con un cine existencial, urbano y muy cotidiano, equidistante en las contradicciones de la complejidad humana. Filósofos como Guilles Deleuze, Michel Foucault y Félix Guattarri, Jaques Derrida, Francois Lyotard, le darían un nuevo aire a las ciencias sociales de los años sesenta-setenta, y vincularían en sus análisis filosóficos el cine. Para Deleuze el cine es un instrumento filosófico, "un generador de conceptos y un productor de textos que representa el pensamiento en términos audiovisuales, no mediante el lenguaje sino en bloques de movimiento y duración. Tanto el cine como la filosofía expresan, por ejemplo una concepción del tiempo" (Stam, 2001, p. 296).

Las ciencias sociales y la filosofía en la Europa de la posguerra influirían en las estéticas del cine latinoamericano, pero sería la crisis política y la exclusión social sus representaciones más determinantes para sus propuestas políticas y estéticas. El cine de los años sesenta y sesenta buscaba en los diferentes conflictos sociales una forma de expresión estética y política. Herederos del cine social y realista, registraron el sentir de los excluidos en medio de nefastas dictaduras que pretendían a toda costa terminar con aquello que fuese parecido a comunismo o revolución. La compleja crisis política de los años sesenta y la intensión geopolítica de un nuevo reordenamiento de los poderes en el contexto de la guerra fría, permitiría que muchos sectores académicos, estéticos y sociales iniciaran unas jornadas políticas frente a las injusticias de las dictaduras y a sus aliados.

Dentro del marco revolucionario (desarrollismo económico, movilización social en insurgencia guerrillera, inestabilidad política e instauración de una serie de dictaduras, cuestionamientos ideológicos y efervescencia cultural) se produjo la renovación y el acceso a la modernidad del cine en la región; primero, y con mayor fuerza, en Brasil, Cuba y Argentina. "El cine se convirtió en una expresión de autor y estrechó lazos con la literatura contemporánea en la búsqueda común de un lenguaje propio, auténticamente nacional e incluso latinoamericano"

(Grau, 2002, pp. 165-166). El tema de lo social y la explotación histórica serían algunos de los baluartes narrativos de la literatura y el cine durante el periodo de los años sesenta y setenta del siglo XX. Sin embargo, reducir la estética cinematográfica de la América Latina de los años sesenta y setenta a un cine estrictamente “militante”, sería un error en los términos. El cine, como la literatura, estuvo rodeado de debates paradigmáticos y estéticos como el renacer de las nuevas olas sociales y estéticas en Europa de los años cincuenta y sesenta. Cineastas y críticos comenzaron a ver en el cine neorrealista una respuesta a un cine impuesto, que era el cine de Hollywood –también en Italia el neorrealismo fue una respuesta a Hollywood–. Influenciados por este cine y las premisas socialistas de Gramsci. Cineastas como Glauber Rocha, Alex Viary y Nelson Pereira dos Santos, en Brasil, comenzaron a hablar de un cine “nacional” y popular”, y la crítica cubana Mirta Aguirre denunció la caricaturización de Latinoamérica por parte de las películas hollywoodenses, entre otros. Como consecuencia, el malestar latino respondió a estos problemas con un cine del Tercer Mundo, realizado por y para latinoamericanos (Stam, 2001, pp. 115-124)

La realidad compleja de América Latina de los años sesenta, su diversidad social y étnica unida a un conflicto generado por la desigualdad, serían detonantes predominantes de este nuevo cine latinoamericano y su estética. El cine debería ser vehículo de ideas y modelos culturales de comunicación y concientización política. Las tendencias políticas acentuadas a partir de revolución cubana (1959) entusiasmarían a una serie de directores latinoamericanos como Fernando Birri en Argentina, Glauber Rocha, Nelson Pereira Dos Santos, en Brasil, Marta Rodríguez y Jorge Silva, Carlos Mayolo, Luis Ospina, Tomás Gutiérrez Alea, en Cuba, Francisco Lombardi en Perú, entre otros, que posibilitaron la comprensión de la realidad de América Latina desde su propio conflicto. En este sentido, el cine de la región pretende ser expresión de la realidad, y es considerado como objeto

de lucha de clases, articulado a las representaciones históricas de América latina. El documental al estilo Soviético (Vertov), propone registrar la realidad y el Neorrealismo y la ciencia de la observación descriptiva (pradigmas socio-antropológicos), son los ejemplos más cercanos a seguir. Como lo expresan algunos semiólogos de los años sesenta; se presenta un nuevo giro lingüístico de las ciencias sociales y el cine.

Los nuevos movimientos del cine de los años sesenta y setenta en términos estéticos y políticos proyectaban un estudio más pragmático que teórico a las nuevas realidades sociales. Reconocer el universo antropológico de los sujetos/objetos de la narrativa documentalista era construir ficciones que incluían un conjunto de factores sociales y políticos: “el punto de partida será poner en relación el film con el sistema que se produce, interacción categorizada como práctica cultural, que pone de manifiesto las tensiones del espacio social” (p. 26). La noción “cine como expresión de la realidad”, no sólo enuncia la necesidad de exponer la realidad sin simulaciones, sino que es una puesta en escena estética con producción de sentido sociocultural y de las mentalidades colectivas: “al interpretar un papel activo contra-puesto a la historia oficial, el cine se convierte de este modo en un agente de la historia y puede motivar una toma de conciencia” (Ferro, 1995, p. 17).

De esta manera, la disertación sobre la identidad cultural es un camino álgido y complejo del pensamiento y la estética. Son tantos los factores históricos y políticos que se hacen casi imposible –sino definitivamente– unificar un solo criterio de identidad estética. Sin embargo, en un contexto histórico específico –años sesenta y setenta–, los problemas de América Latina parecían coincidir: las dictaduras, la pobreza, la explotación y la exclusión social, y sobre todo el poco valor que conferimos a nuestra memoria histórica, cayendo en los mismos errores, repitiendo fórmulas destinadas a caminos conflictivos ya andados. La consolidación y valoración de estos procesos de memoria, sin duda, fue uno

de los propósitos de los cineastas latinoamericanos: ahondar en nuestras raíces, dar a comprender la diversidad religiosa, cultural y política de nuestros pueblos y denunciar los atropellos de las dictaduras y la clase dirigente de la época. Pese a la coincidencia temática, no se podrá hablar de un movimiento latinoamericano de cine, sino más bien de una diversidad de grupos de nuevos realizadores, iniciados desde los cine clubes que, estética e históricamente rompen con las hegemonías ideológicas que ponían al pensamiento latinoamericano como subalternizado, o desde movilizaciones políticas particulares correspondientes a los contextos sociales de cada país, convergen en construcciones teóricas y prácticas para representar su realidad.

Podríamos inclinarnos a pensar que la razón preponderante para la poca recepción de los diferentes movimientos (proporcional a la popularidad de la cinematografía del Primer Mundo), responde precisamente a la hegemonía de esos cines hegemónicos, tanto en la distribución cinematográfica en la región como en un marco más amplio en sus flujos globales, ya que, como lo argumentan los teóricos del cine Ella Habiba Shohat y Robert Stam (2002), “mientras el cine del Tercer Mundo está inundado de series de TV, música popular, programas de noticias y películas norteamericanas, el Primer Mundo no recibe casi nada de la vasta producción del Tercer Mundo”, partiendo incluso de la consideración de que “la distribución global de poder todavía tiende a considerar a los países del Primer Mundo «transmisores» y a reducir a la mayoría de los países del Tercer Mundo al papel de «receptores»” (Shohat y Stam, 2002, p. 50).

Uno de los precursores de una estética más “independiente” de los movimientos Europeos y los estilos comerciales del cine de Hollywood es el brasileño Glauber Rocha, fundador del *Cinema Novo*. El surgimiento de los cine-clubs y la misma crisis política que invadía a América Latina marcaría, para el cineasta brasileño, la ruta de un cine unido a una concepción cultural y política. Como sucedió en casi toda Latinoamérica, los movimientos

de contra-cultura se convertirían en expresiones revolucionarias que tenían como objetivo criticar la dominación política y cultural de las dictaduras y la clase dirigente. Los cine clubes, igual que en Europa, surgieron como expresiones de inconformidad frente a las políticas hegemónicas y dominantes de los mercados de distribución cinematográfica, pero también a sus formas de alienación. En esa medida, la idea de un cine independiente fue asociada a la identidad nacional y cultural cuyo objetivo era visibilizar los excluidos y mostrar la raíces históricas de las desigualdades sociales y políticas: “En Brasil, la idea de un cine independiente no fue sólo una cuestión de estilística –como suele suceder en los países desarrollados- sino que también revistió las características de una “misión” de soberanía” (Oubiña, 2008, p. 32).

Apunta John King (1994) que el *Cinema Novo* tiene dos momentos: En primer lugar, en el contexto de la presidencia de Juscelino Kubitschek de Oliveira y su nacionalismo desarrollista, donde la idea del movimiento fue pensar el papel de los intelectuales como la élite que debía aportar análisis y conciencia crítica al desarrollo de una nación; y en segundo lugar, la etapa que comienza con el golpe militar del 31 de marzo de 1964 a João Goulart, donde el gremio cinematográfico brasilero comienza a cuestionarse sobre su propio proyecto de desarrollo cinematográfico. En este marco, Paulo Emílio Salles Gomes realiza una crítica a la producción nacional, argumentando que los criterios de realización eran instrumentos de dominación colonial. El *Cinema Novo* sería replanteado, e inspirado por la *Nouvelle Vague* francesa, la cual generaría una apertura de nuevas posibilidades ideológicas para percibir el hacer cine, refiriéndose a la parte teórica del proceso y el Neorrealismo italiano, con el aporte técnico basado en un modelo con bajos costos de producción, los rodajes en exteriores y el uso de actores novatos.

Ella Shohat y Robert Stam (2002) llamarían a movimientos como el del *Cinema Novo* “nacionalismos reactivos” (p. 278).

Desde su análisis, el trabajo de autores como Glauber Rocha y Nelson Pereira dos Santos implica la construcción de contranarrativas y contra-verdades, como parte de un proceso de corte nacional que buscaba “volver a trazar y volver a nombrar las cosas” (p. 251). Rocha aportaría a este modelo su crítica y teorización, basándose en el pensamiento de Truffaut, para quien “las políticas de un autor moderno son políticas revolucionarias” (King, 1994, p. 156). Para el brasileño, la revolución será entonces “la intersección del cine de autor con la conciencia social y la invención de un lenguaje para el subdesarrollo que incorpore en la ficción los rasgos estilísticos del documental” (p. 156).

Profundizando aún más en su pensamiento, y siguiendo la línea lógica que busca complementar lo estético y lo social en un producto artístico, Rocha (1981) postula que la revolución es una estética, y que la cultura revolucionaria es la única opción viable para el intelectual tercermundista, para no caer en una “estética de lo absurdo” o en un nacionalismo “romántico” (p. 66) —la traducción es nuestra—. Lo importante es, para él, la comprensión del subdesarrollo desde la crítica a los valores de la cultura monárquica y burguesa del mundo subdesarrollado, partiendo del hecho de que la cultura colonial es precisamente la que informa al colonizado sobre su propia condición. Al propiciarse este autoconocimiento, se debe provocar, según Rocha, una actitud anticolonial, como un proceso dialéctico de información, análisis y negación (del pensamiento colonial), de donde surgirán dos formas concretas de una cultura revolucionaria: la didáctica y la épica. Ambas funcionarán simultáneamente, la primera dedicada a “alfabetizar, informar, educar, concientizar a las masas ignorantes, las clases medias alienadas”, y la segunda a “provocar el estímulo revolucionario” (p. 67). Científica y poética respectivamente, estas formas tendrán como objetivo la liberación ideológica de los colonizados.

El pensamiento teórico de Rocha, rico en análisis crítico de la imagen y en la búsqueda de una identidad, estalla con su mani-

fiesto titulado *La estética del hambre* (Malba, 2004, 38). Para el desarrollo de su pensamiento, y la formulación de este manifiesto en particular, el director brasileiro identifica como problema la doble omisión en la comunicación entre el latino y lo que él llama "el hombre civilizado" (p. 38): ni el latino logra comunicar su miseria al hombre civilizado, ni éste logra comprenderla verdaderamente. Rocha sentencia que para el espectador occidental, las manifestaciones artísticas del Tercer Mundo sólo valían en cuanto satisficieran "su nostalgia del primitivismo". Califica los productos latinoamericanos de estériles e histéricos, los primeros pobres por su intención de universalización y los segundos como una muestra de impotencia, y se propone encontrar un eje de identidad que representara fiel y de forma crítica la realidad del contexto brasileiro y del resto del continente. Ese eje fue el hambre: "nuestra originalidad es nuestro hambre, y nuestra mayor miseria es que este hambre, siendo sentido, no es comprendido" (p. 38).

Desde este punto de partida, Rocha (2004) definió la propuesta estética del movimiento:

"[el Cinema Novo] excitó los temas del hambre: personajes comiendo tierra, personajes comiendo raíces, personajes robando para comer, personajes matando para comer, personajes huyendo para comer, personajes sucios, feos, descarnados, viviendo en casas sucias, feas, oscuras; fue esta galería de hambrientos que identificó al *Cinema Novo* con el miserabilismo tan condenado por el Gobierno, por la crítica al servicio de los intereses antinacionales, por los productores y por el público —este último sin soportar las imágenes de la miseria" (pp. 39-40).

Este miserabilismo es considerado por Rocha como su fidelidad a la verdad, y funcionó para el movimiento como una forma de denuncia, hecha pública en la pantalla grande; se retoma y

adapta, de cierta forma, el concepto de “cine de atención social” por el que abogaba Zavattini. También es connotado como un acto violento, y es esta violencia precisamente, según los postulados teóricos del cineasta, el camino o la forma a través de la cual “el colonizador puede comprender, por el horror, la fuerza de la cultura que él explota” (pp. 40-41). Entendemos la violencia en Rocha como el acto de mostrar algo en su más crudo aspecto, sin maquillarlo; que sea visto incluso sin ser pedido, queriendo ser evitado por el espectador. Su violencia implica un radicalismo en la expresión, y la expresión más radical y propia al latinoamericano es, en Rocha, el hambre. Además, y como postula Rocha en la cita anterior, en el grito famélico que implica la narrativa del *Cinema Novo*, no sólo se busca una identidad para los colonizados, para los victimizados, sino también presentar esa identidad a los victimarios, construyendo así, mediante la deconstrucción de las representaciones exógenas, una auto-representación.

El crítico de cine Luis Alberto Álvarez señala sobre lo limitado que fue el movimiento, cosa de la que Rocha tuvo consciencia, y lo deja plasmado también en el manifiesto: “El Cinema Novo no puede desarrollarse efectivamente mientras permanezca al margen del proceso económico y cultural del continente latinoamericano, además, porque el Cinema Novo es un fenómeno de los pueblos colonizados y no una entidad privilegiada de Brasil” (p. 41). *Deus e o diablo naterra do sol* es, para Luis Alberto Álvarez, junto con *Terra em transe* y *Antônio das Mortes*, “el aporte más importante de América Latina a la historia de la cinematografía mundial” (Álvarez, 1992, pp. 322-323).

Colombia en su historia, a diferencia de otros países de América Latina como Cuba, Argentina o Brasil, no ha tenido una política coherente de producción y difusión cinematográfica. La política de producción y sobre todo de exhibición ha estado en manos de empresas privadas, fortaleciendo el cine comercial que venía de la gran compañía cinematográfica, en particular de los Estados Unidos. Sólo a partir de 1971 el gobierno decreta la ley

del sobreprecio, que consistía en proteger la producción de cortometrajes nacionales y exigir la proyección en todas las salas en donde se presentara cine extranjero. Dado que Colombia no gozaba de una política educativa ni mucho menos estética de tradición, muchas de esas producciones eran realizadas por jóvenes realizadores que reproducían los esquemas televisivos, o bien la exaltación de la pobreza como lástima. El impacto hacia el público no fue el que se esperaba: crear una identidad nacional del cine colombiano: para Luis Ospina todo esto causó la "leyenda negra del cine colombiano" en el público y su consecuente rechazo hacia el cine nacional" (Duran, 2008, p. 264). La otra cara de la moneda la representaba una especie de cine independiente, producto de la ausencia de políticas claras de producción nacional, pero además un cine más políticamente comprometido con la realidad de América Latina de los años sesenta y setenta.

Entre 1948 y 1958 comienza una nueva etapa histórica y política de país, que no sólo se ha caracterizado por la violencia sino por la eliminación casi total de otra alternativa política que no estuviese enmarcada al interior de las élites burocráticas. Lo anterior traería como consecuencia el surgimiento de un pensamiento crítico de derecha y de izquierda que sería el nido de fuertes corrientes ideológicas, una de orden armada, como lo serían las guerrillas urbanas y rurales y otra de un sector de intelectuales y académicos que no compartían los dictámenes políticos y jurídicos de las burocracias frente-nacionalistas. El impacto de estas problemáticas políticas daría paso a la fundación de facultades de sociología y de antropología, y la formación amplia del marxismo, del psicoanálisis, el estructuralismo y de otras "corrientes que estimularon la reflexión sobre la realidad de la formación social colombiana, sobre muchos aspectos de la realidad política y social" (Roche, 1993, p. 131). La realización cinematográfica no gozaba de un territorio legal sino que estaba en manos de quijotescos académicos e empíricos que con sus propios recursos construían historias que reflejaban la estructura

social y política de la época. Realizadores como José María Arzuaga, *Raíces de piedra* (1961), *Pasado meridiano* (1967), Marta Rodríguez, Jorge Silva, *Chircales* (1964-1972), *Planas* (1970), *Campesinos* (1976) y *Nuestra voz de tierra, memoria y futuro* (1982), Francisco Norden, *Camilo, El Cura Guerrillero* (1973-1974), Luis Ospina, *Pura Sangre* (1982), Carlos Mayolo, *Aquel 19* (1985), *Agarrando pueblo* (1977), Carlos Álvarez, *¿Qué es la democracia?* (1971), y Gabriela Samper *Ciudad y participación* (1971), entre otros promovieron el camino de la identidad histórica nacional, unos desde una narrativa tradicional exaltando la idiosincrasia socio-cultural, y, otros desde una crítica social y política en un contexto geopolítico que radicalizaba posiciones ideológicas entre la derecha y la izquierda.

Este contexto histórico rodea la realización de *Chircales*, el cual surge en medio de esta transformación rural, urbana y política. Marta Rodríguez y Jorge Silva serían pioneros del cine documental-experimental de los años sesenta y setenta. Reflexivo y sobre todo político, *Chircales* es la radiografía de la realidad política que marca una clara explotación social de mano de obra barata de campesinos e indígenas desplazados de sus tierras y sus raíces ancestrales a causa de la violencia, pero además es la representación de una sociedad que se diseñaba para que los dirigentes políticos tradicionales gobernaran a su antojo. *Chircales* (1964-1972) es uno de los primeros documentales cuya producción estaría adscrita a todo un “boom” del movimiento del cine latinoamericano; luego vendrían una serie de documentales como *Planas* (1970), *Campesinos* (1976) y *Nuestra voz de tierra, memoria y futuro* (1982), cuyo objetivo era visibilizar una conciencia colectiva e histórica, rechazada y olvidada por la historia oficial: la historia de los indígenas, que sólo figuraba en los manuales de historia como simples sociedades del pasado bajo el lema del “buen salvaje”, o como bienes patrimoniales en piezas de museo; por el contrario, este documental era la reivindicación de los desposeídos, campesinos, indígenas, comunidades negras

y gentes del común silenciadas políticamente por la historia oficial y rechazados en el marco jurídico nacional.

El film cuenta la historia de la familia Castañeda, constituida por Alfredo, Marta y sus doce hijos, expulsados del campo por motivos de violencia bipartidista. En la ciudad de Bogotá se instalan grandes ladrilleras, en particular al sur de la ciudad; estas no son sólo lugar de abasto de grandes edificaciones, sino un nicho de explotación social de parte de una nueva clase emergente dueña de grandes propiedades que antes fueron haciendas y que pasarían a convertirse en grandes lotes donde se produjera la industria del ladrillo, y donde terminarían los Castañeda como obreros. Los protagonistas, campesinos e indígenas, mostrarían el proceso de elaboración del ladrillo en medio de una realidad política caracterizada por su exclusión y explotación social. La propuesta estética de este documental no tiene solamente un componente político, sino también metodológico: la etnografía, la ruptura de las formas tradicionales de investigación social, la utilización de un método antropológico investigativo llamado etnográfico, método que no gozaba de confianza dentro de intelectualidad de derecha ni de izquierda, en particular del marxismo ortodoxo por carecer de "objetividad científica".

Este es un trabajo etnográfico, de observación y registro de la realidad (teniendo en cuenta que no se excluye la subjetividad, puesta desde el mismo encuadre de la imagen), que permitió a sus creadores, Rodríguez y Silva, crear todo un marco antropológico que incluyó las relaciones de parentesco en la familia, las diferencias de status y las nociones de prestigio, de sexualidad, las nociones y realidades económicas, el pensamiento político, la organización social dentro de la fábrica, las relaciones entre patrones y peones, las relaciones de género, las subjetividades y la religiosidad de la familia, construyendo un riquísimo espectro analítico, desbordante en información de todo el entramado social y cultural de la familia campesina colombiana en la región cundi-boyacense.

El cine de Marta Rodríguez y Jorge Silva busca unas imágenes propias e inéditas que resultan con frecuencia fuertes y sugestivas. *Chircales* es una película en la que las dificultades técnicas y de presupuesto son notorias, pero, con todo, sigue siendo unas de las mejores cosas que se hayan hecho jamás en Colombia. Su realismo empeñado posee insospechadas dosis de expresión poética (Álvarez, 1989, p. 260).

Colombia en su historia, a diferencia de otros países de América Latina como Cuba, Argentina o Brasil, no ha tenido una política coherente de producción y difusión cinematográfica. La política de producción y sobre todo de exhibición ha estado en manos de empresas privadas, fortaleciendo el cine comercial que venía de la gran compañía cinematográfica, en particular de los Estados Unidos. Sólo a partir de 1971 el gobierno decreta la ley del sobreprecio, que consistía en proteger la producción de cortometrajes nacionales y exigir la proyección en todas las salas en donde se presentara cine extranjero. Dado que Colombia no gozaba de una política educativa ni mucho menos estética de tradición, muchas de esas producciones eran realizadas por jóvenes realizadores que reproducían los esquemas televisivos, o bien la exaltación de la pobreza como lástima. El impacto hacia el público no fue el que se esperaba: crear una identidad nacional del cine colombiano: para Luis Ospina todo esto causó la “leyenda negra del cine colombiano” en el público y su consecuente rechazo hacia el cine nacional” (Duran, 2008, p. 264). La otra cara de la moneda la representaba una especie de cine independiente, producto de la ausencia de políticas claras de producción nacional, pero además un cine más políticamente comprometido con la realidad de América Latina de los años sesenta y setenta.

En esta etapa del cine cubano todas las producciones eran patrocinadas por ICAIC y una de las más representativas sería *Memorias del subdesarrollo* (1968) de Tomás Gutiérrez Alea que

utilizando el recurso histórico de la revolución cubana muestra las primeras imágenes de cambio político y social. Gutiérrez Alea realiza en este film la primeras imágenes de la cuba revolucionaria sin caer en el panfleto político; con una fina narrativa casi neorrealista cuenta la historia de Sergio, un pequeño burgués que decide quedarse en Cuba y ser testigo de una transformación social; decisión que molestaría a su familia que emigra hacia los Estados Unidos. Otros directores como Humberto Solás, con *Lucía* (1968) y *Un día de noviembre* (1973), Santiago Álvarez, *Now* (1965), Óscar Valdés, *Vaqueros del Cauto* (1965), Octavio Cortázar, *Por primera vez* (1967), entre otras.

La otra y definitiva etapa del cine cubano son la creación de la Escuela de cine San Antonio de los Baños, fundada por escritor colombiano Gabriel García Márquez y el director de cine argentino Fernando Birri. Igual que con el ICAIC, tiene pleno respaldo del gobierno cubano de Fidel Castro. La diferencia con el ACAIC es que esta escuela concentró toda una nueva generación de realizadores de América latina, cuyos objetivos eran la formación y capacitación de nuevos realizadores de Latinoamérica y del Caribe. El Nuevo cine Latinoamericano se diseña como organización no gubernamental; "si bien —como a veces se comenta jocosamente en la escuela con una frase recurrente —"El país que más cerca nos queda es Cuba" (Castillo, 110). Las películas *Qué tan lejos* de la directora ecuatoriana Tania Hermida, *Las cruces, poblado próximo*, del director Guatemalteco Rafael Rosal, *Milagro en Roma* (de la serie *Los amores difíciles*) del colombiano Lisandro Duque, sirven de referente para que García Márquez la defina como un objetivo de integración. "Así de simple, y así de desmesurado".

La trayectoria cinematográfica de Cuba es muy amplia y está articulada como parte de su historia política y cultural. Pese que Cuba ha resistido todo un bloqueo comercial desde 1959 por los Estados Unidos y sus aliados, sus películas han sido partícipes de grandes festivales del mundo con merecido reconocimiento

por directores y por la crítica internacional “[...] la filmografía del cine cubano generada por la ICAIC representa un rico testimonio visual, una valiosa fuente informativa de una historia que se construye día a Colombia en su historia, a diferencia de otros países de América Latina como Cuba, Argentina o Brasil, no ha tenido una política coherente de producción y difusión cinematográfica. La política de producción y sobre todo de exhibición ha estado en manos de empresas privadas, fortaleciendo el cine comercial que venía de la gran compañía cinematográfica, en particular de los Estados Unidos. Sólo a partir de 1971 el gobierno decreta la ley del sobreprecio, que consistía en proteger la producción de cortometrajes nacionales y exigir la proyección en todas las salas en donde se presentara cine extranjero. Dado que Colombia no gozaba de una política educativa ni mucho menos estética de tradición, muchas de esas producciones eran realizadas por jóvenes realizadores que reproducían los esquemas televisivos, o bien la exaltación de la pobreza como lástima. El impacto hacia el público no fue el que se esperaba: crear una identidad nacional del cine colombiano: para Luis Ospina todo esto causó la “leyenda negra del cine colombiano” en el público y su consecuente rechazo hacia el cine nacional” (Durán, 2008, p. 264). La otra cara de la moneda la representaba una especie de cine independiente, producto de la ausencia de políticas claras de producción nacional, pero además un cine más políticamente comprometido con la realidad de América Latina de los años sesenta y setenta.

Tal vez uno de los aciertos jurídicos de los años sesenta fue la ley de cine, que posteriormente fue derogada en 1992 por el gobierno de Alberto Fujimori. Durante el periodo de los años noventa, con el advenimiento de un gobierno civil pero hondamente militarista como lo fue el de Alberto Fujimori, resalta la presencia del director Francisco Lombardi que con recursos y alianzas con producciones de países europeos retrata las injusticias de un régimen que concentraba en el ejecutivo un poder

omnívoro que estigmatizaba o eliminaba todo aquel que estuviera en su contra. Una película que plasma esta aguda violencia institucional, sin duda es *Bajo la piel* (1996), que retrata la existencia de grupos paramilitares y su influencia en las determinaciones del gobierno. Lombardi acude a la narrativa de la película *El silencio de los inocentes* (1991) del director Jonathan Demme, para mostrar la obsesión por la sangre y los ritos de muerte. La película es una representación no sólo del clima de impunidad del gobierno de Fujimori sino de los rituales ancestrales vinculados con las prácticas realizadas por el grupo paramilitar Colina, al que el mismo Fujimori había dado su amnistía; "la obra remite al pasado violento de los peruanos, mira también el presente" (Bedoya; 2001, p. 151). Otras películas como *El bien esquivo*, de Augusto Tamayo San Román (2001), *Bala perdida* (2001) y *El caudillo pardo* (2005), de Aldo Salvaini, *El destino no tiene favoritos* (2003) de Álvaro Velarde, *Palomas de papel* (2003) de Fabrizio Aguilar, *Madeinusa* (2006) de Claudia Llosa, permiten considerar que "el cine peruano mira la violencia política de las décadas anteriores como un asunto importante, pero también dramatiza sus consecuencias a partir de sentimientos de rabia, miedo, impotencia" (p. 153).

El cine venezolano no tiene una gran trascendencia en el panorama latinoamericano, no ha contado con políticas claras de respaldo estatal como sucedió en casi todos los países de América Latina; sin embargo, se destaca un gran película que marcaría toda una generación de cinéfilos: *El Pez que fuma* (1977), del director Román Chalbaud; casi se puede afirmar que el cine venezolano se recuerda por este film. Atraído por los personajes populares, cuenta la historia de un burdel, llamado *El pez que fuma* en el que la música es su identidad cultural: el bolero, la salsa, el son, los porros, se mezclan con la vida de los personajes retratando un pequeño territorio de poder en donde las pasiones de vida, muerte y supervivencia se encuentran. "Pienso que siempre me ha gustado el aspecto popular. Que siempre me ha

atraído el personaje popular, a veces más poético, a veces menos, pero siempre con el mismo amor. El pueblo quiere ver sus problemas y los encuentra bien cuando se apagan las luces o cuando se corre el telón (“Entrevista a Alejandro Hernández”, 1982). Esta película es una radiografía cotidiana de un mundo donde la envidia, la deshonestidad, la lealtad, la trampa, las formas de control, hacen parte de un mundo sin Estado. Otras películas del repertorio cinematográfico venezolano: *País portátil* (1979), Iván feo y Antonio Llerandi, *Pequeña revancha* (1986), Olegario Barrera, *Oriana* (1985), Fina Torres, *El domador* (1978), Joaquín Cortés, *La casa de agua* (1984), Jacobo Penzo, *Juan Vicente Gómez y su época* (1975), Manuel de Pedro, *Caño Mánamo* (1978) y *Los muertos sí salen* (1976), Carlos Azpúrua y Alfredo Lugo.

El cine ecuatoriano es relativamente joven, sus inicios pertenecen a los procesos de industrialización y urbanización, durante los años sesenta y ochenta, en particular los impactos sociales y culturales que generan las empresas petroleras. Un país que su mayoría poblacional está caracterizada por una cosmogonía indígena, los impactos culturales son, de alguna manera fuertes, en la medida que se genera una hibridación que transforma todos los tejidos de socialización ancestral. El cine ecuatoriano encuentra en este híbrido cultural sus temas. Unas de las películas más emblemáticas es: *Los hieleros del Chimborazo*, de Gustavo e Igor Guayasamín. Un lindo documental de corte etnográfico que se adentra en la historia del último hielero de la zona. Baltazar Uska un campesino indígena cuyo sustento depende de toda una tradición: vender en la ciudad los bloques de hielo conseguidos en el nevado del Chimborazo. Baltazar Uska relata toda una historia de tradiciones y cultura, de cómo también sus padres le enseñaron esta forma de supervivencia, toda una tradición oral signada por injusticias y exclusión social. El film deja que los paisajes del frío se alimenten de la narrativa ancestral revelando una historia sin engreimientos estéticos, pero con alto contenido poético y político. “Se trata de un relato profundo, huma-

nista, descarnado y desolador, dadas las condiciones de trabajo de la comunidad indígena representada, la cual pica hielo en los glaciales del Chimborazo (volcán más alto de Ecuador y símbolo patrio representado en el escudo nacional como fuente del gran río Guayas), para luego venderlo a precios irrisorios en los mercados de ciudades cercanas" (Serrano, p. 169). Durante los años noventa e inicios del dos mil, el cine ecuatoriano retoma el camino con temas más cotidianos y uno de sus representantes es Camilo Luzuraiga que viene de la escuela documentalista. Películas como *Mientras llega el día* (2004), *Cara o cruz* (2003), *Entre Marx y una mujer desnuda* (1996) y *La Tigra* (1990) son muestra representativa de este nuevo impulso, así como algunas producciones más que hacen que el cine de Ecuador se inscriba dentro de la narrativa histórica latinoamericana.

Bolivia es tal vez uno de los países de América Latina cuyas lógicas culturales y sociales se diferencian del resto del continente. Un país que su mayor porcentaje poblacional es indígena. Allí confluyen ancestrales tradiciones culturales y religiosas que hacen que su identidad organizacional esté determinada por su pasado cultural. Un país rico en culturas étnicas, más de treinta naciones, y una economía básicamente agraria y minera. Su poca producción cinematográfica refleja su campus cultural. Una de las películas más significativas en su historial cinematográfico es *El coraje de un pueblo* (1971) de Jorge Sanjinés y el grupo UKAMAU. Este film relata los hechos de la masacre de San Juan realizada en 1967, durante el gobierno de René Barrientos Ortuño que aprovechando la fiesta tradicional de los mineros, en vísperas de un paro por la rebaja de su salario, decide arremeter con un ataque sorpresivo masacrando a miles de indígena mineros. Los ruidos de las balas se confundieron con la pólvora de la fiesta. Es una película que mezcla la ficción con el documental y una de sus valiosas características es que se presenta como un film de denuncia histórica. Con testimonios directos de los propios trabajadores de las minas, registra de forma etnográfica

las movilizaciones de los indígenas en contra de las injusticias del poder dictatorial–republicano. La década de 1970, refleja en el cine el espíritu emancipador latinoamericano con el relato de subrayar a las sociedades y culturas que no hacían parte de la racionalidad económica del mercado, sin duda es un cine de denuncia política. El cine de Sanjinés no es un cine de la pobreza, es la representación de un pueblo que se resiste a la occidentalización económica de su cultura. Otro de los directores destacados es Paolo Agazzi, de origen italiano pero radicado en Bolivia, quien realiza un film documental denominado *Hilario Condori Campesino* (1980) que muestra la inmigración de los indígenas del campo a la ciudad. El cine Boliviano está estructurado en la narrativa de su historia.

A diferencia de Bolivia y Ecuador, Uruguay es uno de los países más europeos del continente, la cultura inglesa, española y francesa fueron sus referentes, pero paradójicamente un país con poca tradición cinematográfica, su fortaleza cultural está en la literatura y la crítica cinematográfica. Pablo Ferro, analista del cine uruguayo, determina que la tradición académica de “Uruguay, país de paradojas, hubo cine cada vez que a la sociedad le costó reconocerse a sí misma en el espejo de la realidad y ensamblar en esa realidad –ese espejo– su propia imagen orgullosa, idealizada y autosatisfecha vuelta espejismo” (Ferro, 1995, p. 205). Alguna de sus películas figuran más en el contexto de los años cincuenta y sesenta siendo muy leve su impacto en el contexto del cine latinoamericano, Manuel Martínez Carril y Guillermo Zapiola en su investigación sobre *La historia no oficial del cine uruguayo 1889-2002*, afirman que durante los años sesenta se presentó la necesidad de producir un cine más crítico, con influencia de escritores como Eduardo Galeano, películas como *Un vintén pa’l judas* (1959) y *Como Uruguay no hay* (1960), de Ugo Uliverquien, posteriormente trabajaría con el director cubano Tomás Gutiérrez Alea en el film *Las doce sillas*. Ugo Uliver y Mario Haldler marcaría la

diferencia con el cine de exhibición que imperaba en las carteleras. Películas como *Carlos: retrato de un caminante en Montevideo*, (1965), describe en un corto metraje la historia cotidiana de un vagabundo que cuenta su propia vida. Un personaje urbano que nos adentra en los espacios de la exclusión social; calles, bares, basureros lugares que contrasta con una ciudad organizada y de una fuerte influencia europea, es un retrato de la desigualdad social. Sin caer en un cine de la miseria, Haldler recrea, como Charlot, el vagabundo chaplinesco, las contradicciones sociales y desde esa narrativa ironiza la cultura uruguaya. Es sin duda una bella historia de vida narrada en una entonación satírica. *Elecciones* (1966). Con codirector Ugo Uliver, una película directamente política que retrata un momento determinante de las elecciones entre el caudillo Saviniano Pérez y Amanda Huerta. *Me gustan los estudiantes* (1968), un documental de resistencia sindical y estudiantil ocurrido en 1968 contra las formas nefastas de poder del presidente Jorge Pacheco Areco. Tanto Uliver como Haldler dejarían huella en historiografía del cine político latinoamericano.

El cine paraguayo es el menos tradicional, pero tiene una característica común al origen del cine del resto del continente; el cine documental. Este tipo de cine es no solo un referente histórico, sino que se convierte en una atractiva fuente etnográfica. Una de la películas más emblemáticas es *En el infierno del chaco* (1932). Rescatada y conservada por la familia Estrago-Bieber. Un documental restaurado que registra la geografía de una confrontación territorial entre Paraguay y Bolivia entre 1932-1935. Un registro minucioso en donde el pueblo y el ejército de Paraguay se prepara para la guerra. El documental introduce en los contextos de la vida cotidiana como la preparación de soldados, la presencia de las mujeres, los vestidos, los equipos de la guerra y toda una arquitectura que contrasta entre lo colonial y lo moderno. Son puestas escena reales que recordaran películas como *Nacimiento de una nación*, de D.W. Griffith, o los documentales

fundadores de los hermanos Louis Nicolás y Louis Jean Lumière. Es un archivo de las mentalidades en un momento determinante para América Latina, en donde dos países disputan un territorio en donde supuestamente habría petróleo. Es un interesante registro histórico que describe unas de la guerra del siglo XX en Latinoamérica. Otras películas *Codicicia* (1955) de Catrazo Catrani, *El trueno de las hojas*, basado en un texto homónimo de Augusto Roa Bastos, guion realizado por el mismo escritor y dirigido por Armando Bo. La presencia de Roa Bastos fue fundamental para la narrativa paraguaya, como fue el film *La Sangre y la semilla*, dirigida por Alberto Dubois, basado en un cuento de Mario Hally Mora con guión del mismo escritor Roa Bastos. Durante los años sesenta, el grupo experimental de cine y fotografía conformado por el escritor, periodista y fotógrafo Jesús Ruiz Nestosa, con corte social realizan algunos documentales como *Francisco*, *Un día de mayo* y *La metamorfosis*.

Desde muy entrado el siglo XX el panorama cinéfilo de Chile ocupa un lugar sobresaliente en el panorama latinoamericano, promotores como Salvador Giambastiani producirán y dirigía películas como *Recuerdos del mineral del Teniente, sobre la vida de Manuel Rodríguez* (1919), Pedro Sienna: *El húsar de la muerte* (1926). Pero además habría que destacar la fundación de instituciones que promovían el cine. En 1938 se crea la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Entre 1950-62 se funda el Departamento de Cine Experimental de la U. de Chile, el Instituto Fílmico de la Pontífice Universidad Católica. La presencia universitaria en estas corporaciones es el clímax del cine chileno y de gran relevancia en la formación en el espacio universitario. Cuatro de los representantes destacados serían Pedro Chaske, de origen alemán, que junto con Miguel Littin, Raúl Ruiz y Sergio Bravo, serían los iniciadores del denominado “nuevo cine chileno” que funcionaria entre 1955 hasta 1973, momento del golpe militar realizado por general Augusto Pinochet contra el gobierno socialista de Salvador Allende favorecido por las Esta-

dos Unidos. Como ocurrió en casi todo el cine de los años sesenta y sesenta, el tema de denuncia social fue su baluarte, ocuparse temas de la realidad como identidad política.

El material fílmico es bastante amplio una de ellas "*El chacal de Nahueltoro*" (1969) de Miguel Littin su opera prima. Un largometraje de ficción basado en una investigación periodística de un campesino llamado José del Carmen Valenzuela que asesina a una mujer y sus hijas en lugar rural llamado Nahueltoro. Con técnica entre el documental –argumental, como una de las virtudes de estéticas, Littin entra a indagar un personaje desde su infancia y realiza una historia de vida en donde se vincula todos los elementos de una sociedad que excluye, olvida y discrimina. No es una simple historia de un asesino, es la radiografía de una sociedad dominada por la doble moral de su dirigencia política y eclesiástica, pero además es la representación de la marginalidad social caracterizada por pobreza el abandono total. Pedro Chaske, Miguel Littin junto con Hector Ríos sería uno de promotores y protagonistas del cine documental. Los dos primeros directores y profesores de cine, el segundo fotógrafo, montajista y codirector realizarían una serie de documentales sobre la otra cara de la sociedad chilena.

Uno de los más representativo documentales es "Vencemos" (1970) un trabajo audiovisual de corte político que muestra los contrastes de una clase política llena de beneficios y una sociedad sumergida en la profunda pobreza. Es un documental que no solo retrata la cotidianidad del olvido, la miseria y la explotación social de Chile, sino, que es una representación de una situación homogénea en toda América latina en un contexto político en donde se resalta la confrontación bipolar entre ideologías de izquierda y derecha. Otros documentales "*Érase una vez*" (1965), *Aborto* (1965), la *Captura* (1967). Son documentales de un alto contenido, no solo político, sino estético. La presencia de Raúl Ruiz con la película *Tres tristes tigres* (1968) su primer

largometraje, completa unas de la filmografías literaria y políticas del continente suramericano. Con una gran influencia de la literatura de Suramérica en particular los argentinos Borges y Cortázar, Ruiz retrata desde una estética literaria la sociedad chilena; Cineasta eternamente libre, Ruiz logra desorientar siempre entre el sueño y la realidad, pasado y presente, novela y onirismo” (J. A. Gili, 2011, p 321). El Nuevo cine chileno, sufre todo un traspiés con el golpe de Estado propiciado por coronel Augusto Pinochet al gobierno de socialista de Salvador Allende en 1973 muchos de los intelectuales y cineastas terminaron asesinados o en el exilio.

El cine argentino es considerado como uno de los más importantes de América Latina (sin desconocer todas las propuestas estéticas y sus dificultades políticas y económicas de los demás países), el cual tiene momentos importantes. El primero, muy semejante sus inicios a los de Chile y Brasil, tiene mucha influencia de los directores y promotores del cine Europeo: “Un emigrante italiano llamado Mario Gallo rodó en 1908 su cinta EL FUSILAMIENTO DE DORREGO. Posteriormente constituyó su propia productora y realizó diversas películas sobre sucesos históricos de la nación Argentina, constituyéndose las bases sobre las que se desarrollaría la industria cinematográfica del país”(Pérez, 194, p. 127). Otro de esos momentos, como ocurría con casi todos demás países de Suramérica, los años cincuenta es de gran significancias para la cinematografía Argentina; en estos años la presencia de revistas especializadas de cine como “Gente de cine” fundada en 1954 y la creación de La Escuela de cine de la Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe fundada por Fernando Birri icono y promotor del cine y *La Asociación de cine Experimental*, serían el nicho de la intelectualidad del cine argentino.

Se destaca Leopoldo Torre Nillson que es considerado por los historiadores de cine como uno de los realizadores de más trascendencia con la película “*Días de odio y la tigre, el protegido*

todas realizadas en esta década y sería conocido en las distribuidoras comerciales como el director de la película "*Martin Fierro*" basada en la obra literaria de José Hernández. Era el comienzo del denominado "el nuevo cine Argentino" que junto con Fernando Birri, Rodolfo Kuhn y Lautaro Murua daban el paso a un cine más propio y el comienzo de un cine más cercano a las realidades de la Argentina de los años sesenta. Películas como "*Crónicas de un niño solo*" de Leonardo Favio (1964) "*Circe*" (1962) de Manuel Antin y "*los Inundados* (1962) de Fernando Birri, serán unas de tantas películas representativas de esta época.

Pero sería la dictadura lo que más marcaría el cine Argentino. Igual que Chile y Brasil en los años setenta la producción cinematográfica argentina sufre uno traspiés. La esperanza Peronista es debatida por un Golpe militar en marzo 24 de 1976 y una junta militar designa a el general Jorge Videla como presidente de Argentina y es comienzo de una nefasta dictadura, que sería temas por muchos de los cineastas argentinos quienes padecen en carne propia las inclemencias y las injusticias de una dictadura orquestada por los Estados Unidos. El centro de la intelectualidad; universidades, movimientos sociales, estudiantiles y sindicales fueron objetos de la represión del general Videla. La suspensión de toda actividad política el derechos de los trabajadores, la disolución del congreso y los partidos políticos serian uno de las políticas realizadas por la dictadura. Fueron muchos los film que después de la dictadura y el regreso a la democracia en 1983 recordarían este momento histórico. Películas como "*No habrá más pena y olvido*" 1984 y "*la noche de los lápices* (1986) de Héctor Oliviera, película que recuerda como en 1976 un grupo de estudiantes son detenidos y desaparecidos por la dictadura al comando del el general Ramón Camps: es una película que denuncia con claridad las técnicas represiva contra el movimiento estudiantil. y la "*Historia oficial* (1984) de Luis Puenzo. Unos de los últimos film que destaca esta época es la película realizada por otro de los grandes directores argentinos heredero de en

“nuevo cine argentino”; Fernando “Pino” Solanas; “Sur” (1988). Una hermosa pieza cinematográfica que recuerda a través del tango de Roberto Goyeneche los tiempos de la dictadura. En flashback, un líder político recobra su libertad y se encuentra con sus viejos amigos muchos de ellos desaparecidos y asesinados por la dictadura. Es una reflexión política que atraviesa el amor el desamor, la lealtad la angustia de una generación que lo ha perdido todo. En claro oscuros Solanas realiza una bella poesía visual. “Sur” no solo representa una transición cultural y política, sino, que es paso hacia un cine más psicológico que iniciaría el cine Argentino durante los años noventa en adelante. Un punto de encuentro histórico, narrativamente político y estético de casi toda la filmografía de Suramérica en los últimos treinta años, son las nefastas dictaduras o bien los gobiernos civiles de exclusión social y política.

### Conclusión provisional

A través de la utilización de las cintas cinematográfica como recurso didáctico, estaríamos lanzando uno de los más poderosos medios de comunicación (Novoa, 2008, p. 35).

América Latina fue caracterizada desde principios del siglo XX, por los heterogéneos problemas políticos económicos y culturales que de alguna manera fueron señalando las rutas reflexivas frente a la diversidad cultural e histórica; movimientos estéticos y político-sociales también mostraron su versión histórica con rigor y argumentos. De esta manera el cine reflejó otra forma de contar nuestra historia, tan válida como la escrita. Estas historias visibilizarían de grupos subalternados como el campesinado y los estudiantes, grupos sociales empobrecidos, y la narración de situaciones de violencia, censura y explotación que no hacia parte de la historia oficial y pasaron por alto o se justificaron con la promesa del progreso, como el abuso de poder de los grupos de élite.

Este diálogo entre las cinematografías y la historia, que sin duda se extiende a todos los países de la región, permite entrever las diferentes lógicas y significaciones de la violencia y las relaciones entre el Estado y los distintos grupos sociales y culturales, así como las formas de construcción de nación en cada caso y desde los diferentes actores, y también las similitudes entre procesos y la sistematización de las distintas problemáticas sociales que se pueden caracterizar en nodos como la censura, el exilio, el hambre, el abandono estatal, la corrupción y la explotación. Estas narraciones, de ficción o documental, participan en los procesos de memoria y la construcción de imaginarios colectivos de cada nación y de la región como la articulación de experiencias, así como en la visibilización de problemáticas y actores que no disfrutaban de muchos medios de reconocimiento. Por lo tanto, que esta clase de cine tenga cabida y se conozca en el medio, abre diversas ventanas a la construcción crítica del conocimiento y a la búsqueda de la auto-representación para América Latina.

## Referencias

- Aguirre, Carlos Antonio (1999). *La escuela de los Annales. Ayer, hoy y mañana*. España: Montesinos.
- \_\_\_\_\_ (2002). *Anti manual del mal historiador. O cómo hacer una buena historia crítica*. Bogotá: Desde abajo.
- Aguirre. (1986). *Cuadernos Políticos 6*, octubre-diciembre, número 48, pp. 45-72.
- Alsina, Homero. (1989). *Textos y manifiestos sobre el cine*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Álvarez, Luis Alberto. (1992). *Páginas de cine* (Volumen 2). Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- \_\_\_\_\_ (1989). *Historia del cine Colombiano. Nueva historia de Colombia*. Bogotá: Planeta.
- Bentes, Ivana. (2006). *Deus e o diablo naterra do sol. Black god, White devil*.
- Beylie Claude. (2006). *Películas clave de la historia del cine*. Barcelona: Manontropo.
- Ferro, Marc. (1995). *Historia contemporánea y cine*. España: Ariel Historia.
- Gili; J. A., Sauvanget D, et al. (2011). *Los grandes directores de la historia del cine*. Barcelona: Manontropo.
- José María Caparrós Lera (1997). *Cine e historia. Una propuesta de docencia e investigación*. España: Anthropos.
- \_\_\_\_\_ (1997). *La Guerra de Vietnam, entre la Historia y el cine*. Barcelona: Ariel.
- Díaz López, Marina (2011). *The cinema of Latin America*. Londres: Wallflower Press.
- King, John. (1994). *El carrete mágico. Una historia del cine latinoamericano*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Moradielos, Enrique. (2003). *El oficio del historiador*. España: Siglo Veintiuno Editores.

- Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires (MALBA). (2004). *Glauber Rocha: del hambre al sueño. Obra, política y pensamiento*. Buenos Aires: Fundación Eduardo F. Constantini/ Malba - Colección Constantini.
- Novoa, Jorge, Jose D' Assuncao. ( 2008). *Cinema-historia : Teoria e representações sociais no cinema*. Brasil: Apicuri.
- Oubiña, David. (2008). Construcción sobre los márgenes: itinerarios del nuevo cine independiente en América Latina.
- Restrepo, Luis Antonio. (2011). *Proceso histórico de los derechos humanos en Colombia* Bogotá: Instituto para el desarrollo de la democracia Luis Carlos Galán
- Rocha, Glauber. (1981). *Revolução do cinema novo*. Rio de Janeiro: Alhambra.
- Russo, Eduardo A. (2008). *Hacer cine. Producción audiovisual en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- \_\_\_\_\_ (2003). *Jean – Luc Godard: el pensamiento del cine. Cuatro miradas sobre Historie (s) du cinema*. Buenos Aires: Paidós.
- Saldarriaga M, José Fernando. (2011). *Ciencia política y cine. Un modelo para armar*. Medellín: Editorial UNAULA.
- Saldarriaga Montoya, José y Puerta, Simón. (2011). "El cine político Latinoamericano en dos capítulos: Chircales (1964) y Dios y el diablo en la tierra del sol". (1964). Revista *UNAULA* N° 31.
- Sel, Susana. (2007). La dimensión política en los estudios sobre cine. *Cine y fotografía como intervención política*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Shohat, Ella y Stam, Robert. (2002). *Multiculturalismo, cine y medios de comunicación: crítica del pensamiento eurocéntrico*. Barcelona: Paidós.
- Stam, Robert. (2001). *Teorías del cine: una introducción*. Barcelona: Editorial Paidós.



# LOS PREMIOS NOBEL DE LITERATURA LATINOAMERICANOS. PRIMERA PARTE: MISTRAL, ASTURIAS Y NERUDA

Armando Estrada Villa

## Introducción

El mundo de las letras y la cultura espera con inquietud el informe que la Academia Sueca produce el primer jueves de octubre de cada año, cuando se anuncia el nombre del escritor merecedor del Premio Nobel de Literatura. Y no es para menos, porque este galardón aprestigia al ganador, al país donde nació y al idioma en que escribe, además de brindarle al autor escogido una importante recompensa económica. Fue Alfred Nobel, inventor de la dinamita y filántropo sueco, el creador de esta acreditada distinción para que, según sus propias palabras, fuera entregada anualmente «a quien haya producido en el campo de la literatura la obra más destacada, en la dirección ideal».

Ese primer jueves de octubre de cada año trajo en seis ocasiones gratas noticias para América Latina. Seis autores nacidos en estos contornos que hablan y escriben español, cinco hombres y una mujer, fueron escogidos como premios Nobel de Literatura. En 1945, la poeta chilena Gabriela Mistral; en 1967, el novelista guatemalteco Miguel Ángel Asturias; en 1971, el poeta chileno Pablo Neruda; en 1982, el novelista colombiano Gabriel García Márquez; en 1990, el poeta mexicano Octavio Paz, y en 2010, el novelista peruano Mario Vargas Llosa, alcanzaron el reconocimiento de la Academia Sueca y obtuvieron el trascendental lauro.

Hasta 2011, el Premio Nobel ha sido entregado a 108 literatos y entre ellos solo a doce mujeres, entre las cuales hay una sola que escribió en español. Y de los 108, únicamente hay once escritores de lengua española, seis de ellos nacidos en Latinoamérica. Aunque el galardón no se otorga a una sola creación, sino al conjunto de la producción artística, se han presentado casos en que se ha asignado a una obra concreta como por ejemplo: Teodoro Mommsen por *Historia de Roma* en 1902, Tomás Mann por *Buddenbrok: decadencia de una familia* en 1929 y Ernest Hemingway por *El viejo y el mar* en 1954. Si bien influyen y se mencionan obras particulares, lo determinante casi siempre es la creación tomada como un todo.

El otorgamiento del premio no ha estado exento de polémicas y discusiones. Pues en ocasiones escritores de poco valor a quien nadie recuerda ni lee en la actualidad lo han recibido, mientras que cumbres de la literatura de la talla de Marcel Proust, James Joyce, León Tolstoi y Franz Kafka, nunca lo recibieron. Lo mismo ocurre con literatos latinoamericanos como Jorge Luis Borges, Juan Rulfo, Julio Cortázar, Augusto Roa Bastos, Alejo Carpentier, Juan Carlos Onetti, Ernesto Sabato y Carlos Fuentes, que no fueron tenidos en cuenta por la Academia, así posean méritos comparables a autores que alcanzaron la preciada distinción.

Que a otros les guste lo que escriben el poeta y el novelista es bueno para los autores; que otros admiren y premien su producción literaria es ventajoso para los literatos admirados y premiados. Pero los premios no significan la última palabra en cuanto a calidad de los versos o las novelas. No siempre se adjudican a los mejores, pues a veces se asignan los galardones a quienes no los merecen. Con todo y las sensibles omisiones en las adjudicaciones, el Premio Nobel de Literatura sigue siendo el más importante reconocimiento que se hace a los hombres y mujeres dedicados a la creación literaria.

Peter Watson en su libro *Historia Intelectual del siglo XX*, en referencia a los escritores hispanoamericanos, considera “que los más célebres son el guatemalteco Miguel Ángel Asturias, el argentino Jorge Luis Borges, el mexicano Carlos Fuentes, el colombiano Gabriel García Márquez, el chileno Pablo Neruda, el también mexicano Octavio Paz y el peruano Mario Vargas Llosa” (Watson, 2007, p. 755). Debe destacarse que en la lista elaborada por Watson, cinco han obtenido el Premio Nobel: Asturias, García Márquez, Neruda, Paz y Vargas Llosa y dos no lo han alcanzado: Borges y Fuentes, mientras que la poeta chilena Gabriela Mistral, quien fue el primer latinoamericano que obtuvo el Premio, no figura en su selección.

Por su parte, Harold Bloom en su obra *El canon occidental* expresa lo siguiente: “La literatura hispanoamericana del siglo XX, posiblemente más vital que la norteamericana, tiene tres fundadores: el fabulista argentino Jorge Luis Borges (1899-1986), el poeta chileno Pablo Neruda (1904-1973) y el novelista cubano Alejo Carpentier (1904-1980). De su matriz han surgido una multitud de importantes figuras. Novelistas tan diversos como Julio Cortázar, Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa y Carlos Fuentes; poetas de importancia internacional como César Vallejo, Octavio Paz y Nicolás Guillén” (Bloom, 1995, p. 473). En la clasificación que hace el crítico norteamericano aparecen cuatro autores que han obtenido el Premio Nobel: Neruda, García Márquez, Vargas Llosa y Paz, en tanto que excluye a Mistral y a Asturias.

Así es como entre los escritores hispanoamericanos célebres de Watson y entre las importantes figuras de la literatura hispanoamericana de Bloom hay coincidencias. Ambos concuerdan en reconocer la calidad literaria de Pablo Neruda, Gabriel García Márquez, Octavio Paz y Mario Vargas Llosa, entre los premiados con el Nobel. Ambos califican a Borges y Fuentes con los mismos adjetivos que a los laureados por la Academia Sueca. Pero Watson agrega a su lista de celebridades a Asturias y Bloom

añade a la lista de importantes figuras a Carpentier, Cortázar, Vallejo y Guillén. En cambio, Gabriela Mistral no aparece en las selecciones realizadas por estos dos prestigiosos analistas. De todas maneras, no puede desconocerse que todos los Nobel latinoamericanos tienen méritos suficientes, así en unos sean mayores que en otros, para aparecer en el listado de grandes escritores del siglo XX y para admitir que el galardón obtenido no fue un regalo generoso de la Academia Sueca.

Tres se distinguieron como poetas: Mistral, Neruda y Paz, aunque también cultivaron el ensayo y el periodismo, y tres sobresalieron como novelistas: Asturias, García Márquez y Vargas Llosa, aunque también cultivaron el ensayo, el periodismo, el teatro y la poesía en el caso de Asturias. Todos, sin excepción, vivieron largos periodos en el exterior, pero se interesaron profundamente por América Latina, sus problemas y perspectivas políticas, económicas, sociales y culturales. Escriben sobre nuestras creencias y costumbres, anclados en su suelo, en su ambiente, y en nuestro lenguaje denuncian las injusticias que se viven en esta parte del mundo. Rasgo sobresaliente es que todos muestran un afecto verdadero a su patria y a la región.

Todos desarrollaron una importante actividad política o ejercieron influencia dentro de movimientos de izquierda, de la cual el único que se aparta es Vargas Llosa para matricularse en la corriente neoliberal. Todos vivieron en el exilio y debieron abandonar sus países de origen como consecuencia de manifiesta persecución política, Asturias y Neruda, o por insalvables discrepancias con quienes ejercían el poder, Mistral, Paz, García Márquez y Vargas Llosa, que huyó del Perú y se nacionalizó en España. Ocuparon cargos en el servicio diplomático exterior de sus países ante otros estados en calidad de cónsules o embajadores: Mistral, Asturias, Neruda y Paz.

Todos vivieron en París y allí entablaron relación entre sí, con intelectuales latinoamericanos y de otras nacionalidades. París era el faro de la cultura universal y de la intelectualidad a

la cual no podían ser ajenos nuestros premios nobeles. Allí se conocieron y adquirieron plena conciencia de que eran americanos. París, capital del siglo XX en palabras de Walter Benjamin, era la vanguardia de la modernidad y residir y escribir allí era casi que un requisito para quien quisiera ser un escritor consagrado. Vargas Llosa lo admite en su discurso ante la Academia Sueca: creía que vivir en París “y respirar el aire que respiraron Balzac, Stendhal, Baudelaire, Proust, me ayudaría a convertirme en un verdadero escritor” (“Premios Nobel de Literatura”, 2011).

García Márquez también lo reconoce sin ambages: “Hace pocos años era más fácil conocernos entre nosotros desde el Barrio Latino de París que desde cualquiera de nuestros países [...] Hoy, ya lo vemos, a nadie se le ha hecho raro que hayamos tenido que atravesar el vasto Atlántico para encontrarnos en París con nosotros mismos” (García Márquez, 2010, p. 124). De allí la pertinencia de la afirmación de Veranini: “París es siempre el destino elegido para el viaje, el exilio, el trabajo del intelectual latinoamericano” (Veranini, 2000, p. 668).

Allí fue que Gabriela Mistral se relacionó con Henri Bergson, Madame Curie, Paul Valéry, George Duhamel, Francois Mauriac, George Bernanos. Miguel Ángel Asturias con Vicente Huidobro, César Vallejo, Alejo Carpentier, Arturo Uslar Pietri, René Depestre, Alfonso Reyes, Rafael Alberti, Luis Cardoza y Aragón, Miguel Unamuno. Pablo Neruda con Pablo Picasso, Rafael Alberti, Paul Eluard, César Vallejo, André Malraux, Carlos Fuentes, Julio Cortázar, A. Carpentier, Cardoza y Aragón, Miguel Ángel Asturias, Gabriel García Márquez, Ives Montand, Simone Signoret. Octavio Paz con Pío Baroja, Antonio Machado, César Vallejo, Max Aub, Enrique Vilas-Mata, Juan Goytisolo, Albert Camus, Mario Vargas Llosa. Gabriel García Márquez con Julio Cortázar, Milan Kundera, Carlos Fuentes, Francois Miterrand, Arthur Miller, P. Neruda y Nicolás Guillén. Vargas Llosa con A. Carpentier, Jorge Edwards, Jorge Luis Borges, Cortázar, García Márquez, Augusto Roa Bastos, Asturias.

América Latina no es sólo un concepto geográfico o geopolítico, sino que representa un fuerte contenido cultural, donde se encuentran lazos comunes y también diferencias entre los pueblos que habitan esta vasta región poblada por descendientes de europeos y africanos, indios, mestizos y mulatos. De allí que la obra de los seis nobeles latinoamericanos pueda interpretarse dentro de los parámetros de una historia compartida. Son obras que reúnen un repertorio común de fuentes, imaginarios, mitos, memorias, imágenes, metáforas y referencias que originan la creencia y sensación de una historia y un movimiento comunes y peculiares en la vida cultural.

Se trata de autores con los que América Latina toma conciencia de sí misma, se encuentra con su realidad y con la de cada nacionalidad en particular, ya que en su literatura los problemas, perspectivas y ambiciones de sus países de origen y de América Latina son temas dominantes. Y es por ello que las obras de estos creadores literarios adquieren mérito universal, pues exponen los problemas generales del hombre americano y tienen profundas raíces en el contexto físico, en el ambiente cultural y en la vida intelectual de la nación de cada escritor. Producen una literatura que se internacionaliza, que expresa universalmente el propio mundo, en la propia lengua.

Más que con la lista de presidentes, dictadores, batallas, golpes de estado, instituciones, es con la literatura que se conoce a fondo el alma de los pueblos y las tendencias espirituales de quienes han nacido, crecido y vivido en la patria de donde procede la creación literaria. Son las obras de los grandes autores las que dan una mejor idea de la vida íntima, de las penurias y carencias, de los usos y costumbres de un país o de una región. De allí que la literatura signifique el conocimiento no sólo de un idioma, sino de un pueblo, de su vida social, de sus problemas y aspiraciones.

Por eso es claro que la Academia Sueca reconoció expresamente en cuatro casos, Mistral, Neruda, Paz y García Márquez,

que el ser latinoamericanos influyó en la motivación que tuvo para otorgar el prestigioso galardón. Así lo consigna en los diplomas respectivos, al afirmar que en Mistral contaron “las aspiraciones idealistas de todo el mundo latinoamericano”, en Asturias “las tradiciones de los pueblos indígenas de América Latina”, en Neruda “los sueños de un continente” y en García Márquez “la vida y los conflictos de un continente” (Premios Nobel de Literatura, 2011).

Mientras que los seis coinciden en reconocer su carácter de exponentes de los problemas, intereses, injusticias y dolores de esta parte de la tierra. Todos reconocen que su ancestro, crecimiento personal y vivencias significativas tienen asiento importante en América Latina. En sus conferencias ante la Academia Sueca lo admiten sin reservas al momento de recibir el Nobel, no obstante haber vivido todos largos periodos en Europa, Estados Unidos y hasta en países asiáticos. Sus pronunciamientos muestran la condición indisoluble que los ata a este continente y a su lengua. Todos realzan la patria que los vio nacer y el continente del cual esas patrias forman parte en su geografía, cultura e idioma.

Al respecto, Mistral dijo: “Hoy Suecia se vuelve hacia la lejana América Íbera para honrarla en uno de los muchos trabajos de su cultura [...] Por una venturanza que me sobrepasa, soy en este momento la voz directa de los poetas de mi raza y la indirecta de las nobles lenguas española y portuguesa [...] Chile guardará la generosidad vuestra entre sus memorias más puras” (Mistral, 2010, XXXIX, XL). Asturias sostuvo: “Nosotros, los novelistas de América Latina de hoy, trabajando con la tradición de compromiso con nuestros pueblos [...] Nuestros libros no buscan un efecto sensacionalista o terrible con el fin de asegurar un lugar para nosotros en la república de las letras. Somos seres humanos unidos por la sangre, la geografía y la vida a los cientos, miles, millones de latinoamericanos que sufren la mi-

sería en nuestro continente opulento y rico” (Premios Nobel de Literatura, 2011).

Por su parte, Neruda manifestó: “En cuanto a nosotros en particular, escritores de la vasta extensión americana, escuchamos sin tregua el llamado para llenar ese espacio con seres de carne y hueso. Somos conscientes de nuestra obligación de pobladores, y al mismo tiempo que nos resulta esencial el deber de una comunicación crítica en un mundo deshabitado y, no por deshabitado menos lleno de injusticias, castigos y dolores, sentimos también el compromiso de recobrar los antiguos sueños que duermen en las estatuas de piedra [...] Comprendí, metido en el escenario de las luchas de América, que mi misión humana no era otra sino agregarme a la extensa fuerza del pueblo organizado” (Paz *et al.*, 2002, p. 51).

García Márquez pronunció una conferencia que tituló *La soledad de América Latina*, y en uno de sus apartes expresó: “Me atrevo a pensar que es esta realidad descomunal, y no sólo su expresión literaria, la que este año ha merecido la atención de la Academia Sueca de las Letras. Una realidad que no es la del papel, sino que vive con nosotros y determina cada instante de nuestras incontables muertes cotidianas, y que sustenta un manantial de creación insaciable, pleno de desdicha y de belleza, del cual este colombiano errante y nostálgico no es más que una cifra señalada por la suerte” (García Márquez, 1983, p. 7). Realidad que pasa por presidentes asesinados, guerras civiles, golpes de estado, elevada mortalidad infantil, madres que ignoran el paradero de sus hijos, miles de muertes violentas, desapariciones, exiliados y emigrados forzosos todos los años.

A su vez, Paz expresó: “La gran novedad de este siglo, en materia literaria, ha sido la aparición de las literaturas de América. Primero surgió la angloamericana y después, en la segunda mitad del siglo XX, la de América Latina en sus dos ramas, la hispanoamericana y la brasileña [...] El desarrollo de la literatura angloamericana coincide con el ascenso de los Estados Unidos

como potencia mundial; el de la nuestra con las desventuras y convulsiones políticas y sociales de nuestros pueblos” (Paz *et al.*, 2002, p. 14).

Vargas Llosa en su discurso afirma: “En mi juventud, como muchos escritores de mi generación, fui marxista y creí que el socialismo sería el remedio para la explotación y las injusticias sociales que arreciaban en mi país, América Latina y el resto del Tercer Mundo [...] Pero, acaso, lo que más le agradezco a Francia sea el descubrimiento de América Latina. Allí aprendí que el Perú era parte de una vasta comunidad a la que hermanaban la historia, la geografía, la problemática social y política, una cierta manera de ser y la sabrosa lengua en que hablaba y escribía [...] Al Perú yo lo llevo en las entrañas porque en él nací, crecí, me formé, y viví aquellas experiencias de niñez y juventud que modelaron mi personalidad, fraguaron mi vocación, y porque allí amé, odié, gocé, sufrí y soñé. Lo que en él ocurre me afecta más, me conmueve y exaspera más que lo que sucede en otras partes (Premios Nobel de Literatura, 2011).

Este trabajo presenta por orden cronológico el otorgamiento del Premio Nobel de Literatura a los autores latinoamericanos que lo han obtenido. Debe destacarse que Gabriela Mistral produjo las obras más importantes en la primera mitad del siglo XX, Asturias, Neruda, García Márquez y Paz alcanzaron su apogeo después de la Segunda Guerra Mundial y durante los años de la Guerra Fría, mientras que Vargas Llosa escribe parte de sus obras en la segunda mitad del siglo XX y otra parte en los comienzos del siglo XXI.

No obstante, debe tenerse en cuenta la especial significación que tiene para la literatura latinoamericana la década de los sesenta. Durante este lapso Vargas Llosa escribe sus novelas más reconocidas: *La ciudad y los perros* (1962), *La casa verde* (1965) y *Conversación en la catedral* (1969); Asturias recibe el Premio Nobel en 1967; García Márquez publica *El coronel no tiene quien le escriba* (1961), *La mala hora* (1962) y *Cien años de soledad*

(1967), novela con la que alcanza su consagración definitiva; Cortázar saca a la luz *Rayuela* (1963), y Carlos Fuentes lanza *La muerte de Artemio Cruz* (1962) y *Cambio de piel* (1967). Con estas obras, la literatura escrita por latinoamericanos alcanza, por primera vez, un papel protagónico en la escena internacional

De cada uno de los nobeles se toman aspectos biográficos, se enumeran sus obras más importantes y luego se realiza un análisis de sus aportes más destacados a la literatura. Puesto que tiene mucha importancia para el análisis de una obra artística conocer la cuna del autor, las características de su educación, el tiempo en que vivió, las condiciones físicas, económicas, políticas y sociales del medio en que se desarrolló y la atmósfera moral de la época, debe mirarse el contexto en que vive el escritor, sus raíces culturales, el entorno social, sus lecturas y autores preferidos y los fundamentos y dominios de los instrumentos de la creación literaria, y entre ellos, la lengua, en primer lugar.

Aunque es claro que la obra literaria puede depender en buena medida de la mentalidad del escritor, de la clase social a la que pertenece, de la situación económica y del momento histórico en que escribe, en suma, del contexto en que está ubicado, una vez realizada adquiere su propia individualidad y alcanza plena autonomía. Por eso, lo significativo es mirar en la obra los elementos de la realidad social transformados en estructuras estéticas, la creación y ficciones del escritor que cuentan acciones y sentimientos humanos llevados a códigos estéticos.

### GABRIELA MISTRAL

En 1945 se convierte en la primera mujer y la primera poeta representante de América Latina que recibe el Premio Nobel de Literatura «por su poesía lírica que, inspirada por poderosas emociones, ha convertido su nombre en un símbolo de las aspiraciones idealistas de todo el mundo latinoamericano», según dice el diploma que le entregó la Academia Sueca.

Lucila de María del Perpetuo Socorro Godoy Alcayaga, conocida universalmente como Gabriela Mistral, nació en Vicuña, Chile, en 1889, y murió en Nueva York en 1957. Su seudónimo es un homenaje a sus poetas favoritos, el italiano Gabriel D'Annunzio y el francés Frédéric Mistral. Abandonada desde los tres años por su padre, un maestro de escuela, tuvo una niñez difícil en uno de los lugares más desérticos de Chile. Su hermana media, Emelina, quince años mayor, sostenía la familia con los ingresos que obtenía también como maestra de escuela.

Su vida y su obra estuvieron marcadas por el suicidio de su primer amor, Romelio Ureta Carvajal, funcionario de ferrocarriles, en 1907. La poeta se refiere a este hecho: “¿Cómo quedan, Señor durmiendo los suicidas? / Un cuajo entre la boca, las dos sienas vaciadas, / las lunas de los ojos albas y engrandecidas, / hacia un ancla invisible las menos orientadas”. La enorme impresión que le produjo la muerte de su entrañable amigo influye en su actividad literaria y provoca la escritura de poemas llenos de sensibilidad y pesadumbre. Más adelante, en 1943, otro suicidio, el de su sobrino e hijo adoptivo Juan Miguel Godoy Mendoza, llamado Yin Yin, golpea la existencia de la poeta y tiene una enorme repercusión en su vida y en su creación literaria

Esta mujer de letras, precursora en América del feminismo, fue poeta, diplomática y maestra. Su obra revela la enorme influencia de su vida personal en toda su producción literaria. Con una manera un tanto amarga de comprender la vida le canta al amor y al dolor, a la maternidad y la muerte, en una literatura dirigida al público infantil y juvenil, pero sobre todo a la mujer. Su poesía y su prosa, igual que la de Neruda y Asturias, muestra un ferviente americanismo y un marcado interés por las civilizaciones precolombinas.

Comienza estudios por sí sola, hasta convertirse en educadora autodidacta. En 1910, convalidó sus conocimientos de maestra ante la Escuela Normal de Santiago y obtuvo el título oficial de Profesora de Estado. Ejerció el magisterio en zonas rurales y

fue maestra, profesora, directora e inspectora en instituciones educativas. La convivencia con el mundo rural donde nació, sumada a la experiencia en las aulas como profesora de primaria, colaboró en la construcción de su trayectoria social comprometida, que la llevó a actuar en la reforma del sistema educativo de Chile. Gracias a esta experiencia, el gobierno mexicano, por iniciativa de José de Vasconcelos, la invita a participar en la reforma del sistema educacional en ese país. .

Sus primeros poemas se publican en los periódicos *La Voz de Elqui* de Vicuña y *El Coquimbo* de La Serena, cuando tenía dieciséis años de edad, en 1905. En 1914, obtiene el primer premio en el concurso de literatura los *Juegos Florales* por sus *Sonetos a la muerte*. Su carrera literaria se compagina con su labor de maestra, hasta cuando el profesor Federico de Onis descubre sus brillantes aptitudes artísticas y toma la iniciativa para que el Instituto de la Españas, del que era director, publique su poemario *Desolación* en Nueva York, en 1922. A partir de la publicación de este texto se dedica de manera principal a la creación y divulgación literaria.

Durante veinte años, a partir de 1933, trabajó como cónsul de su país en ciudades de Europa y América. En 1935, por ley del Congreso chileno fue designada cónsul por elección con carácter vitalicio. Desempeñó cargos consulares en Madrid, Lisboa, Niteroi, Petrópolis (Brasil), Los Ángeles, Niza, Veracruz, Nápoles, Santa Bárbara, Rapallo (Italia) y Nueva York. Participa en la Asamblea de las Naciones Unidas, comisión “La Condición Jurídica y Social de la Mujer”, en 1953 y en 1954. En 1955, en las Naciones Unidas asiste a la lectura de su “Mensaje sobre los Derechos Humanos”. En su carácter de figura de gran prestigio en el escenario humanístico internacional realizó innumerables viajes a otros países para dictar conferencias, cursos y charlas.

Su compromiso con causas sociales y políticas marcó su trayectoria intelectual. Participó en actividades políticas en su país, como la campaña electoral del Frente Popular en 1938, que llevó

a la presidencia de la república a su amigo de juventud Pedro Aguirre Cerda. En 1926, abandonó el país durante el gobierno de Emiliano Figueroa (1925-1927) por la tensa situación política y se vinculó a la Sociedad de Naciones como secretaria de una de las secciones y luego al Instituto de Cooperación. Apoyó a Sandino en Nicaragua quien la nombra “Benemérita del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional”. Nombrada, en 1932, cónsul en Génova no ejerce funciones al declarar su posición antifascista. Posteriormente, destina el ingreso por derechos de autor de su libro *Tala* a los niños de los refugiados españoles víctimas de la Guerra Civil.

Sus obras son: *Sonetos de la Muerte* (1914); *Desolación* (1922), que expresa el sentimiento de dolor rescatado de experiencias personales; *Ternura* (1924), que presta atención a la cultura popular con poemas basados en el rastreo de canciones de cuna latinoamericanas, en las rondas españolas y en el cancionero italiano; *Lecturas para mujeres destinadas a la enseñanza del lenguaje* (1924); *Nubes blancas y breve descripción de Chile* (1934); *Todas íbamos a ser reinas* (1938); *Tala* (1938), que tiene como eje temático la valorización de la tradición de las culturas indígenas y mestizas presentes en la fundación de su país; *Antología* (1941); *Poemas de las madres* (1950) y *Lagar* (1954).

El libro *Desolación* está dedicado a Pedro Aguirre Cerda, personaje central en la trayectoria de la poeta, más tarde presidente de Chile, y a Juana de Aguirre. Su título describe el estado de angustia y aflicción de la autora, a la vez que revela un paisaje chileno desolado y triste. El poemario está dividido en cinco secciones: *Vida*, *La escuela*, *Infantiles*, *Dolor* y *Naturaleza*. La lectura de los versos de este texto muestra el carácter melancólico de su temperamento y la observación lúgubre que hace de la naturaleza.

En *Vida*, poema *El Dios triste*, proclama su religiosidad y exclama la desesperación de su espíritu: “Mirando la alameda, de otoño lacerada, / la alameda profunda de vejez amarilla, /

como cuando camino por la hierba segada / busco el rostro de Dios y palpo su mejilla. / Y en esta tarde lenta como una hebra de llanto / por la alameda de oro y de rojez yo siento / un Dios de otoño, un Dios sin ardor y sin canto / ¡y lo conozco triste lleno de desaliento!”

En *La escuela*, poema *La maestra rural*, canta a su vocación y a las cualidades y abnegación de una educadora: “La maestra era pura. ‘Los suaves hortelanos’, / decía, ‘de este predio, que es predio de Jesús, / han de conservar puros los ojos y las manos, / guardar claros sus óleos, para dar clara luz’. / La maestra era pobre. Su reino no es humano. / (Así en el doloroso sembrador de Israel). / Vestía sayas pardas, no enjoyaba su mano / ¡y era todo su espíritu un inmenso joyel! / La maestra era alegre. ¡Pobre mujer herida! / Su sonrisa fue un modo de llorar con bondad. Por sobre la sandalia rota y enrojecida, era ella la insigne flor de su santidad”.

En *Dolor*, poema *Tribulación*, escribe versos que expresan la congoja de su alma: “En esta hora amarga, como un sorbo de mares, / Tú sostenme Señor. / ¡Todo se me ha llenado de sombras el camino / y el grito de pavor! / Amor iba en el viento como abeja de fuego, / y en el agua ardía. / Me socarró la boca, me acibaró la trova, / y me aventó los días”.

En *Poema del hijo*, manifiesta frustración como mujer y compone unos versos conmovedores por el hijo que nunca tuvo: “¡Un hijo, un hijo! Yo quise un hijo tuyo / y mío, alá en los días del éxtasis ardiente / en los que hasta mis huesos temblaron a tu arrullo / y un ancho resplandor creció sobre mi frente. / Decía: ¡un hijo! Como el árbol conmovido / de primavera alarga sus yemas hacia el cielo [...] / tengo ahora treinta años y en mis sienes jaspea / la ceniza precoz de la muerte. En mis días / como la lluvia eterna de los polos, gotea / la amargura con lágrimas, lenta salobre y fría”.

En *Naturaleza*, *Paisajes de la Patagonia*, poema *Desolación*, revela el agobio que le produce el paisaje del sur chileno: “La

bruma espesa, eterna, para que olvide dónde / me ha arrojado la mar en su ola de salmuera. / La tierra a la que vine no tiene primavera: tiene una noche larga que cual madre me esconde. / El viento hace a mi casa su ronda de sollozos / y de alarido, y quiebra, como un cristal, mi grito. / Y en la llanura blanca, de horizonte infinito, / veo morir inmensos ocasos dolorosos”.

Las estrofas transcritas, extractadas de esta obra y que configuran una muestra representativa de este poemario, reflejan las experiencias vividas por la escritora, que con unos versos pletóricos de amor y dolor, produce una poesía sentimental y desgarrada en la que está presente la desesperanza, la frustración, la pena, la melancolía, la religiosidad y hasta la ira.

*Desolación* finaliza con un *Voto* en el que la poeta manifiesta: “Dios me perdone este libro amargo y los hombres que sienten la vida como dulzura me lo perdonen también. En estos cien poemas queda sangrando un pasado doloroso, en el cual la canción se ensangrentó para aliviarme. Lo dejo tras de mí como a la hondonada sombría y por laderas más clementes subo hacia las metasetas espirituales donde una ancha luz caerá, por fin, sobre mis días” (Mistral, 2010, p. 87).

Su segundo libro de poemas *Ternura*, publicado en 1924, es dedicado a su madre y a su hermana Emelina. El poemario, que está dividido en las secciones Canciones de cuna, Rondas, La desvariadora, Jugarretas, Cuenta-Mundo, Casi escolares, Cuentos y Anejo, muestra un cambio en el acento poético de Mistral, que busca sobrepasar el dolor de *Desolación*, para dedicarse a escribirle a los niños y al mundo que los rodea. El nombre de algunos poemas es bien ilustrativo: Meciendo, Corderito, Apegado a mí, Con tal de que duermas, La madre triste, Niño rico, Niño chiquito, Canción de la sangre, Canción de pescadoras, Botoncito, Me tuviste, Ronda de los colores, Ronda del arco iris, Ronda de la paz, Ronda del fuego, La madre-niña, Bendiciones, La rata, El pavo real, El aire, El agua, La piña, La fresa, Fuego, La tierra, Piececitos, Manitas, Caricia, A Noel y Caperucita Roja.

En *Me tuviste* canta con fina ternura a los niños y busca darles confianza para que no tengan miedo: “Duérmete, mi niño, / duérmete sonriendo, / que es la ronda de los astros / quien te va meciendo [...] Duérmete, mi niño, / duérmete sonriendo, / que es Dios en la sombra / el que va meciendo”.

En *A Noel* acude a la inocencia de los niños que piden regalos a la figura mítica de Papá Noel: ¡“Noel, el de la noche de prodigio, / Noel de barbas caudalosas, / Noel de las sorpresas delicadas / y las pisadas sigilosas! / Esta noche te dejo mi calzado / colgado en los balcones / antes que hayas pasado por mi casa / no agotes los bolsones”.

La maternidad y el amor de madre hacia un hijo lo describe con fuerza en el poema *Apegado a mí*: “Velloncito de mi carne, / que en mi entraña yo tejí, / velloncito friolento, / ¡Duérmete apegado a mí! / La perdiz duerme en el trébol / escuchándome latir: / no te turben mis alientos, / ¡duérmete apegado a mí!”.

Muestran estos pocos ejemplos de poemas integrantes de *Ternura* que se trata de una poesía que supera lo puramente infantil, pues logra Gabriela Mistral construir delicados y afectuosos versos dirigidos a las madres y a los niños.

En 1938, publica *Tala*, su tercer libro de poemas, dedicado a Palma Guillén “y en ella, a la piedad de la mujer mexicana”. En gesto de solidaridad y coherencia política, la poeta dona los recursos producidos por los derechos de autor a los niños españoles víctimas de la guerra civil: “entrego *Tala* por no tener otra cosa que dar a los niños españoles dispersados a los cuatro vientos” (Mistral, 1985, p. 119). Esta colección de poemas consta de ocho secciones: Muerte de mi madre, Alucinación, Materias, América, Saudade, La ola muerta, Criaturas y Recados. Contiene, al final, unas Notas en las que la poeta explica Razón de este libro y varios poemas.

*Tala*, el título del libro, no se refiere al juego de niños común en el sur del continente, ni al árbol de madera blanca y fuerte corriente en Argentina y Uruguay, como acepciones que trae el

diccionario. Su significado es otro. Es un término metafórico que simboliza un corte, una herida, una derrota, una destrucción. Y es la lectura del poemario la que permite llegar a esta a conclusión al ver como la poeta en tono apasionado se duele de la herida dejada por la muerte de su madre (poemas *La fuga*, *Lápida filial*, *Locas letanías*) y por la destrucción de sus creencias, esperanzas y bienestar espiritual y material (poemas *Nocturno de la consumación*, *Nocturno de la derrota*, *Riqueza*, *Ausencia*, *Enfermo*, *Todas íbamos a ser reinas*, entre otros).

Con temas comunes a su poesía como la muerte, la infancia, la soledad, la maternidad, el agua y la tierra, Mistral muestra en esta obra también su vocación americanista, y da comienzo a su propósito de escribir sobre América, su geografía, su mestizaje y el elemento indigenista (poemas *Sol del trópico*, *Cordillera*, *El maíz*, *Beber*, *Recado para Las Antillas*, por ejemplo). En su poema *Beber* ella expone su identificación americana al reconocerse de estirpe indígena: «En el campo de Mitla, un día / de cigarras, de sol, de marcha, / me doblé a un pozo y vino un indio / a sostenerme sobre el agua, / y mi cabeza, como un fruto, / estaba dentro de sus palmas. / Bebía yo lo que bebía, / que era su cara con mi cara, / y en un relámpago yo supe / carne de Mitla ser mi casta».

El poema *Lápida filial*, integrante de la sección *Muerte de mi madre*, Mistral valora lo que significó para ella el amor maternal: “Amados pechos que me nutrieron / con una leche más que otra viva; / parados ojos que me miraron / con tal mirada que me ceñía; / regazo ancho que calentó / con una hornaza que no se enfría; / mano pequeña que me tocaba / con un contacto que me fundía”. Estos versos ponen de presente que lo que la madre hizo por la poeta ninguna otra persona podría haberlo hecho por ella. Abundan en esta sección versos que expresan la sensibilidad religiosa de la poeta como los siguientes: en *La fuga*: “y que vamos a un Dios que no es de nosotros”; en *Lápida filial*: “para que Cristo os reconozca”; en *Nocturno de la derrota*: “en las cosas

que a Cristo no tienen”; en Nocturno del descendimiento: “Cristo del campo, ‘Cristo del Calvario’”; en Locas letanías: “Cristo, hijo de mujer”, entre muchas más.

Por su lado, Alucinación revela el ambiente de desorientación y congoja que asiste a la poeta en el mundo alucinado que la rodea. Poemas como *El fantasma*, *La copa*, *La gracia* y *La sombra* invocan sentimientos de confusión, temor y soledad. *La copa*, por ejemplo termina con estos versos: “Mentira fue mi aleluya: miradme. / Yo tengo la vista caída a mis palmas; / camino lenta, sin diamante de agua; / calada voy, y no llevo tesoro, / ¡y me tumba en el pecho y los muslos / la sangre batida de angustia y de miedo”. Por su lado, en *El fantasma* se oye un lamento: “En un país que no es mi país, / en ciudad que ninguno mienta, / junto a casa que no es mi casa, / pero siendo mía una puerta. / Detrás de la cual yo puse todo, / yo dejé todo como ciega, / sin traer llave que me conozca y candado que me obedezca”.

En la sección *Saudade*, palabra “que dan por equivalente a ella la castellana ‘soledades’” (Mistral, 1985, p. 123), la escritora manifiesta su desconsuelo, motivado por su soledad. Poemas como *País de la ausencia* y *Cosas* lo hacen evidente. Sin embargo, el que quizá muestra mejor su tristeza es *Todas íbamos a ser reinas*, que pone de presente que sus sueños de infancia no se podrán cumplir. Cuatro chicas quieren para ellas lo mejor y dan curso a su imaginación: “Todas íbamos a ser reinas, / de cuatro reinos sobre el mar: Rosalía con Ifigenia / y Lucila con Soledad”. Para llegar al reinado requieren estar casadas con hombres de jerarquía y fortuna: “Cuatro esposos desposarían, / por el tiempo de desposar, / y eran reyes y cantadores / como David, rey de Judá”. Pero llega la frustración y sus sueños no se cumplen: “Todas íbamos a ser reinas, / y de verídico reinar; / pero ninguna ha sido reina / ni en Arauco ni en Copán”. No obstante el fracaso, el optimismo de las nuevas generaciones se mantiene: “y las que vienen cantarán: / En la tierra seremos reinas / y de verídico reinar”.

Su cuarto libro de poemas es *Lagar I*, publicado en Chile en 1954. Tiene catorce secciones: Prólogo, Desvarío, Guerra, Jugaretas, Luto, Locas mujeres, Naturaleza, Madre mía, Oficios, Religiosas, Rondas, Vagabundaje, Tiempo y Epílogo. Lagar, que es el lugar donde se pisa la uva para obtener el mosto, esto es, el zumo de la uva, antes de fermentar y hacerse vino, figura como tropo de producción poética que se alimenta de experiencias personales y de obras anteriores. Así como en Sonetos de la muerte escribe sobre el primer suicidio que marca su vida, el de Romelio Ureta su primer amor; Lagar, sección Luto, escribe sobre el segundo suicidio que deja huella en su existencia, el de Juan Miguel Godoy su sobrino e hijo adoptivo. En Aniversario le canta: “Todavía, Miguel, me valen, / como al que fue saqueado, / el voleo de tus voces, / las saetas de tus pasos / y tus cabellos quemados, / por lo que reste de tiempo / y albee de eternidades”.

Otros aspectos destacables de este poemario es que su poesía adquiere un carácter más femenino y un sentido más religioso. Así, por ejemplo, en Locas mujeres se muestran situaciones y estado del alma a que pueden llegar las mujeres: La abandonada, La ansiosa, La desasida, La desvelada, La dichosa, La fervorosa, La fugitiva, La humillada, Una piadosa, La granjera, La que camina. La religiosidad, como motivo de inspiración poética, es común en toda la producción mistraliana y se ratifica en Lagar, entre otros, con versos del siguiente tenor: en La abandonada: “tanto Dios mío, que me sobra”; en La humillada: “el sueño hizo suyo Dios”; en La que camina: “y sólo en su oración dice el del Único”; en Muerte del amor: “del Dios que lo combatía / y replicaba a su Dios; en La huella: “la huella, Dios mío; en Lámpara de catedral: “el flanco herido de Cristo”; en Pinos de navidad: “al Dios-Chiquito, al Dios-Niño”.

Lagar I se ocupa de un asunto por completo extraño a la temática corriente en la poesía de Mistral como la guerra. Por eso, la impronta que dejó la Segunda Guerra Mundial en el corazón de la escritora también es recogida en sus composiciones poéti-

cas. De esta manera, en la sección Guerra trae los poemas La caída de Europa, La huella, Campeón finlandés (finés) y Hospital. No son composiciones inspiradas en los héroes o líderes políticos que participaron en la contienda, sino en los horrores producidos por los ejércitos que se confrontaron. En Caída de Europa expresa: “Ven, hermano o hermana, por los claros /del maizal antes de que caiga el día / demente y ciego, sin saber que pena / la que nunca penó y acribillada / de fuegos y ahogada de humareda / arde la Vieja Madre que nos tuvo / dentro de su olivar y de su viña”. En Campeón finlandés (finés) canta: “La hoguera es alta como el trance, y arde / sin humo y sin ceniza, toda en fucsias y en dalias, / mientras suena el infernos de los tanques, / la frontera de su metal, castañetea / y caen los aviones en sesgo de vergüenza...”.

Su quinto libro de poesía es *Lagar II*, publicado años después de su muerte, en 1991, recoge poemas inéditos y dispersos, con versiones sin forma definitiva. Tiene doce secciones, en gran parte con nombres iguales a los de *Lagar I*: Desvarío, Jugarretas, Luto, Locas mujeres, Naturaleza, Nocturnos, Religiosas, Rondas, Vagabundaje, Tiempo e Invitación a la música. En *Locas mujeres* la escritora se enfoca sobre personajes femeninos que cumplieron un papel importante en la mitología griega con Antígona, Electra, Gea. Lo hace con un criterio que resalta lo femenino y hace hincapié no sólo sobre la valentía de estas mujeres, sino también sobre su feminidad. En *Antígona* expresa: “Iban en el estío a desposarme, / iba mi pecho a amantar gemelos / como Cástor y Pólux, y mi carne / iba a entrar en el templo triplicada / y a dar a dios los himnos y la ofrenda. / Yo era Antígona, brote de Edipo, / y Edipo era la gloria de la Grecia

Asimismo, póstumamente se publicaron *Recados contando a Chile* (1957); *Poema de Chile* (1967), *Almácigo* (2008) y *Gabriela Mistral en verso y prosa Antología* (2010), edición conmemorativa que la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española realizan al cumplirse cien años desde

que la “Maestra de América” comenzase oficialmente su periplo por tierras de la Araucanía como maestra de primeras letras.

*Poema de Chile*, que reúne en setenta y siete poemas un recorrido por la geografía chilena, es un viaje por sus lugares y sus gentes, un diálogo entre un niño atacameño y su madre, que puede considerarse un reflejo de la autora. Diálogo que se torna evidente en los versos de A veces, Mamá, te digo y Mar, pero que está implícito en todo el poema. Constituye esta obra una travesía de norte a sur para enseñar que es Chile a propios y extraños, por medio de una bien lograda muestra de su paisaje nativo. Logra la poeta, mediante el conocimiento que posee de la geografía, las creencias religiosas católicas, la sabiduría popular y la diversidad étnica, construir un retrato variado de su país, que conduce a lugares, tipos humanos, fauna y flora del territorio chileno. El solo nombre de algunos poemas ubica: Cobre, Valle de Elqui, El mar, Monte Aconcagua, Luz de Chile, Araucanos, Copihues, Volcán de Villarrica, Volcán Osorno, Araucarias, Selva Austral y Patagonia.

Algunas estrofas y versos sirven de ilustración. Noche de metales dice sobre la riqueza minera: “Pero todos los metales, / sonámbulos o hechiceros, / van alzándose y viniendo / a raudales de misterio / - hierro, cobre, plata, radium- / dueños de nosotros, dueños”. Selva austral habla de la geografía y la flora chilena: “Algo se asoma y se gesta / y de vago pasa a cierto, / un largo manchón de noche / que nos manda llamamientos / y forra el pie de los Andes / o en hija los va subiendo [...] un trocado cielo verde / de avellanos y canelos / y la araucaria negra” Cuatro tiempos del huemul se refiere a la fauna: “Ciervo de los Andes, aire / de los aires consentido, / ¿dónde mascarás la hierba / con belfos enternecidos?” Regreso reconoce la diversidad étnica: “El ciervo y el viento van / a llevarte como arrieros, / como flechas apuntadas / rápido, integro e ileso, / indiecito de Atacama”.

Almácigo, obra póstuma también, es un libro compilado por Luis Vargas Quesada de los archivos entregados por Doris At-

kinson, última heredera de la poeta chilena. Consta de 205 poemas en los que sin excluir temas comunes en su poesía como la soledad, la nostalgia, la religiosidad y la permanente preocupación por el universo femenino, aparecen la veta política que había sido poco recorrida en la obra que publicó en vida, poemas de carácter bélico, versos de admiración por las mujeres griegas y composiciones sobre la condición masculina.

En la poesía de trasfondo político revela parte de su pensamiento social y político de avanzada con poemas dedicados a Augusto Sandino, José Martí, Abraham Lincoln y Simón Bolívar. En los relativos a la guerra aparecen poemas sobre la Guerra Civil Española, la Segunda Guerra Mundial, la invasión de Polonia, el bombardeo de Guernica, la resistencia de las mujeres griegas a la invasión nazi, el asedio a Inglaterra, la angustia de las madres de los hijos soldados y la angustia de los hijos soldados con sus madres, entre otros.

En el campo femenino, en la sección Locas mujeres, corriente en su producción anterior, incluye títulos como La anciana, La calcinada, La celosa, La convidada, La danzadora, La deudora, La enclavada, La enferma, La enfermera, La presa, La solitaria, La trascordada, Marías y Nosotras. La sección Mujeres griegas trae títulos como Antígona, Casandra I, Casandra II, Clitemnestra, Mujeres Griegas I, II y III Un encabezamiento nuevo por completo es el de Locos hombres que tiene poemas denominados Alma en aflicción, Ciego I, Ciego III, El capitán muerto, el rehusado, el traidor, El vagabundo I, II, III, IIII, Regreso de hermanos y Suicidas.

Su prosa, aunque menos conocida, tiene páginas de gran esplendor, como lo demuestran sus artículos de tipo político y periodístico, recopilados por el poeta Jaime Quesada en *Escritos políticos* (1994) y *Prosa reunida* (2002). La producción epistolar recogida en el libro *Niña errante*, que contiene la correspondencia dirigida a su amiga y confidente Doris Dana (2008), desnuda el alma de la poeta y muestra su perfil más humano, su sensi-

bilidad, sus aspiraciones y sus desengaños. Su diario íntimo de corte autobiográfico *Bendita mi lengua sea* (2002), narra su vida privada y su mirada de la literatura, el presente cultural, la educación y la coyuntura política e institucional de Chile y, desde luego, igualmente se refiere a personajes con quienes tuvo algún tipo de relación. Neruda afirmó que “su prosa fue muchas veces su más penetrante poesía” (Neruda, 1974, p. 384).

Escritos importantes de su producción en prosa son, entre otros, *Oración de la maestra*, texto en el que hace sentir su voz de educadora por profunda convicción, reconoce las cualidades que deben tener los maestros y exalta la trascendencia de la tarea que cumplen. Poemas de las madres, describe los padecimientos corporales, las angustias e inquietudes espirituales, los anhelos y ambiciones para el ser que vendrá y la inmensa alegría que siente la madre al dar vida, en el proceso que va desde la concepción hasta el nacimiento de un hijo. Motivos de San Francisco, explica porque la vida y obra de San Francisco de Asís se convirtió en su modelo espiritual, a la vez que alaba la existencia pobre y evangélica del santo. Pasión de leer, indica la forma de despertar el amor por la lectura en los niños y revela la experiencia que con la Biblia tuvo la escritora.

Gabriela Mistral fue una mujer abierta a las preocupaciones de su tiempo, cuya obra muestra la labor literaria de una mujer dedicada a la enseñanza, la difusión de la cultura y a la lucha por la justicia social y el respeto de los derechos humanos. Precursora del feminismo, trabajó en la defensa de los derechos de la mujer y luchó por la educación democrática, la dignificación y la participación de la mujer en el mundo laboral, educativo, intelectual y político y por la libertad en la enseñanza del conocimiento científico.

Su poesía y su prosa nacen de una profunda reflexión del mundo de los adultos, de las mujeres y de los niños y de sucesos de su vida personal que marcaron su obra literaria. Su pluma y su estilo recrearon el sentimiento del amor y el dolor, la signifi-

cación del mundo y sus elementos, la aflicción ante la muerte, la lucha por la solución de los problemas sociales, la búsqueda de la fe y el sentimiento religioso. De estas circunstancias brotan los temas que trata en su creación artística. De estos temas, por universales, deben registrarse los siguientes:

El universo femenino. La mayor parte de su producción literaria canta a la mujer o manifiesta algo sobre ella. Por su poesía y su prosa desfilan los problemas femeninos íntimos y sociales y se hace manifiesto su empeño por buscarles solución. En su obra le da la fe, la fuerza y la capacidad a la mujer para enfrentar sus propias dificultades, socorrer a los hombres y proteger a la niñez. Con sensibilidad femenina dirige las cosas del corazón e intercede por los más débiles, que en su sentir son las mujeres y los niños.

La maternidad. Mistral es dueña de un instinto maternal que se manifiesta en imágenes relativas a la fecundidad y especialmente en su amor puro por los niños, ocasionado en sus vivencias de maestra de escuela. Por eso, su poesía manifiesta sentimiento de madre y sensibilidad hacia la infancia. Se sueña mujer de un hombre común y corriente y madre de varios hijos. No oculta su dolor debido a la falta de casamiento y de prole. De allí su maternidad frustrada. En muchos poemas hace alusión a la maternidad y al amor que sentía por su hijo adoptivo, a quien brindó afecto y protección como si de verdad fuera hijo carnal. Su maternidad es intelectual, por la imposibilidad de que sea física

El amor y el dolor. La poeta sentía un amor verdadero por Romelio Ureta, por Yin Yin, por su madre y por los niños que acudían a su escuela. Sin embargo, tuvo malas experiencias en el amor: se suicidaron Romelio y Yin Yin y vivió distante de su madre. Sólo a los niños pudo entregarles su afecto. Sufrió por ver que alguien a quien se ama no corresponde. Sintió dolor también por no tener un hijo de su propia carne, por no poder retener a los hombres que amaba. Muestra identificación con Chile

y amor por su tierra, su historia y su gente, pero expresa dolor por abandonar la patria. En ella, el dolor y la melancolía son repercusiones de aspiraciones que no tuvieron respuesta positiva. Escribe de un modo entrañable y compasivo para abordar el amor, el dolor y la muerte desde una sensibilidad femenina

La soledad y la nostalgia. La soledad marcó su vida: abandonada del padre; lejana de su madre; en un destino trágico, la muerte hace fracasar sus grandes amores: los suicidios de Romelio y Miguel; siempre se sintió poco querida y en Chile creía que la perseguían; mujer sin marido e hijos, sin hogar; sin afectos. Abandonó a Chile en 1922 y solo regresa por temporadas. Mujer errante que no quiso o no pudo construir una familia y se quedó desilusionada e irremediamente sola. Soledad que la hace nostálgica, nostálgica de la maternidad frustrada, nostálgica a de un hogar propio, nostálgica del hijo de sangre que nunca tuvo, nostálgica de la patria. Las raíces que la atan a su tierra crecen con la distancia y se niega a desarraigarse del lugar donde ha crecido. Desterrada voluntaria que siente nostalgia de su patria, y de su tierra.

La niñez. En la poesía de Mistral el niño es elemento central. Como se le ha negado la posibilidad de procrear un hijo, vuelca todo su amor de madre sobre sus alumnos. Así, a su vocación de maestra, une una entrañable ternura y afecto por los niños. Siempre disfrutó trabajar con infantes y ser protagonista en su educación. Cuanto más desprotegidos están, más atraída se siente por ellos, más consuelo y cariño les brinda. Su cercanía en la escuela con los hijos de humildes trabajadores provoca su poesía solidaria.

La muerte como destino. La muerte está definida como destino ineludible para todos los seres humanos. Por ello, la vida constituye un misterioso peregrinaje que nos conduce al más allá. Mistral aprendió el significado de la muerte y asimiló los golpes que la vida le dio cuando sus seres amados murieron de manera trágica y por sus propios medios. Escribió sobre el dra-

ma de la muerte con sentimiento religioso, que la llevó a aceptar lo que no tiene remedio y hallar un sentido a las desgracias de la vida. Ese sentido refleja en sus textos una dimensión contemplativa y espiritual del mundo.

La convivencia con la naturaleza. Manifiesta su amor por la naturaleza de Chile y de América y retiene resplandeciente su mirada del paisaje chileno y americano. Realiza descripciones de hombres, elementos y objetos de la tierra. Establece una hermandad con los seres y elementos de la naturaleza atados al Ser Supremo por vínculos indestructibles. Tierra, luna, sol, fuego, aire, luz, agua, mar, flores, plantas, frutas, animales, aves, sal, día, noche, montañas, volcanes y estaciones, como elementos de la naturaleza, sirven de inspiración a su obra.

La producción literaria de Mistral ha sido sometida a la crítica más severa y encuentra opiniones positivas y negativas. Entre las negativas está la del crítico literario colombiano Rafael Gutiérrez Girardot que dice: “los más celebrados poetas y poetisas hispanoamericanos de este siglo produjeron en treinta o cuarenta años no de ascesis, ni de sufrimiento ni de lucha, sino de incontinencia verbal, de quejumbre y de acatamiento dogmático (Juana Ibarborou, Gabriela Mistral, León Felipe, Pablo Neruda, por ejemplo) miles o cientos de poemas sonoros, pero insoportables [...] con ello redujeron el horizonte de la poesía y también de los afectos” (Gutiérrez Girardot, 2011, p. 200).

Entre los juicios positivos sobresale el de Octavio Paz quien en su ensayo *El pan, la sal y la piedra, Gabriela Mistral* sostiene a propósito sobre la poesía de la autora chilena: “Poesía hecha con las palabras de todos los días pero ungidas con el aceite de lo sobrenatural. Realismo transfigurado, vida diaria transformada en rito y oficio divino”. Más adelante agrega: “La presencia de Gabriela Mistral en la patria de Sor Juana Inés de la Cruz, fue más que una coincidencia, una verdadera rima histórica y literaria: son las dos grandes poetisas de nuestras tierras. Mejor dicho de la lengua española” Paz, 1991, 173-174). Por su parte

Neruda, que tuvo con ella una amistad inquebrantable, la llama “autora de tanta grandiosa poesía”, le escribe “en conformidad a tu grandeza” y finalmente le dice: “Beso tu noble frente y reverencio tu extensa poesía” (Neruda, 1974, pp. 385, 386).

### MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

Es el segundo escritor y el primer novelista latinoamericano que recibe el Premio Nobel de Literatura. Obtuvo tan destacado honor en 1967 «por sus logros literarios vivos, fuertemente arraigados en los rasgos nacionales y las tradiciones de los pueblos indígenas de América Latina», según reza el diploma que le entregó la Academia Sueca.

Nació en Ciudad de Guatemala (Guatemala) en 1899 y murió en Madrid en 1974. Descendiente de una familia rica estudió derecho en su país y antropología en La Sorbona de París, entre 1923 y 1926, donde recibió influencias del grupo surrealista (André Breton y Paul Éluard, principalmente) y de varios escritores latinoamericanos (V. Huidobro, C. Vallejo, A. Carpentier, entre otros). En París aprendió más sobre su país que de sus vivencias en su patria. Asturias no descubrió su pasado en Guatemala, sino en Francia, pero su obra se identifica con los mayas y los campesinos de su tierra. Durante su época de estudiante en la Universidad de San Carlos, participó en la insurrección contra la dictadura del presidente Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), hasta que fue arrojado del poder.

Fue docente universitario, activista social y diplomático. Tuvo una agitada vida cultural, académica y política. Figura entre los fundadores y directores de la Asociación de Estudiantes Universitarios en 1922, de la Universidad Popular en 1922, del diario *El Éxito* en 1934 y del *Diario del Aire* primer radio periódico del país en 1939. Asociación, universidad y medios que fueron luego clausurados por distintos gobiernos. Fue diputado (1942), fue agregado cultural en México (1946-1947), ministro

consejero de embajada en Argentina (1948-1950) y embajador en El Salvador, México y Francia (1966-1970).

Vivió exiliado en Chile, Argentina y después en Europa cuando un golpe militar derrocó a Jacobo Arbenz, presidente constitucional, y subió al poder al coronel Carlos Castillo Armas en 1954, quien lo expulsó del país y lo despojó de su ciudadanía guatemalteca. En 1970, fue jurado del Festival de Cine de Cannes, que por primera vez escogió a un latinoamericano para desempeñar esta función. Al cine fueron llevadas varias de sus obras: *El venado de las siete rozas* (1964), capítulo III de su novela *Hombres de maíz*, la pieza teatral *Soluna* (1969) y su novela estelar *El señor presidente* (1970). Las adaptaciones a la pantalla fueron realizadas todas por el director y guionista español Marcos Madanes.

Asturias es uno de los principales exponentes de la literatura escrita en América Latina en el siglo XX y claro precursor del *boom*. Cultivó la novela, la poesía, el teatro, el ensayo y el periodismo. Su obra presta gran atención a los problemas latinoamericanos y produce una literatura socialmente comprometida que deja testimonio de su época y recoge la realidad de su país y se convierte en literatura de resistencia contra las estructuras de poder dominantes en lo político, económico y social. De allí su afirmación al recibir el Premio Nobel: “Nada se usa para desvirtuar al hombre, sino para completarlo y esto es tal vez lo que conquista y perturba en ella, lo que transforma nuestra novela en vehículo de ideas, en intérprete de pueblos usando como instrumento un lenguaje con dimensión literaria, con valor mágico imponderable y con profunda proyección humana” (“Premios Nobel de Literatura”, 2011).

Su obra se caracteriza por los claros rasgos de inconformismo y crítica social, simpatía política por los movimientos de izquierda y posición contraria a las potencias colonialistas. Por ello, no es de extrañar que una producción literaria con fuertes características militantes resultara merecedora del Premio Lenin de

la Paz en 1966, un año antes de alcanzar el Premio Nobel. Con todo, parte considerable de la izquierda latinoamericana lo acusa de incoherente por su silencio político durante el mandato del dictador Jorge Ubico y por la aceptación de la embajada en París en el gobierno de Julio César Méndez Montenegro (1966-1990), quien fue acusado de violaciones de los derechos humanos.

Asturias, bien sea como novelista, poeta, dramaturgo, ensayista o periodista, recibe influencia del realismo español, del surrealismo francés y de la cultura maya. Escritor de vanguardia literaria produce una obra que se adentra en el tema social y político y que con conciencia americanista denuncia las varias formas de colonialismo impuestas en contra de América Latina. Su producción literaria se ocupa de denunciar las precarias condiciones sociales en que viven los campesinos e indígenas guatemaltecos, desenmascarar, a través de un hipotético país que bien puede ser Guatemala, el mundo injusto, cruel e intimidante que crean las dictaduras que ejercen el poder en Latinoamérica, resaltar la importancia de las culturas indígenas y recrear los mitos precolombinos enlazando lo mítico maravilloso con la inhumana realidad en que subsisten los aborígenes. Además, fue colaborador importante en la traducción de *Popol Vuh*, el libro sagrado de los mayas.

Con el realismo mágico como técnica literaria, con un idioma fuerte, rico, barroco y cargado de color, marcado por el lenguaje y la cultura maya, y con el conocimiento y comprensión de los problemas de su nación, Asturias incorpora en su obra ideas y creencias de las gentes de Guatemala y desarrolla una gran sensibilidad hacia el hombre guatemalteco y su problemática social y política. Sin esguinces ni concesiones denuncia en sus relatos y versos lo que considera injusto en su patria y con su patria. De allí la significación humana de su obra y la respetabilidad que ha alcanzado su producción literaria entre sus compatriotas y en el mundo.

Sus novelas, que captan la realidad en sus distintas expresiones, sobresalen porque su contenido es principalmente político, como quiera que sus páginas muestran con verosimilitud y crudeza la decadencia de la civilización maya, los efectos perversos que tienen sobre la sociedad dictaduras montadas sobre el miedo y la crueldad, y la explotación desalmada del pueblo de Guatemala por las compañías agrícolas extranjeras. Pero también se ocupan de tocar aspectos centrales de la construcción de la identidad guatemalteca montados sobre las tradiciones de su pueblo y el mundo mágico de los indígenas, además de exaltar la naturaleza de su país.

Sus obras narrativas más importantes son: *Leyendas de Guatemala* (1930), *El señor Presidente* (1946), sobre la tiranía del dictador guatemalteco Manuel Estrada Cabrera, *Hombres de maíz* (1949), que entrelaza la miseria y el misticismo popular para iluminar la acción de los colonizadores que explotan las tierras de los campesinos, *Viento fuerte* (1950), *El papa verde* (1954) y *Los ojos de los enterrados* (1960), que componen la “trilogía bananera” donde denuncia el colonialismo de la United Fruit, *Mulata de tal* (1963), *El espejo de Lida Sal* (1968), *Torotumbo* (1968), *Week-end en Guatemala* (1969), *Maladrón* (1969), *El ahijadito* (1971), *Tres de cuatro soles* (1971) y *Viernes de dolores* (1972).

La poesía de Asturias se distingue por la variedad de su producción y tiene poemas que tratan temas políticos, algunos asuntos íntimos, otros aspectos del folklore y no pocos se refieren al hechizo y la fascinación mágica de la cultura guatemalteca. Su obra poética más importante está constituida por los siguientes libros: *Rayito de estrellas* (1925), *Sonetos* (1937), *Alclazán* (1940), *Anoche, diez de marzo de 1543* (1943), *Sien de alondra* (1949), *Ejercicios poéticos sobre temas de Horacio* (1951), *Clarivigilia primaveral* (1964) y *Mensajes indios* (1968).

El teatro está conectado con lo real maravilloso y por su riqueza en inconformismo y crítica social alcanza una sólida ex-

presión humana. Sus dramas más relevantes son: *Soluná* (1955), *Dique seco* (1956), *La audiencia de los confines* (1957), *Chantaje* (1964) y *Juárez, el inmenso porque es inmenso* (1972). Los ensayos recogen sus ideas sobre problemas latinoamericanos, experiencias de viaje y opinión sobre personajes que admira. Entre ellos sobresalen: *Sociología guatemalteca: el problema social del indio* (tesis de grado, 1923), *Latinoamérica y otros ensayos* (1968), *América, fábula de fábulas* (1972), *Viajes, ensayos y fantasías* (1981) y *Actos de fe en Guatemala* (1981).

Su obra literaria se mueve en distintos escenarios y profundiza en distintas facetas de la vida social. Así es como afirma la memoria y mitos precolombinos y recrea el mundo mítico de los mayas en *Leyendas de Guatemala*, denuncia la dictadura cruel y sanguinaria propia de América Latina en *El Señor Presidente*, se detiene a observar el desplazamiento que se da entre el mito y la realidad en *Hombres de maíz*, profundiza el tema de la invasión norteamericana y sus consecuencias en las páginas de *Week en Guatemala* y mira el retorno de la esperanza en *Los ojos de los enterrados*.

*El señor Presidente*<sup>55</sup> es la novela más leída, estudiada, comentada y popular de Asturias. Después de *Tirano Banderas* (1926) del escritor español Ramón del Valle Inclán es el primer autor hispanoamericano en ocuparse del tema del dictador como subgénero literario propio de esta región del mundo, que tuvo después, entre otros, a cultores de la talla de Augusto Roa Bastos (*Yo el supremo*, 1974), Alejo Carpentier (*El recurso del método*, 1974), Gabriel García Márquez (*El otoño del patriarca*, 1975) y Mario Vargas Llosa (*La fiesta del chivo*, 2000).

El libro se publicó catorce años después de haber sido escrito debido a la censura a que fue sometido por distintos gobiernos,

---

<sup>55</sup> Asturias, Miguel Ángel (1946), *El señor Presidente*, Biblioteca Editorial El Tiempo, Bogotá, 2002. Todas las citas referentes a esta obra son tomadas de esta edición y sólo se da el número de la página.

que movieron todas sus influencias para evitar que saliera a la luz y atemorizaron o compraron a los posibles editores. Al fin, Asturias lo publicó por su cuenta y riesgo y se convirtió rápidamente en un libro de referencia por el carácter testimonial que tiene sobre lo que ocurría con las dictaduras latinoamericanas. La novela es una manifestación de protesta contra la opresión y el terror, que, en resumen, retrata de manera caricaturesca a un cruel y corrupto dictador que somete mediante la violencia y el miedo a su pueblo.

En la lectura de la novela llama la atención que no se mencione el país en el que ocurren los hechos, que no se diga el régimen de gobierno imperante y que no se mencione el nombre del personaje que sirvió de inspiración. La obra se basa en la experiencia vivida por el padre de Asturias y su familia, víctima de persecución por parte del gobierno. Por eso, el texto retrata una época, una forma de ejercer el poder y un personaje: la época corresponde a los primeros años del siglo XX en Guatemala, la dictadura es la forma como se ejerce el poder y el protagonista inspirador de la historia es el dictador Manuel Estrada Cabreara. Pero es más. El nombre del personaje central de la historia aparece limitadamente, apenas una sola vez. Porque más que su nombre propio interesa la denominación del cargo con que oprime despiadadamente esta nación: El Señor Presidente.

La novela consta de tres partes, repartidas en 41 capítulos, y un epílogo, La primera parte titulada *21, 22 y 23 de abril* va del capítulo I al XI. Los nombres de los capítulos son: I “En el portal del Señor”, II “La muerte del Mosco”, III “La fuga del Pelele”, IV “Cara de Ángel”, V “Ese animal”, VI “La cabeza de un general”, VII “Absolución arzobispal”, VIII “El titiritero del portal”, IX “Ojo de vidrio”, X “Príncipes de la milicia” y XI “El rapto”.

La segunda parte se denomina *24, 25 y 26 de abril* y se extiende del capítulo XII al XXVII. Los nombres de estos capítulos son: XII “Camila”, XIII “Capturas”, XIV “Todo el orbe cante”, XV “Tíos y tías”, XVI “En la Casa Nueva”, XVII “Amor urdemales”, XVIII “To-

quidos”, XIX “Las cuentas y el chocolate”, XX “Coyotes de la misma loma”, XXI “Vuelta en redondo”, XXII “La tumba viva”, XXIII “El parte al señor Presidente”, XXIV “Casa de mujeres malas”, XXV “El paradero de la muerte”, XXVI “El torbellino”, XXVII “Camino al destierro”.

Semanas, meses, años es el título de la tercera parte y cubre del capítulo XXVIII al XLI. Los nombres de los capítulos son: XVIII “Habla en la sombra”, XXIX “Consejo de guerra”, XXX “Matrimonio in extremis”, XXXI “Centinelas de hielo”, XXXII “El Señor Presidente”, XXXIII “Los puntos sobre las íes”, XXXIV “Luz para ciegos”, XXXV “Canción de canciones”, XXXVI “La revolución”, XXXVII “El baile de Tohil”, XXXVIII “El viaje”, XXXIX “El puerto”, XL “Gallina ciega”, XLI “Parte sin novedad”. Finalmente, el epílogo.

La trama es relativamente simple: en el Portal del Señor, donde se agrupan varios pordioseros a pasar la noche, uno de ellos apodado *El Pelele*, que sufre de locura, da muerte de improviso al coronel Parrales Sonriente, leal amigo del Señor Presidente. Éste, bajo la conducción del Auditor General de Guerra, articula un tramposo dispositivo judicial para destruir de manera definitiva a dos críticos del régimen político: el general Eusebio Canales y el licenciado Abel Carvajal. Con el fin de escapar a la tortura, los mendigos, que sirven como testigos, aceptan contra toda evidencia que Canales y Carvajal son los asesinos del Parrales. Mentira que utiliza de base el gobierno para empezar la arremetida contra los inocentes.

El Presidente, valiéndose de Cara De Ángel, su hombre de confianza, “bello y malo como Satán”, convence a Canales de que escape, cuando en realidad querían aplicarle la ley de fugas. “Al menor intento de fuga la policía debió haber acabado a balazos con el general Canales” (118), dice el Presidente. Luego, Carvajal es detenido y fusilado después de un arbitrario juicio. Niña Fendina, la joven que trató de advertir a Canales que lo iban a detener, es apresada, acusada y torturada, impidiéndole amamantar a su hijo recién nacido, el cual muere. Posteriormente,

es vendida al prostíbulo de Doña Chón, donde enloquece. Su marido también es detenido, pero luego lo dejan libre a cambio de espiar a Cara de Ángel y a los oponentes del régimen.

Cara de Ángel, después de facilitar la huida de Canales, rapta a la hija de éste, se enamora de ella y se casa en matrimonio *in extremis* para salvarla de la muerte. Por estos sucesos, el Presidente cambia el afecto que sentía por su favorito en odio y se propone destruirlo. Con el ardid de que pase a servirle en Washington, lo apresan cuando va a tomar el barco que lo conduciría a Estados Unidos. Encarcelado de por vida en una mazmorra, Cara de Ángel muere de una manera aterradora, tras de atormentarlo con el infundio de que su esposa era la amante del Presidente. Camila, después de esperar en vano a Cara de Ángel, se va al campo, donde logra una vida tranquila en compañía de su hijo.

El narrador, que es omnisciente y extradiegético, relata la historia que cuenta en tercera persona gramatical. Omnisciente porque sabe todo sobre los personajes y sus actividades y extradiegético porque no interviene en las acciones de la historia que cuenta, porque está por fuera de la historia. Hasta los recuerdos de Camila sobre su infancia (pp. 69-74) y las reflexiones de Cara de Ángel (pp. 123-128) son referidos en tercera persona. Aunque el narrador sólo se ocupa de relatar los hechos sin involucrarse en ellos como participante, narra tan de cerca lo que presencia, ve y escucha que parece ser un testigo de los acontecimientos contados. De allí las intromisiones en que a veces incurre y la muestra de simpatía por el general Canales, pero aun así no enjuicia las actitudes de los otros personajes, no censura ni aplaude sus acciones, sean fruto de la perversidad o de la ingenuidad. La novela está narrada de acuerdo con el trascurso natural del tiempo, sin ningún salto al pasado salvo los recuerdos de Camila, expuestos en el capítulo XII. El tiempo en que se cuenta la historia es lineal, se mueve en la misma dirección de los almanaques y de los relojes; es tiempo cronológico que se

mide en minutos, horas, días, meses y años. La narración tiene una estructura lógica y progresiva en el manejo del tiempo, por lo que presenta una sucesión consecutiva de las acciones que realizan los protagonistas. Se presenta sucesivamente ordenada conforme a un orden cronológico y los sucesos van uno tras otro. Los títulos de las tres partes de la novela son suficientemente ilustrativos y se refieren con precisión al tiempo de duración de cada una de ellas.

El tiempo y su transcurso son fundamentales en la novela. El sólo título de las partes que la integran es el reconocimiento de la importancia del paso de las horas. *El Señor Presidente* abunda en la mención de los componentes en que se divide el tiempo que marcan los relojes y los calendarios: segundos, minutos, horas, semanas, meses, años, días, noches, domingos. Pero también es rica en referir elementos físicos, ambientales y climáticos ligados al tiempo: alba, amanecer, atardecer, anochecer, luz de día, cantar de los gallos, tinieblas, llover, salir el sol, penumbra, media noche, trópico, mañana, dos de la mañana, seis de la mañana, invierno, de tiempo en tiempo, neblina, primavera, aurora, matinal y reloj, entre otros.

Tres días dura la primera parte, 21, 22 y 23 del mes de abril, que va del ataque mortal del loco callejero apodado *El Pelele* contra el coronel José Parrales Sonriente; la muerte del mendigo conocido como *El Mosco* a causa de las torturas a que es sometido por el Auditor General de Guerra; el testimonio ofrecido bajo torturas de que los asesinos de Parrales fueron el general Eusebio Canales y el licenciado Abel Carvajal y no *El Pelele*, el verdadero homicida; las amenazas del Presidente al doctor Barreño por haber descubierto prácticas de corrupción en la sanidad militar; la caída en desgracia del general Canales para cuyo asesinato se urde una celada entre el Presidente y Cara de Ángel; el homicidio de *El Pelele* a manos del policía Lucio Vásquez, hasta la huida del general Canales y el rapto de su hija Camila por Cara de Ángel.

Tres días se extiende la segunda, 24, 25 y 26 del mes de abril, que va de la llegada de Camila a la fonda *El Tus-Tep*; la captura de Niña Fedina, esposa de Genaro Rodas, confidente del policía Vásquez; la detención del licenciado Abel Carvajal; la fiesta nacional y los discursos en homenaje al Señor Presidente; la negativa de los tíos y tías de Camila de protegerla por no aparecer como enemigos del Señor Presidente; el interrogatorio a que es sometida Niña Fedina, bajo la presión de que sólo podrá amantarse a su hijo cuando confiese donde está el general Canales, lo que en verdad ella no sabe; el encarcelamiento de Lucio Vásquez y de Genaro Rodas; la venta por parte del Auditor General de Niña Fedina al prostíbulo de Doña Chon por diez mil pesos; el apaleamiento de Genaro Rodas; la muerte por hambre del niño de Niña Fedina y su ingreso a la casa de Doña Chon, *El Dulce Encanto*; los partes que los ciudadanos presentan al Presidente; hasta la fuga del general Canales camino del desierto.

La tercera cubre un periodo indefinido, pues se extiende por semanas, meses y años, desde las conversaciones de los presos en la cárcel, el fusilamiento de Carvajal y el matrimonio de Cara de Ángel y Camila, hasta que Camila se refugia en el campo con su hijo y ocurren las muertes del general Canales por envenenamiento y la de Cara de Ángel, antes favorito del Señor Presidente y ahora convertido en traidor por su matrimonio con Camila, en una mazmorra. La última noticia que se tiene de él dice lo siguiente: “La partida de defunción del calabozo número diecisiete se asentó así: N.N.: disentería pútrida” (p. 248). Por su lado, el Presidente y su dictadura continúan campantes sin enemigos a la vista, manteniendo intacto su poder por medio del espionaje y la traición.

Ahora, se pasa del análisis de tiempo del discurso, es decir, la forma como se contó la historia del dictador, al del tiempo de la historia, esto es, a cuando ocurrió lo que se cuenta. El tiempo en el que ocurre la historia es a principios del siglo XX. Diferentes informaciones tomadas directamente de la novela permiten la

ubicación temporal. De una parte, la guerra entre China y Japón librada entre 1904 y 1905: “como los oficiales en los cromos de las batallas de la guerra ruso-japonesa” (p. 81). De otra, la noticia que trae el periódico *El Nacional* sobre la batalla de Verdún acaecida en 1916: “Sigue la batalla de Verdún. Un desesperado esfuerzo de las tropas alemanas se espera para esta noche” (p. 199).

La obra también facilita la ubicación temporal con la presentación que hace de los medios de transporte y de algunos instrumentos tecnológicos empleados por sus personajes. Al respecto, dice: “un carricoche tirado por dos caballos flacos” (p. 17); “Le sorprendió el ruido del carruaje, al dejar las calles de tierra, en las calles empedradas” (p. 151), estas dos citas muestran que por las vías de la ciudad todavía circulaban vehículos de tracción animal y que el piso de las calles era tierra o piedra. Luego agrega: “Los tranvías iban que no cabía una gente. Alguna vez un carruaje, un automóvil, una bicicleta” (p. 251). Esta cita muestra coexistencia de medios de transporte tradicionales con otros modernos, inventados a fines de siglo XIX y de amplio uso en los comienzos del XX. Por su parte, los postes del telégrafo (p. 19), la central de teléfonos (p. 113), el fonógrafo (p. 125), el telegrama (p. 146) tuvieron un apogeo inicial en las primeras décadas del siglo XX, pero que desde hace ya muchos años son piezas de museo.

El ámbito espacial donde se escenifican las acciones es una ciudad que la novela menciona continuamente (pp. 9, 11, 12, 18, 19, 29, 46, 73, 232, 244, entre muchas más) y que denomina la capital (pp. 73, 136, 166) pero de la que nunca se menciona el nombre. La alusión constante de lugares públicos concretos permite deducir que se trata de la ciudad de Guatemala, capital de la república del mismo nombre. Ejemplo de los lugares que permiten concluir donde transcurre la historia son: el Portal del Señor (pp. 9, 10, 12, 40, 42, 44, 45, 251), el Callejón del Judío (pp. 46, 158),

el templo de la Merced (56, 59, 60), el Callejón de Jesús (pp. 60, 150) y el Cerro del Carmen (pp. 69, 159), entre otros.

La novela tiene un protagonista central que llena todos los espacios y que de su voluntad, arbitrariedad, violencia e intimidación dependen todas las acciones que realizan los otros personajes. Con apariciones fugaces y esporádicas en la trama de la obra, de los 41 capítulos solo aparece en siete (¡Ese animal!, La cabeza de un general, ¡Todo el orbe cante!, Las cuentas y el chocolate, El Señor Presidente, Canción de canciones, El baile de Tohil); con su nombre propio pronunciado una sola vez, Candidita (p. 215), el Señor Presidente todo lo controla y nada ni nadie escapa a su poder omnímodo. Absolutamente, todo gira en torno a sus demandas, a sus necesidades, a sus caprichos. Su figura es omnipresente gracias a la atmósfera de opacidad y violencia creada por Asturias. Se sienten sus ojos, sus oídos, su mano en todos los lugares, que se apoya, necesariamente, en la paradoja de la ausencia.

La novela caracteriza al dictador tanto por su apariencia como por sus acciones. De esta manera, dice la indumentaria que luce: “El Presidente vestía, como siempre, de luto riguroso: negros los zapatos, negro el traje, negra la corbata, negro el sombrero que nunca se quitaba” (p. 33). Manifiesta los poderes superiores que posee: “Lo que ninguno pudo decir fue por dónde y a qué hora desapareció el Presidente” (p. 88), en un momento de confusión y desorden, a lo que agrega una facultad superlativa: “sus amigos aseguraban que no dormía nunca” (p. 12). Hace saber lo bien informado que estaba: “el SeÑORRR Presidente todo lo sabe” (p. 196), gracias a las pesquisas que realiza mediante el aparato de espionaje que tiene montado: “Una red de hilos invisibles, más invisibles que los hilos del telégrafo, comunicaba cada hoja con el Señor Presidente, atento a lo que pasaba en las vísceras más secretas de los ciudadanos” (p. 35).

Un halo de misterio rodea su forma de vivir y deja saber poco de sus asuntos más cotidianos: “cuyo domicilio se ignoraba por-

que habitaba en las afueras de la ciudad muchas casas a la vez” (p. 12). Su personalidad violenta aparece de bulto en la obra: “¡Deberían saberlo mis enemigos para no descuidarse, porque a la primera, les boto la cabeza! (p. 28), amenaza que profiere cuando le informan sobre la corrupción que se presenta en sanidad militar. Sus castigos son severos e inmediatos, sin atender en lo más mínimo a consideraciones de justicia: ¡General, que le den doscientos palos a éste, ya ya! (p. 32), por haber derramado el tintero sobre un pliego de papel, a consecuencia de los cuales el apaleado fallece. A la muerte como arma política le otorga una utilidad y alcance especial: “la muerte ha sido y será mi mejor aliada” (p. 227).

Gusta de las mujeres y el licor. Sobre el licor el narrador dice: “Su excelencia puso los ojos bajo los párpados, para ahogar la visión invertida de las cosas que el alcohol le producía en aquel momento” (p. 196). En tanto que de su gusto por las mujeres informan los personajes. En un momento que piensa en mujeres, Cara de Ángel dice: “Sé de dos que el Señor Presidente tiene sobre la nuca. Pues con éstas. Pues con éstas” (p. 126). Por su parte Doña Chon comenta: “Cuando no era más que ministro tuvo pasión por mí” (p. 147). “La Diente de Oro acabó de relatarle sus amores con el Señor Presidente” (p. 152), a Cara de Ángel. El preferido vio “la exhalación en que iba aquel oficial en busca de una de las concubinas del Señor Presidente” (p. 200).

El tema central de la novela es la dictadura como ejercicio omnímodo del poder. Y en torno a este tema, trata los que dan vida, desarrollan y consolidan las dictaduras. Por eso, pasan por sus páginas la violencia, la arbitrariedad, el miedo, el odio, la muerte, la injusticia, la delación, la corrupción, la adulación y la traición, como prácticas regulares de la actividad política. Asturias consigue mostrar que en un régimen autoritario el pueblo no tiene ley que lo proteja, ni justicia en la que pueda confiar. De allí su desamparo. Un diálogo que simula el general Canales con Cara de Ángel muestra el talante del gobierno: “El crimen

es preciso porque garantiza al gobierno la adhesión del ciudadano”, sostiene Cara de Ángel. Y luego agrega: “No se pregunte, general, si es culpable o inocente: pregúntese si cuenta o no con el favor del amo, que un inocente a mal con el gobierno, es peor que si fuera culpable” (p. 56).

Pero quizá lo que mejor caracteriza el sistema político implantado por el Señor Presidente es su compromiso con la impunidad, siempre que los delitos cometidos fueran para su beneficio, o al menos, que no pusieran en riesgo su estabilidad. Así es como Cara de Ángel le sugiere a Farfán que busque la manera de halagar al Presidente, partiendo de la base de que “El delito de sangre era ideal; la supresión de un prójimo constituía la adhesión más completa del ciudadano al Señor Presidente” (p. 154). Y ambos coinciden en pensamiento que “cometer un delito” o “ultrajar públicamente a las personas indefensas” o “hacer sentir la superioridad de la fuerza sobre la opinión del país” o “enriquecerse a costillas de la nación”, es el medio más eficaz para captarse la buena voluntad del mandatario (p. 154).

La arbitrariedad se demuestra en la obra con los siguientes casos. Un sacristán que no sabía leer es detenido “por un delito que cometí por pura equivocación. Figure usted que por quitar un aviso de la Virgen de la O, fui y quité del cancel de la iglesia en que estaba de sacristán el aviso de jubileo de la madre del Señor Presidente” (p. 15). “Y la patrulla, por cambiar de paso, la tomaba de primas a primeras contra un paseante cualquiera, registrándole de pies a cabeza y cargando con él a la cárcel, cuando no tenía armas, por sospechoso, vago, conspirador, o, como decía el jefe, porque me cae mal [...]” (p. 50). A Camila, “Con el camarote reservado, el equipaje hecho, todo ya para partir, de orden superior le negaron el pasaporte” (p. 243).

Elemento distintivo de esta dictadura es la tortura y la crueldad que emplea para castigar a sus enemigos y opositores. Los siguientes ejemplos sirven de demostración. Para tratar de conocer la verdad sobre el crimen de Parrales, el Auditor acude a

la tortura de un mendigo “que sin poder sentar los pies, colgado de los pulgares, no cesaba de gritar” (p. 16). “¡Diga la verdad! –gritó el Auditor cuando restallaba el latigazo en las mejillas del viejo–. ¡La verdad o se está ahí colgado toda la noche! [...] El insulto del Auditor perdióse en los oídos de una mitad de hombre que ya no oiría más. Al soltar la cuerda, el cadáver del *Mosco* [...] cayó a plomo como péndulo roto” (p. 17).

Para Niña Fedina y su hijo la amenaza es cruel: “Desde hace dos horas está llorando, y es en balde que busque donde está... ¡Llora de hambre y se morirá de hambre si usted no me dice el paradero del general! (p. 102) “¡Pues si no me dice, va a molernos un poco de cal viva a ver si así se acuerda del camino que tomó ese hombre [...] Y era la una de la mañana cuando empezó a moler la cal para que no le siguieran pegando [...] Con las manos cubiertas de grietas incontrolables y profundas, que a cada movimiento se le abrían más, los dedos despellejados de las puntas, llagados los entrededos y las uñas sangrantes” (p. 104). Al fin, el niño muere por falta de alimento y Fedina se enloquece después de que es vendida a una casa de lenocinio.

La suerte de Genaro Rodas, detenido injustamente, es dolorosa: “Vea, alcaide, que le den doscientos palos a éste [...] ¡No se puede tratar bien a esta gente! ¡Esta gente lo que necesita es palo y más palo! (p. 120) “Si, alcaide, vea que le den otros doscientos [...] Cuatro le sujetaron las manos y los pies, y los otros le apalearon” (p. 122). El licenciado Carvajal fue maltratado y finalmente fusilado: “Pasos adelante le sepultaron en una mazmorra de tres varas de ancho, en la que había doce hombres sentenciados a muerte, inmóviles por falta de espacio, unos contra otros como sardinas, los cuales satisfacían sus necesidades pisando y repisando sus propios excrementos” (p. 184). “Dos y tres veces se encontró Carvajal contando maquinalmente los gritos de aquel infeliz sentenciado a morir de sed: ¡Setenta y dos! ¡Setenta y tres! ¡Setenta y cuatro!” (p. 184). Cara de Ángel pasa sus últimos días en esta situación: “Dos horas de luz, veintidós

de oscuridad completa, una lata de caldo y una de excrementos, sed en verano, en invierno el diluvio; ésta era la vida en aquellas cárceles subterráneas” (p. 246).

El espionaje cubre todos los ámbitos y nadie escapa a sus propósitos: que el dictador sepa todo sobre todos, que esté informado de lo que piensan y hacen adversarios y sospechosos. “Allí, la cocinera que espía al amo y a la de adentro, y la de adentro que espía al amo y a la cocinera, me informan [...] La de adentro –y esto no lo sabe la cocinera– completa el parte [...] La cocinera –y esto no lo sabe la de adentro– es al respecto más explícita”. (p. 58), reza un escrito dirigido al Presidente. “El gobierno necesita saber todo lo que hace, a qué personas visita, a qué personas saluda por la calle, qué sitios frecuenta por la mañana, por la tarde, por la noche, y lo mismo su mujer, para todo esto le daré instrucciones y dinero” (p. 206), le manifiesta el Auditor a Genaro Rodas.

Miedo es un término frecuente en el texto, que manifiesta el estado afectivo del que se ve ante un peligro o riesgo de un padecimiento. Los responsables de que ese estado sea experimentado por varias personas son el Presidente y el Auditor General de Guerra. Antes, cuando Cara de Ángel actuaba “en su papel de siempre, de instrumento ciego, en su puesto de esbirro, en su sitio de verdugo” (p. 62), también fue un temible generador de violencia en beneficio del dictador. Miedo y pavor sienten los mendigos (pp. 14, 15, 17), miedo siente la sordomuda (pp. 10, 17), miedo tuvo el doctor Barreño (30), tiritó de miedo *ese animal* (p. 32), tuvo miedo *El Pelele* (p. 43), para que se le vaya el miedo, invita Vásquez a un puyón (62), el miedo que sintió niña Fedina (p. 96), tengo miedo dice Rodas (p. 119), me da miedo, tengo miedo exclama el licenciado Carvajal (pp. 175, 176, 177), experimenta miedo la señora de Carvajal (p. 194), miedo le tienen los ciudadanos a los comandantes (p. 167), miedo pasó el contrabandista (p. 169), Camila tuvo miedo y sintió la picazón del miedo (pp. 111, 213, 214),.

La adulación abyecta y el elogio rastrero del burócrata servil y de la comunidad sometida abundan en la narración. Cara de Ángel, el favorito, se dirige al Presidente en los siguientes términos: “Yo, el primero, Señor Presidente, entre los muchos que profesamos la creencia de que un hombre como usted debería gobernar un pueblo como Francia, o la libre Suiza, o la industrial Bélgica, o la maravillosa Dinamarca” (p. 34). Luego agrega: “Extraño, ya lo creo, para un hombre de la vasta ilustración del Señor Presidente, que con sobrada razón se le tiene en el mundo por uno de los primeros estadistas en los tiempos modernos” (p. 196.) Más adelante dice: “ya que mi aspiración ha sido siempre ser el último de los servidores, pero el más leal y consecuente [...] –El Señor Presidente no puede dudar de mi incondicional adhesión a su persona y a su gobierno” (p. 228).

El señor Presidente es objeto de homenajes en los cuales los encargados de llevar la vocería encomian al gobernante con títulos elogiosos y términos bastante lisonjeros. En funciones de gala en su honor lo enaltecen con calificativos laudatorios: “Benemérito de la Patria, Jefe del Gran Partido Liberal y Protector de la Juventud Estudiosa” (p. 23). En discursos para festejar el feliz aniversario de cuando salvó la vida lo ensalzan en medio de aclamaciones, aplausos y vivas: “Presidente Constitucional de la República, Benemérito de la Patria, Jefe del Gran Partido Liberal, Liberal de Corazón y Protector de la Juventud Estudiosa [...] Protector de la mujer desvalida, del niño y de la instrucción” (p. 87).

Los cartelones proselitistas que invitan a la reelección manifiestan: “la salud de la República está en la REELECCIÓN DE NUESTRO EGREGIO MANDATARIO Y NADA MÁS QUE EN SU REELECCIÓN. ¿Por qué aventurar la barca del Estado en lo que no conocemos, cuando a la cabeza de ella se encuentre el Estadista más completo de nuestros tiempos, aquel a quien la historia saludará Grande entre los Grandes, Sabio entre los Sabios, Liberal, Pensador y Demócrata?” (p. 224). A su vez, un poeta en un acto pro-

selitista en una cantina exclamó con referencia al dictador: “el primer hombre que haya jamás existido [...] podríamos permitir que se pasaran las riendas del gobierno de las manos del auri-ga-súper-único que ahora y siempre guiará el carro de nuestra adorada Patria, a las manos de otro ciudadano, de un ciudadano cualquiera” (p. 225).

La delación cubre un capítulo completo, el XXIII, titulado *El parte al Señor Presidente*, pp. 135-138. Ciudadanos particulares le escriben al señor Presidente sobre distintos asuntos, creando un clima de inseguridad ciudadana porque todos se sienten autorizados para espiar e informar al Gobierno. Alejandra cree que en la fonda *El Tus-Tep* “está escondido el general Eusebio Canales”. Soledad Belmares le pide al Presidente concederle la libertad de su hijo y su cuñado, ya que ellos no se ocupan de política, “siendo todo su delito el haber aceptado una recomendación del general Eusebio Canales”. El coronel Prudencia Perfecto Paz informa su visita a la frontera y pide armas para defenderla del posible ataque de Canales. Juan Antonio Mares agradece al Presidente y pide audiencia para informar sobre actividades de Canales.

Luis Raveles solicita puesto en algún consulado en Estados Unidos y pide hablar con el Presidente para “manifestarle ciertas cosas que no se puede confiar al papel”. Nicomedes Aceituno le escribe para informarle “que el letrero de la caja de agua donde figura el nombre del Señor Presidente fue destrozado”. Lucio Vásquez, que está preso, suplica le conceda audiencia. Catarino Regisio, administrador de la finca de Canales, informa que éste tenía a disposición para hacer la revolución dos batallones, uno de ellos dirigido por el mayor Farfán. El general Megadeo Rayón manifiesta que “como la presencia del Padre Urquijo, amigo del licenciado Abel Carvajal, puede acarrear serias consecuencias, lo pone en conocimiento del Señor Presidente”. Alfredo Toledano le manifiesta que sorprendió a “Miguel Cara de Ángel, llamando con toquidos alarmantes a la casa de don Juan Canales”.

Nicomedes Aceituno “pone en conocimiento que el que des-perfeccionó el nombre de la caja de agua fue el tenedor de libros Guillermo Lizaro, en estado de ebriedad”. Camilo Rebeco Luna lleva dos años detenido y le suplica al Presidente que ordena su libertad porque el delito de que se acusa fue haber quitado el aviso de la madre del Presidente del cancel de la iglesia donde trabajaba como sacristán, “por consejos de enemigos del gobierno, que eso no es cierto, y que si él lo hizo así, fue por quitar otro aviso, porque no sabe leer”. La prostituta Adelaida Peñal le informa que el mayor modesto Farfán se mostró partidario del general Canales porque “era el único general de verdad que él había conocido en el Ejército”. Mónica Perdomino, enferma en el Hospital General, comunica que Fedina Rodas en sus delirios de enferma mental “habla del general Canales”. Tomás Javelí “participa su efectuado enlace con la señorita Arquelina Suárez, acto que dedicó al Señor Presidente de la Republica”.

La corrupción por medio de la cual se enriquecen ilegítimamente servidores públicos y ciudadanos particulares recorre la novela. Pero es una corrupción que queda en la impunidad así haya denuncias. Por ejemplo, el doctor Barreño comunica que hará en su cita con el Presidente: “Yo le diré que han muerto ciento cuarenta soldados y que aún quedan dos barriles de sulfato. Yo le diré que por robarse algunos pesos, el Jefe de Sanidad Militar sacrificó ciento cuarenta hombres, y los que seguirán” [...] A lo que el Presidente responde durante la audiencia: “Yo le diré, don Luis, ¡y eso sí!, que no estoy dispuesto a que por chismes de mediquetes se menoscabe el crédito de mi gobierno en lo más mínimo” (p. 28) Los turcos, obligados a reconstruir el Portal del Señor, habrían terminado pobres “sin la ayuda de amigos cuya influencia les permitió pagar los gastos de pintura, aseo y mejora del alumbrado del Portal del Señor, con recibos por cobrar del Tesoro Nacional, que ellos habían comprado por la mitad de su valor” (p. 40).

Con el fin de librarse de preguntas por parte de la policía, “Disimuladamente alargó Cara de Ángel al oficial un billete de cien pesos, que en el acto puso fin a la dificultad” (p. 60). Para beneficiar a sus amigos los banqueros judíos el Presidente fue un “estadista que depositó en ellos su confianza y en sus cajas sin fondo los dineritos de la nación a cero y nada por ciento, negocio que les permitía enriquecerse con los rendidos” (p. 86). Al Auditor un colega le propone un prevaricato que el acepta sin condiciones: Doña Chón, dueña de un prostíbulo, “vio en la Casa Nueva (la cárcel) a una mujer joven y bonita que le convendría para su negocio. Ofrece 10.000 por ella. Sabiendo que está presa de tu orden, te molesto para que me digas si tienes inconveniente en recibir ese dinerito y entregarle dicha mujer a mi clienta” (p. 116).

La administración de justicia impuesta por el Presidente no reúne los requisitos que se le exigen en los estados de derecho. No es imparcial, no es independiente y no respeta el debido proceso. “Yo le voy a decir, a ver si se atreve a negarlo, quiénes asesinaron al coronel José Parrales Sonriente, yo se lo voy a decir. ¡El general Eusebio Canales y el licenciado Abel Carvajal!” (p. 16), en esta cita el Auditor fuerza a los testigos mediante amenazas. “El defensor fue cabalmente el que conociendo la opinión del Señor Presidente, reclamó para Vásquez la pena de muerte y para vos el máximun de la pena” (p. 205), esta cita pone de presente que hasta la defensa de los enjuiciados está controlada por el Presidente.

“La regla de conducta del Señor Presidente es no dar esperanzas y pisotearlos y zurrarse en todos porque sí” (p. 207). “La situación política del país no permite al Gobierno piedad de ninguna especie con sus enemigos” (p. 190). Aquí se observa que para el Gobierno la discrepancia no es tolerable y debe castigarse con crueldad. Carvajal pregunta: “¿Cómo podré defenderme, si ni siquiera me dieron tiempo para leer el proceso? Nosotros no podemos hacer nada en eso –contestó el presidente del Consejo

de Guerra—, los términos legales son cortos, las horas pasan y esto apura. Nos han citado para poner el ‘fierro’” (p. 182), con esta referencia se ve que la justicia no se aplica para juzgar con imparcialidad sino sólo para condenar.

El ambiente que se vive en el país bajo el peso de la dictadura lo retratan varios protagonistas de la obra. Primero los detenidos en la cárcel. La voz de un detenido en la Casa Nueva dice: “Las calles van a cerrarse un día de éstos horrorizadas. Los árboles ya no frutecen como antes. El maíz ya no alimenta. El sueño ya no reposa. El agua ya no refresca. El aire se hace irrespirable [...] En los muros de las cárceles, cientos de hombres han dejado los sesos estampados al golpe de las balas asesinas. Los mármoles de palacio están húmedos de sangre de inocentes” (p. 179). Luego, las campesinas amigas del general Canales le dicen: “¡Dichoso de usted, que se va de este país para no volver nunca!” (p. 168). Finalmente, el general Canales se lamenta por los servicios que prestó al Señor Presidente: “Ser militar para mantener en el mando a una casta de ladrones, de explotadores y vende-patrias endiosados, es mucho más triste, por infame, que morir de hambre en el ostracismo” (p. 164).

Y qué pasa con los familiares de los individuos caídos en desgracia con el Presidente dictador: los desconocen sus parientes, los discriminan, los excluyen, los persiguen o los ignoran por temor a acarrear la antipatía del régimen. Es como si tuvieran una grave y contagiosa enfermedad. A Camila sus tíos la rechazan: “En casa de sus tíos ni pensarlo; no quieren oír hablar de usted, no quieren saber nada del general, lo desconocen como hermano. Me lo ha dicho hoy su tío Juan” (p. 109). Silvia, en visita a Camila en su lecho de enferma, “se fue con disimulo, tan pronto como supo que Camila era hija del general Canales, y no volvió más. Nada de mezclarse con los enemigos del Gobierno” (p. 186). “La viuda de Carvajal erró de casa en casa, pero en todas la recibían fríamente [...] Se le negaba la cara para el saludo, se le recibía en la puerta sin la desgastada fórmula del

*pase-adelante*, se le hacía sentirse contagiada de una enfermedad invisible, peor que la pobreza, peor que el vómito negro, peor que la fiebre amarilla” (pp. 201, 202).

Dentro de la atmósfera de terror que crea el despotismo presidencial aparece el melodrama amoroso entre Cara de Ángel y Camila, que termina también convertido en tragedia. Un hombre mayor sin entrañas al servicio del tirano y una mujer de menos años, hija contemplada de un general crítico del gobierno, se encuentran por azar y se enamoran. Él asalta la casa del general Canales para facilitarle la fuga y raptar a la hija de éste. “La rapta para hacerla suya por la fuerza, y viene el amor de ciego instinto” (p. 208). Cuando Camila cae enferma, Cara de Ángel la velaba día y noche y colmaba de cuidados. Por ello, Petronila exclama que es “Un novio que la adora, que la idolatra” (p. 188). Ante la grave enfermedad los médicos se dan por vencidos, pero el *Tícher*, especie de mago, sostiene que el amor es la cura contra la muerte y “ese mismo día Camila y Cara de Ángel se desposaron en los umbrales de lo desconocido” (p. 189).

A partir de esta unión, el preferido deja de serlo y el Presidente se deshace de él. Con el pretexto de mandarlo a una misión a Washington, lo hace detener en el puerto que debía embarcarse con rumbo a Estados Unidos. Lo detiene y lo tortura el mayor Farfán, a quien antes Cara de Ángel le había salvado la vida. Conducido a una inhumana cárcel, resiste los tormentos hasta cuando otro preso, comprado por el gobierno, le dice que Camila era la amante del Presidente. Esta falsa información lo destruye anímicamente y muere. Por su parte, Camila en vano espera las cartas que prometió escribirle, lo busca con desesperación, acude a la presidencia, recurre a un médium, hace todo lo posible para encontrarlo, pero sus gestiones fracasan. Con apenas veinte años, se retira a la zona rural a cuidar a su hijo: “El pequeño Miguel creció en el campo, fue hombre de campo, y Camila no volvió a poner los pies en la ciudad” (p. 244).

*El Señor Presidente* es una novela con un alto contenido político que resulta, no cabe duda, de avanzada para el tiempo en que fue escrita. Con un claro enfoque crítico y de denuncia, se ocupa de la vida política y social de Guatemala, lo que no dista mucho de lo que ocurrió con otras dictaduras en América Latina. Con unos personajes que encarnan los aspectos más negativos de los seres humanos como la violencia irracional, la corrupción rampante, la arbitrariedad sin control, la delación anónima e irresponsable, el servilismo abyecto, la traición pérfida, la persecución injusta, la crueldad refinada, la tortura atroz y el espionaje sin escrúpulos, crea un ambiente asfixiante que produce miedo y terror en toda la sociedad.

Por eso, las acciones del gobierno en vez de provocar rechazo, generan un sentimiento de indiferencia y complicidad, o, lo que es peor, de impotencia. De esta manera, la impotencia frente a un mundo implacable, destructor y depravado, se constituye en el eje central de la obra. El Presidente controla la sociedad y vigila con celo a sus opositores, sigue sus pasos, se entera de sus intenciones y los atropella para impedirles realizar sus propósitos. Su mayor y sádico placer consiste en frustrar con medios atroces las aspiraciones de sus contrincantes y mostrar que sociedades enteras pueden ser prisioneras del terror, la represión y la arbitrariedad.

La obra, que bien puede calificarse de novela histórica debido a que cuenta acontecimientos constitutivos de la memoria real de Guatemala y cuyo personaje central existió de verdad, está hondamente anclada en lo nativo, en lo propio del país de origen de Asturias. Guatemaltecos son la historia contada, los personajes, las creencias, el lenguaje coloquial, las costumbres y también los lugares que nombra como el Portal del Señor, el cerro del Carmen, el Callejón de Jesús, el Callejón del Judío. Pero es claro que su carácter local no constituye ningún impedimento para el universalismo que logra alcanzar.

La novela presenta problemas para su lectura e interpretación debido a la manera como está escrita, dado el empleo de una jerga popular, palabras inventadas por el autor, uso de onomatopeyas y habla marcadamente nativa, al lado de un lenguaje culto. Para narrar las crudas realidades vividas en Guatemala y retratar la infamia política de acontecimientos dolorosos y crueles de los que fue testigo, Asturias acude a un estilo barroco crudo y libre de eufemismos que une lo mítico de la figura del dictador a la violenta realidad política guatemalteca a través de una profusión de imágenes y términos estrictamente regionales y hasta indígenas. Con todo, la obra sale avante, pues el lector realiza un esfuerzo hermenéutico del que sale ricamente compensado por el conmovedor e impactante contenido social y político que tiene la novela.

*El Señor Presidente* es objeto de una profusa crítica literaria que se mueve entre el panegírico o el desdén, en medio del enaltecimiento o el menosprecio. García Márquez forma parte de la crítica del desdén o menosprecio de la novela. Al respecto, expuso sobre ella una opinión fuertemente negativa en el libro *El olor de la guayaba* y la califica así: “Es pésima” (García Márquez, 1982, p. 85). No puede descartarse que la opinión del escritor colombiano esté mediada por su mala relación con Asturias. Al respecto, Gerald Martin manifiesta: “Asturias y García Márquez, los dos grandes cultivadores del ‘realismo mágico’, que tanto parecían tener en común, pronto acabarían detestándose con cordialidad” (Martin, Gerald, 2009, p. 367)

Gabriela Mistral, por su lado, es una de las críticas orientadas al panegírico o al enaltecimiento. Por ello, llama la novela “obra fenomenal” y exclama: “yo no sé de donde sale esta novela única, escrita con la facilidad del aliento y del andar de la sangre por el cuerpo” (Asturias, 2000, pp. 781, 782). En tanto que para Enrique Krauze, en un comentario equilibrado, es una “novela más bien surrealista: poética, política, revolucionaria [...] En *El señor Presidente* sus voces se escuchan (las de los mendigos ca-

llejeros), y las experiencias de la prisión y la tortura se recogen. Al referirse a los abusos, la corrupción y la arbitrariedad del poder, el tono no es sólo inequívocamente crítico sino despreciativo. No hay concesión a la impunidad” (Krauze, 2011, p. 377).

Con críticos que la rechazan y con otros que la elogian, debe destacarse que hasta el momento la obra ha soportado el paso del tiempo y se sigue leyendo con interés. Se mantiene todavía como uno de los libros clásicos escritos por autores latinoamericanos. Sigue formando parte de las obras canónicas producidas en esta parte del mundo. ¿Hasta cuándo? Solo el tiempo lo dirá.

## PABLO NERUDA

En 1971, Pablo Neruda recibió el Premio Nobel de Literatura «por una poesía que con la acción de una fuerza elemental da vida al destino y los sueños de un continente», según el texto del diploma que le entregó la Academia Sueca. Ya antes, en 1953, había sido distinguido con el Premio Lenin de la Paz. Neruda es reconocido en gran medida porque puso su poesía de tonos épicos al servicio de una causa política y social, lo que lo impulsó a que se autodenominara “poeta de utilidad pública” (Latinoamérica, 2006, p. 884). En su poema *La gran alegría*, que forma parte del *Canto general* dice: “Escribo para el pueblo, aunque no pueda / leer mi poesía con sus ojos rurales”. Otros reconocimientos dignos de mención son el Premio Nacional de Literatura en 1945 y el doctorado *honoris causa* de la Universidad de Oxford en 1965.

Neruda, el vital poeta y el militante comunista, escribe una vibrante poesía heroica y una sentida poesía amorosa que alcanza resonancia universal. De esta forma, la poesía de esta parte del mundo empieza a leerse más en todo el mundo. Sus poemas de total y permanente compromiso político no desvirtúan la belleza a sus versos ni desfiguran la perfección estética. Gozó de amplia aceptación popular porque con sus poemas cantó primero al amor y luego a la política. Su poesía política, en la que

se convierte en portavoz de los desposeídos y oprimidos, es una denuncia de las injusticias y dolores que padecen los pobres y los trabajadores y a las violaciones contra el pueblo cometidas por los poderosos.

Pablo Neruda nació en Parral (Chile) en 1904 y murió en Santiago de Chile en 1973. Su verdadero nombre era Neftalí Ricardo Reyes Basoalto. El seudónimo con el cual se le conoce lo deriva del escritor checoslovaco Jan Neruda (1834-1891). Hijo de padre ferroviario y de madre maestra de escuela, tuvo una familia de condición económica modesta. En el poema *Mi casa* lo reconoce: “llegaron las congojas, las ceñudas / cicatrices, los hombres sin dinero, / la garra mineral de la pobreza”. Huérfano de madre al mes de nacido, fue criado por la segunda esposa de su padre, a quien con afecto el poeta llamaba *mamadre* en varios de sus poemas.

En Temuco, ciudad del sur de Chile, donde realizó sus primeros estudios en el Liceo de Hombres, conoció a Gabriela Mistral, que era maestra en la localidad. Sobre este encuentro Neruda manifiesta: “Puedo decir que Gabriela me embarcó en esa seria y terrible visión de los novelistas rusos y que Tolstoi, Dostoievski, Chejov, entraron en mi profunda predilección” (Neruda, 1974, p. 31). En 1917, publica sus primeros escritos en el diario *La Mañana* de Temunco y un año más tarde aparecen sus primeros poemas en la revista *Corre-Vuela* de Santiago. Participa en el concurso literario los Juegos Florales del Maule y obtiene el tercer lugar con su poema *Nocturno ideal*. Más adelante, en 1920, escribe en la revista literaria *Selva Austral*.

Terminado el sexto año de humanidades, se radica en Santiago y se matricula en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile para especializarse en pedagogía en francés. En tercer año abandonó sus estudios, pero mientras fue alumno de la universidad participó activamente en las actividades universitarias y en la Federación de Estudiantes. En 1923, concursó en los Juegos Florales de la Primavera con el poema *Canción de Fiesta*

y alcanza el primer premio. Gracias a este triunfo, comienza a publicar en la revista *Claridad*, órgano publicitario oficial de la mencionada Federación. De esta época, son sus primeros libros de versos: *Crepusculario* (1923) y un año después *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*.

En 1927, inicia su carrera diplomática que lo lleva a ser cónsul en varios países: Rangún (Birmania), Colombo (Ceilán, hoy Sri Lanka) Batavia (Java), Singapur, Buenos Aires, Barcelona, Madrid (1935-1936), París y México. Finalmente, en 1970, alcanza el rango de embajador en Francia, durante el gobierno de Salvador Allende. En 1939, siendo cónsul especial para la emigración española en París, realiza gestiones a favor de los refugiados españoles, a parte de los cuales logra embarcar a bordo del “Winnipeg”, que arriba a Chile a fines de ese año.

La actividad diplomática e intelectual de Neruda en España, como cónsul en Barcelona y en Madrid durante tres años, tuvo enorme influencia sobre su vida política, sentimental y artística posterior. En España, nace su hija Malva Marina, conoce a Delia del Carril, segunda esposa y compañera largo tiempo, se separa de su primera esposa, María Antonieta Haagenar, fortalece la fraternidad con Federico García Lorca y lamenta su asesinato, entra en contacto con los poetas integrantes de la “Generación del 27”, establece una gran amistad con Vicente Aleixandre, Rafael Alberti y Miguel Hernández, dirige la revista *Caballo Verde para la poesía*, vive los comienzos de la Guerra Civil y apoya la causa republicana, inicia sus poemas de España en el corazón, que constituyen su primera muestra de poesía marcadamente política, se edita *Homenaje a Pablo Neruda de los poetas españoles* y *Residencia en la tierra (1925-1935)* y, al fin, en 1936, es destituido de su cargo consular por razones políticas.

Su compromiso político lo condujo a ser miembro del Partido Comunista y senador por ese partido en 1943 y 1945. Durante el gobierno de Gabriel González Videla (1946-1952), se vio obligado a abandonar su patria, por ser objeto de desafuero parla-

mentario y una orden de detención, como respuesta del régimen a sus duras y documentadas críticas, recogidas posteriormente en el libro *Yo acuso Discursos Parlamentarios (1945-1948)*. Tuvo para él tanta significación la clandestinidad y el exilio a que se vio obligado por motivos políticos, que en su conferencia para recibir el Premio Nobel narra la aventura que vivió y la forma como tuvo que atravesar a caballo los Andes buscando la frontera con Argentina para ponerse a salvo de la persecución política y alejarse durante muchos años de su país.

Continuó su carrera política, paralela a su actividad literaria, y, en 1969, fue proclamado candidato a la Presidencia de la República, por el Partido Comunista. Pero en 1970 renuncia a la candidatura para apoyar a Salvador Allende, quien resulta elegido presidente. La muerte de Neruda está cercana a los trágicos acontecimientos políticos de su país. El golpe de estado de Augusto Pinochet, el 11 de septiembre de 1973, termina con la vida de Allende y abre paso a una larga dictadura. Unos días después, el 23 del mismo mes, fallece el poeta en una clínica de Santiago. En 1992, sus restos son depositados en Isla Negra, donde Neruda quería ser sepultado. En su poema *Disposiciones*, al final de *Canto general*, dice: “Compañeros, enterradme en Isla Negra, / frente al mar que conozco”.

En la vida sentimental de Neruda aparecen cuatro mujeres con quienes tiene relación íntima relativamente estable y que ejercen desigual influencia en su producción poética: Josie Blis; María Antonieta Haagenar, Maruca; Delia del Carril, Hormigueta, y Matilde Urrutia. Desde luego, no son las únicas, ya que Neruda fue un eterno enamorado que tuvo relación con varias mujeres. Compone una poesía que le canta tanto al amor carnal con sus etapas de deseo, excitación y clímax, como al amor sentimental que trasciende el simple goce físico. Su hija Malva Marina, fruto de su matrimonio con Maruca, que nace con un mal incurable, fue otra mujer presente en la vida de Neruda que tuvo una influencia marginal en su obra poética. Le escribió

unos pocos versos que expresan su profundo dolor y después la ignoró para siempre.

Con Josie Bliss, celosa compulsiva, a quien Neruda llama “mi amor birmano”, tiene un idilio que duró varios meses. En sus memorias la recuerda y confiesa que la dejó “con el más grande dolor” por miedo físico ya que “en su sangre crepitaba el volcán de la cólera”, y manifiesta que el poema *Tango del viudo* lo destinó a esta mujer (Neruda, 1974, p. 120). En *Residencia en la tierra* es la única mujer que menciona con nombre propio en el poema titulado *Josie Bliss*. Otras composiciones de este poemario como *Juntos nosotros*, *La noche del soldado*, *Diurno doliente*, *El joven monarca*, se relacionan con la intensa pasión de Neruda por la birmana. En *Memorial de Isla Negra* vuelve el poeta a recordar con sentimiento de culpa y de nostalgia, a la mujer con quien convivió durante la época de su consulado en Rangún, en los poemas *Josie Bliss I* y *Josie Bliss II*.

Con María Antonieta Haagenar, joven holandesa residente en Java, tiene una relación tormentosa que dura seis años, desde 1930, cuando contraen matrimonio en Batavia, hasta 1936, cuando se separan. Es la madre de Malva Marina, la hija de ambos. Es una mujer extraña totalmente al mundo de las artes y de las letras. Neruda transcribe la opinión de su biógrafa Margarita Aguirre sobre María Antonia que termina así: “su adhesión sentimental a Neruda es muy fuerte, y se les ve siempre juntos. Maruca, así la llama Pablo, es altísima, lenta, hierática” (Neruda, 1974, p. 148). El poema *Por qué me casé en Batavia* se refiere al matrimonio con Maruca.

A Delia del Carril, pintora argentina casi veinte años mayor que Neruda, la conoce en Madrid en 1934. Amiga de importantes intelectuales como Aleixandre, Alberti y García Lorca, tiene una activa participación en la vida política, cultural y artística de España. Comunista convencida, influye decisivamente en la toma de posición política de izquierda del poeta. Se casan en 1943 en México y viven juntos hasta 1955, cuando tienen una se-

paración conflictiva con un final amargo. Con los poemas Delia I y Delia II, que forman parte del libro *Memorial de la Isla Negra*, hace un mea culpa y consuela a la mujer abandonada. “Delia del Carril, pasajera suavísima, hilo de acero y miel que ató mis manos en los años sonoros, fue para mí durante dieciocho años una ejemplar compañera” dice Neruda en sus memorias (Neruda, 1974, p. 294).

En México, mientras vive con su esposa Delia, empieza vida amorosa secreta con la cantante lírica Matilde Urrutia en 1955. Contraen matrimonio en 1966, después del fallecimiento de Maruca. Es la mujer que acompaña al escritor hasta su muerte. Matilde fue musa que le sirvió de inspiración, dactilógrafa de sus poemas y fuente de felicidad. Bien lo dice en sus memorias: “escribía solo a ratos algunos de *Los versos del capitán*, poemas de amor para Matilde”. En Capri, “Trabajaba por la mañana y por la tarde Matilde mecanografiaba mis poemas. Por primera vez vivíamos juntos en una misma casa. En aquel sitio de embriagadora belleza nuestro amor se acrecentó. No pudimos ya nunca más separarnos”. Más adelante confiesa que “Al hablar para ella le he dicho todo en mis *Cien sonetos de amor*. Tal vez estos versos definen lo que ella significa para mí. La vida y la tierra nos reunieron. Aunque esto no interesa a nadie, somos felices” (Neruda, 1974, pp. 284, 294, 372).

Malva Marina, la hija de Neruda y Maruca, enferma congénita de hidrocefalia, vive apenas ocho años, de 1934 a 1943. Los poemas Maternidad, Enfermedades en mi casa y Melancolía en las familias están relacionados con el nacimiento de su hija y con su grave e incurable padecimiento. Con nombre propio solamente la menciona en Oda a Federico García Lorca. Después la expulsó de su memoria, su vida y su poesía. Neruda se casó tres veces y tuvo al menos media docena de amantes furtivas. Una de ellas es Albertina Azócar, compañera de clases del Instituto Pedagógico, a quien referencia en varios de los versos de *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*, principalmente en

los poemas 6 y 15. Viviendo con su esposa Matilde tiene otro amor encubierto. Se enreda con una joven pariente de Matilde que le ayuda en las tareas del hogar. Fue un arrebatador amor otoñal al que le dedicó el libro *La espada encendida*.

La obra poética de Neruda es fecunda. Escribió más de cincuenta libros entre los cuales sobresalen *Crepusculario* (1923), *Veinte poemas de amor y una canción desesperada* (1924), *Residencia en la tierra I* (1925) *Residencia en la tierra II* (1935), *España en el corazón* (1938), *Tercera residencia* (1947), *Canto general* (1950), *Los versos del capitán* (1952), *Las uvas y el viento* (1954), *Odas elementales* (1954), *Nuevas odas elementales* (1956), *Tercer libro de las odas* (1957), *Estravagario* (1958), *Cien sonetos de amor* (1959), *Memorial de Isla Negra* (1964), *Una casa de arena* (1966), *La barcarola* (1967), *Las manos del día* (1968), *Fin del mundo* (1968), *La espada encendida* (1970), *Aún* (1971), *Geografía infructuosa* (1972), *La rosa separada* (1972) y *El mar y las campanas* (1973). Después de su muerte se publican aún varias obras: *El corazón amarillo* (1974), *Libro de las preguntas* (1974) y su autobiografía *Confieso que he vivido* (1974).

Su recorrido poético concilia etapas distintas de creación, lo que muestra las facetas de su producción literaria: una consagrada al amor, la más popular; otra centrada en lo político, en las causas sociales, en los pobres y en los trabajadores, y la tercera basada en la adquisición de conciencia de la intimidad. Con un extenso repertorio le canta a los sentimientos y a las pasiones, a los sujetos y a los objetos, a la variedad de la naturaleza y a las personas. Cuando escribe versos sobre la naturaleza no lo hace para extasiarse en la contemplación de su belleza, sino para a través de ella buscar lo humano: las necesidades, penas, alegrías, pasiones, deseos de hombres y mujeres. Impresiona la amplitud de su temática. Planteó y desarrolló en sus obras la injusticia y el dolor que pesan sobre el ser latinoamericano y las contradicciones de la condición humana al tratar el amor y

el desamor, el desamparo y la solidaridad, la subjetividad y la ideología, la militancia y la indiferencia.

Para Neruda todo puede ser poesía: lo trascendental y lo insignificante, lo eterno y lo fugaz, lo importante y lo trivial. Le canta a la vida y al amor, a la política y a la naturaleza y también a la soledad, la pobreza, el pueblo, el placer, la muerte, el dolor, el heroísmo. Con imaginación y originalidad le hace poesía a una muchacha bonita, a una fruta o a una roca. Confiere dignidad poética a asuntos diversos, esenciales o fútiles, grandes o chicos, incluso a aquellos considerados vulgares o prosaicos para merecer tratamiento literario. Canta a cosas que no tienen estirpe poética: las piernas, las piedras, el insecto, la alcachofa, los calcetines, la bicicleta, el perro, la silla, la cebolla, un edificio, el hilo, el congrio, y en fin, la cuchara. En sus versos, capta la utilidad de estos elementos necesarios para que la vida continúe. Neruda lo justifica: “Quieren obligar a los creadores a no tratar sino temas sublimes. Pero se equivocan. Haremos poesía hasta con las cosas más despreciadas por los maestros del buen gusto” (Pablo Neruda, 1974, p. 398).

Igualmente, escribe sobre cuestiones profundas. Está dicho que escribe sobre la vida, el amor y la muerte, pero también sobre sentimientos, pasiones y comportamientos humanos como la alegría, la tristeza, la esperanza, la sencillez, la rabia, la melancolía, el odio, la tranquilidad y el miedo. Hace poesía a y sobre lugares, ciudades y países a los que se siente ligado: América, Madrid, Stalingrado, Machu Picchu, Chile, Brasil, México, España, París, Capri, Isla Negra, Punta del Este, Antártica y Temuco, entre otros. Asimismo, rinde homenaje con sus versos a personajes significativos en Chile y en el mundo como Bolívar, García Lorca, O’Higgins, Sandino, Miguel Hernández, Walt Whitman, Stalin, San Martí y Túpac Amaru, entre otros. Así mismo, lanza fuertes diatribas contra personas y empresas que aborrece como, por ejemplo, Richard Nixon, Francisco Franco, Laureano Gómez, González Videla. Y entre las empresas la emprende con-

tra la United Fruit Co., la Standard Oil Co., la Anaconda Cooper Mining Co. y, en general, contra los Estados Unidos de América.

## Poesía política

Pablo Neruda desarrolló su creación literaria con sentido de compromiso político. En su conferencia ante la Academia Sueca al recibir el Premio Nobel, explicó el alcance y significado de su poesía: “Comprendí, metido en el escenario de las luchas de América, que mi misión humana no era otra sino agregarme a la extensa fuerza del pueblo organizado, agregarme con sangre y alma, con pasión y esperanza, porque sólo de esa henchida torrentera pueden nacer los cambios necesarios a los escritores y a los pueblos” (Paz *et al.*, 2002: 52) A lo que añade más adelante: “Porque creo que mis deberes de poeta no sólo me indicaban la fraternidad con la rosa y la simetría, con el exaltado amor y con la nostalgia infinita, sino también con las ásperas tareas humanas que incorporé a mi poesía” (Paz *et al.*, 2002, p. 53).

Entre su poesía política los textos que gozan de mayor reconocimiento son *Canto general*, *España en el corazón*, *Las uvas y el viento* y *Memorial de la Isla Negra*. Gran parte de su poesía es de consigna, escrita con la pasión del militante y con la contundencia del poseedor de la verdad, producida con las insignias del partido y de la ideología comunista. Fue un comunista convencido que creyó con firmeza en las ideas comunistas y en que la aplicación de éstas traería paz y prosperidad a la humanidad. Por eso, defendió en sus obras la política comunista.

Pero otra parte importante de su poesía es política no porque esté al servicio de una causa, sino porque su fundamento es político, debido a que denuncia situaciones de injusticia, rechaza los abusos del poder, se duele del sufrimiento y la pobreza e invita al combate para superar los problemas y construir una sociedad más igualitaria e incluyente. Neruda, a partir del cambio de la temática amorosa por la política en 1936, escribe

versos de alcance político en cada momento de su vida, empieza en España, sigue en Chile, luego en sus visitas a los países socialistas y al fin donde quiera que se encontrase escribía sobre política.

*Canto general*, que es el libro más importante y elogiado de Neruda, significa su reafirmación en la temática política que había iniciado con *España en el corazón*, bajo la influencia de los poetas españoles, la pintora del Carril y los acontecimientos de la Guerra Civil. Es una obra extensa con quince secciones y más de trescientos cuarenta poemas que logran conformar un monumental canto épico sobre América y todo lo americano. Se trata de un poema social, histórico y político que repasa la geografía y la historia para configurar un inventario artístico de los reinos vegetal, animal y mineral para después detenerse en lo humano. Habla de la naturaleza, la geografía, los mares, los ríos, las plantas, los pájaros. Luego se refiere al pasado histórico, los conquistadores, los libertadores, los dictadores políticos, la situación de América y de Chile para terminar con *Yo soy*, donde el poeta se define.

La obra está enfocada a la evocación del pasado de los pueblos americanos y a la búsqueda de su liberación del sistema capitalista. Presenta un claro reproche de los conquistadores, una visión elogiosa de nuestros libertadores y una virulenta descalificación de los dictadores que gobernaron varios países americanos. Su fuerte crítica a los Estados Unidos y a las empresas norteamericanas, muestra su marcado antinorteamericanismo. *Canto general* pone de presente la poética ideológica del militante comunista que fue Neruda, quien “cree, incluso más allá de lo que permite la evidencia, en el modelo soviético, en el socialismo que viene de Moscú” (Varanini, 2000, p. 459). Sus elogios de la revolución rusa, su admiración por Stalin, sus alabanzas a las realizaciones de los países socialistas, y en fin, sus ditirambos a los dirigentes comunistas, muestran su compromiso con esa causa.

Muestra de ello es el poema A Miguel Hernández, asesinado en los presidios de España cuando dice “Y Praga rumorosa / construyendo la dulce colmena que / cantaste, / Hungría verde limpia sus graneros / y baila junto al río que despertó / del sueño. / Y de Varsovia sube la sirena desnuda / que edifica mostrando su cristalina espada. / Y más allá la tierra se agiganta, / la tierra / que visitó tu canto y el acero / que defendió tu patria están seguros / acrecentados sobre la firmeza / de Stalin y sus hijos”. Luego, con la fe del militante escribe en el poema ¡Adelante!: “URSS / China, / Repúblicas populares / oh mundo socialista / mundo / mío, / produce, haz árboles, canales, / arroz, acero, / canales, usinas, / libros locomotoras, / tractores y ganados [...] hombre del mundo socialista, asómate, / asómate sonriente, / coronado de flores y de usinas, / erguido sobre todos / los frutos de este mundo”.

De una parte, la obra presenta el testimonio de un periodo pasado de la historia reciente y muestra los éxitos del comunismo donde quiera que éste sistema gobernara. El poeta se solaza mostrando sus avances en lo económico, social, científico y militar. Para la época en que escribió el texto, nada hacía presagiar que un régimen tan aparentemente sólido pudiera derrumbarse. Por ello, Neruda, que lo veía más equitativo y eficiente que el sistema capitalista, creyó firmemente que el futuro de la humanidad iba por ese camino. Al respecto, Varanini sostiene que Neruda con su poesía “crea un mundo posible, maniqueo y simulado, regido por una certeza escatológica: el futuro de América Latina está en el Socialismo, y el socialismo triunfará” (Varanini, 2000, p. 97). Sin embargo, el socialismo hizo crisis y de un momento a otro su grandeza se derrumbó como lo demuestran la caída del Muro de Berlín en 1989 y la desintegración de la Unión Soviética en 1991.

De otra, la obra, en medio de la historia de América y la denuncia sobre las injusticias que padece, emplea un discurso poético que le da aire al optimismo y construye una utopía, que permite pensar que será posible en el futuro superar las des-

igualdades, exclusiones e infamias que están presentes en el mundo en que vivimos. Utopía que sirve de inspiración a Neruda y que es y será siempre motivo de inspiración para los escritores y de lucha para los pueblos. Por sobre todo, debe reconocerse que *Canto general* constituye una denuncia sobre los graves problemas que soportan estos pueblos, como también fuente de optimismo acerca de la posibilidad de mejorar el mundo. Neruda lo expresa en la sección titulada Que despierte el leñador: “Y levante el hacha en su pueblo / contra los nuevos esclavistas, / contra el látigo del esclavo, / contra el veneno de la imprenta, contra la mercadería / sangrienta que quieren vender [...] y paz para la harina: paz / para todo el trigo que debe nacer, / para todo el amor que buscará follaje, paz para todos los que viven: paz / para todas las tierras y las aguas”.

Sin embargo, no todo está bien concebido en el poema: presenta algunos versos, los menos desde luego, de baja calidad poética, y acude a insultos panfletarios con un incisivo y burdo lenguaje y muchas alusiones históricas son superficiales y sin soporte sólido. Con rabia y descuido escribe González Videla, el traidor de Chile (Epílogo) 1949: “Es González Videla la rata que sacude / su pelambreira llena de estiércol y de / sangre / sobre la tierra mía que vendió [...] Subió como una rata a los hombros / del pueblo [...] Triste clown miserable / mezcla de mono y rata [...] Aplasta el paso torvo de la rata que / manda”. En el poema *Las satrapías* se expresa así: “Trujillo, Somoza, Carías / [...] hienas voraces / de nuestra historia, roedores / encharcados en sus haciendas, / depredadores infernales / sátrapas mil veces vendidos / y vendedores, azuzados / por los lobos de Nueva York. [...] prostituidos mercaderes / del pan y el aire americanos, / cenagales verdugos, piara / de prostibularios caciques”.

Para una mejor explicación del *Canto general* es necesario bosquejar brevemente cada una de sus quince secciones. La primera, Lámpara en la tierra, presenta el panorama natural de América con su flora, animales, ríos y minerales hasta llegar

a los aborígenes. Tiene poemas que llevan el nombre de Vegetaciones, Vienen los pájaros, Orinoco, Amazonas, Tequendama, Minerales y termina con Los hombres en el cual habla de los pobladores originarios de América: aztecas, mayas, incas, guaraní, araucanos. Este poema empieza así: “Como la copa de la arcilla era / la raza mineral, el hombre / hecho de piedras y de atmósfera, / limpio como los cántaros, sonoro”.

La segunda, Alturas de Machu Picchu es la descripción de la esplendorosa y enigmática ciudad inca, que la pone como símbolo de la América antigua y de los padecimientos de los indios que la habitaban, constituyéndola en precursora de lo que hoy es América Latina. El poeta canta así: “Entonces en la escala de la tierra he subido / entre la atroz maraña de las selvas perdidas / hasta ti, Machu Picchu. / Alta ciudad de piedras escalares [...] Mostradme vuestra sangre y vuestro surco, / decidme: aquí fui castigado, / porque la joya no brilló o la tierra / no entregó a tiempo la piedra o el grano: / señaladme la piedra en que caísteis / y la madera en que os crucificaron”. Sobre este poema Bloom afirma: “Todo el mundo está de acuerdo en que la mejor sección del *Canto general* es la segunda, una sublime secuencia de doce cantos, ‘Alturas del Machu Picchu’” (Bloom, 1995, 491).

En la tercera sección, Los conquistadores, acomete con lenguaje vehemente contra los descubridores y conquistadores de América: Cortés, Alvarado, Balboa, Jiménez de Quesada, Valdivia, Ercilla, Magallanes. Neruda identifica a “los carniceros” que “desolaron la isla”. Cada conquistador es un poema idéntico a una invectiva. Mientras Cortés y Alvarado son sanguinarios brutales, Balboa es aplaudido por descubrir el mar del Sur. Al final, reconoce en la conquista elementos positivos: “Así, con el sangriento / titán de piedra, / halcón encarnizado, / no sólo llegó sangre sino trigo. / La luz vino a pesar de los puñales”.

En la cuarta sección canta a Los libertadores. Aparecen, primero, los mártires indígenas que se rebelaron contra el imperio español: Cuauhtémoc, Toqui Caupolicán, Lautaro, los Comune-

ros del Socorro y Manuela Beltrán, Túpac Amaru. Fray Bartolomé de las Casas es nombrado por su generosidad y humanismo. Los libertadores ocupan lugar de honor: Bernardo O'Higgins, San Martín, Mina, Miranda, José Miguel Carrera, Manuel Rodríguez, Artigas, Bolívar, Sucre, Martí. Finalmente, se refiere a políticos progresistas importantes como Morazán, Juárez, Lincoln y Balmaceda, para terminar con loas a los revolucionarios Emiliano Zapata, Sandino y al líder comunista chileno Recabarren y elevar su voz de protesta por el encarcelamiento de Prestes en Brasil.

La arena traicionada se titula la quinta parte. Consiste en un ataque virulento contra los dictadores de los distintos países americanos. Por sus páginas pasan, entre otros, el doctor Francia, Rosas, García Moreno, Ubico, Gómez, Machado y, desde luego, González Videla, el traidor de Chile. Critica las compañías de petróleo, frutas y cobre norteamericanas y a quienes les sirven con docilidad y sin patriotismo: los abogados, los jueces, los gobernantes, los diplomáticos. En el poema Los abogados del dólar el poeta dice así: "Infierno americano, pan nuestro / empapado en veneno, hay otra / lengua en tu pérfida fogata: / es el abogado criollo / de la compañía extranjera". Este capítulo, tanto en su contenido como en su forma, es el más ligero de toda la obra. E incluso puede afirmarse que en varios poemas utiliza un lenguaje ramplón.

En América, no invoco tu nombre en vano, como se denomina la sexta sección, la tensión poética vuelve a elevarse. Aquí se retratan imágenes de situaciones y comportamientos humanos, territorios y paisajes. Entona unos versos que muestran la potencialidad del continente americano en el poema América: "Duelmo rodeado de espaciosa arcilla / y por mis manos corre cuando vivo / un manantial de caudalosas tierras [...] tierra de agricultura con rocío, / vendaval de legumbres luminosas, / estirpe cereal, bodega de oro". Este capítulo marca la entrada a los fenómenos más contemporáneos, es el corte con el pasado y

la introducción a un mundo más actual, la década de los años cuarenta.

Canto general de Chile es la sección séptima. Es un recorrido por diferentes regiones chilenas, un recuerdo cariñoso de algunos compañeros de juventud, un contacto con la naturaleza y la descripción de terremotos e inundaciones y de unos oficios. En esta parte el poeta está cargado de remembranzas y de deseos de regresar al pasado, tal como lo muestran los poemas Himno y regreso, Quiero volver al sur y Melancolía cerca de Orizaba. Termina con la Oda al río Mapocho, con estos versos: “y que una gota de tu espuma / negra / salte del légamo a la flor del fuego / y precipite la semilla del hombre”.

La octava sección es La tierra se llama Juan. Aquí Neruda presenta la imagen de trabajadores que se desempeñan en condiciones muy precarias. La mayoría son mineros chilenos, pero además están un barquero, un zapatero, un pescador colombiano, un maestro, un peón bananero de Costa Rica, un navegante, un agrarista mexicano, una universitaria. Describe también los padecimientos de varios revolucionarios detenidos. En Catástrofe en Sewell, Neruda propone la solución: “Stalin dijo: ‘Nuestro mejor tesoro / es el hombre’, / los cimientos, el pueblo. / Stalin alza, limpia, construye, fortifica, / preserva, mira, protege, alimenta, / pero también castiga”. El poema La tierra se llama Juan, exhorta al trabajador: “Del orden tu bandera de victoria ha nacido. / Levántala con todas las manos que cayeron, / defiéndela con todas las manos que se juntan: / y que avance la lucha final, hacia la estrella / la unidad de tus rostros invencibles”.

Junto con Alturas de Machu Picchu, Que despierte el leñador, sección novena del libro, son justamente los capítulos más conocidos de *Canto general*. Este poema muestra el fin de la Segunda Guerra Mundial, trae elogios y críticas a los Estados Unidos y loas a la Unión Soviética, a la vez que le hace un homenaje a Abraham Lincoln. Al lado de “eres hermosa y ancha Norte América”, se censura su racismo, macartismo, guerreris-

mo y ánimo de dominación. Por ello, dice que contra el negro “se juntan de noche los verdugos, encapuchados, con la cruz y el látigo”, que a Carlos Chaplin lo enjuician “nuevos inquisidores ante un tribunal de mercaderes enriquecidos con la guerra”, que “No es hermoso tu rostro de guerrero” y previene: “Pero si armas tus huestes, Norte América, / para destruir esa frontera pura / y llevar al matarife de Chicago / a gobernar la música y el orden / que amamos”.

Por otra parte, Neruda en esta composición encomia el régimen comunista de la URSS por considerarlo el reino de la libertad, la justicia y la paz. Al respecto, exclama hablando de los líderes soviéticos que “Ellos dijeron: ‘Camarada’ al mundo. / Ellos hicieron rey al carpintero. / Por esa aguja no entrará un camello. / Lavaron las aldeas. / Repartieron la tierra. / Elevaron al siervo. / Borraron al mendigo. / Aniquilaron a los crueles”. Según el texto el leñador que debe despertar sería Lincoln, figura limpia y justiciera que encarna la rectitud moral. Y Abraham, el leñador, está llamado a que “levante el hacha en su pueblo / contra los nuevos esclavistas, / contra el látigo del esclavo, / contra el veneno de la imprenta, / contra la mercadería / sangrienta que quieren vender. [...] contra las paredes de oro, / contra el fabricante de odio, / contra el mercader de su sangre”, para que haya “paz para todos los que viven”.

La décima sección se denominada El fugitivo y en ella Neruda cuenta las peripecias que vivió en su huida ante la orden de detención que impartió González Videla como reacción a las acusaciones que le formuló en el Senado. Es un capítulo con un toque personal convertido en memoria de esta etapa de la vida del poeta: “Fui el fugitivo de la policía [...] Otra vez a la noche acudí [...] Otra vez, otra noche, fui más lejos [...] Junto a esa ventana de Valparaíso pasé días y noche [...] la tiniebla hundida en todo el litoral chileno, fugitivo pasé de puerta en puerta”.

Las flores de Punitaqui es la sección once. Al comienzo, trata los efectos de la sequía: “Nuestras vacas han muerto en la cor-

dillera. / Y la sequía empieza a matar niños. / Arriba, muchos no tienen que comer”. Después aparece la codicia: “el ladrón de las tierras”. Muestra el paso de la agricultura a la minería: “Subamos desde la agricultura al oro. / Aquí tenéis los altos pederuales”. Pero nada mejora: “Era dura la patria allí como antes. / Era una sal perdida el oro”. Luego describe el poder del oro: “No hay presidencia que rechace nada [...] podéis comprar el viento, la cascada [...] Al obispo subió la investidura / abrió la puerta de los jueces”. Escribe sobre la huelga y sus consecuencias: “Vi la Huelga en los brazos reunidos [...] La unidad de las vidas de los hombres” [...] “Extraña era la fábrica inactiva. Un silencio en la planta [...] allí estaba la piel de los motores, acumulada en muerto poderío”. Termina con expresión de fe en el hombre: “Aquí era el hombre que juntaba / la intacta luz, el mar sobreviviente, / y atacaba y cantaba y combatía / con la misma unidad de los metales”.

El capítulo doce se titula Los ríos del canto, donde el poeta escribe a sus amigos escritores, vivos y muertos. A Miguel Otero Silva le dice: “Y yo no sólo pensé en ti, sino en tu Venezuela amarga”. A Rafael Alberti le recuerda “que están el pan, el vino y el fuego con nosotros”. Le recuerda el exilio: “Si, de nuestros destierros nace la flor, / la forma / de la patria que el pueblo reconquista”. Y propone el regreso: “Volverás. Volveremos”. En su muerte le dice a Silvestre Revueltas: “Reposa, hermano, el día tuyo ha terminado / con tu alma dulce y poderosa lo llenaste”. A Miguel Hernández, pastor de cabras, lo retrata: “y tú, con ruiseñor y con fusil, andando / bajo la luna y bajo el sol de la batalla”. Y le da significado a su asesinato: “Pero aprendí la / vida / con tu muerte: mis ojos se velaron / apenas, / y encontré en mí no el llanto / sino las armas / inexorables! / Espéralas! Espérame!

El coral de año nuevo para la patria en tinieblas es el capítulo trece. A pesar de estar la patria en tinieblas debido a la dictadura de González Videla, el poeta envía a los chilenos un saludo de feliz año nuevo de 1949. Y dice “feliz año para todos,

para cada uno menos uno”. Y ese “uno” el poeta lo considera responsable que las tierras de Chile estén “dominadas por lobos y ladrones” y que haya un “llanto de millares de bocas infantiles”. Luego vuelve contra González Videla, “un vicioso traidor” porque “A mi pueblo arrancó la esperanza / sonriendo / la vendió en las tinieblas a su mejor postor” que era “el gringo que escupe a sus vasallos una bolsa con dólares”. En el poema *Tu lucharás* exhorta al ciudadano: “Tu lucharás para borrar la mancha / de estiércol sobre el mapa, tu lucharás / sin duda / para que la vergüenza de este tiempo termine”.

El gran océano, sección catorce, se caracteriza por la depurada contemplación del mar, su poderío y sus elementos. Es un canto a su inmensidad: “tu extensión vigilada por el aire y la noche, / y la energía de tu idioma blanco [...] la potencia extendida de las aguas [...] Toda tu fuerza vuelve a ser origen [...] la cavidad universal del agua”, que baña toda la tierra: Melanesia, Oceanía, Antártica, América, Chile. Es un poema que recoge elementos afines a los mares: sal, peces, olas, agua, lluvias, islas, corales, costas, playas, arrecifes, piedras, aves, pescador, arpón, anzuelo, red y medios de transporte (barco, navío, canoa, piragua). Tiene nombres de poemas explícitos referentes al océano: *La lluvia*, *Los hijos de la costa*, *La ola*, *Los puertos*, *Los navíos*, *A una estatua de proa*, *El hombre en la nave para terminar románticamente con La noche marina*.

La sección quince, *Yo soy*, encierra la autobiografía del poeta hasta sus cuarenta y cinco años de edad. Contienen estos versos sus memorias: niñez, casa paterna, compañeros de estudio y de fiestas, primer amor, viajes, labor poética, estancias iniciales en España y México, Guerra Civil española y su amor por la causa republicana y por Delia, regreso a Chile, actividad política, exilio, hasta llegar a la escritura de su testamento, la ratificación del agradecimiento a su partido y el compromiso político de continuar la militancia. En el poema *A mi partido* afirma: “Me has hecho ver la claridad del mundo / y la posibilidad de la alegría.

/ Me has hecho indestructible porque contigo / no termino en mí mismo". Para terminar el poeta manifiesta que esta obra "Ha nacido de la ira como una brasa" pensando en que "una comunidad de labradores / alguna vez recogerá su fuego / y sembrará sus llamas y sus hojas / otra vez en la nave de la tierra".

Con poemas sonoros y grandilocuentes, de extensos periodos y de largas frases, con métrica y rima libres por completo y con un lenguaje en ocasiones vulgar y en otras elevado, *Canto general* demuestra que para Neruda la poesía no es simple elemento de meditación, distracción o de entretenimiento. Para él es un instrumento de combate, un arma de batalla que sirve para atacar o para defender. La utiliza como herramienta de ataque cuando se refiere a los Estados Unidos, los dictadores, las empresas del petróleo y de la minería. Y de defensa cuando habla de los campesinos, los mineros, los trabajadores en huelga, los perseguidos políticos. Es una poesía combativa frente al abuso del poder de los sátrapas, las multinacionales y el imperio con una actitud redentora de los pobres, los trabajadores, los indefensos, trátase de personas o de América Latina.

*Canto general* es un poema épico, lírico y combativo que retrata a América desde los orígenes precolombinos hasta mediados del siglo XX. Trata problemas humanos enfocados desde el punto de vista social y político y plasma la vida de los pobres y su lucha contra los poderosos. Es una poesía que convierte al pueblo desvalido en personaje, que crea vínculos con las organizaciones obreras y las respalda en sus luchas y huelgas, hasta llegar a la conclusión de que la unidad popular otorga cohesión en su acción y sentido a la vida. En suma, es una poesía al servicio del pueblo, una denuncia de las atrocidades de los dictadores que han gobernado en América y la evocación de una esperanza liberadora para los desprotegidos de la tierra.

El libro acusa a los países, empresas y factores que empobrecen a Chile y a América Latina y denuncia la lamentable situación política y social que vivían los países latinoamericana-

nos. Especifica el sufrimiento, la desesperanza y la angustia de los indios, los trabajadores campesinos y mineros, los niños, los jóvenes, las mujeres, los ancianos. Pero no se conforma, ni intimida e invita a la rebeldía para conquistar un mundo mejor, y en el poema *Que despierte el leñador* pide paz para todos. El texto así haya perdido actualidad en unos aspectos, conserva su frescura en otros, como cuando muestra la situación de injusticia y abandono que padecen muchos habitantes de Latinoamérica.

Este poemario es un retrato fiel de la Guerra Fría con un enfoque dogmático, donde, según el autor, los buenos son los países comunistas y los malos los Estados Unidos y las empresas capitalistas. El mundo, con sus injusticias y exclusiones, es más complejo de lo que plantea Neruda. Hubo momentos en que unos y otros defendieron sus intereses a toda costa, aun violando los derechos humanos, y hubo momentos en que se pusieron de acuerdo por causas justas como cuando abren paso a la descolonización. Sin embargo, el poema es un anacronismo, ya que el mundo ensalzado por el poeta desapareció, es decir, que los buenos dejaron de existir y los malos triunfaron.

Neruda escribió una poesía realista y creyó en el triunfo del socialismo. Al respecto, dice: “La burguesía exige una poesía más y más alejada de la realidad. El poeta que sabe llamar al pan y al vino es peligroso para el agonizante capitalismo”. (Neruda, Pablo, 1974, 398). Lo cierto es que los hechos refutaron sus pronósticos y el sistema socialista fue el que periclitó. Hoy, el capitalismo, con toda la pobreza, el hambre y la desigualdad que puede traer consigo, aparece victorioso y sin competidor a la vista. Aun así debe destacarse por sobretodo, que *Canto general* es una ácida crítica a los Estados Unidos y a las empresas multinacionales y una exhortación a la liberación de América Latina.

La crítica sobre *Canto general* no es uniforme y está casi siempre marcada por la posición política del analista. Bloom sostiene que “Su desdichado estalinismo es a menudo una excrecencia,

una especie de verruga en la textura de sus poemas, aunque sólo en un par de ocasiones echa a perder su *Canto general*” (Bloom, 1995, 488). Gutiérrez Girardot tiene una opinión más radical y para él *Canto general* es un producto “considerablemente demagógico” que “se limitó a dar una versión comunista de la historia hispanoamericana, en que no falta el rencor horrorizado del Yo monumental del hondero entusiasta” (Gutiérrez Girardot, 2011, II, 195). En tanto que Krauze, reconocido por su posición neoliberal, opina que *Canto general* es un poema “pomposamente hueco” (Krauze, 2011, p. 694).

### Poesía amorosa

La poesía consagrada al amor es faceta fundamental de la lírica nerudiana. Por ello, el amor constituye otro tema dominante en la obra del poeta chileno. Escribe versos afectuosos en todo momento de su agitada vida y le canta con intensidad expresiva al cariño que siente por sus esposas y amantes, estables o furtivas, y también por su madrastra, amigos, partido comunista, patria, naturaleza, América, España, en fin, por determinados lugares a los que estuvo ligado. En la poesía amorosa de Neruda sobresalen, entre otros libros, *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*, *Los versos del capitán* y *Cien sonetos de amor*. Pero debe destacarse que en el resto de su obra también se encuentran encendidos poemas de amor. *Canto general*, por ejemplo, aunque tiene un sentido claramente político, incluye bellos poemas de amor a la patria, a la naturaleza, a los amigos y a sus amantes.

Neruda es un enamorado por excelencia. Las mujeres le seducen y son objeto de deseo y fuente de placer. Ningún otro poeta retrata así el amor y las pasiones, ningún otro se dejó conducir por el amor con tantas ansias, con tanto afecto y desenvoltura, con tanta variedad e insistencia. Múltiples fueron sus amores. Amó a muchas mujeres. A todas las quiso con sinceridad pero con

todas fue infiel. Su amor no implicaba garantía de monogamia, lealtad, monopolio sentimental ni certificado de eternidad. Su poesía es una remembranza de sus mujeres y con ellas alimentó sus obras. Frecuentemente, las recuerda y vuelve a cantarles, a recrearlas. Miró a la mujer como objeto de deseo, refugio ante la congoja y el dolor, mecanismo para reafirmar la existencia y fascinante y encantador ser espiritual.

Su poesía retrata un enamorado ferviente de la mujer en abstracto y de muchas mujeres concretas. En ella toca el tema amoroso con toda su significación sentimental y material, lo trata en su contenido de cuerpo y alma, lo mira con el espíritu y también con el sexo, se ocupa del deseo y la satisfacción, del desencanto y el abandono. Canta al amor desde el enamoramiento más intenso hasta el desamor más nostálgico y doloroso, no exento de cargos de conciencia. Con el paso de los años contempla sus amantes bajo distintas miradas y con acentos de aflicción y añoranza, toma conciencia de las marcas que dejaron en su vida estas mujeres inolvidables, por lo que su poesía las incluye con poemas de amor carnal, gratitud, evocación, mea culpa o una solicitud de indulgencia por sus infidelidades. Si bien el concepto que tiene del amor no es veleidoso ni superficial, no duda de su fugacidad y finitud.

Los versos amorosos de Neruda se refieren, de una parte, a las uniones carnales, pasionales, ligadas a los sentidos y a lo erótico. Muestran relaciones en las que la atracción física y el disfrute de la belleza corporal excitan el sentimiento y la emoción; también, son poemas que reflejan la posesión y unión física de los amantes. El amor explota y el sexo se vuelve ineludible. Aquí se ubica el amor por la estudiante y por Josie Bliss, por ejemplo. De otra, la poesía del poeta chileno se refiere al tipo de amor que se presenta en las relaciones interpersonales entre amigos y padres e hijos, al amor por comunidades o entes colectivos como América, la patria o el partido, al amor al prójimo, a los obreros y al amor con referencia a cosas y objetos inanimados.

En todos los casos, el ser o el ente amado es amado en razón de que es valorado positivamente y, por tanto, es objeto de respeto, solidaridad y entrega.

*Veinte poemas de amor y una canción desesperada*, canto a la exaltación juvenil, es el primer libro de Neruda y en él trata el amor sensual con imágenes nítidas. Por ejemplo, el poema 1 dice: “Cuerpo de mujer, blancas colinas, muslos blancos, / te pe-reces al mundo en tu actitud de entrega. (...) Pero cae la hora de la venganza y te amo. / Cuerpo de musgo, de leche ávida y firme. / Ah los vasos del pecho! Ah los ojos de ausencia! / Ah las rosas del pubis Ah tu voz lenta y triste!” Este libro se convirtió rápido en lectura obligada de toda la adolescencia lírica. Es un texto erótico que despierta la pasión en la juventud que lo leía, lee y leerá. Ha resistido el paso del tiempo. Gutiérrez Girardot descalifica el libro porque se ocupa apenas “de un erotismo para uso de púberes y reprimidos sexuales” (Gutiérrez Girardot, 2011, p. 204).

La manifestación de amor erótico abunda en la obra nerudiana. Muchos de sus poemas se refieren al amor decididamente carnal, capaz de producir gratas experiencias sexuales. Así, en *Los versos del capitán*. Sección *El deseo*, poema *El tigre* expresa: “Llegas / desnuda te sumerges. / Espero / Entonces en un salto / de fuego, sangre, dientes, / de un zarpazo derribo / tu pecho, tus caderas. / Bebo tu sangre, rompo / tus miembros uno a uno”. En *Residencia en la tierra II*, *Agua sexual* expone: “Y entonces hay entre este sonido / un ruido rojo de huesos / un pegarse de carne, / y piernas amarillas como espigas juntándose. / Yo escucho entre el de los besos / escucho, sacudido entre respiraciones y sollozos”. La *canción desesperada* expresa lo siguiente: Oh la boca mordida, oh los besados miembros, / oh los hambrientos dientes, oh los cuerpos trenzados. / Oh la cópula loca de esperanza y esfuerzo / en que anudamos y nos desesperamos”.

*Canto general*, el poemario político por antonomasia de Neruda, tiene composiciones dedicadas al amor carnal. Los poemas

La lluvia y La estudiante sirven de ejemplo. El poema La lluvia exclama: “y cuando yo también vaya durmiéndome / en tu amor, desnudo / deja mi mano entre tus pechos para que palpite / al mismo tiempo que tus pezones mojados en la lluvia”. En tanto que *La estudiante* dice: “Mordí mujer, me hundí desvaneciéndome / desde mi fuerza, atesoré racimos, / y salí a caminar de beso en beso, / atado a las caricias, amarrado / a esta gruta de fría cabellera, / a estas piernas por labios recorridos: hambriento entre los labios de la tierra, / devorando con labios devorados”.

En *Tercera residencia*, poema Las furias y las penas dice: “Enemiga de grandes caderas que mi pelo han tocado/ con un ronco rocío, con una lengua de agua [...] tus dientes que abren manzanas de las que cae sangre, / tus piernas que se adhieren al sol dando gemidos, / y tus tetas de nácar y tus pies de amapola, como embudos llenos de dientes que buscan sombra, [...] con sobresaltos: llegas / y ruedas por el suelo manejada y mordida, / y el viejo oler del semen como una enredadera de cenicienta harina se desliza a tu boca”. Más adelante agrega: “y nos metimos uno dentro del otro, / ella rodeándome como un agujero, / yo quebrándola como quien / golpea una campana, / pues ella era el sonido que me hería / y la cúpula dura decidida a temblar”.

Pero no toda la poesía amorosa de Neruda canta al instinto sexual. Tiene poemas donde prevalece el amor sentimental, donde el ser amado es objeto de devoción y culto por fuera de lo estrictamente carnal. Con estas composiciones alaba la fascinación y el encanto que el ser femenino produce en el hombre sin referencia al vínculo copular. Las declaraciones de amor que aparecen a continuación lo demuestran. Así, el Soneto 6 de *Cien sonetos de amor* manifiesta: “Te amo sin saber cómo, ni cuándo, ni de dónde, / te amo directamente sin problemas ni orgullo: así te amo porque no sé amar de otra manera”. Amor, poema que aparece en el libro *Crepusculario* dice: “Cómo sabría amarte, mujer, cómo sabría / amarte, amarte como nadie supo jamás! / Morir y todavía / amarte más. / Y todavía / amarte más / y más”.

En *Canto general*, sección Yo soy, el poema Amor, expresa: “Hoy, copa de mi amor, te nombro / apenas, / título de mis días, adorada, / y en el espacio ocupas como el día / toda la luz que tiene el universo”. En Diálogo amoroso, poema que forma parte del libro *Barcarola*, hay una estrofa que canta al amor sentimental: “Cuanto conozco lo aprendí del agua, / del viento, de las cosas más sencillas. / Por eso, a ti, sin aprender la ciencia, / te vi, te amé y te amo, bien amada”. En otro poema también titulado El amor expresa: “Te amé sin porqué, sin dónde, te amé sin mirar, sin medida”. Pero es quizá en Tu risa donde mejor se manifiesta el amor no carnal: “pero cuando yo abro / los ojos y los cierro, / cuando mis pasos van, / cuando vuelven mis pasos, / niégame el pan, el aire, / la luz, la primavera, porque tu risa nunca / porque me moriría”.

A Matilde Urrutia, su última esposa, dedica *Cien sonetos de amor*: “Señora mía muy amada [...] edificué pequeñas casas de catorce tablas para que en ellas vivan tus ojos que adoro y canto. Así establecidas mis razones de amor te entrego esta centuria: sonetos de madera que sólo se levantaron porque tú les diste vida”. Algunos poemas hacen mención de Matilde en forma directa. El poema I, dice: “Matilde, nombre de plata piedra o vino / de lo que nace de la tierra y dura”; el XXIII, manifiesta: “Así fue, así es y así será hasta cuando / salvaje y dulce amor, bien amada Matilde”, y el XCIII, expresa: “Matilde, amor, deja tus labios entreabiertos / porque ese último beso debe durar conmigo”. En *Memorial de Isla Negra*, poema Tú entre los que parecían extraños, expresa: “Tú, clara y oscura, Matilde morena y dorada, / parecida al trigo y al vino y al pan de la patria”. En *Estravagario* el poema Testamento de otoño, dice: “Matilde Urrutia, aquí te dejo / lo que tuve y no tuve, / lo que soy y lo que no soy”.

Delia, la segunda esposa del poeta, es también objeto de poesía amorosa. En *Canto general*, último capítulo, poema Amor, escribe los siguientes versos en homenaje a su amada: “Vino a mí la ternura que esperaba / y me acompaña la que lleva el beso

/ más profundo a mi boca. No pudieron / apartarla de mí las tempestades / ni las distancias agregaron tierra al espacio de amor que conquistamos”. Años más tarde, en *Memorial de Isla Negra* el poeta recuerda su amor con Dalia y se autocritica por la forma como la traicionó. Delia II dice: “y si pude agregarte la tristeza / de mis ojos ausentes, no fue mía / la razón ni tampoco la locura: / amé otra vez y levantó el amor / una ola en mi vida y fui llenado / por el amor, sólo por el amor, / sin destinar a nadie la desdicha”.

Para Josie Bliss también tiene poemas. A su torrencial amante birmana, el poeta le canta en *Residencia en la tierra* y en *Memorial de Isla Negra*. En el poema Juntos nosotros le manifiesta: “Qué pura eres de sol o de noche caída, / que triunfal desmedida tu órbita de blanco, / y tu pecho de pan, alto de clima, / tu corona de árboles negros, bien amada”. En *Tango del viudo*, escrito después de que por miedo la abandona, le dice: “OH MALIGNA, ya habrás hallado la carta, ya habrás llorado / de furia, / y habrás insultado el recuerdo de mi madre [...] Enterrado junto al cocotero hallarás más tarde / el cuchillo que escondí por temor de que me mataras”. Años después el fantasma de la birmana vuelve a acosar al poeta y escribe los poemas Josie Bliss I y Josie Bliss II. En el I le expresa: “Quise decir que yo también / sufrí: / no es bastante: el que hiera es herido hasta morir”.

La amistad, entendida como la relación que se establece entre dos o más personas unidas entre sí por aptitudes afines y afectos positivos, es asunto que trata el poeta. Neruda dedica parte significativa de su creación poética a sus grandes amistades: Miguel Hernández, Federico García Lorca y Rafael Alberti, entre otros. Pero así como fue afectuoso con los que compartían con él principios, causas y valores, Asturias y Gabriela Mistral entre los mayores que él, fue implacable con quienes tenían ideas distintas. En poesía dedicada a los amigos pueden destacarse los siguientes versos. En *Canto general*, poema El vino, expresa: “Cuántos me faltan, sombras del canto, / compañeros / que amé

dando la frente, sacando de mi vida / la incomparable ciencia varonil que profeso, / la amistad, arboleda de rugosa ternura”.

En la composición poética denominada *Compañeros de viaje*, rememora encuentros con sus compañeros de juventud: “Entré a ser hombre / cantando entre las llamas, acogido / por compañeros de condición nocturna / que cantaron conmigo en los mesones, / y que me dieron más de una ternura”. En el libro *Barcarola*, poema *La amistad*, recuerda la acogida que le brindaron Alberto Mántaras y su esposa Olga cuando se encontraba en Montevideo clandestinamente con Matilde: “Amigos, oh todos, Albertos y Olgas de tierra. / No escriben los libros de amor la amistad del amigo al amor, no escriben el don que suscitan y el pan que otorgan al amante errante”.

Entre Neruda y García Lorca se trabó estrecha amistad, que comenzó en Buenos Aires y se consolidó en Madrid. En homenaje a su amigo, Neruda escribe *Oda a Federico García Lorca*, que en su última estrofa dice: “Así es la vida, Federico, aquí tienes / las cosas que te puede ofrecer mi amistad / de melancólico varón varonil. / Ya sabes por ti mismo muchas cosas. / Y otras irás sabiendo lentamente”. En el poema titulado *Tomás Lugo* afirma: “No sólo eso sino mucho más: compartimos / la vida con humildes amigos que amamos, / y que nos enseñaron con las fechas del vino / el alfabeto honrado de la arena”.

Neruda experimenta un profundo amor por su madrastra. Huérfano al mes de nacido recibió de la segunda esposa de su padre igual amor filial que al que le brindara a un hijo gestado en su vientre. Por eso, en manifestación de gratitud le escribe versos del siguiente tenor: “Oh dulce madre / –nunca pude / decir madrastra– / ahora / mi boca tiembla para definirte, / porque apenas / abrí el entendimiento / vi la bondad vestida de trapo oscuro / la del agua y la harina”.

El amor de Neruda por Chile, su patria, está presente en toda su poesía. Son muchos los poemas que llevan el nombre de su país: *Canto general de Chile*, *Descubridores de Chile*, *Balma-*

ceda de Chile, Los chilenos, Padre de Chile, González Videla, el traidor de Chile, Mares de Chile, Las voces de Chile, Reciben órdenes contra Chile, en el sólo libro *Canto general*. Además, esta obra abunda en la mención de lugares de Chile: Bío-Bío, Patagonia, Orizaba, Atacama, Araucaria, río Mapocho, Valparaíso, Punitaqui, Pisagua, Antártica, Isla Negra, y también menciona la flora, la fauna, la orografía, la hidrografía, en fin, los minerales de Chile. En otros textos y composiciones aparece el nombre de Chile: *Piedras de Chile* es el título de un libro, *Cuándo de Chile* es un poema del libro *Las uvas y el viento*, *Primavera en Chile* es un poema del libro *La barcarola*.

De allí que Chile y la patria sean temas dominante en *Canto general* y en muchas otras obras. A ella le canta así en el poema *No hay perdón*: “Yo quiero mi país para los míos, quiero / la luz igual sobre la cabellera / de mi patria encendida, / quiero el amor del día y del arado”. En *Saludo* le escribe de esta manera: “Y miro en la coraza del espino tu nombre / áspero, Chile, patria, corazón de corteza, / veo en su forma dura como la tierra, el rostro / de los que amo y me dieron sus manos”. En el libro *Las uvas y el viento*, poema *Cuándo de Chile* manifiesta: “Ay cuándo, patria, / te casarás conmigo / con ojos verde mar y vestido de nieve, / y tendremos millones de hijos nuevos que entregarán la tierra a los hambrientos”.

América es otro tópico amoroso de Neruda. Debe destacarse que el primer poema de *Canto general* tiene por nombre *Amor América* y que después otros poemas llevan por título: *América insurrecta* (1800), *América y América*, no invoco tu nombre en vano. Luego, entre los grandes poemas que revelan un profundo amor por la tierra americana sobresale *Alturas de Machu Picchu*: “Sube conmigo, amor americano. / Besa conmigo las piedras secretas. (...) Amor, amor, hasta la noche abrupta, desde el sonoro pedernal andino”. En *Los versos del Capitán* el poema *Pequeña América* exclama: “Cuando miro la forma / de América

en el mapa, / amor a ti te veo [...] Y así a lo largo de tu cuerpo, / pequeña América adorada”.

Neruda no solo quiere a sus amantes y amigos, sino que también quiere al prójimo, a los trabajadores y, en general, al otro. En *Canto general* poema Que despierte el leñador el poeta manifiesta: “Soy nada más que un poeta: os amo a todos, / ando errante por el mundo que amo [...] Pero yo amo hasta las raíces / de mi pequeño país frío”. En Saludo se expresa de esta manera: “veo en su forma dura como la tierra, el rostro / de los que amo y me dieron sus manos / espinos / los hombres del desierto, del nitrato y el cobre”. En el poema Los héroes, dice: “Feliz año nuevo, hermanos / míos, cuanto amor / me habéis enseñado, cuánta / extensión sobre la ternura / habéis abarcado en la muerte!” En *Memorial de Isla Negra*, poema Testimonio, dice así: “Hoy otra vez, aquí me tienes, compañero: / con un sueño más dulce que un racimo / atado a ti, a tu suerte, a tu congoja”.

En *Canto general* el poeta expresa su aprecio por varios lugares en el mundo y por su tierra chilena. En Que despierte el leñador dice. “Al oeste de Colorado River / hay un sitio que amo”. Más adelante En feliz año para mi patria en tinieblas manifiesta: “Feliz año este año, para ti, para todos / los hombres, y las tierras, Araucanía amada”. Sobre Valparaíso expresa: “Amo, Valparaíso, cuanto encierras, / y cuanto irradias, novia del océano, hasta más lejos de tu nimbo sordo”. Termina el poema Los frutos de la tierra con los siguientes versos: “en tus estuches de esplendor salado, / va mi beso empapado en las sustancias / de la tierra que amo y que recorro / con todos los caminos de mi sangre”. En el poema Por los mares de México canta sí: “Aquí termino, México, aquí te dejo esta caligrafía / sobre las sienas que para la edad / vaya borrando este nuevo discurso / de quien te amó por libre y por profundo”.

En el libro *España en el corazón* se destaca el poema Nuevo canto de amor a Stalingrado que dice así en su estrofa final: “para que sepan, si hay alguna duda, / que he muerto amándote

y que me has amado, / y si no he combatido en tu cintura / dejo en tu honor esta granada oscura, / este canto de honor a Stalin-grado”. En *Las uvas y el viento* poema Regreso a la sirena canta a Varsovia: “Varsovia milagrosa, / corazón enterrado / de nuevo vivo y libre, / ciudad en que se prueba / cómo el hombre es más grande / que toda la desdicha”. En la misma obra en el poema Vuelve, España dice: “España, España corazón violeta, / me has faltado del pecho, tú me faltas / no como falta el sol en la cintura / sino como la sal en garganta”.

Neruda habla también del amor a las cosas y objetos inanimados. En *Canto general* abundan los ejemplos. En el poema Nocturno dice: “Yo te amo, pura tierra, como tantas / cosas amé contrarias: / la flor, la calle, la abundancia, el rito”. En Carta a Miguel Otero Silva expresa: “y así voy trabajando / entre las cosas que amo: olas, piedras, / avispas”. En La noche marina manifiesta: “Noche marina, estatua blanca y verde, / te amo, duerme conmigo (...) Hermosa eres, amada, noche hermosa”. En La casa canta: “Más tarde amé el olor del carbón en el humo, / los aceites, los ejes de precisión helada, / y el grave tren cruzando el invierno extendido”. En La línea de madera exclama: “Amé cada materia, cada gota / de púrpura o metal, agua y espiga”.

El libro *Navegaciones y regresos* tiene un poema titulado Oda a las cosas, donde el poeta se recrea diciendo las cosas que ama. Y resulta que ama las cosas útiles y las inútiles, las importantes y las insignificantes, las de uso cotidiano y las de uso infrecuente, las más inverosímiles. La composición empieza así: “Amo las cosas loca, / locamente. / Me gustan las tenazas, / las tijeras, / adoro / las tazas, / las argollas, / las soperas, sin hablar, por supuesto / del sombrero. / Amo / todas las cosas, / no sólo / las supremas, sino / las infinitamente chicas, / el dedal, / las espuelas, / los platos, / los floreros”. Al final explica por qué ama las cosas: “y fueron para mi tan existentes / que vivieron conmigo media vida / y morirán conmigo media muerte”.

La poesía de Neruda no sólo tiene cantos de amor, sino también de odio. Parte de su obra destila rabia, inquina e indignación contra los causantes de la injusticia en Chile y en el mundo. Por eso, odia los dictadores, odia las empresas explotadoras, en fin, odia la desigualdad y la discriminación. En *Canto general*, poema Juan Figueroa, exclama: “dicen: ‘Moscú los manda’, camarada, / y declaran estado de sitio, y nos rodean / como si fuéramos bestias nos golpean, / y así son, camarada, estos hijos de puta!”. El poema Los mentirosos dice así: “Enanos amasados como píldoras / en la botica del traidor, ratones / del presupuesto, mínimos / mentirosos, cicateros / de nuestra fuerza, pobres / mercenarios”. Y en Reciben órdenes contra Chile manifiesta: “Pero detrás de todos ellos hay que buscar, /hay algo / detrás de los traidores y las ratas que roen, hay un imperio que pone la mesa, / que sirve la comida y las balas”.

González Videla, el presidente que lo persiguió y lo obligó a exilarse, es objeto de sus invectivas y lo trata con términos como los siguientes: felón envilecido, ínfimo tirano, agusanado traidor, perro mentiroso, verdugo, malvado, gusano, rata, ínfimo, vicioso traidor, enano, bestia, capitán de la basura, mayordomo de los suplicios, clown miserable, Judas, maldito, tirano, piojo maligno, degradado insaciable. En el poema *González Videla, el traidor de Chile* le dice: “Triste clown miserable / mezcla de mono y rata [...] y seas el montón de inmundicia evidente [...] Un traidor ha dejado su nombre en / nuestra historia. / Judas enarbolando dientes de calavera [...] Aplasta el paso torvo de la rata que / manda”. Debe destacarse que González Videla contribuyó con su persecución a la radicalización política de Neruda.

Los datos de los sentidos (vista, oído, gusto, olfato y tacto) confirman la presencia de la sensibilidad, la percepción y las distintas sensaciones que permiten la identificación del placer, el miedo, la amenaza, la alegría, en fin, la desconfianza. Neruda escribe una poesía con todos los sentidos que le entra al lector por todos los sentidos. Saludo, poema integrante del *Canto gene-*

*ral*, es una demostración: “vuela mi voz, golpea como un pájaro ciego / tu ventana, y te llama desde lejos [...] se ven azules y latas como carbón del cielo. [...] Quien soy para tocar [...] todas las noches leo tu descripción, tus ríos [...] Toco tus trenes, paso la mano a tus cabellos [...] Y miro en la coraza del espino tu nombre [...] Y así vidas y olores de mi país me siguen”.

Este empleo de los sentidos en su poesía la hace más viva y le imprime mayor convicción. Otros ejemplos son los siguientes. El Poema 15 dice así: “Me gustas cuando callas porque estás como ausente, / y me oyes desde lejos, y mi voz no te toca. / Parece que los ojos se te hubieran volado / y parece que un beso te cerrara la boca”. En *El hondero entusiasta* el poema *Amiga no te mueras* utiliza oído, vista, tacto y gusto para darle más fuerza a los versos: “Amiga, no te mueras / Óyeme estas palabras que me salen ardiendo [...] Miro caer los frutos en la tierra sombría. Miro bailar las gotas del rocío en las hierbas. [...] Bajo el cielo del Sur, el que espera cuando / el aire de la tarde como una boca besa. [...] Yo soy el que en los labios guarda sabor de uvas”.

En otros poemas amorosos los sentidos están presentes. Así, por ejemplo, en *Déjame sueltas las manos* el lector siente lo que dice el narrador. “¡Déjame sueltas las manos / y el corazón, déjame libre! / Deja que mis manos corran / por los caminos de tu cuerpo. / La pasión –sangre, fuego, besos– / me incendia a llamaradas trémulas. ¡Ay tú no sabes lo que es esto!” *Farewell* también sirve de ilustración: “Desde el fondo de ti, y arrodillado / un niño triste, como, yo nos mira. (...) Ni la fiesta de amor que no tuvimos / ni tus sollozos junto a la ventana. [...] En cada puerto una mujer espera: / los marineros besan y se van. / Ya no se encantarán mis ojos en tus ojos, / ya no se endulzará junto a ti mi dolor”.

En *La pasajera de Capri*, del libro *Los versos del Capitán*, emplea los cinco sentidos: “y huelo el aire de ríos y caballos [...] a media noche llaman a mi puerta [...] lo cierto es que hoy mirándote pasar [...] algo llegó a mi boca / con un sabor de flor que

conocía [...] y estas manos / sutiles / recogieron el agua en la vertiente”.

En los poemas escritos por Neruda hasta mediados de los años cincuenta aparece un poeta con fuerza, persuasión e ímpetu, convencido de que la poesía puede contribuir de manera importante a la transformación del mundo. En *Canto general* lo expresa cabalmente. Que despierte el leñador termina así: “Yo vine aquí para cantar / y para que cantes conmigo”. La bondad del combatiente concluye de esta forma: “Vengan aquí a estrellarse en esta espada. / Vengan a deshacerse en mis dominios. [...] Morderán sombra y sangre de campanas / bajo las siete leguas de mi canto”. En *La gran alegría* manifiesta: escribo “para sencillos habitantes que piden / agua y luna, elementos del orden inmutable, / escuelas, pan y vino, guitarras y herramientas”.

La tensión de la poética nerudiana se mantiene en la parte final de *Canto general* y en otros libros. Termino aquí dice: “Libro común de un hombre, pan abierto / es esta geografía de mi canto, / y una comunidad de labradores / alguna vez recogerá su fuego / y sembrará sus llamas y sus hojas / otra vez en la nave de la tierra”. En el libro *Las uvas y el viento*, poema *Cuándo* de Chile afirma: “Ay Patria, sin harapos [...] nadie podrá tocarte, yo podré defenderte / cantando / cuando / vaya contigo, cuando / vayas conmigo”. En *El canto repartido* manifiesta: “De mis encarnizadas / luchas, de mis dolores, [...] También como la tierra, / yo pertenezco a todos [...] renacido en la sangre / de mi pueblo, / para vosotros todos, / para vosotros canto”.

Luego viene un cambio profundo y el poeta pierde fe en la capacidad transformadora de la palabra. Hernán Loyola explica la razón de este cambio: “1) en 1954 Neruda ingresa en el otoño de su edad al cumplir 50 años; 2) en 1952 se separa de su segunda esposa, Delia del Carril, lo cual determina, junto a otros fastidios, la ruptura con algunos viejos amigos que lo critican; 3) en 1956 Neruda viene fuertemente sacudido por las revelaciones del XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética

(informe de Kruschefv sobre Stalin) y por los acontecimientos de Budapest, lo cual determinará en su poesía una clara redimensión del optimismo histórico que en particular había impregnado el ciclo precedente (1945-1955)” (Hernán Loyola, 1995, p. 3.368)

Estos hechos influyen en la nueva poseía de Neruda. Pues a partir de 1955, sus versos se hacen menos enfáticos, su producción poética asume un aire pesimista, que revela la conciencia de su intimidad y la derrota de la causa por la que batalló con tanto empeño. El poema *El gran orinador*, integrante del libro *Defectos escogidos*, expresa: “Soy un simple poeta, / no tengo empeño en descifrar enigmas, / ni en proponer paraguas especiales. / ¡Hasta luego! Saludo y me retiro / a un país donde no me hagan preguntas”. El bajo tono del discurso poético se mantiene en el poema *Esperemos*, que forma parte del libro *El mar y las campanas*: “y ahora, nada más, quiero estar solo / con el mar principal y la campana. / Quiero no hablar por una larga vez, / silencio, quiero aprender aún, / quiero saber si existo”.

El texto *Fin del mundo*, poema *Los desaparecidos* concluye con esta estrofa: “A nosotros nos tocó ver / en vez de la luna en la noche / paseando el cielo como un astro / la dentadura de la muerte”. En el libro *Aún*, poema *Nosotros*, los precederos manifiesta: “Para mí la dicha fue compartir cantando, / alabando, imprecando, llorando con mil ojos. / Pido perdón por mi mal comportamiento: / no tuvo utilidad mi gestión en la tierra”. El acento desilusionado se mantiene en otras obras. En *La barcarola*, poema *Resurrección* expresa: “Yo me disminuyo en cada día que corre y cae [...] yo duermo hecho noche, hecho niño y naranja, / extinto y preñado del nuevo dictamen del día”. En *Fin del mundo*, poema *El mismo* confiesa: “Me costó mucho envejecer, / acaricié la primavera / como a un mueble recién comparado [...] y guardo de este aprendizaje / un aroma verde y amargo / que acompaña mis movimientos”.

Estos desgarrados versos demuestran que Neruda en esta etapa de su vida descrece de la eficacia de la palabra poética como

instrumento capaz de transformar el mundo. Abandona el optimismo que le permitía creer que la poesía tenía la virtud de contribuir a construir un mundo mejor y que su partido comunista era el instrumento indicado para llevar a cabo las reformas necesarias. Aunque se mantiene fiel a su militancia política y le queda el amor de Matilde, el poeta se sumerge en un ambiente de desencanto, frustración e impotencia. La grave enfermedad que sufre durante los últimos años de su existencia y los preocupantes acontecimientos políticos que se perciben en Chile conducen a profundizar sus sentimientos de desilusión y tristeza.

El disfrute de Neruda en el oficio de poeta, la transparencia y desmesura del lenguaje de su poesía, la profundidad humana y política de su visión artística, el reino amplio de imágenes y sentimientos inspirados en la observación detenida de la vida y de la naturaleza, la poética con amplios y variados temas, la composición libre de modelos y pautas, el modo apasionado y original de escribir y el canto afectivo y descomplicado, a las cosas sencillas y a la naturaleza, al amor y a la política, crean una poesía sobre el ser humano y sus pasiones, anhelos y emociones, y sobre la materia y sus reinos animal, vegetal y mineral, sus estados sólido, líquido y gaseoso y su belleza sin par. De allí que se haya convertido en un poeta popular, cuyos versos se leen y recitan con gran placer estético por académicos e intelectuales, por gentes de todos los estratos socioeconómicos y por personas del común.

La vigencia de Neruda es clara: su poesía amorosa se lee y leerá con dedicación y entusiasmo, en tanto que su poesía política tiene suerte dispar. Hay, por ejemplo, poemas como *Alturas de Machu Picchu*, *América no invoco tu nombre en vano*, *Paz para los crepúsculos que vienen* y *Flores de Punitaqui*, que forman parte del *Canto general*, *Cuándo Chile* y *Aquí viene Nazim Hamket*, integrantes de *Las uvas y el viento* y de *España en el corazón* los poemas *Nuevo canto de amor a Stalingrado* y *Canto a Bolívar*, que por su altura poética e impactante mensaje man-

tienen su actualidad y han resistido y resistirán el paso del tiempo. Pero escribió otra poesía política de menor calidad que tuvo una vida literaria efímera. Los versos de insultos contra presidentes, escritores y políticos, son composiciones que hoy carecen de importancia y que a muy pocos llaman la atención. Los poemas contra González Videla y varios dictadores lo demuestran.

Los juicios críticos sobre la obra de Neruda son en su mayoría favorables. Sin embargo, algunos críticos emiten conceptos negativos, Gutiérrez Girardot entre ellos. Al convertir la poesía en comunicación y guía para la lucha, como lo hace Neruda “se llevaba a la poesía a la cercanía de la retórica y se le daba una función ancilar que paradójicamente permitía convertir al poeta en portador de una revelación, en predicador y consecuentemente en narciso” (Gutiérrez Girardot, 2011, p. 219). A continuación dice que Neruda y otros poetas “se sintieron y actuaron como una especie de parlamentarios del partido florido que eran ellos con la única multitud de que disponían, la de sus palabras” (p. 220). Ya antes había dicho que su poesía era ingeniosa y audaz “en lo puramente formal y externo” (p. 200).

En lo que si se presenta una radical división es en los juicios mediados por posiciones ideológicas y políticas. Si el juicio lo lleva a cabo un izquierdista se manifiesta complacido tanto con la poesía como con la posición política del autor. Por el contrario, si la opinión procede de un derechista puede resaltar la calidad poética pero, por lo general, rechaza las ideas políticas que Neruda defiende, Bloom y Vargas Llosa, entre los que elogian su poesía y critican su postura política comunista. Al respecto, Vargas Llosa dice: “¿Cómo pudo ser la misma persona que revolucionó de ese modo la poesía de la lengua el disciplinado militante que escribió poemas en loor de Stalin y a quien todos los crímenes del estalinismo –las purgas, los campos, los juicios fraguados, las matanzas, la esclerosis del marxismo– no produjeron la menor turbación ética, ninguno de los conflictos y dilemas en que sumieron a tantos artistas?” (Krauze, 2011, p. 416).

*En Recado sobre Pablo Neruda*, la poeta y Nobel Gabriela Mistral da su opinión sobre la poesía de su compatriota: “Ahora digamos la buena palabra americanidad. Neruda recuerda constantemente a Whitman mucho más que por su verso de vértebras desmedidas por un resuello largo y un desenfado de hombre americano sin trabas ni atajos. La americanidad se resuelve en esta obra en vigor suelto, en audacia dichosa y en ácida fertilidad”. Krauze estima que Neruda debe incluirse entre los “poetas mayores de América”, al lado de Vicente Huidobro, César Vallejo y Nicolás Guillén (p. 166).

Por su lado, Gerald Martin recuerda que en el momento que García Márquez conoció a Pablo Neruda y a su esposa Matilde, el novelista dijo con admiración que “Neruda era el poeta más grande de América” (Martin, 2009, p. 388). Por eso, no es extraño que en sus intervenciones en Suecia cuando recibe el Premio Nobel tenga alusiones elogiosas del poeta chileno. En la conferencia titulada *La soledad de América Latina* expresa: “uno de los poetas insignes de nuestro tiempo, el chileno Pablo Neruda” (García Márquez, 1983, p. 5). En *Brindis por la poesía* manifiesta: “La poesía que con tan milagrosa totalidad rescata a nuestra América en Las alturas de Machu Picchu de Pablo Neruda el grande, el más grande” (García Márquez, 1983, p. 16).

Por su parte, Harold Bloom considera que Neruda es el poeta fundador de la literatura hispanoamericana del siglo XX. Los escritores Borges y Neruda son reconocidos por este crítico “como padres literarios y escritores representativos” (Bloom, 1995, p. 473). Luego agrega que Pablo Neruda “es por consenso general el más universal de los poetas hispanoamericanos”, hasta el punto de considerarlo uno de los veintiséis escritores centrales del canon de la literatura de todas las épocas y concluir que “Ningún poeta del hemisferio occidental de nuestro siglo admite comparación con él” (p. 488).

Vargas Llosa aunque rechaza su posición ideológica y su poesía política, reconoce la calidad de sus versos: “Tengo la poesía

de Neruda por la más rica y liberadora que se ha escrito en castellano en este siglo, una poesía tan vasta como es la pintura de Picasso, un firmamento en el que hay misterio, maravilla, simplicidad y complejidad extremas, realismo y surrealismo, lírica y épica, intuición y razón y una sabiduría artesanal tan grande como capacidad de invención” (Krauze, 2011, p. 416). Jorge Volpi, el laureado narrador mexicano con el Premio Planeta Casa de América 2012, al ser interrogado sobre su poeta favorito en lengua española respondió: “a pesar de todo, Pablo Neruda” (*El Colombiano*, 2012, p. 39).

Manuel Castells, “uno de los más extraordinarios pensadores de nuestro tiempo”, según *The Guardian* de Londres, le tributa un homenaje de admiración a Neruda. En su fundamental libro *La era de la información*, en la conclusión denominada Entender nuestro mundo, tiene como epígrafe un fragmento del poema Demasiados nombres del libro *Estravagario*. Además, el Finale termina también con palabras que toma de Neruda: “Por mi parte y tu parte, cumplimos, / y fuimos heridos no sólo por los / enemigos mortales / sino por los mortales amigos (y esto / pareció más amargo), / pero no me parece más dulce / mi pan o mi libro / entretanto; / agregamos viviendo la cifra que / falta al dolor, / y seguimos amando al amor y con / nuestra directa conducta / enterramos a los mentirosos y vivimos con los verdaderos” (Manuel Castells, 1997, pp. 369, 394).

FIN PRIMERA PARTE

## Referencias

- Asturias, Miguel Ángel. (1972). *Hombres de maíz*. Madrid: Alianza Editorial.
- Asturias, Miguel Ángel. (1970). *Latinoamérica y otros ensayos*. Madrid: Guadiana de Publicaciones.
- Asturias, Miguel Ángel. (2002). *El señor Presidente*. Bogotá: Casa Editorial El Tiempo.
- Asturias, Miguel Ángel. (2000). *El señor Presidente*. París: Edición Crítica, Gerald Martin, Coordinador, Edición del Centenario, Colección Archivos.
- Bloom, Harold. (1995). *El canon occidental. La escuela y los libros de todas las épocas*. Barcelona: Anagrama.
- El Colombiano*. (2012, Marzo 31). Año 101, No. 33.981, p. 39.
- Medina, José Ramón. (1995). *Diccionario Enciclopédico de las Letras de América Latina*. Caracas: Biblioteca Ayacucho / Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- 2.500 años de literatura universal. Consultor bibliográfico y literario*. (2006). Bogotá: Coordinación Editorial: Fanny Zamora Nieto, Zamora.
- García Márquez, Gabriel Conversaciones con Plinio Apuleyo Mendoza. (1982), *El olor de la guayaba*. Bogotá: Editorial La Oveja Negra.
- García Márquez, Gabriel. (1983). *La soledad de América Latina. Brindis por la Poesía*. Cali: Corporación Editorial Universitaria de Colombia.
- García Márquez, Gabriel. (2002). *Vivir para contarla*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- García Márquez, Gabriel. (2010). *Yo no vengo a decir un discurso*. Bogotá: Random House Mondadori.
- Reoyo González, Carolina (coordinadora). (2005). *Gran Enciclopedia Espasa*. Bogotá: Espasa Calpe.
- Gutiérrez Girardot, Rafael. (2011). *Ensayos de literatura colombiana*, 2 V. Medellín: Ediciones Unaula.
- Krauze, Enrique. (2011). *Redentores, ideas y poder en América Latina*. Bogotá: Random House Mondadori.

- Latinoamérica: Enciclopedia contemporánea de América Latina y el Caribe* (2009). Coordinadores Emir Sader, Ivana Jinkings. Madrid: Akal.
- Martin, Gerald. (2009). *Gabriel García Márquez Una vida*. Barcelona: Random House Mondadori.
- Mistral, Gabriela. (1967). *Poesías* selección y prólogo Eliseo Diego. La Habana: Casa de las Américas.
- Mistral, Gabriela. (1985). *Tala*. Bogotá: Editorial La Oveja Negra.
- Mistral, Gabriela. (2010). *En verso y prosa Antología*, Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española. Lima: Edición Conmemorativa, Alfaguara.
- Neruda, Pablo. (1958). *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Neruda, Pablo. (1974). *Confieso que he vivido*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Neruda, Pablo. (1982). *Todo el amor*. Bogotá: Editorial La Oveja Negra.
- Neruda, Pablo. (1983). *Canto general*. Barcelona: Ediciones Orbis.
- Neruda, Pablo. (1998). *Antología poética*. Bogotá: Edición de Rafael Alberti, Planeta.
- Neruda, Pablo. (2002). *Yo acuso. Discursos Parlamentarios (1945-1948)*, Edición a cargo de Leonidas Aguirre Silva. Bogotá: Editorial Oveja Negra.
- Paz, Octavio. (1991). *El pan, la sal y la piedra, Gabriela Mistral, Fundación y disidencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Paz, Octavio, et al. (2002). *Discursos Premio Nobel*. Bogotá: Común Presencia Editores.
- Premios Nobel de Literatura. (2011, Octubre 10). Recuperado octubre 15, 2011 de [www.prizennobel.org](http://www.prizennobel.org)

FICCION EN TIERRA DE MITO.  
ESCRITURA Y FUNDACION EN AMERICA LATINA

Iván Carmona Aranzazu

Cuando la historia de un país no existe, excepto en documentos incompletos y desperdigados, en vagas tradiciones que deben ser compiladas y juzgadas, el método narrativo es obligatorio. Reto al incrédulo a que mencione una historia general o particular que no haya comenzado así.

Andrés Bello

## Introducción

Ficción y realidad tienen en común al hombre y sus historias, no tanto aquello que le sucede como acontecimiento, sino el punto de vista sobre el que intenta reconstruir aquello que le sucede; sólo narrando o poetizando los acontecimientos, el hombre consigue darle dimensión a su ser, es aquí donde se obtiene la profundidad sobre el tiempo y el espacio, asunto que de otra manera sería un plano simple y sin vida. Poetizamos y narramos para que la vida no se diluya en el tedio del infinito tiempo y para tratar de anclarnos en alguna espacialidad que nos permita un límite, en todo momento narrar tiene el propósito de darle textura a la existencia, permitir los grados de existencia a partir de los cuales nos reconocemos y diferenciamos. Ficción y mito hacen parte de esta textura que como piel cubren nuestro ser americano; si como acabamos de expresar, somos lo que narramos, entonces, podemos decir sin ningún temor a equivocarnos, que somos mito

y ficción y que la literatura es aquello que mejor nos define siendo al mismo tiempo capaz de dar cuenta de nuestro ser histórico. En América Latina, nuestras novelas se alimentan de aquello que llamamos fundacional, nuestros novelistas y poetas se inventaron una América capaz de contener nuestros sueños a contraluz de nuestra más cruda y descarnada realidad, una realidad que se mueve entre nosotros como ficción, una ficción que tiene los fines propios de una disciplina que pretende dar cuenta de la verdad, es decir, del habitar humano a través de dimensiones espacio-temporales, dimensiones contenidas en lo narrativo. La literatura, más que la filosofía y la historia es aquello que habla de nuestros orígenes e intenta, al mismo tiempo, configurar lo que somos y pensamos, no porque seamos incapaces de construir conceptos, sino porque en los giros de lo poético y lo narrativo nos definimos con mayor vitalidad, es un lenguaje más cercano a lo que somos y a lo que vivimos, no porque nuestra vida sea ambigua e imprecisa sino porque se mueve entre lo inverosímil y lo fantástico; es decir, en cada novela fundacional de América Latina nos permitimos, a través de la ficción y del mito, llevar a la razón ante su propio espejo, situarla en el límite de su ser, entre el asombro y la fantasmagoría, en la imaginación, en la pura invención de la vida.

1.

Nuestra vaga, fragmentada y rota historia ha sido una y cien veces reconstruida narrativamente, una y mil veces estructurada a través de la ficción, innumerables pasajes de la historia se recomponen como mitos, leyendas y cuentos; nuestra memoria histórica está plagada de imaginación. Lo narrativo funciona desde siempre entre nosotros como un método, es el modo como intentamos hacer creíble la inverosímil realidad que nos abriga. Entre narraciones y cuentos se hizo posible el acercamiento de los dos mundos, cada mundo desde sus referen-

tes propios, configuro el rostro del otro, se asombro ante el espejo que le devolvía su propia imagen desfigurada por el horror o por la perplejidad, por la fascinación o por la deslumbrante aparición de otro que antes sólo existía en la pesadilla nocturna a la que nos someten los dioses de vez en cuando. En medio de esa realidad nueva, de eso que aparece y para lo cual no hay paradigma, no hay medida porque todo en ello es lo soñado, lo fantasmal, lo irreal, lo otro, la crónica y el mito se mezclan, intentan una danza para magnificar su propia visión, el otro es la medida de mi alucinación y por lo tanto los parámetros de la realidad, las coordenadas de lo real desaparecen y tanto seres como objetos se trasladan a otra dimensión; sirvan de ejemplo aquí crónicas, mitos y épicas, lo fantástico y la realidad se funden, sólo es posible acceder a la mirada del sol a través de su reflejo en el agua; crónicas y mitos son paradójicos escenarios agua-espejo donde las coordenadas del encuentro de los mundos puede ser legítimamente narrado. Si toda historia de ficción comienza con la ya conocida fórmula del “había una vez”, es necesario también reconocer que la misma historia que desea dar cuenta de la realidad, al no tener memoria de esa primera vez, se enmascara en la ficción, alude a un mito, mira el sol a través del agua.

Desde este punto de vista se comprende que en la lectura histórica que hacemos de nuestra realidad, volvamos imaginario lo que otros nos cuentan sobre nosotros mismos. Reto, parodiando a Don Andrés Bello, a que alguien me cuente la verdad y no le suene a mentira, a que alguien mienta sobre algo y no se transforme esto en una verdad generalizada. Luego es claro que nuestros más confiables historiadores son nuestros poetas y novelistas. De grandes historiadores y filósofos hemos aprendido la gramática a partir de la cual se perpetúa la infamia, la misma desde donde hemos falsificado nuestro *ethos* y desde la que creer en lo nuestro, en lo que somos no tiene sentido, de este complejo ha dado cuenta nuestro habitante de “Otra parte”, Fernando González. Somos lo que está afuera, una carencia, una

falta, somos fragmento pero no unidad; en esa misma medida valoramos más el afuera que el adentro, nos vemos siempre incompletos, siempre en falta por no ser los de afuera, los otros, los que llegaron, los que arrojaron al mar, esa es nuestra medida de la verdad. Vivimos una identidad prestada, aunque el rostro sea el nuestro, el espejo siempre es prestado y en ocasiones por un precio demasiado alto, más alto que el que pagaron nuestros indígenas cuando los intercambiaron por oro, a partir de allí el rostro adquirió las dimensiones del afuera, de lo extraño, de aquello propio que me mira con desconfianza, no muy seguro de su identidad. Ahora bien, sabemos que todo espejo miente en la misma medida en que refleja la realidad con precisión matemática, el espejo duplica la realidad y la vuelve ficción, aquella ficción produce extrañamiento y obtenemos de nuevo la realidad, pero aquella realidad es paralela a la primera, recorren enormes distancias sin juntarse, sólo en el ejercicio de querer dar cuenta de este fenómeno, del querer comprender la realidad y su duplicación, a través de la escritura, el poeta y el narrador llegan a la paradoja; la realidad es una paradoja, sólo la paradoja reconoce el distanciamiento que la realidad sufre de sí misma. Y aunque sabemos que todo espejo miente preferimos esa mentira al vacío de la propia realidad; así nuestra historia empezó a ser contada a través del espejo y como en Alicia, de Lewis Carroll, la realidad adquiere diferentes dimensiones, según la pócima, la magia o el juego de que se trate, a través del espejo Alicia se convierte en otra, se extraña de sí misma y de su mundo para entrar a ser parte de otra lógica, de otro juego azaroso, pero con referentes distorsionados de su realidad anterior. Cada hombre traslada al espejo su propio rostro aumentado o disminuido por los referentes del otro, los primeros cronistas de América son prueba de ello, como lo menciona García Márquez en su discurso de 1982 al recibir el premio Nobel de Literatura:

Antonio Pigafetta, un navegante florentino que acompañó a Magallanes en el primer viaje alrededor del mundo, escribió a su paso por nuestra América meridional una crónica rigurosa que sin embargo parece una aventura de la imaginación. Contó que había visto cerdos con el ombligo en el lomo, y unos pájaros sin patas cuyas hembras empollaban en las espaldas del macho, y otros como alcatraces sin lengua cuyos picos parecían una cuchara. Contó que había visto un engendro animal con cabeza y orejas de mula, cuerpo de camello, patas de ciervo y relincho de caballo. Contó que al primer nativo que encontraron en la Patagonia le pusieron enfrente un espejo, y que aquel gigante enardecido perdió el uso de la razón por el pavor de su propia imagen (García Márquez, 1983, p. 3).

El encuentro entre estas dos miradas permite un diálogo obligado entre mito y ficción, la propia realidad se sale de su cauce; lo que se trae de Europa es el punto de referencia, es el mundo conocido, la verdad demostrada, la racionalidad asegurada; lo que se encuentra en el nuevo mundo es lo innombrable, lo que categóricamente se convierte en fantasía, lo exótico, lo resplandeciente, lo impredecible, lo irracional; es claro, entonces, que el resultado de este choque es una narrativa descomunal, una escritura que se extraña de sí misma, que para ser fiel a la realidad que intenta describir no tiene más recurso que la ficción. La perplejidad obnubila la razón y produce monstruos, seres fantásticos, seres y cosas de otro mundo, de otra dimensión. Cada cronista se convierte sin saber en un ficcionador, en un narrador de ficción, en un alucinado, en alguien que mira el sol a través de los reflejos del agua y de los espejos. El mismo García Márquez en el texto antes citado nos recuerda como hasta los mismos cartógrafos cambiaban la forma y la ubicación de los lugares según su fantasía, según el caprichoso juego de sombras y de luces; en esa escritura, en ese devenir escritura de la fantasía tiene origen la fundación de nuestro mundo, el gran imaginario que aún no

termina por resolvernó el problema de la identidad, pero sospechamos que es allí donde debemos buscarlo, donde se hundén las raíces más profundas del encuentro: en el mito, en la ficción. En el ya clásico y fascinante libro del profesor Tarsicio Valencia Posada, *La poética del nuevo mundo en las crónicas de Indias*, se puede leer lo siguiente, y que no es más que una prueba de lo que aquí venimos sosteniendo:

Hay ante todo en las crónicas de Indias, fabulaciones. La mayor de todas es el tiempo. El tiempo cronológico se va haciendo ilimitado, contradictorio. Se va yuxtaponiendo como propia fabulación; aunque diga su fecha exacta, es como si dijera “en aquellos tiempos”, como dice la Biblia. Apenas si se está conociendo el mundo nuevo. Es tan extraño este mundo para el cronista, que lo tiene que sustentar con palabras y diciendo que él está presente. No como otros que cuentan de oídas. Es tan extraño este mundo temporal, que se re-confunde con el de la fabulación, con la crónica medieval; y por la semejanza va deduciendo el mundo, la naturaleza: la flora, la fauna, los hombres.

Todos los reinos confundidos. El mineral con el animal, el vegetal con el cuarto reino: la imaginación (Valencia, 1993, p. 21).

Fabulación para contar lo descomunal, para narrar en vez de interpretar, pues aquello que los ojos ven por primera vez desborda la capacidad de la razón para dar cuenta de ello, sólo queda narrar, contar como un testigo que apenas da crédito a lo que el mismo ve, que no es verdad pero que se parece a ella. Los primeros relatos dan cuenta de la realidad en forma poética, se levantan sobre el tiempo, sobre la extrañeza de un tiempo inabordable, de un tiempo cuyo único referente, en el viejo mundo podría ser es la Biblia o los bestiarios medievales. Y en este sentido nos refuerza el mismo texto del profesor Valencia:

El recién llegado tiene su mundo estructurado con categorías distintas, de poder, de moralidad. Ve al otro y lo registra en la escritura y la escritura es extraterritorialidad. Exhibir lo legendario a través de un corpus. Se llevan modelos de aventuras de antiguos relatos de caballería, de historias de santos poetas, de botánicos y viajeros. Así el discurso se injerta y los motivos se cambian o se asimilan. Los mitos son iguales o parecidos. Viene la diferencia, siempre se recalca la diferencia. Somos el pensamiento de la diferencia. Esto es una crónica, el pensamiento de la diferencia (p. 23)

Escritura de la diferencia, escritura nacida del extrañamiento, nacida del impacto, escritura que es fiel al asombro, que tiene que acudir a la poética para hacerse verosímil, es precisamente aquí donde la crónica asume su similitud con el mundo conocido y su diferencia con este nuevo orden de cosas, superposición de espejos, las aguas del estanque de nuevo agitadas. Aquello que se escribe despliega efectos insospechados, ficciona la realidad, transforma lo relatado como crónica en novela y hace de cada objeto, de cada cosa, de cada ser animal u hombre, un personaje fantástico, un protagonista del gran mito, de la gran leyenda, de aquello que a partir de ese momento será objeto de búsqueda, de exploración y de aventura. La pregunta parece ahora obligada. ¿Fuimos fundados por esa imaginación que funciona como un vector en ambas direcciones o por el extrañamiento que nosotros mismos logramos producir frente al espejo? ¿Frente al espejo fuimos el horror propio o la magnificación del afuera? Tal vez lo hechos hablen por si mismos. Nuestra historia mil veces contada por otros según su caprichosa forma de vernos, es al mismo tiempo la historia novela por nosotros sin método histórico riguroso, pero con talento narrativo, con lenguaje poético, porque es así como intentamos resolver la paradoja, es así como nos vemos mejor retratados. La terrible realidad de nuestra historia requiere de un giro metafórico para poder asimilarla, no

nos mentimos, sólo la adaptamos a nuestra hiperbólica manera de sentir la realidad, no huimos del dolor, le pintamos la cara y le ponemos música de carnaval, hacemos de ella una representación trágica. En palabras de Alfonso Reyes: “América fue la invención de los poetas, la charada de los geógrafos, la habladuría de los aventureros, la codicia de las empresas y, en suma, un inexplicable apetito y un impulso por trascender los límites” (Reyes, 1999, p. 191).

En el mismo texto del Nobel colombiano arriba citado, se señala cómo nuestro gran problema no es la imaginación, la poseemos en abundancia y de una manera natural, es congénita a nosotros, se da silvestre, nuestro problema ha sido la realidad que nos desborda, que nos mantiene marginados, que nos ahoga y nos resta posibilidades de comunicación con el llamado primer mundo, más que hablar del tamaño de nuestra soledad, al que alude García Márquez, es el tamaño de nuestro complejo del que habla Fernando González en el texto de *Los Negroides*. El problema no resuelto de nuestra América es el de la identidad, somos múltiples identidades, múltiples sueños, somos el principio y el fin de la utopía; o como lo dice William Ospina en su texto *América mestiza*. El país del futuro:

Nuestro continente ha crecido en la dificultad. Es verdad que la vida no ha sido fácil para nosotros. Asumimos por una compleja red de causas históricas el desafío del mestizaje y ha sido un arduo desafío. Crecimos en un continente que por mucho tiempo, como una anómala forma de la geometría, tuvo su centro afuera. Aprendimos a mirarnos a la vez desde fuera de nosotros mismos, a juzgarnos desde lo que no éramos, a ver lo extraño desde la fisonomía de nuestros hermanos. A sentir familiares las cosas distantes y distantes las cosas familiares. Vimos a nuestras razas mixtas surgir de las entrañas de unas guerras despiadadas, de las que siempre sentimos vergüenza. Aprendimos a avergonzarnos de nuestra ociosidad heredada

de nuestros antepasados ingenuos que hacían pájaros y ranas y saltamontes con el oro que sabían cambiar en poder los banqueros alemanes, los reyes españoles, los piratas ingleses. Aprendimos a avergonzarnos también de la brutalidad de nuestros abuelos españoles y portugueses cuyas manos rapaces destruyeron en medio siglo culturas milenarias, exquisitas obras de arte, monumentos de la arquitectura que eran también monumentos de la astronomía. Fuimos melancólicos y fuimos apasionados; luchamos por siglos con nuestros hermanos, y no sabíamos si lo hacíamos por ser fieles a nuestra malvada sangre europea o a nuestra malvada sangre americana (Ospina, 2009, pp. 243-244).

Uno quisiera seguir leyendo el texto de William Ospina, es claro, aquello que expone en su ensayo refuerza nuestra tesis acerca del extrañamiento de nuestro ser y la fuga de nuestro centro; y en ello se entiende que busquemos nuestra identidad en lo que no somos, en lo que nos niega, en los trazos distantes de nuestro acontecer. Negamos lo que somos y aquello que somos nos niega trazo a trazo entre la vergüenza y la melancolía.

## 2.

A través de la literatura, América ha pensado su destino, ha construido un mundo que le permita entenderse a sí misma, que le aproxime las nociones y las categorías más vitales con las que apropiarse de un lugar en el universo. La literatura suele hacer eso, humanizar nuestro encuentro con las cosas, es la entrada a la morada del ser, pues es el primer intento de reconocimiento en medio del extrañamiento. Desde las mismas crónicas el mundo se nos presenta descomunal, inmenso, legendario, tan antiguo como el universo mismo, tan desproporcionado como el lenguaje que lo nombra; novelar es ensayar narrativamente, es pensar a través de unos seres instalados en un mundo paralelo

al de la realidad y que habla de la realidad que somos o de cómo nos vemos. La ficción ha sido desde siempre la vía más directa a la comprensión de nuestra historia, a la comprensión de nuestro destino, a nuestra conciencia de seres arrojados al mundo, lo poético nos permite humanizar el pensamiento, nos acerca a ese extrañamiento desde donde venimos, es una manera muy particular de comunicación, como ya lo había mencionado en un corto ensayo titulado: “El lenguaje: Un lugar entre el nombre y el olvido”:

Esa palabra que logra desbordar el límite de la naturaleza del hombre, que da la vuelta completa y de nuevo nos ubica en el origen es el mito, su palabra. Allí donde los acontecimientos quedaron inscritos por el asombro y la pasión que inspiraron y no por los dictámenes y tiranía de la razón. Acudimos al mito por la riqueza de sus imágenes, por la frescura de su lenguaje, por que su palabra es el resultado de la relación del hombre con el mundo, relación cargada de magia, de inteligente asombro, de emocionante descubrimiento [...] Desconocer el mito es matar la cultura (Carmona, 2006)

En nuestra literatura confluyen de manera sorprendente mito, ficción e historia; hemos intentado entender los acontecimientos de nuestra historia conjugando la crudeza de la realidad con la lúdica de la ficción. No ocultamos la crudeza de esta historia, sólo le ponemos el tinte y el sabor de nuestro ser latino, pensamos a través de imágenes, a través de mitos que se renuevan, de mitos que vuelven sobre sí mismos, que hurgan en nuestras raíces, que sazonan nuestra conciencia. En el mito nos hacemos universales, nos conectamos con fuerzas y lenguajes que parecen de otros mundos, pero que nos pertenecen en tanto nosotros somos el otro mundo, el mundo de otros, nuestro propio extraño mundo. De esta concepción surge entre nosotros una narrativa que intenta crear lugares y personajes, que propone un

mito fundacional, un mito sobre la identidad, una narrativa que péndula entre el mito y la fabula, entre la historia y la utopía, lugares y personajes sacados de las entrañas de nuestra soledad, habitando en los límites de nuestra alucinada conciencia. Escritores como Juan Rulfo, Carlos Fuentes, Alejo Carpentier, Mario Vargas Llosa, Juan Carlos Onetti, Jorge Luis Borges, Gabriel García Márquez, Álvaro Mutis, Héctor Rojas Herazo, Manuel Mejía Vallejos y el legendario Álvaro Cepeda Samudio, por mencionar sólo algunos en el ámbito latinoamericano y regional; todos ellos sometiéndose en sus diferentes ficciones a la tarea de articular la identidad latinoamericana como entidad mítica, entendiendo la fundación de lo propiamente latinoamericano como una búsqueda de la propia condición humana, condición humana que se rosa con lo divino, con lo extraordinario, con lo extrapolado de la propia imaginación, con ese particular imaginario que se articula sin proponérselo con la antigua crónica sobre el nuevo mundo; ahora este mundo nuevo intenta mirarse a sí mismo en el contexto universal del gran mito. Una sospecha parece alimentar a estos narradores: aquello que somos como pueblo, como comunidad de hombres, como cultura parece hundir sus raíces en el sueño, en ese primer reflejo de nosotros mismos que da el espejo, que devuelve la capa cristalina del lago donde se hunden nuestras creencias, donde aparecen y desaparecen nuestros dioses, venidos del agua y disueltos por la lluvia leve pero persistente del Caribe.

El análisis de los mitos de la fundación, el machismo, el poder, el casticismo y la solemnidad en la narrativa de este escritor —se refiere a García Márquez— permite contemplarla como un crisol fundante de culturas y mitos: se apodera de la tradición narrativa occidental con todas sus vertientes, mitológica (profana o/y sagrada), épica, utópica, romántica y otras, para fundirlas en el tejido cultural latinoamericano y acabar fundando una nueva

tradición narrativa. Carlos Fuentes va a considerar que éste ha sido el origen no sólo de la narrativa latinoamericana sino también de la historia escrita y toda la cultura: “Utopía, epopeya, mito: ¿Son estos los libros de nuestra historia y de nuestra cultura? Fuimos concebidos como la utopía” (Ezzaim, 1998, p. 21)

Los libros de nuestra historia, la materia prima de lo que somos como cultura persiste en el lenguaje mismo de nuestra epopeya, de nuestros mitos, de esa utopía que nos inventamos en la escritura, en esa escritura que es extrañamiento de la palabra de otros; lo que somos está en nuestras ficciones, en las calles polvorientas y desoladas de Comala o de Luvina, en la sed constante de sus personajes, en el silencio que se pone en medio de ellos y que les habla y que les increpa y los lleva a la locura y a la muerte. En Pedro Páramo y en sus parientes, en ese estar muertos en vida y no tener conciencia más que de la soledad y del olvido, en esa definitiva nostalgia que produce la conciencia de ser arrojado al mundo, de vivir en la ambigüedad del ser que es la muerte, muerte que quiere ser exorcizada por los recuerdos, por la memoria, o por la fragilidad de los acontecimientos que sólo un ojo herido por la luz brillante, la que precede al ocaso, puede percibir:

¿Y qué es lo que llevan los personajes de Juan Rulfo? Recuerdos a todas partes y éstos tienen una voz más clara que la de la muerte, si es que alguna vez la muerte ha tenido alguna voz. La muerte no tiene voz. Tienen voz los recuerdos. Yo oigo la voz de mi amigo. Yo oigo la voz de mi madre, aunque haya muerto. “Allá me oirás mejor, allá oirás la voz de mis recuerdos”.

Recuerdos de infancia es lo que tiene Pedro Páramo, el recuerda la lluvia en el patio, y una hoja dando vueltas con la lluvia sobre la tierra húmeda. Recuerda que fue a comprar un molino nuevo a la tienda de doña Inés Villalpan-

do. Recuerda que compró una tela de tafetán y recuerda que le dijeron cómo está y se la mostraron. Recuerda que le tocaba cuidar en el telégrafo al “chiquito” de Rogelio y que él se mantenía en el billar (Valencia, 1995).

Una historia para quien los mayores acontecimientos son los recuerdos personales de un muerto, de una sombra, recuerdos que son como el ojo de una cámara que recoge los imperceptibles pliegues del rostro de las cosas, que fija su mirada en detalles que no existen, que son percepciones de los personajes, que aparecen cuando el olvido y la soledad retornan insoportables, que son algo así como alucinaciones de seres que ya han pasado el umbral de la vida y la muerte, que están más del otro lado, que del lado este de la realidad. Cada ser u objeto en Rulfo es un espejismo, cada palabra pronunciada por algunos de sus personajes es el eco de una voz que en el pasado fue presencia. Y que tal vez ahora tendríamos de nuevo que volver a escuchar, escuchar como hemos negado nuestra consciencia histórica y por eso tendríamos que decir con Rulfo: ¿No oyes ladrar los perros? ¿No será que ya no oímos ladrar los perros, los perros sordos de la guerra constante, los perros rabiosos del saqueo, porque nos hemos acostumbrado a ese ladrido y se nos volvió habitual y por eso somos como muertos en vida habitando Comala, o por lo menos ¿un cementerio muy parecido a Comala? Ahora mismo en Latinoamérica habitamos pueblos como Comala, pueblos habitados por muertos, pueblo de sordos que hablan a hidrantes, a seres que agonizan y cuyos referentes son perros que ladran o la voz del viento que anuncia más soledades, más nostalgia.

Nuestra literatura ha inventado pueblos, ha soñado ciudades, ha creado hombres que emigran, que van de un lado a otro fundando lugares, dando nombre a sus sueños, dando vida a sus utopías, construyendo imágenes de tiempos sin memoria; como en *La región más transparente* de Carlos Fuentes o en *El Astillero* de Juan Carlos Onetti, los hombres habitan sus pro-

pías pesadillas, se mueven en el contraste de luz y sombras que crean los fantasmas de los cuales huyen. Cada hombre huye de sí mismo o de lo otro que le recuerda en lo que se refleja su ser. Ciudades inventadas, ciudades localizadas en el imaginario o parodiando a Italo Calvino “ciudades invisibles”. Ciudades que las crónicas nombraban como paraísos e infiernos, infiernos y paraísos que las novelas que hoy llamamos de fundación nos hacen visibles y mágicamente sombreadas, ciudades inventadas no por la imaginación sino por el deseo y el delirio,

En *La región más transparente* el gran protagonista es la ciudad, es la evolución y el contraste, es la voz y el rostro sin voz y sin rostro, es la dispersión y lo simbólico, lo que va de los seres reales a lo fantasmagórico de sus vidas, de aquellos que en la ciudad renuncian a su ser, a su identidad y se refugian en un yo colectivo, apocalíptica de su soledad, escuchemos al narrador:

[...] son los rostros y las voces otra vez dispersos, otra vez rotos, es la memoria vuelta a la ceniza, es el bracero que huye y el banquero que fracciona, es el que se salvó solito y el que se salvó con los demás, es el jefe y es el esclavo, soy yo mismo ante un espejo, imitando la verdad, es el que acepta al mundo como inevitable, es el que reconoce a otro fuera de sí mismo, es el que carga con los pecados de la tierra, es la ilusión del odio, es el tú eres del amor, es la primera decisión y la última, es hágase tu voluntad y hágase mi voluntad, es la soledad apurada antes de la última pregunta, es el hombre que murió en vano, es el paso de más, es el águila o el sol, es la unidad o la dispersión, es el emblema heráldico, el rito olvidado, la moda impuesta, el águila decapitada, la serpiente de polvo: el polvo que huye en constelaciones sobre todos los perfiles de la ciudad, sobre las ilusiones rotas y las conquistadas, sobre las antiguas cimas de penacho y sangre, sobre las cúpulas de cruz y hierro, sobre los palacios de vals y polka, sobre los altos muros que cubren a la vista las mansiones con piscina y tres automóviles y cuerpos escondidos entre el

sión y el diamante, el polvo veloz que acarrea todas las palabras dichas y no dichas (Fuentes, 2008, p. 537)

Alucinante descripción, donde el rostro se refleja en la ciudad como espejo, en el colectivo como masa informe desde donde surge su identidad, una identidad atravesada por movimientos imperceptibles de cotidianidad, de descentrada cotidianidad, donde el agua fluye por recodos y geografías imaginarias, trazadas por cartógrafos caprichosos, donde mundo y arquitectura de este mundo no coinciden, y cuando logran coincidir lo hacen de una manera tan alucinada como en la historia de Borges donde un Imperio y su mapa coinciden palmo a palmo, ocupando el mismo espacio, esto es duplicándose. Realidad y fantasía no se diferencian, se funden en el relato, en la escritura que da cuenta de ese relato, en el ejercicio de novelar, que es un escenario propio de escritura, donde sólo la tinta hace visible el complejo aparecer de lo imaginario.

Uno de los casos mejor tipificados de esto es lo que ocurre en la novela *Cien años de soledad* del escritor Gabriel García Márquez, a Macondo lo asedia la escritura desde su fundación, la misma escritura que anuncia su destrucción apocalíptica. “José Arcadio Buendía soñó esa noche que en aquel lugar se levantaba una ciudad ruidosa con casas de paredes de espejo. Preguntó qué ciudad era aquella, y le contestaron con un nombre que nunca había oído, que no tenía significado alguno, pero que tuvo en el sueño una resonancia sobrenatural: Macondo” (García Márquez, 2007, p. 34) Muchos de los asuntos trascendentales en la vida de José Arcadio, de cada uno de los de la estirpe de los Buendía se dan en el mundo onírico, sus propias existencias se dan como en sueños. Para la escritora Luz Mary Giraldo Macondo nace en un sueño y termina en una pesadilla (Giraldo, 2001, p. 7). En sueños se le revela la ciudad mítica, a través del poderoso y sobrenatural nombre de Macondo, la ciudad aparece cuando es nombrada, cuando su nombre es escuchado, una voz entre

sueños siempre es una voz divina o demoníaca, de todas maneras es una voz sobrenatural, una visión sobrenatural; un dato muy importante que nos revela el sueño, en esa ciudad ruidosa que allí se levanta hay casas de paredes de espejo. Recordemos que los espejos producen ese efecto de duplicación, de infinito, de laberinto, de existencias paralelas, de escrituras milenarias; la fundación de Macondo tiene características bíblicas, su fin igualmente responde a este marco de referencia: fantástico, mitológico y bíblico, ya no en el sueño, sino en el desciframiento de una escritura que va emergiendo a través del desarrollo de la historia, de una escritura que es la realidad misma, que se vuelve acción en la medida en que los ojos del último de la estirpe, ávido de futuro, se brinca páginas, se traga acontecimientos, intentando adelantarse al tiempo sin memoria, al tiempo fatal donde las cosas se devoran a sí mismas, incluso el tiempo se traga el tiempo, fatalidad que ya estaba escrita y condenada por la escritura misma, es una escritura, un sueño, la escritura de los dioses, quien anuncia el génesis de Macondo, es también una escritura, la que se lee en los pergaminos, la que marca el final, el Apocalipsis. Todo lo demás, aquello que ocurre en el medio de estos acontecimientos, es una historia tejida por el mito, narrada hiperbólicamente para darle más sentido al acontecimiento real, a una realidad que se nos vuelve mentira en su justa medida y que por ello requiere de ser contada desde la imposibilidad de sí misma. El último profeta lo es de sí mismo.

Macondo era un pavoroso remolino de polvo y escombros centrifugados por la cólera del huracán bíblico, cuando Aureliano saltó once páginas para no perder el tiempo en hechos demasiado conocidos, y empezó a descifrar el instante que estaba viviendo, descifrándolo a medida que lo vivía, profetizándose a sí mismo en el acto de descifrar la última página de los pergaminos, como si se estuviera viendo en un espejo hablado. Entonces dio otro

salto para anticiparse a las predicciones y averiguar la fecha y las circunstancias de su muerte. Sin embargo, antes de llegar al verso final ya había comprendido que no saldría jamás de es cuarto, pues estaba previsto que la ciudad de los espejos (o de los espejismos) sería arrasada por el viento y desterrada de la memoria de los hombres en el instante en que Aureliano Babilonia acabara de descifrar los pergaminos, y que todo lo escrito en ellos era irreplicable desde siempre y para siempre, porque las estirpes condenadas a cien años de soledad no tenían una segunda oportunidad sobre la tierra (García Márquez, 2007, p. 471)

La ciudad de los espejos o de los espejismos, la ciudad nacida y derrumbada en la escritura, a través de la poderosa sentencia de la escritura. Un solo instante, cien años de soledad comprimidos en un instante, contenidos en la magia de unas letras, escritas en sánscrito para que sólo uno las descifrara, para que sólo un único lector, pudiera acercarse al enigma y gravar en la memoria el fin de la memoria misma, la constatación del olvido, el olvido elevado a su enésima potencia, aquello que ya no se duplicará más en los espejos. El ser arrojado, abismado por su destino, por lo inmemorial de su propio destino que es la afirmación de la circularidad: el ser mismo es espectador de su propio fin, la muerte señala el camino hacia una conciencia capaz de reconocer el drama, la historia termina en el mero reconocimiento de la finitud humana, en la aceptación estética de la tragedia. En la convergencia entre espectador y drama, entre lector y acontecimiento.

Según la investigadora Luz Mary Giraldo, en el texto antes citado, existe un macrocosmos que es Macondo y un microcosmos que es La casa y por ello podríamos decir que Macondo es La casa. Es importante reconocer este desplazamiento, Macondo es la casa de los espejos, de los espejismos, donde todo acontece como en mundos paralelos, en la casa conviven mitos y fantas-

mas, en sus patios se elevan vírgenes hacia los cielos, vientos huracanados se desplazan entre sus pasillos, es la casa habitada por todos y por nadie, por seres y sus fantasmas, por objetos y su magia. La casa como inicialmente se llamaría este proyecto de novela es el epicentro de la fundación, sus habitantes la llevan a cuestras, realizan grandes emigraciones a través de ella, La casa sostiene el universo mismo de Macondo, es el corazón del pueblo y es cuando está se desploma el fin de la humanidad. La casa misma sólo estará en pie hasta el momento mismo en que Aureliano Babilonia termine de descifrar el pergamino, Aureliano, La casa y Macondo expirarán en el último trazo de escritura, hasta allí llegará la memoria, la última letra de esta escritura casi indescifrable se confunde con el último aliento de la humanidad.

Es necesario ahora, hacer un contraste obligado con la novela de Álvaro Cepeda Samudio, *La casa grande*, una obra que es sin duda referente obligado para García Márquez, un lugar común para su generación:

Miro la desolación de esta casa, muerta aún antes de que la desolación la invadiera, miro las paredes desnudas y cuarteadas, los enseres apenas necesarios para una vida frugal y sin futuro; los muebles duros y las camas austeras. Todo está limpio y un orden agresivo, amargo distribuye sin alegría los objetos de esta casa. La casa ha estado sostenida por una voluntad de sobrevivir y no de perdurar: por una vida que se sabe ya acabada, cumplida, que sólo espera la señal en este excedente otorgado contra sus deseos para acostarse a morir. Miro la materia de esta casa, ya derrumbándose, cayéndose a pedazos, arrastrada por el peso del cuerpo de mi hermana muerta. Miro todo esto y pienso en la otra casa, más grande, más desolada y más muerta, pero organizada sobre el odio, fortificada por el odio, desesperadamente perdurando por el odio de mi otra hermana viva. Qué diferencia encontrarán ellos? Ellos, los tres hijos vivos, que tampoco podrán

escoger; como no pudo escoger su madre; como no pude escoger yo (Cepeda, 1974. pp. 120-121)

La casa funcionando como macrocosmos y como microcosmos, territorio de vida y muerte, de odios y amores, la casa el origen y el fin de un sueño, de una realidad surgida del sueño tanto como de la pesadilla. Desde siempre la casa misma es capaz de leer su propio deterioro, su propia ruina y nadie fuera o dentro de ella puede siquiera evitarlo, ninguno pudo escoger su destino, ni el de ella ni el propio. Sólo una voluntad de sobrevivir, es decir hasta tanto lo escrito se descifre, la casa estará en pie, una simple voluntad de escritura se juega ese intervalo entre sobrevivencia y persistencia, la escritura nos marca, de nuevo no nos permite escoger, nos condena. Nadie sabe donde empezó aquello y sin embargo todos pueden presentir su fin, pueden leer el último renglón de aquella escritura que presagia la muerte.

Otro referente nos lo da *La mansión de Araucaíma*, de Álvaro mutis, una alucinada casa en medio de ríos y cafetales, un inmenso habitáculo de fantasmas y fantasmagorías, de seres delirantes, una mansión que nació del recuerdo, de algún acontecimiento que ya no es posible rastrear y que por ello se vuelve mítico y raya con la ficción:

La hacienda se llama “Araucaíma”, y así lo indicaba una desteñida tabla con letras color lila y bordes dorados, colocada sobre la gran puerta principal que daba acceso al primer patio de la mansión. El origen del nombre era desconocido y no se parecía en nada al de ningún lugar o río de la región. Se antojaba más bien fruto de alguna fantasía de Don Graci, nacida a la sombra de quién sabe que recuerdo y de su ya lejana juventud en otras tierras (Mutis, 1982, p. 33).

Una desteñida tabla que nos muestra el paso del tiempo, una sombra de quien sabe que recuerdo que nos enfatiza un origen casi mítico, un nacimiento producto de la fantasía. Araucaíma es un universo que lleva en su interior otro lleno de pequeñas vidas, de pequeños universos individuales en los cuales se enmarca la tragedia. La mansión más que ser un escenario de acontecimientos, es el acontecimiento mismo. Cuando todos parten dejándola abandonada, ella recobra una vida excepcional. “La mansión quedó abandonada, mientras el viento de las grandes lluvias silbaba por los corredores y se arremolinaba en los patios.” (p. 42). El portón de entra y el de salida son aparentemente el mismo, pero no el tiempo y su circularidad han obrado, el casa se ha movido en su interior y una vez expulsa a sus habitantes, permite que el viento y la lluvia se muevan en su interior, habitantes únicos de ese universo, todo lo ocurrido dentro hace parte de un tiempo mítico, sólo queda en la imaginación. Como en *La casa tomada*, relato de Julio Cortázar, la casa tiene vida propia, alguna fuerza extraña la habita sin que sus habitantes puedan escoger, sin que puedan saber siquiera de que se trata.

*La casa de las dos palmas* de Manuel Mejía Vallejo debe ser por lo menos mencionada. La familia Herreros funda un pueblo cuyo corazón es una casa de dos palmas, es decir, una casa entre dos litorales, tan inmensamente paradisíaca como los sueños, tan infernal como los pecados y la herencia legendaria, casi bíblica, de la culpa primera; el universo mismo pasa por allí con sus magias y sortilegios, con sus costumbres y sus leyes. Efrén Herreros se hace el propósito firme de reconstruir *La casa de las dos palmas*, La humanidad misma está representada en el devenir de aquellos que entran y salen de la casa, en el movimiento del centro hacia la periferia de quienes tienen que purgar algún delito, de quienes de una manera delirante se saben herederos de la culpa sin nombre, la casa se diluye, se disuelve no a través del paso del tiempo, sino en la conciencia de aquellos que se sien-

ten acosados por los fantasmas, la familia Herreros es también una estirpe condenada, pero su condena no es la soledad, sino la compañía fantasmagórica de aquellos que han vuelto a través del espejo a cobrarse su venganza.

Quien no viene de un sitio jamás llegará a sitio alguno”, porque ignora lo importante del viajero: Andar en cada afán su regreso, para llegar a morir. Hasta el vagabundo superior tendría que llevar consigo las raíces. Los antepasados también fueron uno mismo, identificados en la tierra; buscar una identidad como su geografía, su sangre y saber danzas y leyendas y canciones que danzaran y cantaran quienes tenían ritmo en el nervio, y esperanza para no continuar siendo el extranjero, palabra detestable en un mundo tan pequeño, tan de todo, tan de nadie.

El hombre no puede carecer de una patria pequeña porque carecería de antecedentes, de la amistad verdadera. Carecerá de lenguaje.

Lo entendido desde antes lo organizaba en sus recuerdos, en historias contadas y en libros del hermano Enrique a quien la historia dolió de verdad; lo que hablaban del mito y de la realidad con enrevesamiento desafiante. Flecha y cerbatana, arco y veneno, barro y tumba, pólvora y grito, “Buscar y buscarse fue tarea difícil” (Mejía, 2000, p.111).

En el final de los tiempos, Efrén Herreros visualiza su muerte, entonces contempla el universo percibiendo la cotidianidad de sus movimientos, el sutil movimiento de las cosas, además íntimamente sabio, miraba, olía, escuchaba. El mismo era las cosas, la montaña, el río, la corteza, el viento: “El creía en el hombre y todas las criaturas. El acariciaba la áspera corteza de los robles y pensaba en sus manos la dulce dimensión de las frutas. El recreaba el mundo con su mirada nueva y propiciaba el vigor de la piedra y la montaña. El sabía que iba a morir.” (p. 573). El momento es común, la muerte no es el problema, el pro-

blema es la conciencia sobre ella y desde ella. Sólo en la puertas de la muerte, estos insignes fundadores contemplan su obra, la perciben como quien está sumergido en ellas; en el caso particular de Efrén Herreros declina su existencia mientras el heredero, el vástago de la familia, es amamantado, hay una esperanza a pesar de heredar la culpa, pero siempre hay una esperanza de que la historia caprichosamente tuerza su destino.

## Conclusión

América sólo existe como escritura, como novela o narración, como lo otro, como la diferencia, como el reflejo de un rostro en el espejo roto de la memoria, por lo tanto, para conocer a América habrá que leer a sus fabuladores y no a sus periodistas e historiadores; habrá que leer a aquellos que sueñan el futuro de los hombres, el futuro de los planos de la existencia de los seres que habitan el planeta de fantasía llamado ficción, novela, escritura. La novela es la vida, es sorprendente como muchas vidas se parecen a novelas, o mejor aún como algunos viven una novela rosa, o de aventuras, etc. Hacemos parte de esta ficción, de este imaginario que es el nuevo mundo, que es Latinoamérica, de este universo complejo que busca afanosamente identidad, que busca recuperar aquello que perdimos en los espejos, que de nuevo quiere conectarse con la magia que antes emergía de sus lagunas y ríos sagrados, pedimos una segunda oportunidad a pesar de la condena; pero además sabemos, queremos creer que la vida que se nos niega políticamente y que no nos permite mejores oportunidades en el concierto mundial de los mundos, la podremos sobrellevar con una firme resistencia poética. La misma escritura que ha dado inicio a nuestros pueblos, que ha sellado la fundación mítica, que nos permitió el sueño y la ficción, esa misma escritura tiene la misión, trazo a trazo, de devolvernos el torrente de sangre y la suficiente capa de piel que justifique nuestra existencia, que nos devuelva el sentido milenario de una

vida gastada para el amor y donde el viejo Melquíades, regrese de nuevo con su alquimia a señalarnos de nuevo el mundo, tan reciente, tan mágico, que sea posible asombrarse con el hielo, con el imán o con una descomunal piedra que tenga el poder de devolvernos la infancia perdida en tantos siglos gastados por el uso de la razón, por el uso demente de la verdad; una alquimia que nos devuelva el sentido de la vida o que nos envuelva en la magia poderosa de una escritura que al devorarse a sí misma inventa el mundo y justifica a este hombre que soy y que inexorablemente estuvo condenado, bellamente condenado, al placer de la escritura, a inventarse y ser inventado en los trazos temblorosos de esta necesidad vital de la escritura.

## Referencias

- Carmona Aranzazu, Iván Darío. (2006). “El lenguaje: Un lugar entre el nombre y el olvido”. Revista *Escritos* - Universidad Pontificia Bolivariana, Vol. 10, N° 35 noviembre 2006.
- Cepeda Samudio, Álvaro. (1974). *La casa grande*. Barcelona: Plaza & Janes.
- Ezzaim, Allal. (1998). “La creación de Macondo entre el mito, la historia y la literatura”. Revista *Estudios de literatura colombiana*, N° 3. julio-diciembre, p. 21.
- Fuentes, Carlos. (2008). *La región más transparente*. España: Alfaguara.
- García Márquez, Gabriel. (2007). *Cien años de soledad*. España: Alfaguara.
- García Márquez, Gabriel. (1983). *La soledad de América Latina*. Cali: Corporación Editorial Universitaria de Colombia.
- Giraldo, Luz Mary. (2001). *Ciudades escritas*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Mejía Vallejo, Manuel. (2000). *La casa de las dos palmas*. Medellín: Biblioteca Pública Piloto.
- Mutis, Álvaro. (1982). *La mansión de Araucaíma*. Bogotá: La Oveja Negra.
- Ospina, William. (2009). *América mestiza. El país del futuro*. Bogotá: Alfaguara.
- Reyes, Alfonso. Última Tule. (1999). *Última Tule y otros ensayos*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Valencia Posada, Tarsicio. (1993). *La poética del nuevo en las crónicas de Indias*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Valencia Posada, Tarsicio. (1995). *Juan Rulfo: fotógrafo*. Medellín: Colina.

## MODERNIDADES LATINOAMERICANAS

Eliana Alemán Salcedo

La presente propuesta parte de la idea planteada por Eisenstadt (2007) y Beriain (2005) acerca de la modernidad como un tipo de civilización y la existencia de “modernidades múltiples”. Desde esta perspectiva se pretende explorar si los patrones culturales e institucionales que se desarrollaron, por ejemplo, en Latinoamérica, son una forma de respuesta a los desafíos y posibilidades que ofrece la civilización de la modernidad. Planteamientos como los de Jorge Larraín sobre las “determinantes culturales” de los proyectos de autonomía y control en América Latina ayudan a esclarecer las particularidades de la modernidad en esta región en contraste, por ejemplo, con la modernidad eurocéntrica.

No obstante, cabe advertir que a pesar del pasado común compartido entre los países latinoamericanos (hago alusión aquí al que se configuró a partir de 1492 con la conquista y colonización por parte del Imperio Español y que unificó a esta región imponiendo un mismo sistema de administración y dominación colonial, el castellano como idioma y la religión católica)<sup>56</sup> sus procesos de modernización han ido por diferentes cauces y arrojado diversos resultados, configurándose de este modo diferentes patrones de modernidad en cada uno de ellos. De ahí que

---

<sup>56</sup> Evidentemente excluyó aquí a los países colonizados por Portugal o por Francia, aunque esta exclusión no es del todo apropiada puesto que la expresión “Latinoamérica” precisamente recoge a todos los países de la región que tienen en común lenguas romances.

las “modernidades latinoamericanas” deberían aludir más bien a los diferentes patrones de modernidad desarrollados en cada uno de los países latinoamericanos, lo que a su vez cuestiona la unidad de civilización de América Latina<sup>57</sup>.

En esta línea, quizás resulte más apropiado tomar como referencia el planteamiento de Hans Joas sobre la modernización como *master progress* según el cual procesos como la secularización, la democratización o la pacificación son relativamente independientes unos de otros aunque relacionados en diversos grados (debiendo así atender a sus respectivas estructuras temporales, los campos de tensión y el problema de integración entre ellos), (Hans Joas, 2010), para a partir de allí mostrar cómo se han dado cada uno de estos procesos en cada país latinoamericano dando origen así a distintos tipos de modernidades. Para ello, como sugiere el profesor José Casanova, es necesario realizar estudios comparativos de procesos concretos entre países latinoamericanos, lo cual desafortunadamente excede las posibilidades de este artículo, de modo que aquí me limitaré a indicar algunas “ideas fuerza” sobre las modernidades en Latinoamérica, sin que ello implique la afirmación de una unidad civilizacional latinoamericana.

Una vez hecha esta salvedad, tomaré como punto de partida las características propias del programa cultural y político de la modernidad, sus antinomias y contradicciones, las que hacen posible que “la civilización moderna” se desarrolle en muchas civilizaciones en sus propios términos. Según Eisenstadt (2007) esas contradicciones están relacionadas con: la emergencia de

---

<sup>57</sup> Agradezco esta reflexión al profesor José Casanova con quien tuve la oportunidad de intercambiar impresiones acerca del tema durante el seminario del grupo de investigación del Proyecto “*The sacred, the secular and the postsecular in the Culture and Civilizations*” (financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España) celebrado en Pamplona (Navarra - España) los días 14-15 de octubre de 2010.

diversas visiones sobre cómo deber ser construido un orden social, ontológico y político que ya no se da por hecho; la conciencia de la existencia de esa pluralidad de visiones y, las tensiones que se generan entre quienes legitiman tal pluralidad y los que apuestan por ideologías totalizadoras. Estas tensiones y contradicciones también producirán transformaciones en el proceso político moderno, que van desde la creciente politización de las exigencias de los distintos sectores de la sociedad y los conflictos entre ellos, hasta la constante lucha por la definición de lo político y la reestructuración permanente de las relaciones entre centro y periferia. Al respecto, uno de los rasgos de la modernidad señalados por este autor es que a la formación de centros de poder e instituciones, se oponían movimientos sociales y de protesta, los cuales se apropiaban del proyecto moderno en sus propios términos, convirtiéndose en un componente habitual del proceso político. De ahí que no sólo las elites sean las portadoras del proyecto moderno, sino que también otros grupos participen en la definición del mismo.

Respecto a este último aspecto, cabe indicar que en América Latina también se han dado situaciones similares en el sentido de que la apropiación del proyecto moderno no ha estado exenta de tensiones entre los centros de formación de poder y otros grupos; esto se puede apreciar en los procesos de surgimiento de los estados en Latinoamérica<sup>58</sup>. Para el caso que me ocupa en este artículo recurriré a los debates latinoamericanos sobre la modernidad puesto que a través de ellos se puede apreciar

---

<sup>58</sup> A modo de ejemplo, en Colombia entre 1810 y 1902 estas tensiones se “resolvieron” de forma violenta. En este período se produjeron ocho guerras civiles a causas de diferencias políticas (organización del Estado), ideológica – religiosas (relación con la Iglesia Católica) o por injusticias sociales. Además están innumerables revueltas al interior de las regiones. Para un análisis comparativos sobre el surgimiento de diferentes estados latinoamericanos, particularmente de Uruguay, Argentina y Colombia (y en menor medida Venezuela y Paraguay) véase: López – Alves, Fernando (2000) *State formation and democracy in America Latina 1810-1900*. U.S.A.: Duke University Press.

el contraste entre la forma en que las élites en diferentes momentos han asumido el proyecto de modernidad y cómo lo han hecho otros grupos, especialmente los intelectuales y los científicos sociales. Y aunque no sean coetáneos los discursos sobre la modernidad de las élites y los intelectuales que se refieren a ellos, si desvela la angustia por encontrar las causas por las cuales el proyecto latinoamericano moderno es de una manera y no de otra, lo que su vez está relacionado con la pregunta por la identidad y la posibilidad de “ser modernos”. Quizás entonces una de las características de las modernidades latinoamericanas durante gran parte del siglo XX ha sido la autorreflexión permanente sobre la relación entre identidad y modernidad. Estos debates no son sólo teóricos sino que han mediado también los programas políticos y culturales de movimientos sociales y políticos en momentos determinados, ya sea reclamando ser “realmente” modernos o reivindicando la propia identidad y los modelos “propios”, entendidos en oposición a lo extranjero (europeo o norteamericano).

No obstante, estos debates cambian como también lo hace el contexto. Desde la década de los ochenta, debido en parte a la importancia concedida a la globalización, los estudios culturales latinoamericanos sobre la modernidad se hace a partir de otros parámetros. Se reivindican las particularidades propias de la modernidad latinoamericana, ya no en oposición a lo europeo, sino reconociendo su hibridación (García Canclini) o sus propios patrones configurados por ciertas “determinantes culturales” (Larraín). Más aún, como afirman Hermann Herlinghaus y Mabel Moraña “la discusión en torno a la modernidad en América Latina ofrece hoy un cuadro singularmente heterogéneo” (2003, p. 11) en el que se presta más atención a las “experiencias de discontinuidad histórica, la falta de unidad cultural, las lagunas éticas de la política” (2003, pp. 13-14) pero a partir de unos recursos y estrategias propios, que les lleva a formular la idea

de una *modernidad periférica de rasgos diferenciales* que revela múltiples descentramientos de los ‘discursos modelo’<sup>59</sup>.

En este orden de ideas, mi propósito en este artículo es mostrar algunos rasgos de las modernidades latinoamericanas a partir de la reflexión que se hace desde la región puesto que al enfatizar en lo que nos diferencia de Europa o en lo que tenemos de propio, se pueden apreciar algunas ‘ideas fuerza’ de las modernidades latinoamericanas. En esa dirección comenzaré por citar aquellas posturas que pretenden caracterizar la modernidad latinoamericana a partir de los parámetros de la modernidad europea y los que prefieren hablar de “historia mundial”. Posteriormente me referiré a los procesos de construcción de identidad en América Latina y su relación ambivalente con el proyecto de modernidad concebido como algo ajeno, pero que también suponía ser a la vez lo mismo y lo diferente. En este punto señalaré brevemente como aparece el elemento religioso católico como central para la identidad. Finalmente, haré referencia a dos autores, Néstor García Canclini y Jorge Larraín, quienes caracterizan la modernidad latinoamericana a partir de sus propias particularidades. El primero, desde la idea de la ‘hibridación cultural’ y la coexistencia de temporalidades y el segundo, a partir de la trayectoria de la modernidad en la región. Queda pendiente la tarea de recoger otras perspectivas latinoamericanas que indagan desde la frontera y los márgenes sobre las formas particulares de modernidad en los países latinoamericanos.

---

<sup>59</sup> En esta línea se ubican los estudios culturales y de humanidades que metafóricamente se ubican en las fronteras y márgenes y que reivindican (como efectivamente lo hacen) a descentrar los discursos dominantes, afirmando la “descolonización del saber”, esto es, su “soberanía epistemológica”. Para una presentación extensa de esta perspectiva y su aplicación en casos concretos, véase el libro: Hermann Herlinghaus y Mabel Moraña, eds. (2003) *Fronteras de la modernidad en América Latina* (Tercera Conferencia Internacional de Estudios Culturales Latinoamericanos, Pittsburgh, marzo de 2002) (IILI, Serie Tres Ríos).

## 1. La referencia a la modernidad europea

### 1.1 *Latinoamérica como “lo Otro” de Europa: lo no-moderno*

Resulta inevitable hacer una descripción de la modernidad latinoamericana, sin hacer referencia al debate sobre lo que los mismos latinoamericanos entienden como tal y el lugar que le dan a Europa en la definición de Modernidad. Esto no es casual si se tiene en cuenta que autores como Jorge Larrain (2000), afirman que:

El tema de la modernidad en América Latina está lleno de paradojas históricas. Latinoamérica fue ‘descubierta’ y colonizada al principio de la modernidad europea y se convirtió así en el ‘otro’ de la identidad de la Europa moderna. Pero Latinoamérica fue deliberadamente guardada aparte de los principales procesos de modernidad por el poder colonial [...] Por lo tanto, podría ser dicho que América latina nació en tiempos modernos sin que se le permitiera llegar a ser moderna; cuando podría llegar a ser moderno, se convirtió tan solamente en el reino del discurso programático; y cuando comenzó a ser moderno en la práctica, después las dudas se combinó si esto conspiró contra su identidad (p. 4)<sup>60</sup>.

Como se observa, ser moderno, participar del proyecto moderno, era posible porque precisamente en el momento en que este emergía, Europa llega a Latinoamérica para ‘descubirla’, conquistarla y colonizarla, de modo que todo lo que implicaba el proyecto moderno podría haberse realizado en ese proceso de conquista y colonización. No obstante, como señala este autor, Latinoamérica se convirtió en el ‘otro’ de la identidad europea moderna.

---

<sup>60</sup> Traducción propia.

Siendo así, Latinoamérica podría definírsela por lo que no era: lo no-moderno.

Los procesos de independencia marcarían un punto de inflexión puesto que representaban la posibilidad de ‘llegar a ser modernos’ (de construir una identidad moderna), de realizar ese proyecto que Europa les había negado. Paradójicamente ‘emanciparse’ de Europa —o más bien, de España— significaba en la práctica tener la posibilidad de imitar y apropiarse de la modernidad europea negada. Sin embargo, esta pretensión no necesariamente constituye una paradoja porque hay quienes consideran que la España conquistadora no era portadora de modernidad. Al respecto resulta ilustrativo la idea plasmada por Octavio Paz en *Los hijos del limo* (*cit.* Dávila, 2002, p. XIII):

Nuestra Revolución de Independencia fue la revolución que no tuvieron los españoles —la revolución que intentaron realizar varias veces en el siglo XIX y que fracasó una y otra vez. La nuestra fue un movimiento inspirado en los dos grandes arquetipos políticos de la modernidad: la Revolución francesa y la Revolución de los Estados Unidos. Incluso puede decirse que en esa época hubo tres grandes revoluciones con ideologías análogas: la de los franceses, la de los norteamericanos y la de los hispanoamericanos (p. 122).

La cita de Paz muestra lo que —según él—, pueden ser algunos de los elementos definitorios del proyecto moderno, siendo la idea de la “revolución” (la ruptura con el pasado) un aspecto central. Si tenemos en cuenta que en España no prosperó ninguna Revolución al estilo de Francia o Estados Unidos, parece fácil deducir que España no era portadora de la modernidad. En cambio, el sólo hecho de que las elites criollas latinoamericanas en sus proclamas y declaraciones durante los procesos de independencia apelasen constantemente a la “revolución”, nos revela la intención de abrazar ese proyecto.

Sin embargo, también se puede discutir si el propio proceso expansivo de conquista y colonización española, más que la negación del proyecto moderno europeo, era parte de su realización. La cuestión de fondo entonces seguiría siendo qué entendemos por modernidad y el lugar de Latinoamérica en ese proceso.

### 1.2 *Modernidad eurocéntrica versus Modernidad como Historia Mundial*

Autores latinoamericanos como Enrique Dussel, cuestionan la “opinión hegemónica en cuanto a la interpretación de la Europa Moderna (a la “modernidad”)” (2005, p. 45) y proponen discutir en torno a dos conceptos de modernidad. El primer concepto sería según Dussel el “eurocéntrico, provincial, regional” desde el cual la Modernidad sería definida como “emancipación, una “salida” de la inmadurez por un esfuerzo de la razón como proceso crítico, que abre a la humanidad a un nuevo desarrollo del ser humano. Este proceso se cumpliría en Europa, esencialmente en el siglo XVIII.” (2005, p. 45). Según Dussel se trata de una visión “eurocéntrica” porque “indica como punto de partida de la “modernidad” fenómenos intra-europeos, y el desarrollo posterior no necesita más que Europa para explicar el proceso [...]” (2005, p. 46)<sup>61</sup>.

En contra, Dussel propone una segunda visión de la “modernidad” la que tendría “un sentido mundial, y consistiría en definir como determinación fundamental del mundo *moderno* el hecho de ser (sus Estados, ejércitos, economía, filosofía, etc.) “centro” de la Historia mundial. Es decir, nunca hubo empírica-

---

<sup>61</sup> Los fenómenos intra-europeos que cita Dussel se ubicarían en “una secuencia espacio - temporal: casi siempre se acepta también el Renacimiento italiano, la Reforma y la Ilustración alemana y la Revolución francesa. En un diálogo con Ricoeur, éste nos proponía además el Parlamento inglés. Es decir: Italia (s. XV), Alemania (s. XVI- XVIII), Francia (s. XVIII), Inglaterra (siglo XVII)” (2005, p. 46).

mente Historia Mundial hasta el 1492 (como fecha de iniciación del despliegue del “Sistema - mundo”).” (2005, p. 46). Desde esta segunda visión, según Dussel, España sería la primera nación “moderna”<sup>62</sup> que abre la primera etapa “moderna”, la del mercantilismo mundial. La determinación fundamental de la modernidad sería entonces la “centralidad” de la Europa latina en la Historia Mundial (p. 46). De acuerdo con Dussel (2005):

Las demás determinaciones se van dando en torno a ella (la subjetividad constituyente, la propiedad privada, la libertad de contrato, etc.). El siglo XVII (p.e. Descartes, etc.) son ya el fruto de un siglo y medio de “Modernidad”: son efecto y no punto de partida [...] La segunda etapa de la “Modernidad”, la de la revolución industrial del siglo XVIII y de la Ilustración, profundizan y amplían el horizonte ya comenzado a fines del siglo XV (pp. 46-47).

Tomando la segunda visión de la modernidad propuesta por Dussel, la cuestión no era que España (o Portugal) no fuesen portadoras de la modernidad, sino que más bien habría que preguntarse como operó desde el siglo XVI la racionalidad moderna en la América descubierta y colonizada. En ese sentido, Dussel se refiere al despliegue de posibilidades que se abrieron a la modernidad de Europa a partir de su centralidad en la Historia Mundial y su constitución de todas las otras culturas como su ‘periferia’. En otras palabras, habría que indagar sobre lo que significó en la práctica para ‘los otros’ (en este caso, los habitantes de Latinoamérica) el que la cultura europea haya

---

<sup>62</sup> “Con un Estado que unifica la península, con la Inquisición que crea de arriba-abajo el consenso nacional, con un poder militar nacional al conquistar Granada, con la edición de la *Gramática* castellana de Nebrija en 1492, con la Iglesia dominada por el Estado gracias al cardenal Cisneros, etc.” (Dussel, 2005, pp. 46).

pretendido identificarse con la “universalidad-mundialidad” (2005, p. 48)<sup>63</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior, si las colonias latinoamericanas aparecían como “lo otro” de la modernidad –su alteridad–, los procesos de independencia y la construcción de los Estados naciones latinoamericanos no podían constituir sino procesos ambiguos a partir de los cuales se quería abrazar aquello que les había sido negado. Siendo así, la cuestión era mucho más compleja de si los próceres criollos desaprovecharon o no la independencia para “realizar” el proyecto moderno.

### *1.3 Ambigüedad y formación de la “doble conciencia”.*

Quizás por la complejidad que suponía asumir la modernidad desde la periferia europea, las referencias a la modernidad en América Latina no están exentas de paradojas. Continuando con la cita de Jorge Larraín (2000) antes expuesta, se puede apreciar que tales paradojas, también están presentes en el proceso de independencia, punto de inflexión a partir del cual muchos esperaban que por fin se ‘entrara en’ la modernidad, como si fuese sólo una cuestión de elección. Veamos:

Con el proceso de independencia de España, entusiastamente América Latina abrazó las ideas de la Ilustración, pero más en su forma, más su horizonte cultural y discursivo que en sus prácticas institucionales políticas y eco-

---

<sup>63</sup> Aníbal Quijano señala la importancia de la constitución de América y la del capitalismo colonial/moderno y eurocentrado en un nuevo patrón de poder mundial. Según este autor ese patrón de poder se materializó, entre otras cosas en su poder de clasificación social de la población mundial sobre la idea de *raza*. La “colonialidad del poder” a la que él se refiere indaga precisamente como la idea de *raza* le otorgó legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista (Quijano, 2005, pp. 201, 203).

nómicas, donde por un largo período de tiempo y excepto estructuras fueron guardadas las tradicionales (p. 4)<sup>64</sup>.

Evidentemente, afirmaciones como éstas muestran que hay quienes esperaban que con los movimientos independentistas primero, y con los gobiernos republicanos después, se abrazaran las ideas de la modernidad (en concreto, de la ‘segunda’ modernidad). La no “realización” de este proyecto generó en no pocos literatos, científicos sociales y políticos, lo que Luis Ricardo Dávila (2002) denomina “angustia existencial”: la angustia de no ser ‘del todo’ modernos.

Ante tal angustia aparecen todo tipo de explicaciones que intentan dar cuenta del por qué no fue posible una ‘genuina’ realización de la modernidad eurocéntrica en América Latina. Éstas van desde las que ponen el énfasis en las meras intenciones estratégicas de las élites criollas más no reales de realizar el proyecto moderno, hasta las que atribuyen la persistencia de ‘lo tradicional’ (englobando en este término aspectos tan disímiles como la herencia española, las culturas indígenas o afro-descendiente) como gran obstáculo para la modernidad Latinoamericana.

No obstante, también podríamos preguntarnos si acaso era posible ‘ser del todo modernos’ desde la perspectiva de quienes entienden la modernidad como un concepto exclusivamente occidental – europeo<sup>65</sup>, más aún si tenemos en cuenta que la colonialidad del poder ejercida por Europa era parte constitutiva de la modernidad (Mignolo, 2005) que pretendía “imitar”. Quizás resulte aquí útil la idea de “doble conciencia” propuesta W.E.B. Du Bois en *The Souls of Black Folk* (cit. Mignolo, 2005, pp. 63-64):

---

<sup>64</sup> Traducción propia.

<sup>65</sup> Cabe retomar la cita que de Octavio Paz (en *Los hijos del limo*, 1974) hace Luis Ricardo Dávila (2004) sobre el significado de la modernidad: “es un concepto exclusivamente occidental y que no aparece en ninguna otra civilización” (p. XIII).

A principios del siglo XX, el sociólogo e intelectual negro, W.E.B. Du Bois introdujo el concepto de “doble conciencia” que captura el dilema de subjetividades formadas en la diferencia colonial, experiencias de quien vivió y vive la modernidad desde la colonialidad. Extraña sensación en esta América, dice Du Bois (1904), para quien no tiene una verdadera autoconciencia sino que esa conciencia tiene que formarse y definirse con relación al “otro mundo”. Esto es, la conciencia vivida desde la diferencia colonial es doble porque es subalterna.

Mignolo (2005) explora la idea de la “doble conciencia”, contrastando la experiencia de la formación de la conciencia criolla negra (especialmente Haitiana) con la conciencia criolla blanca (sajona o ibérica) y a partir de ahí observa cómo se conjuga el deseo ambivalente de estos últimos respecto a dejar de ser parte de Europa a la vez que abrazaban la “Europeidad”. Según este autor, la idea de ‘hemisferio occidental’ y la construcción del imaginario de “nuestra América” serán claves en la forma en que los criollos blancos se perciben a sí mismos, su lugar de pertenencia e identidad e incluso en el propio hecho de no reconocer su “doble conciencia” como tal (o al menos en los términos descritos por Du Bois), puesto que en la conceptualización del hemisferio occidental integraron a América en Occidente. Esto es fundamental si se entiende que mientras para los criollos negros la “doble conciencia” se define en términos raciales, para los criollos blancos se define más bien en términos geopolíticos y con relación a Europa. Veamos lo que indica Mignolo (2005) al respecto:

La idea de “hemisferio occidental” (que sólo aparece mencionada como tal en la cartografía a partir de finales del siglo XVIII), establece ya una posición ambigua. América es la diferencia, pero al mismo tiempo es la mismidad. Es otro hemisferio, pero es occidental. Es distinto de Europa

(que por cierto no es el Oriente), pero está ligado a ella. Es distinto, sin embargo, a África y Asia, continentes y culturas que no forman parte de la definición de hemisferio occidental (p. 65).

Si bien la idea de ‘hemisferio occidental’ –según Mignolo (2005)– no fue entendida por todos de la misma manera<sup>66</sup>, parece claro que el surgimiento de la conciencia criolla blanca (anglo e hispana) está ligada a la idea del ‘hemisferio occidental’, hecho que no fue así para la conciencia criolla negra. Así, mientras para la conciencia criolla blanca la referencia era a la ‘civilización occidental’ heredada de los colonizadores y emigrados, para la conciencia criolla negra su referencia era la esclavitud. En este sentido Mignolo (2005) afirma que la conciencia criolla blanca en su relación con Europa se formó como conciencia geo-política mientras que “como conciencia racial, se forjó internamente en la diferencia con la población afro-americana y amerindia. La diferencia colonial se transformó y se reprodujo en el período nacional y es esta transformación la que recibió el nombre de ‘colonialismo interno’” (p. 68). La doble conciencia de la conciencia criolla blanca se manifestaba así con relación a Europa (en términos geo-políticos), puesto que a la vez que

---

<sup>66</sup> “Mientras Bolívar hablaba del ‘hemisferio de Colón, Jefferson hablaba del hemisferio que “América tiene para sí misma’. Eran, en realidad, dos Américas en las que pensaban Jefferson y Bolívar. Y lo eran también geográficamente. La América Ibérica se extensa hasta lo que es hoy California y Colorado, mientras que la América sajona no iba más allá, hacia el oeste, que Pensilvania, Washington y Atlanta. [...] Donde ambos se encontraban era en la manera en que se referían a las respectivas metrópolis, España e Inglaterra. Al referirse a la conquista, Bolívar subrayaba las “barbaridades de los españoles” como “barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores a la perversidad humana (1815, p. 17). Jefferson se refería a los ingleses como exterminadores de los americanos nativos [...] A pesar de que las referencias eran cruzadas, había esto en común entre Jefferson y Bolívar: la idea del hemisferio occidental está ligada al surgimiento de la conciencia criolla, anglo e hispana” (Mignolo, 2005, pp. 66, 68).

se querían separar de Europa, se sentían en el fondo “europeos en las márgenes”, mientras que esa doble conciencia no se manifestaba con el componente amerindio o afro-americano, dado que ser criollo, amerindio o afro-americano no era un problema a resolver (Mignolo 2005, p. 70). De hecho, para la construcción de los Estados – naciones, lo que prevaleció en las elites criollas fue la idea de la ‘homogeneidad’ en detrimento de la celebración de la heterogeneidad o del mestizaje.

Así, los procesos de independencia y la emergencia de nuevos Estados – naciones trajo consigo un ‘colonialismo interno’, que no sólo reforzó la situación de ‘subalternidad’ de ‘otros’ grupos, sino que también introdujo en la práctica la tensión entre la persistencia de las instituciones coloniales, los procesos de construcción de la identidad colectiva y la apropiación del propio proyecto moderno.

## 2. Identidad y modernidad en Latinoamérica

Eisenstadt señala que el programa cultural de la modernidad supone un modo muy particular de definición de los límites colectivos y de las identidades colectivas en el que la auto-percepción de la sociedad como “moderna” (esto es, abanderada de un cierto programa cultural y político) es un componente fundamental de la construcción de nuevas identidades colectivas (2007, pp. 265, 266). En cierto modo esta situación también se presentó con algunas particularidades en Latinoamérica a propósito de los procesos de independencia de comienzos del siglo XIX. Al respecto, M<sup>a</sup> Teresa Uribe (2003) hace notar que gracias a las guerras de independencia fue posible la irrupción de las figuras de la modernidad (la Nación, la República, el Ciudadano) en sociedades tradicionales o de antiguo régimen como las de América Hispánica, puesto que aquellas fueron las que posibilitaron la constitución de Estados propios y distintos, de Repúblicas regidas por leyes abstractas y generales y de una Nación formada

por individuos libres e iguales destinados a la acción pública. El lenguaje político de la modernidad sirvió así a los deseos de las élites criollas de “imaginar la nación”, de crear Estados a los que les correspondieran unas identidades nacionales coincidentes con las nuevas fronteras político-territoriales. Según Uribe, el lenguaje político que guió esa gran tarea fue el del Republicanismo, no sólo por los ecos que venían de la otra orilla del Atlántico, sino porque eso eximía a los intelectuales granadinos (algo extensible a otros de la región) de ocuparse de los problemas que suponían las identidades pre-existentes, más aún en contextos de multiculturalidad y multietnicidad de las nuevas entidades políticas. Así, el discurso de la ciudadanía otorgaba cierta legitimidad pero no resolvía la cuestión de la identidad de los sujetos de derechos, frente a lo cual había según Uribe algunos intelectuales y militares buscaron algunas alternativas con la intención de llenar ese vacío narrativo frente a las identidades pre-existentes (2003).

En esta misma dirección apunta Luis Ricardo Dávila cuando muestra los vínculos entre la construcción de una “identidad colectiva americana” con el “lenguaje típico de la modernidad americana independentista” y su reclamo emancipador. En las proclamas y declaraciones de los criollos independentistas era frecuente la apelación a la revolución, a la independencia (de España) y a la libertad. A partir de estos discursos se construía una conciencia de destino común de los americanos entre pardos, negros y mestizos a los que en el discurso les igualaba la condición de “ciudadanos”. No obstante, de acuerdo con este autor, detrás de esta retórica lo que se advierte es la intención estratégica de motivar la participación de todos los habitantes del territorio en las futuras contiendas armadas, porque en la práctica se mantuvo un sistema colonial basado en la discriminación (2002, pp. 37, 38).

Siendo así, cabe preguntarse por la paradoja que suponía la pretensión de construir identidades colectivas dentro del pro-

grama cultural moderno, a la vez que se mantenían las instituciones coloniales. Como indiqué más arriba, para algunos esta paradoja era resultado de que la apropiación del proyecto moderno fuera más retórico que real. Incluso hay quienes interpretar que la persistencia de lo ‘tradicional’ (vinculado a la idea de ‘identidad’) fue lo que impidió la realización del proyecto moderno. Por supuesto, una afirmación como ésta resulta problemática porque lo ‘tradicional’ en el contexto latinoamericano alude a diversas herencias: indígena, afro e ibérico-católica. A pesar de esta heterogeneidad, parece claro que lo ‘tradicional’ es lo no-europeo y por tanto supondría lo opuesto a la modernidad, en la medida que ésta es percibida como un fenómeno eminentemente europeo. Por otra parte, ante del desencanto de los procesos ‘modernizadores’ hay quienes reivindican el papel de ‘lo tradicional’ y lo oponen como una alternativa legítima a la modernidad. Es en este sentido Jorge Larraín (1997) indica que la modernidad ha sido percibida como algo ajeno a América Latina y de ahí que hay quienes creyeran que aquella sólo podía existir en conflicto con la verdadera identidad latinoamericana; siendo así, para resolver este conflicto sería necesario decantarse por la una o por la otra. Según el autor: “desde principios del siglo XIX la modernidad se ha presentado en América Latina como una opción alternativa a la identidad tanto por aquellos que sospechan de la modernidad ilustrada como por aquellos que la quieren a toda costa” (Larraín, 1997). Frente a esta supuesta polaridad entre identidad y modernidad en Latinoamérica, Larraín afirma que los procesos de construcción de la identidad y de modernización están estrechamente vinculados; de hecho, de acuerdo con este autor, en Latinoamérica se ha ido construyendo la identidad cultural a la vez que ha ido modernizándose (2000, p. 7).

Para demostrar la relación entre identidad y modernidad en Latinoamérica y cómo fue construida la primera, Larraín (1997, 2000) explora la producción cultural durante lo que el llama cuatro momentos o períodos de crisis en los que la cuestión de

la identidad adquirió mayor importancia (emergieron con mayor fuerza las teorías sobre la identidad en Latinoamérica), los cuales estarían –según él– relacionados con sendas etapas del proceso de modernización en América Latina caracterizados también por ser períodos de crisis o estancamiento. Cabe señalar, al igual que el autor, que aunque se hable de ‘identidad latinoamericana’, en la medida que se pueden apreciar unos rasgos comunes, no se puede pasar por alto la enorme heterogeneidad cultural latinoamericana que distingue unas naciones de otras y al interior de ellas mismas.

En algunos textos Larraín se refiere a cuatro fases del proceso de modernización en América Latina (1997) y en otros a seis (2000) para incluir la época colonial y enfatizar el período neoliberal y poder referir los cuatro momentos críticos para la identidad Latinoamericana. En este sentido apunta a: 1) De 1492 a 1810, el estado colonial en el cual la modernidad fue mantenida afuera; y en el que en los indígenas y españoles levantarían la primera pregunta acerca de la identidad; 2) Siglo XIX: “Oligárquica” o restringida en el que las preguntas sobre la identidad emergieron con las crisis de independencia y la construcción de estados nacionales; 3) Primera mitad del siglo XX: de alguna manera refleja la primera crisis de la modernidad europea, sólo que en América Latina con consecuencias específicas; en el período entre 1914 y 1930 fue una etapa de cambios políticos y económicos importantes que van acompañados de nuevas formas de conciencia social (movilización de clases medias y trabajadoras) y de búsqueda identitaria; 4) De 1950 a 1970 ó de postguerra: consolidación de democracias de participación más amplia, así como los procesos de modernización de la base socioeconómica; 5) De 1970 a 1990: dictaduras, crecimiento económico negativo e incremento deuda externa; se produce una crisis de identidad bastante profunda con dudas de si el camino de la modernidad había sido errado. En este contexto en los ochenta surgen: “neo-indigenismos, concepciones religiosas de la identidad latino-

americana e incluso formas de postmodernismo, todos los cuales son profundamente críticos de la modernidad.” A pesar de ello, Larraín observa que se impone la idea de seguir avanzando por la senda de la modernidad, ahora influida con el sesgo del neoliberalismo (1997); 6). De 1990 hacia adelante: modernización neoliberal y expansión económica.

Como se observa, las preguntas sobre la identidad latinoamericana surgidas en los diferentes períodos de crisis del proceso de modernización socioeconómica en cierta forma interrogan sobre las posibilidades de éxito o viabilidad en América Latina de un proyecto, el Moderno, que es percibido como ‘ajeno’. En otras palabras, las preguntas sobre la identidad representan un cuestionamiento a un modelo de desarrollo importado (de Estados Unidos y de Europa) al cual se debería oponer uno propio, pensado desde lo que ‘son’ los latinoamericanos.

Por supuesto, cabe señalar que no hay una concepción única acerca de la identidad latinoamericana, de modo que no todas las visiones que oponen identidad y modernidad cuestionan ésta última en el mismo sentido. Por ejemplo, nada tiene que ver una idea de la identidad que reivindica lo indígena y propone un “proyecto político que cuestiona profundamente la visión homogeneizadora del Estado-nación y con ello, la tradición política occidental en América Latina” (Bruckmann, 2009, p. 4) con las versiones religiosas de la identidad que reivindican una cierta “modernidad barroca” definitoria de la identidad latinoamericana. Respecto a este último enfoque, dado el contexto para el que escribo este artículo, resulta pertinente anotar que algunos de los cuestionamientos que se hacen sobre la modernidad en América Latina están relacionados con la religión como determinante cultural en la región, lo que explicaría del porqué del ‘fracaso’ del proyecto moderno y de su propuesta secularizante. Larraín (2007), también analiza este aspecto a propósito del planteamiento de Pedro Morandé sobre una identidad latinoamericana con un sustrato católico o al menos religioso, la

cual se constituiría entre los siglos XVI y XVII y que se opone a la racionalidad de la “modernidad ilustrada” o “segunda modernidad”. Al respecto, Peter Berger en *El pluralismo y la dialéctica de la incertidumbre* (cit. Larraín, 2007, pp. 23, 24) recuerda que “se ha exagerado mucho el grado de secularización –esto es, la declinación de la religión– en el mundo moderno. El mundo es hoy, en su mayor parte, tan religioso como lo fue siempre, y en ciertos lugares incluso más” (p. 20) y admite que incluso se puede hablar del resurgimiento de la religión en sociedades contemporáneas, pero también recuerda Larraín (2007) que, al menos en el mundo occidental, el cristianismo no ha vuelto a tener el lugar de privilegio que en el mundo pre-moderno debiendo compartir su autoridad con otras corrientes de opinión, algo que también se puede afirmar para el caso latinoamericano (p. 24). En este sentido, según Larraín debe entenderse que la secularización no ha implicado en América Latina el fin de la religión o del sentimiento religioso, sino más bien la pérdida de la centralidad de una cierta visión religiosa del mundo y la llegada del pluralismo. Además, como categoría cultural de definición de identidades personales, la religión ha perdido el lugar preeminente que tenía, pero subsiste como un elemento cultural, al lado de otros, que puede determinar identidades religiosas particulares (2007, p. 25).

Por último, como ya se indicó antes, identidad (en América Latina) y modernidad no son dos fenómenos de raíces contrapuestas, si no que están interconectados. De acuerdo con Larraín, lo que habría que examinar más bien, es la trayectoria de la modernidad en América Latina, en qué difiere o converge con otras trayectorias, cómo responde de forma concreta “a los desafíos planteados por la búsqueda de la autonomía y el control racional” (cit. Aranguiz, 2007). De este modo reconoce que si bien la modernidad en América Latina ha seguido una trayectoria diferente a la europea, tiene puntos convergentes puesto que no puede pensarse en una multiplicidad de modernidades contradictorias entre sí (cit.

Aranguiz, 2007), como sería el caso de Morandé que a la modernidad ilustrada le opone la ‘modernidad barroca’ que según Larraín es claramente pre-moderna. Al respecto, este autor recuerda que por el hecho de que varios fenómenos se den contemporáneamente no necesariamente se le puede calificar de la misma manera, pueden coexistir distintas temporalidades, aspecto que como se verá a continuación también trata Néstor García Canclini.

### 3. Características de la modernidad latinoamericana

Como he venido exponiendo, la caracterización de la modernidad latinoamericana pasa por un posicionamiento respecto a lo que debe entenderse por modernidad. La definición de “cuán” modernos somos en América Latina pasa por polaridades como tradicional/moderno y también atraso/modernización socioeconómica. Incluso hay quienes pretenden establecer una relación causa-efecto entre el atraso socioeconómico y la ‘implantación’ del programa cultural moderno. No obstante, estas tensiones también pueden ser vistas como contradicciones propias del programa cultural y político moderno en un contexto específico como el Latinoamericano. Además, estas contradicciones se presentan de distintas maneras en diferentes momentos históricos y con las particularidades de cada país. En este apartado abordaré dos perspectivas que van esta línea.

#### 3.1 *Coexistencia de temporalidades: lo tradicional, lo moderno y lo posmoderno, según Néstor García Canclini*

Una forma de conceptualizar las tensiones y contradicciones de la modernidad en América Latina la hace Néstor García Canclini con su propuesta sobre la “hibrida cultural”. García Canclini empieza por preguntarse “¿Qué significa ser modernos?” a lo que él mismo responde: “Es posible condensar las interpreta-

ciones actuales diciendo que constituyen la modernidad cuatro movimientos básicos: un proyecto emancipador, un proyecto expansivo, un proyecto renovador y un proyecto democratizador.” (1990, p. 31). García Canclini (1990) define cada uno de estos movimientos de la siguiente manera:

Por proyecto *emancipador* entendemos la secularización de los campos culturales, la producción auto-expresiva y autorregulada de las prácticas simbólicas, su desenvolvimiento en mercados autónomos. Forman parte de este movimiento emancipador la racionalización de la vida social y el individualismo creciente, sobre todo en las grandes ciudades.

Denominamos proyecto *expansivo* a la tendencia de la modernidad que busca extender el conocimiento y la posesión de la naturaleza, la producción, la circulación y el consumo de los bienes [...].

El proyecto *renovador* abarca dos aspectos, con frecuencia complementarios: por una parte, la persecución de un mejoramiento e innovación incesantes propios de una relación con la naturaleza y la sociedad liberada de toda prescripción sagrada sobre cómo debe ser el mundo; por la otra, la necesidad de reformular una y otra vez los signos de distinción que el consumo masificado desgasta.

Llamamos proyecto *democratizador* al movimiento de la modernidad que confía en la educación, la difusión del arte y los saberes especializados, para lograr una evolución racional y moral (pp. 31-32).

Tomando uno a uno estos movimientos básicos, García Canclini (1990) constata que cada uno de ellos se ha dado a su manera en América Latina y reflexiona sobre cómo se ha producido la hibridación cultural. Aunque en su análisis toma con cierta flexibilidad la distinción entre modernidad, modernización

socioeconómica y modernismos<sup>67</sup>, enfatiza en que el modernismo no es tanto la expresión de la modernización socioeconómica “sino el modo en que las élites se hacen cargo de la intersección de diferentes temporalidades históricas y tratan de elaborar con ellas un proyecto global” (p. 71). Es por ello que sus preguntas sobre las contradicciones las remite al cruce de temporalidades y el sentido en que estas contradicciones ‘entorpecieron’ en América Latina los cuatro movimientos de la modernidad antes descritos. Desde esta perspectiva, este autor concibe la modernidad latinoamericana “más que como una fuerza ajena y dominante, que operaría por sustitución de lo tradicional y lo propio, como los intentos de renovación con que diversos sectores se hacen cargo de la *heterogeneidad multitemporal* de cada nación.” (1990, p. 15).

Esta multi-temporalidad se podría explicar, en parte, por la forma en que las élites, desde la independencia los países latinoamericanos, intentaron realizar el proyecto moderno a la vez que preservaban y ‘justificaban’ sus privilegios, lo cual supuso un desajuste entre modernismo y modernización. Al respecto, García Canclini señala que si bien en Latinoamérica se han dado “olas de modernización”<sup>68</sup>, estos movimientos no lograron reali-

---

<sup>67</sup> “Adoptamos con cierta flexibilidad la distinción hecha por varios autores, desde Jürgen Habermas hasta Marshall Berman, entre la *modernidad* como etapa histórica, la *modernización* como proceso socioeconómico que trata de ir construyendo la modernidad, y los *modernismos*, o sea los proyectos culturales que renuevan las prácticas simbólicas con un sentido experimental o crítico” (García Canclini, 1990, p. 19, Nota pie de página N° 3).

<sup>68</sup> En cierta forma García Canclini hace una periodización del proceso de modernización en América Latina similar a la de Larraín. Según García Canclini (1990): “A fines del XIX y principios del XX, impulsadas por la oligarquía progresista, la alfabetización y los intelectuales europeizados; entre los años veinte y treinta de este siglo por la expansión del capitalismo, el ascenso democratizador de sectores medios y liberales, el aporte de migrantes y la difusión masiva de la escuela, la prensa y la radio; desde los cuarenta, por la industrialización, el crecimiento urbano, el mayor acceso a la educación medio y superior, las nuevas industrias culturales” (p. 65).

zar las operaciones de la modernidad europea. Así encontramos que la expansión moderna estuvo limitada por las divisiones en las que se asienta la hegemonía oligárquica, afectando con ello al propio desarrollo orgánico del Estado; De acuerdo con este autor, en América Latina se produjo entonces una “modernización con expansión restringida del mercado, democratización para minorías, renovación de las ideas pero con baja eficacia en los procesos sociales” (1990, p. 67).

Así, en la medida que en la historia de la modernización latinoamericana no se dio una sustitución de lo tradicional y lo antiguo, según García Canclini “Los países latinoamericanos son actualmente resultado de la sedimentación, yuxtaposición y entrecruzamiento de tradiciones indígenas (sobre todo en las áreas mesoamericana y andina), del hispanismo colonial católico y de las acciones políticas, educativas y comunicacionales modernas” (1990, p. 71). Esto ha sido así, a pesar de que las divisiones impuestas por las élites intentaron recluir y separar la cultura popular de las élites y cultas. Según García Canclini (1990) lo que se produjo fueron “formaciones híbridas para todos los estratos sociales” (p. 71). De acuerdo con este autor (1990), la híbrides también se observa en los impulsos secularizadores y renovadores, puesto que ciertas élites todavía conservarían su arraigo en las tradiciones hispánico –católicas y en las zonas agrarias también se preservan tradiciones indígenas.

Desde su perspectiva pluralista en la que entran en combinación lo tradicional, lo moderno y lo posmoderno (entendido como problematización y no como etapa), García Canclini (1990) concluye que la cuestión en América Latina no reside “en que no nos hayamos modernizado, sino en la manera contradictoria y desigual en que esos componentes se han venido articulando” (p. 330). Estas contradicciones y desigualdades se aprecian en el desenvolvimiento de los momentos definitorios de la modernidad, lo que expresa García Canclini (1990) en los siguientes términos:

Ha habido *emancipación* en la medida en que nuestras sociedades alcanzaron una secularización de los campos culturales, menos extendida e integrada que en las metrópolis [...] Hubo una liberalización temprana de las estructuras políticas, desde el siglo XIX, y una racionalización de la vida social, aunque coexistiendo hasta hoy con comportamientos y creencias tradicionales, no modernos.

La *renovación* se comprueba en el crecimiento acelerado de la educación media y superior, en la experimentación artística y artesanal, en el dinamismo con que los campos culturales se adaptan a las innovaciones tecnológicas y sociales. También en este punto se advierte una distribución desigual de los beneficios, una apropiación asincrónica de las novedades en la producción y en el consumo por parte de diversos países, regiones, clases y etnias.

La *democratización* se ha logrado con sobresaltos, con demasiadas interrupciones y con un sentido distinto del imaginado por el liberalismo clásico. Se produjo en parte, como esa tendencia previó, por la expansión educativa, la difusión del arte y la ciencia, la participación de los partidos políticos y sindicatos. Pero la democratización de la cultura cotidiana y de la cultura política ocurrida en la segunda mitad del siglo XX fue propiciada, sobre todo, por los medios electrónicos de comunicación y por organizaciones no tradicionales –juveniles, urbanas, ecológicas, feministas– que intervienen en las contradicciones generadas por la modernización, donde los antiguos actores son menos eficaces o carecen de credibilidad (p. 330).

Finalmente, para García Canclini las contradicciones entre modernismo y contradicción nos hablan más bien de un tránsito inacabado que nunca clausura la incertidumbre de lo que significa ser modernos, y la radicalización del proyecto moderno implicaría renovar y reforzar la incertidumbre para crear nuevas posibilidades (1990, p. 333).

### 3.2 *Modernidad en América Latina: determinantes culturales de los proyectos de autonomía y el control según Larraín*

Como indiqué antes, según Larraín, la modernidad en América Latina ha tenido su propia trayectoria. Para conocer cómo ha sido esta trayectoria y en qué converge o no con la norteamericana y la europea, este autor analiza cómo la libertad y la autonomía, por una parte y, la racionalidad y la capacidad de control por otra –en tanto principios y significados que caracterizan la modernidad–, se dan en América Latina. Desde una concepción interpretativa de la modernidad (siguiendo a Peter Wagner), Larraín (2005) se aparta de quienes derivan esas significaciones de una estructura institucional determinada (como es el caso de las teorías de la modernización) y conciben la modernidad como un proceso unilineal y establecido con objetivos claros que todos deben seguir y más bien plantea que: “Toda modernización es un campo interpretativo y, en esa misma medida, un campo que lucha por institucionalizar las significaciones imaginarias de la modernidad en algún sentido determinado”(p. 26). Siendo así, para este autor, las significaciones imaginarias de la modernidad se concretarán en determinado sentido de acuerdo a las opciones y posibilidades que encuentren. Para Larraín, las tendencias culturales centrales de un país o región tendrán un impacto determinante en la forma en que se resuelven en la práctica las respuestas institucionales a esas significaciones. Por tanto, para estudiar la modernidad latinoamericana es necesario “estudiar los parámetros culturales que contribuyeron a precisar las concreciones institucionales de las tres problemáticas a que se refiere Wagner (política, epistémica y económica)” (2005, p. 33), surgiendo de ahí, precisamente, las diferencias con las trayectorias de la modernidad en Europa y en Estados Unidos,

aunque en las tres regiones busquen dar respuestas a las mismas dimensiones (autonomía y control) de la modernidad<sup>69</sup>.

En este orden de ideas, al referirse a la modernidad en América Latina, Larraín analiza esos ‘determinantes culturales’, concibiéndolos como cambiantes y advirtiendo que no se debe caer en esencialismos al ocuparse de la cultura o la identidad. De acuerdo con su análisis, si bien los principales procesos modernizadores comenzaron con el logro de la independencia, estos fueron condicionados en parte por los rasgos culturales formados en tres siglos de colonia. Estos rasgos culturales, este autor según los ha expresado Claudio Véliz como ausencias, pero Larraín (2005) los expresa de la siguiente manera:

Si esto se pone en términos positivos, en términos de lo que realmente existió en el lugar de estas ausencias, se podría decir que, en primer lugar, hubo centralismo político no desafiado por poderes locales; en segundo lugar, un monopolio religioso católico no amenazado por denominaciones protestantes ni por movimientos religiosos populares; en tercer lugar, una orientación económica exportadora de materias primas al comienzo y, posteriormente, una limitada industrialización promovida y controlada por el Estado, que no creó ni una burguesía ni un proletariado industrial fuertes e independientes; y, por último, un poder político autoritario que dejó paso a una democracia creada formalmente desde arriba, sin base de

---

<sup>69</sup> Citando a Peter Wagner en *Modernity, capitalism and critique* (2001, p. 7) y a la teoría interpretativa, Larraín (cit. Larraín, 2005: 21) se refiere a las tres problemáticas de la vida social que los seres humanos conceptualizan y que son alteradas una vez que la modernidad aparece. “Entre ellas estarían la búsqueda de un conocimiento cierto y verdadero (problemática epistémica), la construcción de un orden político bueno y viable (problemática política) y la forma en que organiza la satisfacción de las necesidades (problemática económica). La problemática epistémica y la política están muy relacionadas y suponen la autonomía, es decir la capacidad de los seres humanos para darse sus propias leyes. Sin ese supuesto, estas preguntas no surgirían [...]”.

sustentación burguesa o popular y, por lo tanto, marcada-mente no participativa (p. 34).

Según Larraín, estos elementos influyen en una marcada tradición cultural centralista en América Latina, así como la preeminencia de rasgos autoritarios. Este centralismo sería diferente de la centralización producida en Europa (naciones—estados modernos y sus instituciones democráticas), puesto que el centralismo latinoamericano no sería producto ni de la industrialización ni de una tradición política revolucionaria, sino que ya estaba consolidado antes de la independencia y la industrialización, que de acuerdo con este autor se sustentaba en una burocracia legalista y autoritaria impuesta por los reyes españoles y que incluía poderes religiosos muy amplios en diferentes esferas de la vida social. Son estos rasgos (centralismo, autoritarismo y fuerte arraigamiento de la de la religión católica) los que según Larraín condicionarán el proyecto de autonomía en América Latina (2005, pp. 34, 38).

Este proceso no estuvo exento de ambigüedades que se pueden apreciar en las repuestas que se dieron, por ejemplo, a la problemática epistémica. De acuerdo con Larraín, por un lado se estableció la libertad religiosa, educacional y de prensa en diferentes países de la región, a la vez que la educación era restringida y se mantenía el control de la Iglesia sobre la misma. La prensa también sufriría las consecuencias de la inestabilidad política, haciéndose muy militante, partisana y panfletaria, siendo reprimida por los gobiernos de turno. En cuanto a la problemática política, si bien, según este autor, obtuvo respuestas más vigorosas e institucionalizadas, éstas también fueron ambiguas. Además de ser una copia de modelos europeos o norteamericanos (adoptando mayoritariamente modelos republicanos), muchas de las Constituciones y leyes en las que se plasmaron, no tuvieron éxito o fueron efímeras. Asimismo, Larraín sostiene que incluso varios de los héroes de la independencia expresaron sus dudas

sobre las ventajas de la democracia para América Latina, dudas que relacionaban con el carácter de los americanos. En cuanto a la participación popular que lograron articular fue muy reducida, dado las limitaciones que se establecieron para ejercer el derecho al voto (minoría masculina, alfabeta y con altos ingresos, excluyendo de este modo entre el 90 y 95% de la población) y a ser elegidos (2005, pp. 39, 40, 41).

De acuerdo con Larraín, el proyecto de autonomía contó con una relativa debilidad desde sus orígenes, entre otras cosas, por sustentarse en una base social restringida, apoyada más bien por una alianza entre jefes militares que lucharon por la independencia (los cuales se convirtieron en terratenientes) y la intelectualidad liberal del pensamiento europeizado. De ahí que Larraín (2005) se refiera a una “modernidad oligárquica durante el siglo XIX” (p. 41). No obstante, según este autor, las respuestas a la problemática epistémica fueron más sólidas durante la segunda mitad del siglo XIX con el triunfo de las ideas liberales. Esto trajo consigo avances en lograr independizar a los ciudadanos de la tutela religiosa en diferentes materias, surgiendo un poderoso anticlericalismo que no necesariamente era antirreligioso (pp. 41, 42). Todo esto llevaría a la consolidación de la ‘autonomía epistemológica’, en las que se destacarían las luchas de los intelectuales del siglo XIX por la ‘emancipación mental’. Sin embargo, recuerda Larraín que los postulados de algunos intelectuales (seguidores de Sarmiento) que basados en la oposición “civilización y barbarie” “rechazaban la tradición hispánica y proponían poner en práctica soluciones norteamericanas o europeas (especialmente la inmigración blanca y la educación) para compensar la inherente inferioridad racial de los componentes étnicos latinoamericanos” (p. 43), evidencian una contradicción, no sólo porque copiaban el racismo, sino que buscaban “emancipar a las mentes de la cultura tradicional hispánica pero para abrazar la cultura francesa o norteamericana”, lo que implicaba en la práctica sustituir un legado extranjero por otro (p. 43).

Continuando con el planteamiento de Larraín (2005), vemos que la búsqueda del proyecto de autonomía conllevó que durante la primera mitad del siglo XX, con el fin de los gobiernos oligárquicos se fortaleciera el papel central del Estado en dos aspectos de la modernidad: primero, con la ampliación de la autonomía política en un sistema político con el comienzo de la participación de nuevos sectores hasta ahora excluidos (clases medias y trabajadoras); segundo, con el inicio alrededor de la década del treinta de la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI) que hace avanzar el proyecto de control (pp. 43, 44). Pero este proceso también tuvo sus contradicciones. Los avances legales que pretendieron instaurar un modelo de bienestar –guardando las distancias– parecido al europeo, así como la ampliación de la democracia provinieron de regímenes autoritarios. Aunque según este autor, el proyecto de autonomía latinoamericano era similar en algunos aspectos más al europeo que el norteamericano, sobre todo por el sentido colectivo del proyecto de autonomía, difiere de aquel por su excesivo centralismo y el hecho de que la burguesía latinoamericana nace pegada de la acción estatal. Como consecuencia de ello, se observan regímenes presidencialistas (generando conflictos entre el poder ejecutivo y legislativo) y clases empresariales que participan muy activamente en política para lograr condiciones favorables, lo que según Larraín tiene también efectos desestabilizadores e incrementa las posibilidades de corrupción (pp. 45, 46). Un tercer aspecto está relacionado con la forma como experimentan la mayoría de sujetos el carácter inseguro e impredecible de sus derechos, señalado por Laurence Whitehead en *Una nota sobre la ciudadanía en América Latina* (cit. Larraín, 2005, p. 46)<sup>70</sup>. Esta inseguridad

<sup>70</sup> Para ilustrar este hecho, Larraín menciona que Guillermo O'Donnell en *On the State, Democratization and some Conceptual problems* (cit. Larraín, 2005: 46) ha acuñado la frase “una democracia de ciudadanía de baja intensidad”, que ocurre cuando el Estado es incapaz de asegurar el imperio de la legalidad, no tanto en área de los derechos políticos, como en el área de los derechos civiles:

contrasta con el excesivo legalismo latinoamericano y la poca efectividad en la aplicación de la norma: “se acata la Ley, pero no se cumple”. Al respecto, Larraín (2005) hace notar que esto no afecta la legitimidad de la Ley, porque se mantiene la apariencia de obediencia, lo que resultaría clave porque de ese modo de se violaría un principio tan importante en América Latina como el de autoridad. (pp. 46, 47). En resumen, el enorme importancia del Estado y que la política alcance también al arte, la cultura y la educación ha conllevado que en América Latina una sociedad civil “débil, insuficientemente desarrollada y muy dependiente los dictados políticos estatales” (pp. 47, 48).

En la etapa surgida con posterioridad a los de la modernización centralizada y protegida que finaliza alrededor de los años setenta, Larraín (2005) también observa tendencias presentes ya en el siglo XIX que es el renovado liberalismo de la economía coexistiendo con el autoritarismo político (p. 48). Es una época marcada por las dictaduras, la enorme deuda externa y de crecimiento negativo, donde se observa con claridad la precariedad de las instituciones políticas modernas. Según el autor (2005), las tendencias señaladas tendrán tres efectos sobre los procesos modernizadores:

Primero, la reafirmación de la tendencia centralista autoritaria en conflicto con el estado de derecho. Segundo, el comienzo de un cambio desde el modelo europeo de autonomía colectivo al modelo norteamericano de autonomía individual [...]. Tercero, la despolitización de la sociedad que en un comienzo es forzada, pero que posteriormente, ya retornada la democracia, se transforma en una des-

---

“campesinos, pobladores, indios, mujeres et al., están a menudo imposibilitados de obtener un tratamiento justo de parte de los tribunales de justicia, u obtener de agencias estatales servicios a los que tienen derecho, o ser protegidos contra la violencia policial, etc.” (p. 16).

confianza general en los políticos, partidos, ideologías y elecciones (p. 48).

La trayectoria de la modernidad analizada por Larraín le permite a este autor trazar unos rasgos característicos de la modernidad Latinoamericana y que según él marcan diferencias con la modernidad europea. Los rasgos mencionados por Larraín (1997) serían:

- Clientelismo y personalismo político y cultural: la incorporación de miembros al Estado o a otras instancias (universidades, medios de comunicación, etc.) se sigue haciendo a través de redes clientelares, de amigos o partidarios.
- Tradicionalismo ideológico: los grupos dirigentes aceptan y promueven cambios en la esfera económica, más no los necesarios para la transformación de otras esferas, como la familia.
- Autoritarismo: es una tendencia que persiste en los modos de actuar en la acción política y otras esferas (organizaciones públicas y privadas, vida familiar). Según Larraín su origen está relacionado con “los tres siglos de vida colonial en que se constituyó un fuerte polo cultural indo-ibérico que acentuaba el monopolio religioso y el autoritarismo político”.
- Racismo encubierto: Según Larraín está relacionada con la valorización excesiva de la “blancura” y la visión negativa de indios y negros.
- Falta de autonomía y desarrollo de la sociedad civil: Larraín describe la sociedad civil latinoamericana como débil, insuficientemente desarrollada y muy dependiente de los dictados del Estado y la política.
- La marginalidad y la economía informal
- Fragilidad de la institucionalidad política de los países latinoamericanos.

### Rasgos recientes:

- Despolitización relativa de la sociedad.
- Revalorización de la democracia política y de los derechos humanos: por parte de los sectores intelectuales y de las mayorías populares de América Latina.

La caracterización efectuada por Larraín, más que cuestionar la existencia de la modernidad en América Latina, le lleva a concluir que ni es igual a la modernidad europea ni tampoco es inauténtica (1997). Así, aquellos elementos que aparecen como ‘exteriores’ a la modernidad y que Larraín incluye dentro de la trayectoria latinoamericana para caracterizarla, más bien nos habla de lo que Carlos Gadea (2007) denomina la particular dinámica socio-cultural desarrollada en América Latina y la forma en que la lógica institucional incorporó a la dinámica de la modernidad “todas las figuras definidas como “exteriores” a ella, como podría ser lo indígena, lo negro, el caciquismo, el clientelismo, el “compadrazgo”, figuras supuestamente “pre-modernas” (p. 63).

### Conclusiones

De acuerdo con lo expuesto, Latinoamérica no está exenta de las paradojas y contradicciones que supone “ser modernos”<sup>71</sup>, más aún si se consideran aquellas posiciones que sólo concebían como “genuina” la modernidad europea pero pretendían ser como ella. La América Latina que fue resguardada del proyecto moderno por la Europa colonizadora convirtiéndola en ‘lo otro’, ‘lo no moderno’ (Larraín), que para las élites criollas blancas era lo diferente geopolíticamente y lo mismo que Europa –occidente–

---

<sup>71</sup> Parafraseo aquí a Marshall Berman “Ser modernos es vivir una vida de paradojas y contradicciones” (1998: XII).

(Mignolo) y pareció encontrar la oportunidad para ‘ser moderna’ a partir de los procesos de independencia del siglo XIX, pero que sólo lo hizo de forma retórica y no en la práctica, nos muestra que una de las particularidades de las modernidades latinoamericanas es su constante referencia a Europa y su ambivalente relación con ella.

Ese deseo de seguir el patrón de modernidad europeo, ocasionó que no pocos experimentaran una ‘angustia existencial’ por no ser del todo modernos (Dávila). A este hecho hay quienes le atribuyen el que a pesar de las revoluciones independentistas se hubiesen mantenido sistemas de dominación y discriminación colonial, produciéndose una suerte de colonialismo interno. Pero hay otros que recuerdan que la *raza* fue una categoría mental de la modernidad, convirtiéndose en un modo de la legitimación de la relaciones de dominación colonial (Quijano) que se siguió utilizando por parte de las nuevas élites criollas de los países latinoamericanos para mantener sus privilegios. Si a esta perspectiva se le añade la que considera que España fue la primera nación moderna, posibilitando que el ‘mundo moderno’ se constituyera como centro de una Historia Mundial (Dussel) no resultaría nada fácil atribuir ciertas particularidades de las modernidades latinoamericanas a la herencia hispánica como si no tuviera nada que ver con el ‘proyecto europeo de modernidad’. Como tampoco se trata de distinguir entre ‘primera’ y ‘segunda’ modernidad. La cuestión seguiría siendo la misma ¿porqué se desarrollaron en Latinoamérica ciertos patrones? Y más aún ¿porqué no en todos los países latinoamericanos se desarrollaron del mismo modo los mismos patrones? Lo que nos remite nuevamente a los procesos de democratización, pacificación o secularización del *master progress* de Joas.

Teniendo en cuenta lo anterior, es comprensible que Larraín discuta la supuesta contraposición entre identidad y modernidad en Latinoamérica, tanto porque las ‘identidades latinoamericanas’ aluden a muchas cuestiones y no se puede reducir a

‘lo propio’ en oposición a lo ‘ajeno’ (lo moderno europeo o norteamericano). De ahí que este autor afirme que identidad y modernidad se han ido construyendo simultáneamente en América Latina y más bien se ocupe de la trayectoria que ha seguido la modernidad en la región para poder caracterizarla. Considero que los rasgos que Larraín señala informan de las particularidades de las modernidades latinoamericanas, pero dado que la mayoría de ellos (excepto los que considera recientes) son negativos, quedaría por explorar otro tipo de rasgos.

Otras particularidades de las modernidades latinoamericanas son las expuestas por García Canclini con su propuesta de ‘hibridación cultural’, a partir de la cual señala las sedimentaciones, yuxtaposiciones e incluso mezclas de elementos tradicionales, modernos y postmodernos que encontramos en Latinoamérica. No se trata tanto de distinguir un elemento de otro, puesto que la propia mezcla cambia su naturaleza, sino de superar la dicotomía entre lo propio y lo ajeno y más bien comprender la coexistencia de la heterogeneidad temporal.

Como indiqué al principio, faltaría incluir aquellos enfoques latinoamericanos de los estudios culturales y de humanidades que reivindican una soberanía epistemológica y que están informando sobre discontinuidades históricas, falsas unidades culturales, entre otros aspectos. Esas perspectivas, del mismo modo que las expuestas en este artículo nos ayudarían a comprender mejor como se ha ido materializando la modernidad en América Latina, entendiendo en la línea de Castoriadis, que la Modernidad implica unas significaciones imaginarias, un modo de interpretación del mundo y que por tanto, en su concreción lo que podemos apreciar es una lucha por imponer un determinado modo de interpretación de este proyecto.

## Referencias

- Berman, M. (1998, 10ª ed.) *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México, Siglo Veintiuno editores.
- Beriain, J. (2005). *Modernidades en disputa*. Barcelona: Anthropos.
- Berger, P. (1997). El pluralismo y la dialéctica de la incertidumbre. *Revista Estudios Públicos*, 67, p. 20. Cit. Larraín, J. (2007). Identidad latinoamericana: crítica del discurso esencialista católico. *A Contracorriente*, Vol. 4, N° 3, 1-28, p. 24.
- Dávila, L. C. (2002). *Formación y bases de la modernidad en Hispanoamérica*. Caracas: Universidad de los Andes.
- Du Bois, W.E.B. (1990/1904). *The souls of Black Folk*. Nueva York: Vintage Books. Cit. Mignolo, W. (2005, 2ª reimp.). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. Lander (Eds.), *La colonialidad del saber*. Buenos Aires: CLACSO.
- Dussel, Enrique. (2005). Europa, Modernidad y Eurocentrismo. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber* (pp. 41-53). Buenos Aires: CLACSO (Original publicado en 2000).
- Eisenstadt, S. N. (2007). La dimensión civilizadora de la modernidad. La modernidad como una forma concreta de civilización. Beriain y Aguiluz (Eds.), *Las contradicciones culturales de la modernidad*. Barcelona: Anthropos.
- Gadea, C. (2007). La dinámica de la Modernidad en América Latina: Sociabilidades e Institucionalización. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 13, 55-67.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Herlinghaus, H. y Moraña, M. eds. (2003). Fronteras de la modernidad en América Latina. (Tercera Conferencia Internacional de Estudios Culturales Latinoamericanos, Pittsburgh, marzo de 2002) IILI, Serie Tres Ríos.
- Joas, H. (July 2010). Waves of Secularization, Gothenburg, presentado en el seminario del grupo de investigación del Proyecto "The sacred, the secu-

- lar and the postsecular in the Culture and Civilizations*" (financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España) celebrado en Pamplona (Navarra - España) los días 14-15 de octubre de 2010.
- Larraín, J. (2007). Identidad latinoamericana: crítica del discurso esencialista católico. *A Contracorriente*, Vol. 4, Nº 3, 1-28.
- Larraín, J. (2005). *¿América Latina moderna? Globalización e identidad*. Santiago de Chile: LOM.
- Larraín, J. (2000). *Identity and modernity in Latin America*. USA: Blackwell Publishers.
- Laurence, W. (1997) Una nota sobre la ciudadanía en América Latina. Bethell L. (Eds.), *Historia de América Latina*, (Vol. 12), Barcelona: Crítica, p. 69. Cit. Larraín, J. (2005) *¿América Latina moderna? Globalización e identidad*. Santiago de Chile: LOM, p. 46.
- López – Alves, F. (2000) *State formation and democracy in America Latina 1810–1900*. U.S.A.: Duke University Press.
- Mignolo, W. (2005, 2ª reimp.). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. Lander (Eds.), *La colonialidad del saber* (pp. 55-85). Buenos Aires: CLACSO.
- Wagner, P. (2001). *Modernity, Capitalism and Critique*. Thesis Eleven Nº 66. Cit. Larraín, J. (2005) *¿América Latina moderna? Globalización e Identidad*. Santiago de Chile: LOM.
- O'Donnell, G. (April 1993) *On the State, Democratization and some Conceptual problems*. Kellogg Institute, University of Notre Dame, Working Paper Nº 192, p. 16. Cit. Larraín, J. (2005) *¿América Latina moderna? Globalización e Identidad*. Santiago de Chile: LOM, p. 46.
- Paz, O. (1974) *Los hijos del limo*. Barcelona: Seix Barral, p. 122. Cit. Dávila, L. C. (2002). *Formación y Bases de la Modernidad en Hispanoamérica*. Caracas: Universidad de los Andes, p. XIII.
- Quijano, A. (2005, 2ª reimp.). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. Lander (Eds.), *La colonialidad del saber* (pp. 201 - 246). Buenos Aires: CLACSO.

*Fuentes electrónicas*

- Aranguiz, P. (2007). Jorge Larraín, ¿América Latina moderna? Globalización e identidad. *Historia* (Santiago), vol 40, n. 1, pp. 204-214. Recuperado julio 8, 2010 de [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-71942007000100016&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942007000100016&lng=es&nrm=iso)
- Bruckmann, M. (24 de agosto de 2009). Civilización y modernidad: el movimiento indígena en América Latina. *Extrait du Mémoire des luttes*. Recuperado julio 8, 2010 de <http://www.medelu.org>
- Larraín, J. (1997). Modernidad e Identidad en América Latina”. *Revista Universum*, año 12. Recuperado marzo 19, 2010 de <http://universum.otalca.cl/contenido/index-97/larrain.html#dato>
- Uribe, M<sup>a</sup>. (2003). Las palabras de la guerra: el mapa retórico de la construcción nacional – Colombia, Siglo XIX. *Araucaria*. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, Año 5, n<sup>o</sup>9. Recuperado mayo 5, 2010 de [http://institucional.us.es/araucaria/nro9/monogr9\\_3.htm](http://institucional.us.es/araucaria/nro9/monogr9_3.htm)



## ALGUNOS TÓPICOS DE REFLEXIÓN EN EL ESCENARIO LATINOAMERICANO

Porfirio Cardona Restrepo

### Introducción

Identificar las nuevas realidades que van apareciendo a finales del siglo XX y principios del XXI y, con ellas, comprender las dinámicas del ordenamiento de las instituciones y los nuevos paradigmas resultantes de la crisis por la que atraviesan las ciencias humanas y sociales, es el marco conceptual para empezar a pensar en las alternativas que tiene América Latina en el concierto internacional.

El ejercicio de la reflexión en el ámbito contemporáneo, de cara a este un nuevo milenio, radica esencialmente en la sospecha crítica de los grandes paradigmas que se han ido gestando en la última década como el caso de la urgencia de la reconstrucción del sujeto personal, la instauración pública de la justicia, la cuestión en torno a la globalización de la economía, el problema ecológico, la presencia de los fundamentalismos, la cuestión de las identidades grupales, étnicas y nacionales, el tema de la tecnología informacional, la educación, el surgimiento de la nueva izquierda, entre otros. Todos estos nuevos paradigmas son producto de la crisis provocada por el derrumbamiento de las ideologías y grandes relatos que se impusieron por un buen tiempo a escala universal. En este contexto de incertidumbre y resquebrajamiento del ordenamiento universal, ocasionadas por el vacío dejado por tal derrumbamiento, el papel de la filosofía es

el de ser un instrumento crítico frente a las nuevas racionalidades tecnológicas e instrumentales con el ánimo de colaborar en el diseño de nuevos modelos en el que se involucre toda la sociedad.

A continuación, se presentará una reflexión sobre cada uno de los puntos anteriores, intentando ofrecer pistas y perspectivas de análisis que puedan servir para la discusión y abran el debate propositivo y enriquecedor en estos temas. Es de anotar que no se ha querido agotar todos los grandes problemas filosóficos o sociopolíticos, sino aquellos que han ido apareciendo en las últimas décadas y que desde Latinoamérica se deberían sortear.

- **La crisis de la subjetividad**

En la última década ha aparecido un dato nuevo: la crisis síquica y social de las personas. Hay una crisis de la subjetividad personal y de la subjetividad social.

La subjetividad personal se encuentra encerrada en un narcisismo extremo, sin horizontes y fragmentada en todas sus partes. Ya no hay crisis de sentido, sino que el sujeto mismo se siente aniquilado en su conciencia y en su estructura personal. Se podría decir que se asiste a la muerte del sujeto humano real, de la naturaleza y hasta de la posibilidad de la desaparición del género humano. Es esta una de las cuestiones centrales de las que debe ocuparse la filosofía hoy: No falta el sentido de la vida, sino que falta la vida misma por la destrucción progresiva o catastrófica de la vida. Desde esta perspectiva el interés de las personas se centra en la afirmación personal. Se trata de la recomposición del sujeto que se encuentra desintegrado y disgregado.

A lo anterior se agrega la disolución de las formas de subjetividad social por falta de instituciones y referentes sociales sólidos. La política con su descomposición y corrupción ha descubierto su incapacidad para resolver los problemas de los ciudadanos. Ya los hombres no quieren participar en la política porque ven la urgencia de recomponerse primero a

ellos mismos para después comprometerse en proyectos sociales (Mafesoli, 2009).

Las humanidades están llamadas a colaborar en la reconstrucción tanto del sujeto personal como del social y político con la clara conciencia de que la reconstrucción de lo político pasa por la reconstrucción de sujetos que sean capaces de decisiones éticas en y para el provecho del conjunto social.

- **Un nuevo concepto de lo político**

La invitación a abordar los problemas contemporáneos de corte político conduce a la necesidad de esclarecer las siguientes preguntas: ¿Cómo es posible construir una sociedad más justa? ¿Cómo ordenar correctamente las sociedades hoy e instaurar la igualdad y la libertad? ¿Cómo plantear desde la filosofía una concepción política y pública de la justicia? Los filósofos que se han interesado en este tema intentan plantear algunas reflexiones y consideraciones alrededor del mismo.

El teórico norteamericano John Rawls, se esfuerza por refundar la filosofía política. En su libro *Theory of Justice* publicado en 1971 y en el cual ataca el utilitarismo clásico, perfila su teoría de “la justicia como equidad”, que abre el debate entre liberales y comunitaristas<sup>72</sup>. Este debate se preocupa por los análisis en

---

<sup>72</sup> Cfr. El comunitarismo es un movimiento filosófico-sociológico emprendido por sociólogos y filósofos anglosajones y norteamericanos; éstos rechazan las posiciones del liberalismo en cuanto la manera de interpretar y concebir la sociedad. El comunitarismo se apoya en una concepción sustancial y contractual (en la línea de Rousseau) y en una interpretación Eudemonista de la ética y la moral (buscan la felicidad y la vida buena en la concretización específica del aquí y en una comunidad específica). El comunitarismo tiene un peculiar sesgo en lecturas clásicas, fundamentalmente en las teorías éticas de Aristóteles. Esta corriente socio-filosófica reúne diversas facetas desde proyectos anti-ilustrados y posiciones conservadoras, hasta posturas modernas que replantean su condición y proyección actual, tal es el caso de Sendel (2000): *El liberalismo y los límites de la justicia*. Barcelona: Gedisa; Taylor (1993): *La política del multiculturalismo y otros ensayos*. México: Fondo de Cultura

torno a la posibilidad de construir una sociedad más justa, donde el hombre pueda vivir mejor y en condiciones equitativas.

En este tejido, lo político atraviesa los marcos normativos y se vuelve a ubicar en el centro de la discusión social y cultural y en el de la edificación de las sociedades, y lo hace acosado por las escenas de las guerras en los 90, por las renovadas consecuencias de la economía internacional como el hambre, por la profundización de conflictos bélicos civiles en las sociedades que en algún momento fueron modelos, y también se ve acosado por el recrudescimiento de las posibilidades de resurrección de viejos fantasmas para el Occidente desarrollado como el Nacional-socialismo, o los peligros de nuevos separatismos y secesionismos dentro de los países desarrollados y ricos al mismo ritmo que dentro de países pobres y aislados.

Así, en el punto de dar inicio a una tarea reflexiva sobre el ordenamiento correcto de una sociedad particular, aparece en el fondo un contexto internacional de una gran transformación y donde la tradición de lo político se ve en la necesidad de ser leído desde una mirada arqueológica y una reconstrucción de sus cimientos y posibilidades.

---

Económica, y Walzer (1993): *Las esferas de la justicia. Una defensa de la igualdad y el pluralismo*. México: Fondo de Cultura Económica. El liberalismo, por el contrario, enfoca su teoría desde una concepción contractualista (Hobbes), formal (en lo que tiene que ver con los universalismos morales y éticos: las máximas) y deontológicos (tratado de los deberes y derechos) de la ética. El Liberalismo busca un conjunto de reglas universales como la justicia, la moral, los derechos humanos sin tener presente las particularidades específicas de la comunidad histórica y particular. Los dos grandes representantes de este pensamiento filosófico son Rawls (1993) *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica, y Nozick (1995). *Estado, anarquía y utopía*. México: Fondo de Cultura Económica. Frente al anterior debate, Habermas, propone una solución desde una reflexión filosófica a través de una teoría crítica, en la que se conjuguen los universalismos éticos de Kant con la politización de los valores de Weber. Véase Serrano (1994), Enrique. *Legitimación y racionalización. Weber y Habermas: La dimensión normativa de un orden secularizado*. Barcelona: Anthropos,. Una postura intermedia entre debate está la del profesor Rorty (1991). *Contingencia, ironía y solidaridad*. Barcelona: Paidós.

- **La globalización de la economía**

En cuanto a lo económico, es clara la tarea que tiene la filosofía de evaluar hasta qué punto se pueda hablar de una globalización (Stiglitz, 2002) de la economía en términos mundiales y qué posibilidades tiene América Latina en el mercado. Si los países desarrollados han pasado por grandes revoluciones que van desde la agricultura, pasando por la manufactura y la industria hasta la tecnología informacional, no se puede decir lo mismo de los países en desarrollo, que no han librado todavía la batalla de una reforma agraria real y que no han tenido acceso a la educación calificada<sup>73</sup>.

La idea de que hay una economía mundial es una falacia. Lo que hay es simplemente un comercio internacional donde los bloques hegemónicos imponen las pautas y condiciones en el mercado. El capitalismo salvaje y devorador es implacable con las economías en desarrollo. La exclusión de este mercado de la economía de los países pobres ha significado una mayor discriminación y pobreza y el fenómeno de prescindencia de los pobres como grupos y como países.

Es preciso anotar aquí que después de los atentados del 11 de septiembre una nueva dinámica de guerra se empieza a legitimar. La globalización con todos sus alcances y límites ha demostrado un fracaso claro frente a las políticas de inclusión de los Estados, deduciéndose que así como se globaliza la comuni-

---

<sup>73</sup> Es cuestionador ver el presupuesto que asignan los Estados en continente latinoamericano en materia de educación, ciencia y tecnología. En el caso colombiano, los últimos diagramas muestran que invierte el 0.48% en relación con el PIB (2006-2011), teniendo en cuenta que sólo a través de ellas se tendrá futuro si quiere ajustarse a los nuevos y exigentes movimientos. Cfr. OBSERVATORIO COLOMBIANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. *Indicadores de ciencia y tecnología, 2011*. Recuperado de: [http://ocyt.org.co/html/archivosProyectos/libro\\_indicadores\\_2011.pdf](http://ocyt.org.co/html/archivosProyectos/libro_indicadores_2011.pdf); MISIÓN DE CIENCIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO. (1994). *Colombia: al filo de la oportunidad*. Ministerio de Educación Nacional. Santafé de Bogotá.

cación y la política, también la injusticia, el crimen, el terror, el narcotráfico, y que esto no es el problema de un país o de soberanía nacional, sino que es un problema de la humanidad.

El papel del Estado frente a la economía, la educación, la salud y la seguridad, es de vital importancia, así se hable de la desaparición del Estado-Nación por parte de los liberales más ortodoxos<sup>74</sup>. La vinculación a un mercado con pretensiones de justicia e igualdad, es una reflexión que la política debe ayudar a orientar en un contexto humanitario.

- **La crisis ecológica**

La humanidad ha mantenido un trato con la naturaleza que ha llegado ya a extremos definitivos. La depredación de la natu-

---

<sup>74</sup> Cf. Una lectura detenida de las obras de Castell, Manuel. (1996) *La sociedad red*. Tr. por Carmen Martínez Gimeno. Madrid: Alianza Editorial; Lipietz, Alain. *Espejismos y milagros. Problemas de Industrialización en el Tercer Mundo*. Bogotá: Tercer Mundo y Taylor, Peter. (1994) *Geografía política. Economía mundo, Estado-Nación y localidad*. Tr. por Adela Despujol Ruiz. Madrid: Trama, demuestran que los Estados no están desapareciendo; por el contrario, hoy se encuentran más fortalecidos. Mucho se ha escrito sobre el particular, pero desde una lectura parcializada e ideológica con respecto a la vigencia de los Estados al frente de las naciones. Para bien o para mal el Estado debe estar presente al frente de las instituciones, sea regulando, administrando, fijando políticas sociales, económicas, culturales, etc. Ha sido el apoyo en muchos casos (China, Japón, Brasil e incluso en economías rapaces como Zaire) para que sus naciones salgan de las crisis en la que han estado económica y socialmente. El problema radica en la calidad y eficiencia del Estado para ser respuesta a las exigencias e intereses que impone la democracia liberal. Hay dos tendencias que se deben tener suficientemente claras a la hora de hacer un análisis. En la primera tendencia, están los incluidos dentro del ámbito del poder, quienes determinan las reglas internacionales, y la segunda tendencia, son los excluidos, los que habitan el espacio del contrapoder buscando cambios favorables dentro de su estructura identitaria. La globalización ha permitido la presencia del Estado en lo económico, en ciencia y tecnología, en estabilidad social, en continuidad histórica que permiten de alguna manera volver a construir la nación, pese a una serie de dificultades que le toca sortear como la identidad, las políticas económicas, las políticas de desarrollo, la tradición histórica, etc.

raleza, unos por goce de la misma –los ricos- y otros por sobrevivencia –los pobres–, ha llegado ya a un paso del humanicidio: ¿sobrevivirá la humanidad sobre el planeta? Es éste el interrogante que todos se plantean hoy<sup>75</sup>.

Parece ser que en los últimos años se han gastado casi todos los recursos que necesitaban las generaciones futuras, lo que ha ido generando la conciencia de que los recursos del planeta son ciertamente limitados en sentido malthusiano<sup>76</sup>. Hoy en día no hay falta de recursos, sino que los recursos han sido depredados y requieren un serio proceso de regeneración.

Es importante reconocer el problema del medio ambiente, pero este no puede convertirse en un dispositivo ideológico de control universal en el sentido foucaultiano sobre el que se regulan a las naciones y se ponen restricciones a los productos. Hoy el discurso del medio ambiente se está utilizando para ejercer poder y dominio así como en otras épocas se utilizó a la raza, el desarrollo, la globalización, el terrorismo, entre otros.

La sociedad debe intervenir aportando una concepción diversa del mundo y la naturaleza en la que estos sean mirados desde una perspectiva de fraternidad y de respeto.

#### • La cuestión de las identidades

La filosofía actual ha ido abandonando su preocupación exclusivamente metafísica con la que se identificó por varios siglos y se ha ido convirtiendo en una especie de instrumento reconciliador de los procesos sociales.

Ante el fracaso de las ideologías se ha ido produciendo una cierta crisis generalizada de legitimación en todos los sistemas,

---

<sup>75</sup> Ver al respecto la interesante obra de Lacroix, Michel (1995). *El humanicidio, ensayo de una moral planetaria*. Santander: Sal Terrae.

<sup>76</sup> Malthus, Thomas. (1996) *Primer ensayo sobre la población humana*. Madrid: Alianza Editorial, 1996.

lo que ha llevado a la construcción de proyectos identitarios dentro de las sociedades. De este fenómeno dan cuenta más de cien conflictos actualmente activos en todo el mundo.

El nacimiento de nuevas formas de etnicidad ha impulsado últimamente a que todo tipo de grupos que anteriormente no reclamaban *status* ahora se auto definen como “comunidad” o incluso “nación”: los negros, los indígenas, las mujeres, los grandes grupos minoritarios, los grupos étnicos, religiosos, etc.

La construcción de identidades diferenciales cerradas totalmente a lo que está fuera de ellas, no es una alternativa viable en la sociedad si se quieren trabar relaciones enriquecedoras desde la variedad y lo distinto.

Es tarea de la humanidad el mantener el correcto planteo del problema de lo universal y lo particular, donde la separación o el derecho a la diferencia, que reclaman estos grupos se ve seriamente comprometido cuando tienen que ser afirmados dentro de una comunidad global, en un espacio donde el grupo particular tiene que coexistir con los otros. ¿Cómo es posible esa coexistencia sin algunos valores universales compartidos?<sup>77</sup>.

---

<sup>77</sup> A propósito Hobsbawm (24 de febrero de 1994) “La Barbarie de este Siglo”. Círculo de conferencias organizado por Amnistía Internacional de Oxford, pone de manifiesto cómo “el torbellino actual de conflictos nacionalistas y guerras civiles no debe ser considerado en modo alguno como un fenómeno ideológico, y todavía menos como el resurgir de fuerzas primordiales durante demasiado tiempo, suprimidas por el comunismo o el universalismo occidental, o como quiere que lo llamen los militantes de la política e identidad. Son, en mi opinión una respuesta doble al colapso: el colapso del orden político representado por los Estados en funcionamiento –ningún Estado eficaz existente resiste la caída en la anarquía hobbesiana- y el desmoronamiento de las antiguas estructuras de relaciones sociales en una gran parte del mundo”. Véase al respecto William Pfaff (1994) *La ira de las naciones: Civilización y las furias del nacionalismo*. Buenos Aires: Andrés Bello, 1994. Sobre este asunto y, en especial los atentados del 11 de septiembre de 2002, se ha publicado el texto *La filosofía en una época de terror*, (2003) una entrevista de la filósofa Giovana Borradori a dos prestigiosos filósofos de la actualidad: Habermas y Derrida, publicada por Taurus, Santa Fe de Bogotá.

- **El problema de los fundamentalismos**

La historia de la cuestión religiosa, desde la modernidad hasta finales del siglo XX, ha tenido dos características: la primera, fue la tendencia del Estado, que en busca de su desarrollo, planteó la necesidad radical de separarse de lo religioso y, la segunda, el resurgir actual de lo religioso en términos fundamentalistas, que aboga por ir a las fuentes y concebir una visión más original y auténtica de fe. Un hecho clave de estos fundamentalismos es la de ser excluyentes. Estas nuevas maneras de mirar la vida pueden llevar en algún momento a exterminios colectivos, limpieza de raza, entre otros<sup>78</sup>.

Urge por parte de todos una postura serena frente a los nacientes fundamentalismos y a las variadas mixturas religiosas (nuevos sincretismos) que hoy se dan. Es la oportunidad de repensar una filosofía de la religión donde el fenómeno de religación con lo divino sea observado no desde una imposición de alguna religión que auto-designe como superior y mesiánica, sino como el derecho a la existencia de diversos caminos para efectuar dicha religación y la posibilidad del diálogo entre ellas para aportar vías de solución a los diversos problemas que se plantea el mundo contemporáneo.

---

<sup>78</sup> Según Castells, el surgimiento del fundamentalismo, “parece así mismo estar ligado tanto a una tendencia global como a una crisis institucional. Sabemos por la historia que siempre hay en reserva ideas y creencias de todas clases esperando germinar en las circunstancias adecuadas. Resulta significativo que el fundamentalismo ya sea islámico o cristiano, se haya extendido, y lo seguirá haciendo, por todo el mundo en el momento histórico en que las redes globales de riqueza y poder enlazan puntos e individuos valiosos por todo el planeta. Mientras que desconectan y excluyen grandes segmentos de sociedades y regiones, e incluso países enteros”. Castells (1997). *La sociedad red, Op. cit.*, pp. 7-8. Véase además (1997): *El poder de la identidad*. Madrid: Alianza Editorial.

- **El tema de la tecnología informacional**

La tecnología llamada de punta con todos sus complejos procesos comunicacionales, que permiten ver y comunicar a distancia, ha ocasionado la llamada civilización planetaria. Hoy en día el poder económico, social, político, cultural y, aún, religioso, se mide por el acceso a dichos conocimientos y al uso de ellos, con el consiguiente problema que ello trae para los más pobres de la tierra, a quienes ya no se les oprime, sino que se prescinde de ellos por su imposibilidad para acceder a dichos conocimientos.

Es necesario aportar críticamente para la reconsideración del sujeto, pasando por el emisor hasta el destinatario del mensaje. El peligro de manipulación y de confusión entre el medio, el mensaje y el mensajero podría agravar el problema de la desaparición total del sujeto humano como sujeto real. De ello da muestra el fenómeno de las redes sociales en la Internet.

- **El tema de la educación**

El pensamiento positivista que se inició en la modernidad y que se extendió a buena parte de la contemporaneidad, ha creado la idea de una ciencia fragmentada y cada vez más especializada en sus objetos, métodos e instrumentos, entre otros. En este contexto se ha movido también la pedagogía tratando desde las diferentes escuelas y posturas, construir su propio objeto de conocimiento, es decir, definirse como una disciplina autónoma en la que se elabora discurso y producción científica independiente de otras disciplinas.

La visión positiva de la ciencia ha marcado una racionalidad tan rígida, que pareciera que una actividad distinta a ésta fuera imposible. Los trabajos epistemológicos han permitido observar que dicha rigidez pasa por el carácter discursivo y las nuevas prácticas investigativas: la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, dando origen a una nueva forma de conocimiento. Hoy

se habla de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad como herramientas que responden a esas nuevas demandas del conocimiento, tanto en las ciencias humanas como exactas.

La ciencia moderna a través de su método científico y la concepción unitaria y continua del conocimiento habían marcado las líneas del saber, haciendo que cada objeto de estudio de la realidad se redujera y disyuntara. Lo anterior llevó a que la ciencia contemporánea replanteara su método de estudio, así como su discurso e instrumentos de análisis. En esta medida, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad<sup>79</sup> serían una respuesta a la mirada fragmentada de la realidad en la que se pensara más en la inclusión del sujeto en el conocimiento, la interrelación de los objetos de estudio de las diversas ciencias en la construcción del conocimiento científico, y el reconocimiento de las diferentes dimensiones globales de la realidad, antes excluidas del proceso de investigación.

Dado el contexto anterior, es necesario investigar y reflexionar sobre estos nuevos instrumentos del saber, opuestos a la rigidez del formato académico e investigativo tradicional y que permite la movilidad, la pluralidad y la flexibilidad del conocimiento, tal como lo ha presentado la Unesco<sup>80</sup>. Tales investigaciones aportan en el campo del arte, la literatura, la filosofía, la pedagogía, dando transformación a sus lógicas internas y que garantizan la multiplicidad y la pluralidad del ser humano. Esta nueva racionalidad permite ir más allá de la disciplina y la especialidad, formando nuevos conceptos y generando un nuevo discurso pedagógico.

---

<sup>79</sup> MORIN, Edgar. (1997). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa, 1997; *Sobre la interdisciplinariedad. Texto multicopiado en el Seminario de la complejidad*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, febrero 1997.

<sup>80</sup> Véase Delors, Jacques. (1999). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana, 1996; MORIN, Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: Unesco.

En este contexto se hace necesario pensar en unas nuevas prácticas de enseñanza acordes con las nuevas racionalidades que depara un mundo globalizado y cambiante como el actual.

- **La nueva izquierda**

El giro a la izquierda en América Latina es uno de los fenómenos políticos de mayor trascendencia durante los últimos años. En el escenario actual de las democracias de la región, existen diferentes proyectos políticos que se han convertido en paradigmas por su propósito de transformar las relaciones políticas, económicas y sociales al interior de los Estados y de tener un papel protagónico en el sistema internacional. Estos proyectos políticos han sido encarnados por líderes carismáticos, movimientos sociales y partidos que representan lo que algunos autores como Cesar Rodríguez Garavito y Patrick Barrett han denominado *la Nueva Izquierda Latinoamericana*, que en su interior es diversa, compleja, llena de interrogantes y que contrasta con con la *vieja izquierda* que declinó con la caída de la Cortina de Hierro, en 1989, y con el fin de la revolución sandinista en 1990, tal y como lo plantea el texto: *La nueva izquierda en América Latina. Sus orígenes y trayectoria futura.*

El desafío actual para las ciencias sociales es preguntarse por la pertinencia política y social de esta tendencia en América Latina, sus alcances, contradicciones y posibilidades en contexto democrático del siglo XXI.

## Conclusión

Los anteriores temas han creado subjetividades dentro de la sociedad y como tal se precisa reflexionar sobre ellos desde una instancia crítica y propositiva. Las instituciones académicas, sociales y culturales deben estar prestas a los nuevos cambios y escenarios que presenta el mundo contemporáneo globalizado si

se quiere contribuir a la construcción de un mundo más justo y humano.

Abrir la discusión en torno a los temas que se han presentado pone en la perspectiva de pensar en los nuevos escenarios filosóficos que se van configurando en la actualidad. Dar cuenta de ellos es la tarea que convoca porque desde allí es posible analizar y discutir razonablemente hacia dónde vamos y a qué nos enfrentamos en la actualidad.

Finalmente, estos temas a los que se ha aludido, si bien es cierto, tienen un alcance universal, es desde el contexto local o latinoamericano desde donde es pertinente hacerle frente porque está implicado el futuro como región.

## Referencias

- Borradori, Giovana. (2003). *La filosofía en una época de terror*. Bogotá: Taurus.
- Castell, Manuel. (1996). *La Sociedad Red*. Madrid: Alianza editorial.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana.
- “*El Poder de la Identidad*”. (1997). Madrid: Alianza Editorial.
- Hobsbawm. (1994, Febrero 24). *La barbarie de este siglo*. Amnistía Internacional. USA: Amnistía Internacional de Oxford.
- Lacroix, M. (1995). *El humanicidio, ensayo de una moral planetaria*. Bogotá: Taurus.
- Lipietz, Alain. (1996). *Espejismos y milagros. Problemas de industrialización en el tercer mundo*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Mafesoli Michel. (2009). *La transfiguración de lo político*. Barcelona: Herder.
- \_\_\_\_\_ (2009) *El reencantamiento del mundo. Una ética para nuestro tiempo*. Buenos Aires: Dedalus Editores.
- Morín, Edgar. (1992). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Morín, Edgar. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: UNESCO.
- Pfaff, William. (1994). *La ira de las naciones: Civilización y las furias del nacionalismo*. Buenos Aires: Andrés Bello.
- STIGLITZ, Joseph. (202). *El malestar de la globalización*. Bogotá: Taurus.
- Serrano, Enrique. (1994). *Legitimación y racionalización. Weber y Habermas: La dimensión normativa de un orden secularizado*. Barcelona : Anthropos.
- Taylor, Peter. (1994). *Geografía política. Economía mundo, Estado-Nación y localidad*. Madrid: Trama.

### El tabaco...

El tabaco. Es una buena palabra para empezar, nada de humo hasta el momento, sólo la palabra (que es casi lo mismo). Fumémonos la palabra, entonces, pero ¿a qué huele la palabra quemada? El tabaco huele a viejo hoy día; lo cargan los bohemios en su boca, los locos, los hombres del campo, o los que somos raros de corazón, de mente y boca. Ridiculez contemporánea, anticuado armario húmedo.

Para empezar (aunque ya empezamos el hablar) el tabaco, sombra del aire, nació en América humeante bajo el hambre del mito indígena y criado por la historia político-económica de nuestras naciones. Asombro del hombre primitivo y costumbre del contemporáneo, fue razón e impulso y es ahora ceniza, olores dispersos.

Los españoles, al llegar a América, sólo reconocieron a los hombres chimenea, puesto que el lenguaje del asombro, maestro e infante del científico, hablaba sobre todo, como un niño paráclito, nombrador de lo desconocido, de lo innombrable. Rodrigo de Xeres, niño del lenguaje, fue quien bautizó a los indígenas que fumaban, como hombres chimenea, y reconoció, frente a Colón, que aquellos indígenas bebían humo de uno de los extremos de un tubo marrón, el cual tenía el otro extremo encendido; poco importó a Colón en 1492 ese extraño objeto, del cual decía que tenía la capacidad de ponerlo a viajar por los aires ya que temía que fuese explosivo; a él solamente le preocupaba el hallazgo de

aquel metalpreciado que no sólo lo haría rico, sino que también, le daría el reconocimiento de la corona española.

El tabaco, planta hermética color verde lechuga, plantada en la tierra, criada por el aire y por el sol, amada y disuelta por el fuego, planta polvo, planta agua, planta humo; hermana del hombre, proveedora del hombre, historia de América.

América es humo, y no escritura. Expresión simbólica.

En Colombia el tabaco fue y es aceptado por unos y por otros despreciado, trajo grandes recursos a esta pobre tierra tan rica; generó tantos que hasta logró ser el único producto agrícola que puso al oro en segundo lugar, el tabaco era el oro que Colón despreció y que Colombia aprovechó para evolucionar, el fuego siempre trajo progreso y muerte a los hombres, y el tabaco movió masas como remanentes hacia la independencia.

El hombre americano, borracho y fumador, fue impuesto por el impuesto al aguardiente y al tabaco, la alcabala, doscientos mil hombres reunidos a favor de la abolición de tales impuestos. El tabaco empezó a hacer humo las relaciones humanas y comenzó la oración americana.

Espanta los insectos de las plantas, saca los gusanos de la piel, se pulveriza y se huele, se hacía centrífugo con él, se hace líquido para beber y para oler, se hace rapé, se hace ambil, se hace fuego, se hace humo, oración y brujería. Se lee, se huele, se sabe, se siente, se escupe, se mastica; calienta tus dedos, después de la nariz el cerebro, se hace baños con sus hojas, se hace pipas como cunas, se lame, se bendice y se maldice con el ambiguo, el sabroso, el antiguo Tabaco americano.

La historia estaba sembrada en la planta, le daba fuerza el elemento tierra, primero fue masticada por los indígenas y prendió el interior la visión, luego la hicieron polvo, el elemento aire daba su aliento y trajo la segunda visión, lo enrollaron y con él encendieron aquel oro marrón y el fuego encendido trajo visión, hasta que lo cocinaron e hicieron de él una pasta para lamer... así

nació el mito de las formas del ancestro tabaco y la búsqueda del hombre.

El tabaco americano es un verso flotante, sus grandes hojas contienen la creencia indígena, el asombro y el lucro, la fermentación, la adopción de su cuidado y el olvido; planta solitaria.

Aquel tubo marrón midió el tiempo del caminante: ¿Cuánto se demora usted para llegar al final del camino? Tabaquito y medio, ¡sorpresas del caminante al encontrarse terminando el primer tabaco y estar llegando a su punto de encuentro! ¡Qué buena compañía el tabaco! Pero eso sí ¡No deben aspirarlo! O no llegarán limpios al final del camino, sin vomitar un poco. Pero hasta el agua de tabaco bebida es un buen vomitivo, el tabaco para oler ya sea en agüita, o en polvo cómo el rapé, son buenos para estornudar y recuperar la claridad mental, medicina indígena; la pasta de tabaco cocida y combinada con sales, es el corazón lamido, escritura del dedo, tinta, lengua y papel, conversación clara.

Te lo fumas con la mano derecha como lo hacían los europeos, tomando con el dedo índice y el dedo del corazón aquel oro marrón enrollado, encendido y humeante; así se disfruta el tabaco como se disfruta un cigarro. Se cree que el cigarrillo se creó a partir del tabaco sagrado envuelto en la hoja de maíz, sagrado también; el oro marrón y el oro sol, juntos para que la plegaria del indígena sea escuchada en toda la tierra, por todas las direcciones, por el cielo, y la madre.

Para orar con la historia tomas el tabaco con la mano izquierda, con todos los dedos, pulgar, índice, corazón, anular y meñique, y siempre se apunta hacia arriba el tabaco porque la oración es celeste y pura, buscando la claridad y no las tinieblas. Empiezas por quitarle la marquilla al tabaco, ese pequeño papel colorido que lo identifica uno de otro, corbata formal del consumo; luego con la uña le quitas un pequeño pedazo de la hoja de la envoltura en la parte cerrada del tabaco, donde estará tu boca sorbiendo del humo de aquella historia, ya con eso, has abierto

un canal de oración, pides permiso al ancestro tabaco y piensas en aquello por lo que lo quieres fumarlo, entonces, sin más preámbulos, lo enciendes con fuerza. Las primeras bocanadas son puro fuego, luego la bendición hacia el corazón y la cabeza con el humo, luego hacia los costados, las manos y los pies, y si estás con alguien bendícelo también. Cuando terminas tu tabaco, terminas tu oración, fúmalo con una vela encendida y entiérralo cerca de una planta, para que tu oración se materialice.

Para el indígena, fumar con el dedo del corazón y el índice, el tabaco, en forma de tijera, como el disfrute de un cigarro, es cortar la vida; y no se corta, se ora.

– Los ritos son necesarios –dijo el zorro.

– ¿Qué es un rito? Preguntó el principito.

– Es lo que hace que una hora sea diferente de las otras horas –respondió el zorro.

La palabra pesada como la luz, nebulosa planetaria del lenguaje, existe entre la lengua, el paladar y los dientes, existe en la mente, psicología inversa, en el humo y la piel; con palabras se siembra una planta alegre, o se secan las espinas de las rosas, se hace lágrimas la historia o papel de último archivo, la palabra tiene realidad, tiene piel y fuerza, ella es la espada del poeta, del peatón, y a su vez, la existencia de la creencia.

La palabra de tan vacía llena, tiene fuerza histórica. Temporal. Espacial. Por eso si digo almendro no sólo digo: árbol, o si digo chocolate no sólo digo: sonrisa. Rito y palabra en el tabaco americano, y él, de color oro marrón, lleva significación, metáfora, mito, historia, luz, sombra, fuego.

El silencio también está contenido en el tabaco, sólo el mirar se quema.

Parece que el tabaco sacudirá su envoltura hasta despegarse, desplegará alas de luz, bajo nubarrones humeantes. Pájaro de fuego. Bocas sedientas que buscarán su plumaje, toda oración

indígena se habrá perdido. Llegará el olvido como la caída del pájaro herido.

*Nicotiana tabacum* tiene algo escondido. Revelado en el abismo. Lo cantan nuestros hombres morenos y misteriosos, nuestra tierra de piel, nuestro país de memorias; lo dice el color amarillento que queda en los dedos, las barbas amarillas (que yo no tengo por supuesto), está en todas partes, América humeante, en los dientes amarillos, en el ahumado aliento.

*Nicotiana tabacum* creada por *Nicotiana rustica*, está última, popularizada en Francia por Jean Nicot, que gracias a él, hoy tenemos cáncer en la nicotina, y otro montón de historias parecidas a la redención con la muerte, como el ron, que se le da días antes, a la peluda, para que nos lleve a la cama.

Tabaco y ron, palmera de borrosos recuerdos.

Hoguera e inquisición, le diagnosticaron al pobre Rodrigo, cuando su esposa lo descubrió en su cuarto escondido, fumándose un tabaco que trajo de las indias, y ella creyó que tenía al diablo metido, en sus ropas, humeante, como el más maligno. Aquel que domina el fuego con su boca (no el fuego de la mujer que también es humeante), es capaz de hablar con el diablo sin quemarse; así que lo denunció frente a la santísima y predilecta inquisición, fumadora de hombres; Rodrigo de Xeres tabaco, mártir, muy estimado, cenizo y no mestizo americano, fue fumado por los hombres que están con Dios y que enrolan al diablo.

Dicen también de Rodrigo que no lo metieron en la hoguera, que lo apresaron y que cuando salió de la cárcel ya todos fumaban. Yo no creo esas patrañas, a él se lo fumaron y lo volvieron mártir. Santo entre los humos.

El vegetal oro marrón, *tabac*, *tabaka*: tabaco, descubierto en To Bago, y en cuba, descubierto como asombro, humo controlado, fuego controlado in-control-ado.

El asombro americano, está enrollado en el tabaco, con sus hojas de envoltura, en su ripio interior, las tripas, en el humo

bailarín, en el fuego (crepúsculo ceniciento), descrito por Gonzalo Fernández de Oviedo en su *historia General y Natural de las Indias*, que publicó en 1526:

“usaban los indios desta isla, entre otros sus vicios, uno muy malo, que es tomar unas ahumadas, que ellos llaman tabaco, para salir de sentido... La cual toman de aquesta manera: los caciques e hombres principales tenían unos palillos huecos, del tamaño de un jeme o menos, de la grosseza del dedo menor de la mano, y estos cañutos tenían dos cañones respondientes a uno, como aquí está pintado(en forma de Y), e todo en una pieza. Y los dos ponían en las ventanas de las narices, e el otro en el humo y hierba que estaba ardiendo o quemándose; y estaban muy lisos e bien labrados. Y quemaban las hojas de aquella hierba arrebuadas o envueltas de la manera que los pajes cortesanos suelen echar sus ahumadas; e tomaban el aliento e humo para sí, una e dos e tres e más veces, quanto lo podía porfiar, hasta que se quedaban sin sentido grande espacio, tendidos en tierra, beodos o adormidos de un grave e muy pesado sueño. Los indios que no alcanzaban aquellos palillos, tomaban aquel humo con unos cálamos o cañuelas de carrizos, e a aquel tal instrumento con que toman el humo, o a las cañuelas que es dicho, llaman los indios tabaco, e no a la hierba o sueño que les toma (como pensaban algunos).

Hasta nuestro bonachón terrible, fray Bartolomé de las Casas, humanista indígena y comerciante de negros, escribiría un informe cuarenta años después del descubrimiento que hizo Colón al tabaco en las islas americanas, se llamó *historia de las indias* y decía: “Siempre los hombres con un tizón en las manos” no para sus mujeres, sino para “tomar sus sahumeros, que son unas hierbas secas metidas en cierta hoja, seca también, a manera de mosquete hecho de papel, de los que hacen los muchachos la Pascua del espíritu Santo, y encendido por la una parte

dél, por la otra chupan o sorben o reciben por el resuello para adentro aquel humo; con el cual se adormecen las carnes y cuasi emborracha, y así diz que no sienten el cansancio. Estos mosquetes, o como les nombraremos, llaman ellos tabacos”.

Tabaco es el nombre de un gato, color oro marrón, con ojos de humo.

Algunos indígenas de ahora le llaman celular al tabaco, parodiando su comunicación con los ancestros de ellos, oración desnuda, antorcha de luz.

El oro americano, enrollado como un rito, reúne la familia de bocas y olores, contrae las existencias en una realidad próxima, intangible y metafísica, múltiple y des-ordenada, pessoana y mutisiana, americana. Es raíz que abraza, ramas como brazos, hojas como ojos que se amargan y endulzan la palabra.

El fumar, con una intención celeste, a nuestro oro americano, le da sus formas al quemarse, se quema muchas veces por una parte y por otra no, y queda una espalda intacta; dicen los indígenas que cuando no se quema parejo el tabaco se debe cortar esa espalda que queda, y para ello se debe poner más fuerzas en la intención, y sin despegar la boca del tabaco, se sopla tres veces hacia fuera y luego siete veces hacia adentro, hasta que se hace un logro tumbarle la espalda; pero si no es así, si no se logró tumbarle la espalda al tabaco hasta antes de que se terminara su tiempo de consumo, se debe fumar otro hasta que se logre poner las intenciones del color del cielo.

América, es pues, expresión humeante, escritura de olores y sabores, colores vivos y nuevos asombros; no hay una expresión ordenada en América, así como este ensayo, una pluralidad de puntos e interpretaciones, de párrafos, de luces, silencios de pájaro con alas desordenadas, puro humo. Ensayo humeante. América humeante. Humo de la tierra americana: agua. Expresión indígena, economía, política, poesía... palabra y silencio, tabaco y humo.

El tabaco es pues el oro de los americanos, las plantas son libros, y el tabaco tiene miles de historias, momentos, oraciones... compañías y sol-edades...si quieres interpretar a América ¡fuma tabaco! ¡Lee tabaco de historia metafórica, ensueño, y luz!

Este ensayo tiene espalda de tabaco poco consumido. Tendré que cortarlo para poner más fuerza en la intención, oración celeste.

Metáfora humeante, oro humeante, historia enrollada.

Tabaco hojeado.

Tabaco fumado.

Tabaco consumido.

Indio quemado, indio comido, ceniciento e ido.

## Referencia

Bushnell, David. (2008). *Colombia una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Editorial Norma.

Cabrera, Guillermo. (2000). *Puro humo*. España: Alfaguara.

Exupéry, Antoine. (1974). *El principito*. España: Alianza Editorial el libro de bolsillo.



## AUTORES

### RAMÓN ELEJALDE ARBELÁEZ

Frontino (Antioquia, Colombia, 1947). Abogado de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, con una especialización en Derecho Público de la Universidad Pontificia Bolivariana. Se ha desempeñado como Representante a la Cámara y Diputado a la Asamblea de Antioquia. Además, ha sido Notario de Medellín, alcalde de Frontino y educador oficial. También fue decano y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana y presidente del Consejo Superior de la misma. Obras publicadas: Monografía de Frontino (dos ediciones); Derecho notarial y registral (1992); Curso de derecho constitucional general (tiene 11 ediciones). Control político y oposición. Argumento para el Libro Blanco. (2012). Actualmente es columnista del periódico *El Mundo* de Medellín y profesor universitario.

Correo electrónico: elejaldes@une.net.co

### WILLIAM ORTIZ JIMÉNEZ

Profesor titular Universidad Nacional de Colombia. Doctor en Sociología y Ciencias Políticas, Universidad de Granada, España. Magíster en Ciencias Sociales: Cultura y Vida Urbana, Universidad de Antioquia. Director del Grupo de investigación Política y Guerra, Colciencias.

Correo electrónico: wortiz@unal.edu.co

### JESÚS DAVID GIRADO SIERRA

Licenciado en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín). Maestrando en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Actualmente profesor de la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad EAFIT y la Universidad Luis Amigó. Temas de Especialización: Teoría política, Democracia, Derechos Humanos y lenguajes sociopolíticos.

Correo electrónico: davidgirado@gmail.com

MAURICIO MONTOYA VÁSQUEZ

Filosofo de la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín). Estudios de Historia en la Universidad Nacional de Colombia. Maestrando en Historia y Memoria de la Universidad Nacional de la Plata (Argentina). Actualmente profesor de la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad EAFIT y la Universidad Salazar y Herrera. Temas de especialización: Realidad latinoamericana, historia, memoria y lenguajes sociopolíticos.

Correo electrónico: mamv82@gmail.com

WILLIAM CERÓN GONSALEZ

Doctor en Filosofía. Magíster en Estudios Políticos de la Universidad Pontificia Bolivariana. Profesor Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana, investigador del Grupo Ratio Juris, categoría “C” de Colciencias. Entre sus publicaciones más destacadas están: La filosofía política en Michel Foucault: una obra para repensar la política [UNAUULA, 2010]. La filosofía para ser empresarios de sí mismos o la construcción del propio señorío [UNAUULA, 2012]; Como coautor: Posontología y posmetafísica en el siglo XXI [UPB, 2009], Pragmatismo, posmetafísica y religión [UPB, 2008], Escenarios de reflexión: las ciencias sociales y humanas a debate. (U. Nacional, 2006]. Dos han sido sus líneas de investigación: Ética política, y Ius-parresía (la verdad en el derecho).

Correo electrónico: magisterpolitica@yahoo.es

YHONY ALEXANDER OSORIO VALENCIA

Estudiante del quinto semestre de la Facultad de Derecho UNAUULA, Ganador del primer concurso: Latinoamérica a debate, UNAUULA, 2011. Ha participado como ponente en el V Encuentro Nodo de Antioquia. Red Socio Jurídica de Antioquia, 2012. Perteneciente al semillero de investigación “Ius Parrhesía”, “Temis y el Idilio de las Flores”, es auxiliar de investigación de la revista “Vademécum de Familia”, de la UNAUULA.

Correo electrónico: yhonyosorio@yahoo.com

**JOSÉ FERNANDO SALDARRIAGA MONTOYA**

Candidato a Doctor en Filosofía. Magíster en Estudios Políticos de la Universidad Pontificia Bolivariana. Sociólogo de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Ex decano de la Facultad de Sociología. Autor del libro: *Ciencia política y cine: un modelo para Armar: cuatro modelos estéticos analíticos* [UNAULA, 2011]. Actualmente se desempeña como docente investigador de la Facultad de Derecho e integrante del Grupo Ratio Juris, categoría “C” de Colciencias. Correo electrónico. Correo electrónico: josena-@hotmail.com

**ARMANDO ESTRADA VILLA**

Doctor en Filosofía. Magíster en Estudios Políticos de la Universidad Pontificia Bolivariana. Especialista en Hermenéutica Literaria, EAFIT. Ex ministro del Interior y ex senador. Entre sus publicaciones más destacadas están: *El poder en la novelística de García Márquez* [UPB, 2006], *El Estado ¿Existe todavía?* [UNAULA, 2011]. Actualmente se desempeña como profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana y de la Maestría en Estudios Políticos de la Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: aestradav@une.net.co

**IVÁN CARMONA ARANZAZU**

Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad Pontificia Bolivariana, Especialista en Ética, Magíster en Filosofía y candidato a Doctor en Filosofía de la misma universidad. Entre sus publicaciones está: *Séneca. Conciencia y drama* [UPB, 2008]; *La virtud: Invención de lo humano en la filosofía griega* [UPB, 2006]. Actualmente se desempeña como coordinador del programa de Filosofía y Letras de la UPB. Correo electrónico: ivan.carmona@upb.edu.co

**ELIANA ALEMÁN SALCEDO**

Licenciada en Derecho de la Universidad Libre de Colombia, Máster en Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana y Doctora en Sociología de la UPNA. Ha impartido docencia en la Universidad Antonio Nariño y en la fundación Universitaria San Martín, en Colombia, y en la UNED de Pamplona (España). Cuenta

con experiencia como asesora jurídica, en proyectos de cooperación internacional e intervención social, consultoría de Responsabilidad Social Empresarial. En la actualidad es la coordinadora de proyectos de la Fundación Gizakia Herritar. Su tesis doctoral “Homo transiens, liminaridad y límites en disputa. Claves interpretativas para una sociología de lo liminar”, ha sido dirigida por el catedrático del Departamento de Sociología de la UPNA José Miguel Beriain Razquin, y ha obtenido la calificación de Sobresaliente cum laude. Correo electrónico: eliana@reasnet.com

#### PORFIRIO CARDONA RESTREPO

Filósofo, Magíster en Estudios Políticos y Doctor en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Actualmente se desempeña en la misma Universidad como profesor Titular de la Facultad de Ciencias Políticas, como director de la revista *Analecta política*. Integrante de los grupos de investigación “Estudios Políticos y Relaciones Internacionales” y “Religión y Cultura”, categoría “B” de Colciencias, Colombia. Es autor del libro *Ética política: estética neo pragmática* [UPB, 2011]; ha sido editor de los textos: *Filosofía y pedagogía* [UPB, 2004]; *Pluralismo artístico* [UPB, 2009]; *Estéticas contemporáneas. Recepción y apreciación del arte y la estética* [UPB, 2011]; *Teoría política y relaciones internacionales*. Diké, UPB, 2012. Coautor: *Posontología y posmetafísica en el siglo XXI*, UPB, 2010; *Pragmatismo, posmetafísica y religión*, UPB, 2009; *Ciudadanos: cultura, sociedad y política* [UPB, 2011].

Correo electrónico: porfirio.cardona@upb.edu.co

#### SEBASTIÁN QUIJANO COSSÍO

Estudiante del quinto semestre de Ciencia Política, UPB. Ocupó el segundo puesto en el concurso Latinoamérica a debate, UNAULA. Coordinador de la fundación entretodos.

Correo electrónico: trabajosebastian@hotmail.com



*Política y cultura en América Latina*

Imprimió L. Vieco e Hijas Ltda., en agosto de 2012,  
para el Fondo Editorial Unaula.

En su elaboración se utilizó papel beige de 90 g,  
en páginas interiores, y propalcote 250 en la carátula.  
Fuente tipográfica: Century Schoolbook 11 puntos.





